

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Maestría en Sociología

**La irrupción de lo excepcional en los informativos
centrales de la televisión abierta uruguaya:
un estudio en torno a la cobertura informativa de la
"crisis carcelaria" del 2012**

GASTÓN AMEN RODRÍGUEZ

Tutora: Verónica Filardo

2016

Página de aprobación

Tutora: Profesora Verónica Filardo

Tribunal: Profesores José Fernández, François Graña, Álvaro Gascue y Rafael Rey.

Fecha:

Calificación:

Autor: Gastón Amen

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado con todo mi cariño a mi abuela, mi madre, mi padre, mi hermana y mi pareja, sin cuyos apoyos me hubiera sido imposible llegar hasta aquí. También se lo quiero dedicar a mis amigos y a todos los que día a día luchan por una forma de vida más libre, igualitaria, plena y fraterna.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia, por la formación que me ha brindado y sin cuyo apoyo no hubiera podido desarrollar mis estudios. A mis maestras de la escuela Juan Zorrilla de San Martín, a mis profesores del liceo 30, del IAVA y de la FCS, de todos quienes aprendí distintos aspectos que contribuyeron a mi formación. A todos los amigos y compañeros con quienes he aprendido colectivamente de manera informal, así como también a mis compañeros de cursos con quienes recorrí conjuntamente los senderos de la educación formal. También a mis colegas de Formación Docente, de la FCEA y de la FIC, con quienes aprendí trabajando en conjunto. Asimismo a los estudiantes de los grupos en los que he dictado clases, con quienes aprendí enseñando. A Verónica Filardo por la tutoría y la paciencia para acompañarme en este proceso, a François Graña por la generosidad bibliográfica, a Fernando Andacht por sus comentarios a mis avances de Tesis en las Primeras Jornadas de Investigación de la FIC, a Inés de Torres y Mariana Postiglione por la ayuda que me dieron con la traducción del Resumen, a Helvecia Pérez por la siempre buena disposición a colaborar con mi trabajo, a Javier Romano por sus consejos, a Ignacio Estevan por la ayuda que me brindó para armar la Tabla de contenido y la Lista de cuadros, a Martín Natalevich, Leonardo Silvera y Gustavo Medina por compartir conmigo sus respectivas Tesis y a Mariana por el estímulo constante. A la CSIC, que me otorgó una beca en la etapa final de cursado de la Maestría así como a la FIC que me apoyó económicamente en la etapa final de realización de la Tesis. Al pueblo trabajador que con su esfuerzo financia la educación pública en el Uruguay.

Resumen:

En este trabajo analizamos las noticias emitidas por los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada “crisis carcelaria”, fenómeno inédito en el que se dio un tiroteo dentro del Penal de Libertad por el que muriera un recluso y un guardiacárcel, así como también sucedieran tres motines carcelarios en dos prisiones distintas en el correr de una semana. Para efectuar este análisis nos basamos en la teoría del caso mediático conmocionante. Así, a partir del cotejo de todas las dimensiones que caracterizan a estos casos con la cobertura informativa de la “crisis carcelaria”, pudimos concluir que esta puede considerarse como subsumida a la lógica y características de los mismos, al tiempo que también constatamos cómo a partir de ciertos fenómenos convertidos en un acontecimiento mediático se genera un debate social sobre una temática que rara vez es pensada en nuestra sociedad más allá de la gran relevancia que tiene, a saber: la realidad carcelaria y todo lo vinculado a la misma. Es decir, pese a ser un asunto fundamental de la vida social, la seguridad pública y los derechos humanos, solamente adquiere visibilidad y presencia en la agenda política a partir de una crisis que es amplificadora en los medios y convertida en un caso conmocionante; el cual, por otra parte, altera la agenda informativa e implica la irrupción de una temática excepcional en los informativos televisivos. De esta manera, a partir de noticias constituidas en torno a este caso se comienzan a tratar problemas estructurales, los cuales se abordan desde una lógica narrativa, partiendo de lo microsocio y bajo una modalidad mayormente sensacionalista. Todo lo cual implica que no se problematizan en forma razonada y contextualizada las diversas estructuras sociales, culturales y políticas aludidas, quedando por tanto invisibilizadas las redes y estructuras de poder involucradas en el caso.

Palabras clave: Casos mediáticos conmocionantes, Informativos televisivos, Crisis carcelaria, Sensacionalismo.

Abstract:

This work analyzes the Uruguayan open television evening news coverage about the so called "prison crisis" between April 20 and May 3, 2012. This unprecedented phenomenon started with a shooting where an inmate and a prison guard died in the Penal de Libertad, an event that also led to three consecutive riots in two other prisons within a one week period. Based on a careful examination of the news coverage of the "prison crisis" using the shocking media cases theory, we reached to the conclusion that this coverage can be considered as subsumed to the logic and characteristics of these cases. At the same time, we also see how from certain phenomena turned into a media event, a social debate about the prison situation and everything linked to it is generated; a subject that is rarely thought of in our society beyond the great relevance it has. Despite being a fundamental issue of social life, public safety and human rights, only acquires visibility and presence on the political agenda through a crisis that is amplified in the media and became a shocking case; which also alters the news agenda and involves the emergence of an exceptional theme in television news. Thus, the news coverage of this case begins to deal with structural problems, which are treated through a sensationalistic narrative, mostly focused on the micro social, which leads to a lack of the necessary contextualization as well as a rational and argumentative debate. As a result of this, the power structure and its networks remain invisible.

Key words: Shocking media cases, Television news, Prison crisis, Sensationalism

Tabla de contenido

I- Introducción.....	1
II- Fundamentación y antecedentes.....	4
II.a- Relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades.....	4
II.b- Relevancia de la televisión en Uruguay.....	4
II.c- Televisión abierta y televisión para abonados en Uruguay: un caso de clara concentración empresarial.....	6
II.d- Los informativos de la televisión abierta uruguaya.....	7
II.e- Temáticas presentes en los informativos de la televisión abierta uruguaya.....	10
II.f- La temática securitaria y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya.....	13
II.g- La temática carcelaria en los informativos de la televisión abierta Uruguay.....	17
II.h- Antecedentes.....	18
III- Plataforma teórica.....	26
III.a- Teoría general.....	26
III.a.1- Max Weber: referencias de valor y fenómenos sociales.....	26
III.a.2- Aportes a tener en cuenta del interaccionismo simbólico y de la fenomenología.....	27
III.b- Teoría sustantiva.....	29
III.b.1- El informativo televisivo.....	29
III.b.2- Los valores de noticiabilidad.....	33
III.b.3- Las fuentes de la información.....	34

III.b.4- La crónica policial y sus imperativos profesionales.....	35
III.b.5- Los casos mediáticos y su narración.....	38
III.b.6- La teoría del caso mediático conmocionante.....	41
IV-Problema de investigación y metodología.....	47
IV.a- Problema de investigación.....	47
IV.b- Objetivo general.....	47
IV.c- Objetivos específicos.....	47
IV.d- Estrategia metodológica.....	48
IV.e- Corpus de análisis.....	49
IV.f- Pauta de análisis.....	49
V-Análisis.....	50
V.a- La “crisis carcelaria” como caso mediático conmocionante.....	50
V.b- Los informativos presentando al caso como caso conmocionante.....	53
V.c- El caso poniendo en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural.....	55
V.c.1- El conflicto coyuntural: tiroteo en el Penal de Libertad entre un preso y guardiacárceles.....	55
V.c.2- La corrupción policial como conflicto estructural.....	59
V.c.3- El antagonismo entre el sistema penitenciario y la policía con los presos y sus familias como conflicto estructural.....	67
V.d- La representación social de las instituciones implicadas en el caso puede alterarse durante la cobertura mediática.....	95
V.d.1- Las representaciones sociales de la cárcel.....	96
V.d.2- Las representaciones sociales de la policía.....	108
V.d.3- Las representaciones sociales de la institución parlamentaria.....	113

V.e- En la cobertura del caso los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis.....	119
V.f- Con ocasión del caso los medios parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis.....	122
V.g- Como el caso se prolonga los distintos medios lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios.....	130
V.h- Elección de un formato de relato para dar cuenta de los episodios.....	135
VI- Conclusiones.....	142
Bibliografía.....	155
Apéndice 1: Lista de abreviaturas.....	163
Apéndice 2: Lista de periodistas mencionados de cada informativo.....	164
Apéndice 3: <i>Rating</i> de los programas más vistos en TV abierta y por canal durante la “crisis carcelaria”.....	165
Apéndice 4: <i>Rating</i> y espectadores por informativo durante la “crisis carcelaria”.....	177
Apéndice 5: Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010.....	181

Lista de cuadros

Cuadro 1. Cantidad de días que se han mirado las noticias en la TV. Uruguay 2011.....	8
Cuadro 2. <i>Rating</i> y espectadores por informativo 01/05/12.....	9
Cuadro 3. Tiempo dedicado a los distintos tipos de asunto en los informativos de la televisión abierta de Montevideo de 1987.....	10
Cuadro 4. Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010 (acotado a los cinco temas informativos a los que se les dedicó más tiempo).....	11
Cuadro 5. Porcentaje de minutos dedicados a noticias policiales sobre el total de las noticias de un noticiero tipo (2008).....	14
Cuadro 6. Porcentaje de tiempo dedicado a las noticias policiales con respecto al total de las noticias, para 1987, 2008 y 2010.....	14
Cuadro 7. Segundos dedicados a noticias estrictamente policiales (y su significación porcentual en el total de las dedicadas a seguridad) y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la tv abierta uruguaya, para distintos años.....	16
Cuadro 8. Segundos dedicados a noticias sobre cárceles, estrictamente policiales y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la tv abierta uruguaya, para distintos años y también expresado en términos porcentuales en relación al total de segundos dedicados a seguridad.....	17

I- Introducción

A partir del viernes 20 de abril del 2012 los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya comenzaron a presentar a sus espectadores un conjunto de noticias en torno a las cárceles que ocuparía un lugar central en los informativos por el correr de dos semanas. Ese día, concretamente, en el Penal de Libertad un recluso que usaba muletas (Brasil Sastre), disparó a dos guardias cuando era escoltado por estos para llevarlo a reunirse con su abogada, lo cual resultó en la muerte de uno de ellos luego de una semana (Oseas Pintos), resultando el otro con heridas en una pierna; a la vez que el preso fue muerto por disparos policiales en el acto. A partir de este suceso se darían suspensiones de visitas en el Penal de Libertad; medida que fue solicitada por los guardiacárceles como forma de duelo hasta el miércoles 25 de abril y autorizada por el Ministerio del Interior (MI). Pero luego también, como iniciativa de la Unión de Sindicatos Policiales (USP), se extendería dicha suspensión de visitas a varias otras cárceles. Frente a la suspensión de visitas en la cárcel de mujeres, el domingo 22 de abril las reclusas respondieron con un motín, el cual fuera desactivado horas después por las autoridades a través de la negociación, en la que tuvo una destacada participación el Comisionado Parlamentario Penitenciario Álvaro Garcé. Por otra parte, el lunes 23 de abril en su edición central TNU Noticias plantea que la suspensión de las visitas en el Penal de Libertad y en el Comcar se extendería hasta el sábado siguiente por decisión de las autoridades carcelarias, lo cual es reiterado en la prensa la mañana siguiente y repetido por los demás informativos televisivos centrales el martes 24 de abril a la noche, pese a que esa misma tarde el Director del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Eduardo Pereira Cuadra les había comunicado a los presos del Comcar, según su propia versión, que esa extensión de la suspensión de visitas se cancelaría. Al no verse reflejado esto en las noticias de los informativos se desata la indignación de los reclusos. Los presos del Comcar lo viven como una nueva afronta, resultando en un nuevo motín ahora en esta cárcel, el cual comienza a última hora del martes y se extiende hasta la mañana del miércoles. Como resultado de los daños materiales fruto del motín varios presos fueron trasladados hacia otras cárceles, mientras que otros quedaron en los patios del Comcar a la intemperie en una situación sumamente precaria. Es en solidaridad con estos presos que las reclusas de la cárcel de mujeres efectúan un nuevo motín el domingo 29 de abril en la tarde, el cual dura hasta las dos de la mañana del lunes, cuando los últimos focos del mismo son apagados a través de la represión. Al tiempo que también habrán protestas de los presos trasladados

del Comcar, luego del motín, hacia la cárcel de Cerro Carancho en Rivera, quienes tienen la particularidad de no haber siquiera participado del mismo. Este conjunto de sucesos, denominado como “crisis carcelaria” por los medios, contó con una amplia cobertura de los informativos de la televisión abierta, hasta varios días después del último motín mencionado incluso, y dicha cobertura es lo que aquí nos proponemos estudiar.

En lo que respecta al formato del trabajo, cabe señalar que luego de este primer capítulo introductorio en el capítulo II se fundamenta la importancia de la temática abordada, destacando en primer lugar la relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades, focalizando la mirada en el caso de Uruguay. Se alude, en este sentido, a la televisión abierta y la televisión para abonados, destacándose tanto la concentración empresarial que reina en el sector como la primacía de la televisión abierta. Luego se enfoca la atención en los informativos de esta última, uno de sus programas más vistos, así como también en las temáticas que lo signan y lo han signado recientemente. Posteriormente se trata concretamente la temática securitaria y la crónica policial en los mismos, las cuales han ido ganando espacio y dedicación en los últimos tiempos, para luego considerar la temática carcelaria en ellos. Por último se reseñan algunos antecedentes, tanto generales en cuanto al estudio de los medios masivos de comunicación desde la sociología, como específicos vinculados a la investigación en torno a los informativos televisivos, y esto último tanto a nivel internacional como local. Destacándose también algunos antecedentes relevantes en torno al estudio de los casos mediáticos, focalizando en los conmocionantes específicamente.

En el capítulo III se desarrolla la plataforma teórica del trabajo, tanto a nivel de la teoría general, basada en la perspectiva interpretativista, como de la sustantiva. En cuanto a la primera, se explicitan los aportes que se toman de Max Weber (1985), del interaccionismo simbólico y de la fenomenología sociológica; al tiempo que en lo que concierne a la segunda, se presentan algunos conceptos sustantivos para el estudio de los noticieros como género. Complementando este último aspecto se aborda sucintamente la emergencia del discurso neotelevisivo en los mismos, así como también sus valores de noticiabilidad y sus fuentes de información; para luego concentrarse en la crónica policial y sus imperativos profesionales, para lo cual se toman algunos aportes en torno al sensacionalismo de Pierre Bourdieu (2012) y Fernández Pedemonte (2001) y (2010). Por último se desarrollan los conceptos fundamentales vinculados a los casos mediáticos que guiarán el trabajo, tanto a partir de los aportes de Aníbal Ford (1996) y (1999) al respecto

como de los de la teoría del caso mediático conmocionante planteada por Fernández Pedemonte (2001) y (2010).

En el capítulo IV se explicita el problema de investigación, el cual consiste, básicamente, en abordar el conjunto de noticias emitidas por los informativos abiertos de la televisión uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada “crisis carcelaria” desde la perspectiva desarrollada por la teoría del caso mediático conmocionante. También se plantea el objetivo general del trabajo y los objetivos específicos, para luego pasar a desarrollar la estrategia metodológica. Esta última es de naturaleza fundamentalmente cualitativa, consistiendo en un análisis de material documental audiovisual compuesto por un total de cuarenta y ocho informativos.

En el capítulo V se desarrolla el análisis del material documental audiovisual que compone el corpus de la investigación. De esta manera, se aborda la “crisis carcelaria” como caso mediático conmocionante, lo que implica cotejar cada una de las siete características de estos con este caso puntual. Así, se analiza si los informativos presentan a la “crisis carcelaria” como caso conmocionante; si ponen en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural; si la representación social de las instituciones implicadas en el mismo se altera durante la cobertura mediática; si en esta, por otra parte, los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis; si los medios recogen un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis; si dada la prolongación del caso en el tiempo los medios lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura sea objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios; y si en su tratamiento se escoge un formato de relato para dar cuenta de los episodios, poniendo especial atención en si se adoptan modalidades narrativas sensacionalistas.

En el capítulo VI, por su parte, se resumen las principales conclusiones a que se arribara a partir del presente trabajo, explicitando las respuestas generadas a nuestro problema de investigación.

II- Fundamentación y antecedentes

II.a- Relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades

En las sociedades occidentales y en todas aquellas que han sido conquistadas y/o acopladas a las dinámicas iniciadas por éstas en los últimos siglos, se ha venido desarrollando desde hace tiempo una tendencia cada vez más marcada hacia el aumento de peso de los agentes de socialización de fuera del hogar. Entre estos han ido adquiriendo, sobre todo a lo largo del siglo XX y lo que va del nuevo milenio, un peso cada vez mayor los medios masivos de comunicación, los cuales han ido avanzando en su rol de conformadores de creencias, actitudes y opiniones. Pues debemos recordar que la influencia ejercida por estos no se circunscribe al proceso de socialización primario, sino que se extiende todo a lo largo de la vida de las personas. Dentro de estos, a su vez, dada la importancia cada vez mayor de las imágenes en nuestras sociedades, la televisión ha ocupado un lugar central.

Dada esta relevancia de los medios masivos de comunicación, y de la televisión en particular, en la dinámica social y asumiendo la idea de que los seres humanos vivimos insertos en tramas de significados e interpretaciones, consideramos fundamental estudiar las producciones de sentido efectuadas o difundidas por parte de estos. Como seres humanos no podemos acceder a *hechos en sí*, sino que experimentamos todo a través de nuestros filtros perceptivos y cognitivos. Los hechos solo existen para nosotros cuando los interpretamos. Desde esta perspectiva la propia vida social es, entre otras cosas, un conjunto de interpretaciones en interacción, de las cuales las efectuadas y/o divulgadas por los medios masivos de comunicación y por la televisión en particular tienen un peso central. De ahí que aquí nos propongamos abordarlas; concretamente en este caso focalizándonos en las presentes en uno de los programas con mayor audiencia de la televisión uruguaya como es el caso de los informativos de la televisión abierta y específicamente en su cobertura de la “crisis carcelaria” del 2012.

II.b- Relevancia de la televisión en Uruguay

La televisión en Uruguay tiene sus orígenes en la segunda mitad de la década de los cincuenta y en la primera mitad de los sesenta del siglo XX. Especificando un poco más, señalemos que el Canal 10 *Saeta*, perteneciente al grupo empresarial Fontaina-De Feo,

comienza sus emisiones el 7 de diciembre de 1956, el Canal 4 *Montecarlo*, perteneciente al grupo empresarial Romay-Salvo y Romay-Eccher, lo hace el 23 de abril de 1961 y el Canal 12 *Teledoce* o *La tele*, del grupo Scheck (que ya no son los socios mayoritarios) y Cardoso-Pombo (principales accionistas en la actualidad¹), lo hace el 2 de mayo de 1962. A lo que se agrega que el Canal del Estado, el 5 *Televisión Nacional del Uruguay*, realizó su primera emisión el 19 de junio de 1963.

Más allá de estas fechas de origen, es recién hacia 1967 que dichos canales alcanzaron una audiencia potencial de un millón de personas, debido sobre todo a que a partir de ese momento es que comienzan a difundirse masivamente los aparatos de televisión². Difusión masiva que ya no tuvo vuelta atrás y que, por el contrario, cada vez alcanzó mayor desarrollo. Así, en cuanto a la presencia de televisores en los hogares uruguayos en la actualidad, “prácticamente todos los uruguayos tienen televisor color (96,3%)” (Radakovich, 2009: 121).

Por otro lado, hay que destacar que si bien desde un tiempo a esta parte se han ido desarrollando en forma vertiginosa nuevos medios de comunicación, sobre todo enmarcados en lo que ha sido la emergencia y desarrollo de internet y las denominadas *redes sociales*, la televisión sigue siendo un medio fundamental. En este sentido Lanza y Buquet presentan datos tomados de Eurodata TV Worldwide del 2010 que confirman esta afirmación. Así, por ejemplo, ellos señalan que en el 2010 el promedio de consumo de televisión por día por persona en Uruguay alcanzaba los 216 minutos (Lanza y Buquet, 2011: 8).

En fin, no sólo los aparatos televisivos entonces están presentes en casi todos los hogares del Uruguay, sino que el tiempo dedicado a su consumo es muy significativo (más de tres horas y media por día en promedio por persona). Razones relevantes como para considerarlo un tema importante a estudiar.

¹ Para profundizar en el tema de la propiedad de los canales de la televisión uruguaya en la actualidad y los intereses diversificados de estos grupos empresariales se recomienda ver Lanza & Buquet (2011). En esta nota simplemente mencionaremos la concentración que tienen estos tres grupos empresariales en lo que concierne al mercado de la televisión abierta en términos de su participación en la audiencia y el porcentaje que obtienen sobre la facturación total, ambas variables en las que controlan el 95,5 % del mercado, lo que implicó una facturación de 82,5 millones de dólares durante el 2010 (Lanza y Buquet, 2011: 5).

² Es de destacar que en 1963 sólo el 18,6% de las viviendas urbanas contaba con T.V. (Pallares – Stolovich, 1991: 95).

II.c- Televisión abierta y televisión para abonados en Uruguay: un caso de clara concentración empresarial

Desde que apareciera en la década de los noventa del siglo XX en Uruguay la televisión por cable y señal, la televisión abierta perdió su carácter de oferta única y pasó a “competir” con aquellas. Entrecorramos el término competir puesto que las empresas de televisión para abonados están, básicamente, bajo el control de los mismos grupos empresariales que controlan los canales de televisión abierta. En este sentido podemos hablar de una marcada concentración en el mercado de la televisión uruguaya por parte de los tres grupos empresariales anteriormente mencionados que son titulares de las frecuencias de los canales 4, 10 y 12. Como señalan Lanza y Buquet, estos grupos empresariales “mantienen un oligopolio audiovisual basado en una red de medios de comunicación integrados mediante la propiedad directa (tanto individual como conjuntamente) o el control por medio de acuerdos estratégicos. En los hechos, siguen siendo los actores dominantes de la televisión abierta y para abonados (por cable y satelital) en todo el país” (Lanza y Buquet, 2011: 5).

En este sentido cabe mencionar que los tres grupos empresariales además de estar asociados a través del canal para abonados *Multiseñal* cuentan con una serie de empresas conjuntas (RUTSA y Equital) que fueron formadas con el objetivo de vender servicios y contenidos a una red de repetidoras de televisión abierta y por cable. Por otra parte, los tres grupos cuentan con intereses diversificados más allá de los propios medios de comunicación. Así, el Grupo Romay-Salvo y Romay-Eccher además de contar con varias radios³, canales de TV abierta⁴ y empresas de TV para abonados⁵, también cuenta con intereses en la ganadería⁶ y los negocios de importación y exportación⁷. En el caso del Grupo Fontaina-De Feo, además de tener también radios⁸, canales de TV abierta⁹ y empresas de TV para abonados¹⁰, también cuenta con intereses en la lechería. A la vez que en lo que respecta al Grupo Cardoso-Pombo y Scheck, además de ser dueños de Canal 12

³ Radio Cero Punta (FM 101.5), CX20 Radio Montecarlo, Radio Cero FM 104.3 y FM del Río (Colonia).

⁴ Canal 4 Dolores, Montecarlo TV S.A. (Canal 4), Canal 3 Colonia, Canal 8 Rosario, Canal 11 Punta del Este y Canal 12 Fray Bentos.

⁵ Montecable (VIDEO S. A.), Del Faro TV Cable (Colonia Telecable S.A.) y Fray Bentos Video Cable.

⁶ Aquí debemos mencionar a la Cabaña y Estancia Nueva Melhem S.A. y también a Santa Ángela de Tupambaé.

⁷ Rosario Ltda. (Impor./Export.).

⁸ Radio Carve y Radio Nuevo Tiempo.

⁹ Canal 7 Cerro Pan de Azúcar, Canal 10 (SAETA) y Canal 9 Rocha.

¹⁰ TCC (TRACTORAL S. A.), Rocha Cable Color y TDH Satelital.

(Televisora Larrañaga S. A.), contar con empresas de TV para abonados¹¹, tener intereses en el Semanario Búsqueda (Grupo Cardoso-Pombo) y en el diario El País (Grupo Scheck), también son accionistas de los supermercados Géant/Disco/Devoto (Grupo Cardoso-Pombo)¹².

Pero más allá de este fenómeno de concentración y diversificación empresarial, queremos destacar aquí también la preeminencia que tiene en nuestro medio la televisión abierta frente a la televisión para abonados: “el público ve más televisión abierta (57,4%) que televisión cable, señal o digital (41 %), aun cuando la mitad de la población nacional cuenta con acceso desde sus hogares” (Radakovich, 2009: 108).

II.d- Los informativos de la televisión abierta uruguaya

Refiriéndonos a los contenidos televisivos, hay que señalar que dentro de los programas más vistos de la televisión abierta en el Uruguay se encuentran los informativos centrales: “los informativos mantienen la centralidad de las preferencias televisivas a nivel nacional durante la primera década de los años 2000” (Radakovich, 2009: 108).

Según una encuesta realizada por la consultora Data Media en el 2010 se concluye que “las ediciones centrales de Subrayado¹³, Telemundo¹⁴ y Telenoche¹⁵ abarcan un promedio de 250 mil personas frente al monitor en el horario en que se transmite el noticiero” (Varela, 28 de agosto de 2010: 12).

Por otra parte, de acuerdo a datos del Latinobarómetro (2011)¹⁶, en el que se hace referencia a la cantidad de días que los encuestados miraron las noticias en la TV, acotándolo en este caso al Uruguay, tenemos los siguientes datos:

¹¹ Nuevo Siglo (RISELCO S.A.) y Latinoamérica Televisión.

¹² Todos estos datos fueron tomados de Lanza & Buquet (2011).

¹³ Informativo central del Canal 10.

¹⁴ Informativo central del Canal 12.

¹⁵ Informativo central del Canal 4.

¹⁶ El Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 encuestas en 18 países de América Latina apuntando a representar a más de 600 millones de habitantes. El mismo es realizado por Corporación Latinobarómetro, cuya sede se encuentra en Santiago de Chile. Para el diseño del cuadro que aquí presentamos nos basamos en el análisis online del Latinobarómetro, que se puede encontrar en el siguiente link: <http://www.latinobarometro.org/latOcoonline.jsp>

Cuadro 1

Cantidad de días que se han mirado las noticias en la TV. Uruguay 2011.

Base=1200 Resultados ponderados	Nº de casos	%/Total	% Acum/Total
7	422	35,2%	35,2 %
6	53	4,4%	39,6 %
5	84	7,0%	46,6 %
4	50	4,2%	50,8 %
3	74	6,2%	57 %
2	86	7,2%	64,2 %
1	69	5,8%	70 %
Ninguno	295	24,6%	94,6 %
No contesta	59	4,9%	99,5 %
No sabe	8	0,7%	100 %
(N)	(1.200)	100%	

Selected sample: Uruguay (1200)

Fuente: Latinobarómetro (2011)

Este es un cuadro muy ilustrativo de la destacada magnitud de llegada de las noticias televisivas a la población uruguaya; pues mientras un 24,6 % de los encuestados respondió que no miró las noticias en la TV ningún día de la semana, en cambio, un 70 % respondió que al menos lo había hecho un día a la semana, a la vez que el 50,8 % señaló que lo hizo al menos cuatro días a la semana.

En lo que respecta específicamente a la audiencia que tuvieron los informativos centrales de la televisión abierta durante los doce días en que estos trataron la “crisis carcelaria” y que nosotros analizáramos, cabe señalar que según datos de MediaMetría TV, en siete fue uno de los informativos el programa más visto del día en la televisión abierta uruguaya (seis veces Telenoche y una Telemundo), así como salvo un día (miércoles 2 de mayo) en todos los demás siempre se ubicó un informativo entre los cinco programas más vistos, dándose incluso que en seis días dos noticieros se ubicaron entre los cinco más vistos y en dos días tres noticieros se ubicaron entre los cinco más vistos¹⁷.

Por otra parte, refiriéndonos al número de espectadores, simplemente señalemos a modo ilustrativo que según los datos de MediaMetría TV, el 25 de abril, día en que se cubrió en todos los informativos el motín del Comcar, la cifra de espectadores de Telenoche, Subrayado y Telemundo (pues no contamos con datos de TNU Noticias para ese día) alcanzó las 226.917 personas (Urushow, 27 de abril de 2012); al tiempo que el día

¹⁷ Estos datos están presentados en forma completa en el apéndice 3.

en que los noticieros alcanzaron su nivel más alto de *rating* durante la cobertura de la “crisis carcelaria” fue el martes 1° de mayo¹⁸, con los siguientes valores:

Cuadro 2
Rating y espectadores por informativo 01/05/12

Informativo	Nivel de <i>rating</i>	Espectadores
Telemundo	10	119.430
Telenoche	7,2	85.990
Subrayado	6	71.658
TNU Noticias	1,5	17.915
Total informativos	24,7	294.993

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV (Urushow, 3 de mayo de 2012)¹⁹

Por último, también queremos destacar aquí algunos datos extraídos de una encuesta nacional que la consultora IDEM realizara para el suplemento IDEARIO de La República. Encuesta que se realizó entre julio y agosto del 2012 con la finalidad de indagar la opinión de los uruguayos acerca de los informativos de la TV abierta. De acuerdo a los resultados de la misma se puede afirmar que un 80 % de los uruguayos ven los informativos, a la vez que de ese total el 50,6 % los ve como confiables -un 9,6 % los considera “altamente confiables”, a la vez que un 41 % los ve como “confiables” a secas-, mientras que un 29,5 % los ve como no confiables -un 23,4 % los ve “poco confiables”, a la vez que un 6,1 % los ve como “nada confiables”- (La República, 7 de octubre de 2012). En definitiva son datos que vienen a confirmar la destacada audiencia de los informativos de la televisión abierta a la vez que también ponen de manifiesto el nivel de confiabilidad que los mismos tienen.

Por todo esto, entre otras cosas, consideramos que los informativos televisivos en el Uruguay deben ser abordados como relevantes actores en los complejos y conflictivos procesos de construcción de sentido experimentados en nuestra sociedad.

¹⁸ Cabe aclarar que nos referimos al total de espectadores de los cuatro noticieros, dado que tomados individualmente algunos noticieros tuvieron mayor audiencia otros días, como ser Telenoche que el 26/04/12 alcanzó los 118.236 espectadores (Urushow, 28 de abril de 2012), así como Subrayado que el 23/04/12 alcanzó los 89.573 (Urushow, 24 de abril de 2012) y TNU Noticias que el 02/05/12 alcanzó los 22.692 (Urushow, 3 de mayo de 2012), siempre siguiendo las estimaciones de MediaMetría al respecto.

¹⁹ En el apéndice 4 presentamos los datos completos del *rating* y los espectadores por informativo durante la “crisis carcelaria”.

II.e- Temáticas presentes en los informativos de la televisión abierta uruguaya

Los informativos son programas televisivos que pretenden dar cuenta de los sucesos novedosos más relevantes de la actualidad, lo que tiene como asunción implícita que todo lo que allí sea tematizado se pretende que sea considerado también por parte de la audiencia como lo más relevante, a la vez que todo aquello que no sea parte del mismo sea considerado sin importancia.

Esta capacidad de construcción de un terreno simbólico compartido, institucionalizado y en el que se pone el *acento de realidad* (Schutz, 1974) por parte de los informativos, ha llevado a diversos investigadores a verse motivados a efectuar una cuantificación del tiempo dedicado a los distintos tipos de noticias y temáticas en los mismos. En este sentido, aquí mencionaremos algunos datos de nuestro medio extraídos de dos investigaciones que dan cuenta de dos momentos cronológicos distintos: primero de Álvarez (1988); y segundo de Natalevich & Silvera (2011).

En Álvarez (1988), que se basa en una muestra de los informativos uruguayos del año 1987²⁰, se remarca que la política era la temática con mayor presencia en los mismos, lo cual es comprensible si tenemos en cuenta que se estaba a sólo dos años de terminada la dictadura. Los datos del tiempo dedicado a cada asunto temático son los siguientes:

Cuadro 3

Tiempo dedicado a los distintos tipos de asunto en los informativos de la televisión abierta de Montevideo de 1987

TIPO DE ASUNTO	TIEMPO	%
Esfera de lo político	354'31''	55,2
Deportes, tiempo libre	123'04''	18,9
Sociedad	75'53''	11,0
Mundo económico y empresas	24'20''	3,7
Policiales, accidentes, disturbios	21'14''	3,2
Artes y espectáculos	20'12''	3,2
Medio Ambiente	12'54''	2,0
Informaciones prácticas	4'48''	0,6
Pensamiento	3'51''	0,6
Conocimiento y educación	3'07''	0,4

Fuente: Álvarez (1988).

²⁰ Esta muestra estaba compuesta por 18 noticieros de los canales montevidianos, con un total de 645 minutos estudiados.

Para efectuar esta clasificación de asuntos temáticos, Álvarez se basó en el método seguido por el grupo de investigadores dirigido por Franco Rositi que analizara los contenidos temáticos de los noticieros de cuatro cadenas europeas en 1977²¹. A partir de estos datos planteados por Álvarez podemos apreciar, además de la primacía indiscutida de la *esfera de lo político*, el que la categoría *deportes, tiempo libre*²² también tuvo bastante tiempo de cobertura, quedando en segundo lugar.

En lo que respecta, por su parte, a Natalevich & Silvera (2011), allí se presentan datos elaborados por Foco Auditoría Multimedia en torno al tiempo, medido en segundos, dedicado por cada informativo de la televisión abierta de Montevideo a los distintos tipos de noticias según temas informativos para agosto del 2010. Estos temas han sido clasificados de acuerdo al criterio de Foco Auditoría Multimedia. A continuación presentamos los datos, acotándolos a los cinco temas informativos a los que se les dedicó más tiempo²³:

Cuadro 4

Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010 (acotado a los cinco temas informativos a los que se les dedicó más tiempo)

	Telenoche	TNU	Subrayado	Telemundo	Subtotal (%)
Seguridad	42672 (29,64 %)	6485 (10,97 %)	22920 (20,53 %)	19066 (18,82 %)	91143 (21,90 %)
Deportes	18963 (13,17 %)	9673 (16,36 %)	26874 (24,08 %)	27083 (26,73 %)	82593 (19,85 %)
Países y Regiones	23992 (16,66 %)	7253 (12,27 %)	9649 (8,64 %)	11881 (11,73 %)	52775 (12,69 %)
Economía	6082 (4,22 %)	6066 (10,26 %)	5516 (4,94 %)	10696 (10,56 %)	28360 (6,82 %)
Salud	11640 (8,09 %)	3055 (5,17 %)	5091 (4,56 %)	3233 (3,19 %)	23019 (5,53 %)
Totales	143953 (100 %)	59116 (100 %)	111626 (100 %)	101319 (100 %)	416014 (100 %)

Fuente: Natalevich & Silvera (2011).

²¹ Franco Rositi, "L'information télévisée: découpage et recomposition de l'image de la société – une recherche sur les journaux télévisés de quatre chaînes européennes". *Cahiers de la RTBF* N° 24. Bruselas, 1977.

²² Categoría en la que predomina el fútbol.

²³ El cuadro completo, con todos los temas informativos, puede encontrarse en el apéndice 5.

A partir de este cuadro podemos apreciar cómo la temática de la *seguridad* fue a la que más tiempo se le dedicó en los informativos de agosto del 2010, lo cual contrasta fuertemente con lo que pasaba en 1987. Por otra parte, al igual que en el momento estudiado por Álvarez, en el 2010 sigue la categoría *deportes* estando en segundo lugar; categoría *deportes* que significa básicamente fútbol y que, más allá de que agrupados los informativos de los cuatro canales haya quedado en segundo lugar luego de la temática *seguridad*, es una temática que alcanzó el primer lugar de niveles de tiempo dedicado en todos los informativos tomados individualmente salvo en Telenoche (informativo que ha tenido un rol crucial en el aumento experimentado en los últimos años en la importancia concedida a la crónica policial en nuestro medio y, por ende, a la temática de la *seguridad*).

Así entonces, sintetizando, es Telenoche el informativo que más tiempo le dedicó a las noticias sobre *seguridad*, ubicándose estas en primer lugar en dicho informativo, a la vez que en los otros dos informativos de los canales privados las mismas se ubicaron en segundo lugar luego de la categoría *deportes*, a la vez que en el canal del Estado se ubicó en tercer lugar; pese a lo cual, este tipo de noticias globalmente, como ya dijéramos, alcanzara el primer lugar.

De los datos que extrajéramos de estas dos investigaciones podemos concluir, entonces, que mientras el deporte, en el que destaca principalmente el fútbol, tuvo en ambos momentos un sitio privilegiado entre las temáticas centrales de los informativos, lo que ha cambiado, fundamentalmente, es lo acontecido a nivel del primer puesto entre los temas más tratados entre un momento y otro, dejando de ser el tema principal la *esfera de lo político*, como lo era en 1987, para pasar a ser la temática de la *seguridad* en el 2010, lo que es expresión directa del aumento de la presencia e importancia de la crónica policial en los informativos televisivos uruguayos.

Pero antes de adentrarnos en el tratamiento de este aumento en la relevancia otorgada a la temática securitaria y, más específicamente, a la crónica policial, quisiéramos cerrar este apartado presentando los datos referentes a los temas con más exposición en los informativos de la televisión abierta en el año 2012 según datos de la consultora Foco. Así, según los mismos, los diez hechos más tratados medidos en minutos fueron los siguientes: 1) Fútbol uruguayo 279.951"; 2) Crónica policial 265.720"; 3) Pronósticos, alertas y temporales 122.835"; 4) Pluna 89.913"; 5) Parlamento, proyectos y leyes 81.925"; 6) Juegos Olímpicos de Londres 60.160"; 7) Copa Libertadores de América 59.311"; 8)

Presidencia de José Mujica 56.876"; 9) Partidos políticos 55.346" y 10) Eliminatorias para el Mundial de Brasil 2014 52.788". (El Observador, 27 de diciembre de 2012).

Datos que vienen a confirmar la centralidad del fútbol y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya.

II.f- La temática securitaria y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya

En los últimos años se ha experimentado un aumento en el tiempo dedicado a la temática de la seguridad en los informativos televisivos uruguayos, sobre todo a través del incremento del tiempo dedicado a la crónica policial. Crónica policial que si bien es un clásico de los informativos desde siempre, sin embargo, en el estudio realizado por Álvarez en 1987 se constataba con cierta sorpresa que el porcentaje dedicado a la temática *policiales, accidentes y disturbios* abarcaba solamente el 3 % del total de los informativos televisivos uruguayos²⁴; lo cual era llamativo dado el carácter tradicional de este subgénero informativo. Tal cosa se explicaba básicamente por la presencia predominante de la temática política en una sociedad que recién estaba procesando su salida de la dictadura con el consiguiente renacimiento de la actividad política.

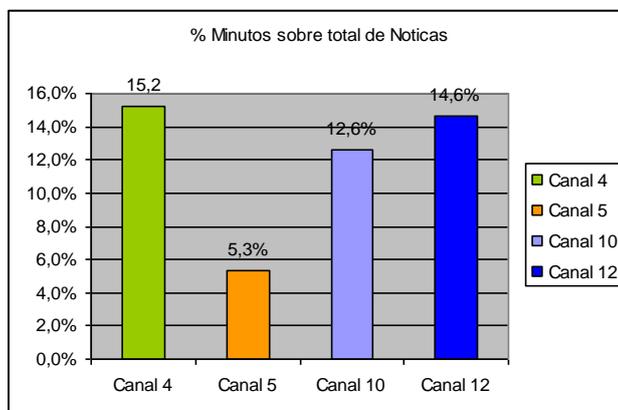
Pero frente a esta escasa presencia de la crónica policial en los informativos uruguayos de la segunda mitad de los ochenta (al menos en el período comprendido por el estudio de Álvarez), podemos anteponer el fenómeno que se comienza a desarrollar luego de la crisis del 2002 en nuestro medio, a saber: *la explosión de la crónica policial* en los informativos uruguayos²⁵. Así, por ejemplo, de acuerdo a Perroni (2009), los informativos televisivos centrales presentaban el siguiente porcentaje de minutos dedicados a las noticias policiales sobre el total de noticias emitidas en el 2008:

²⁴ 1,7 % dedicado a delitos, 0,8 % a catástrofes naturales y grandes accidentes, 0,3 % a disturbios callejeros (o similares) con participación de organizaciones sociales o políticas, 0,1 % a accidentes y 0,1 % a disturbios callejeros (o similares) sin participación de organizaciones sociales o políticas (Álvarez, 1988: 98).

²⁵ La expresión la tomamos de Aureliano Nano Folle, destacado periodista de la crónica policial de Subrayado, quien en una entrevista realizada en el año 2012 por parte de Virginia Martínez en el marco del curso opcional de cuarto año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UdelaR) *Agenda: Medios de comunicación y Violencia* dictado por Jorge Rasner y Gastón Amen, señala que él es hijo de *la explosión de la crónica policial* experimentada luego de la crisis del 2002, momento en que según su relato la misma comienza a ganar cada vez mayor relevancia, contratándose más personal en todos los canales para cubrir dicha sección.

Cuadro 5

Porcentaje de minutos dedicados a noticias policiales sobre el total de las noticias de un noticiero tipo (2008)

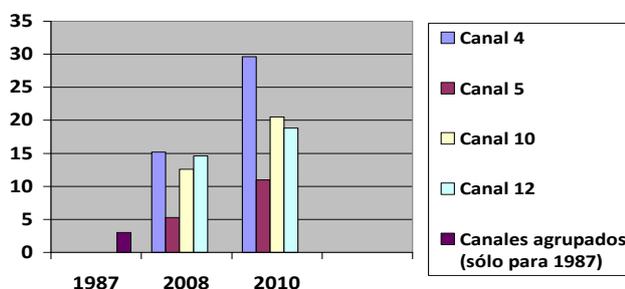


Cuadro extraído de Perroni (2009)

De acuerdo a estos datos podemos apreciar que incluso el Canal 5, que es el que menos tiempo dedica a la crónica policial en el 2008, dedica igualmente un porcentaje mayor al que según el estudio de Álvarez se concedía a dicha temática en 1987 en los informativos televisivos uruguayos (sin distinguir por canales). Fenómeno de incremento en el tiempo dedicado a esta temática que siguiera profundizándose en los años posteriores, como queda de manifiesto al observar los datos ya presentados en el apartado anterior de Foco Auditoría Multimedia del 2010. Igualmente para hacer más gráfico este incremento presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro 6

Porcentaje de tiempo dedicado a las noticias policiales con respecto al total de las noticias, para 1987, 2008 y 2010



Fuente: Álvarez (1988); Perroni (2009); Natalevich & Silvera (2011)

Antes que nada tenemos que ser claros que los datos presentados en este cuadro son de tres investigaciones distintas, lo que sumado a que la manera de conceptualizar los datos que estamos presentando es distinta en cada una de ellas (con las distintas operacionalizaciones consiguientes), puede conllevar problemas de comparabilidad entre los mismos. Así, en 1987 Álvarez aludió a la categoría *policiales, accidentes y disturbios*, mientras que en el 2008 los investigadores del CLAEH hacían alusión a las noticias sobre *seguridad ciudadana*, tratándolas, a su vez, como sinónimos de *noticias policiales*, a la vez que en el 2010 desde Foco Auditoría Multimedia se hacía referencia a la categoría *seguridad*, al tiempo que dentro de la misma se desagrupaba por distintos tipos de subcategorías, siendo las más relevantes *policiales, cárceles, accidentes de tránsito, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Judiciales, etc.*

Así entonces explicitemos, a título indicativo, una diferencia importante: mientras que en 1987 las noticias sobre los Ministerios del Interior y de Defensa fueron conceptualizadas por Álvarez como correspondientes a *asuntos políticos*, contribuyendo a esto, creemos, el hecho de ser estos ministerios espacios políticos sumamente relevantes, sobre todo el de Defensa, en un período al que distintos autores han denominado de *democracia tutelada*, en cambio, en el 2010 dentro de las noticias agrupadas bajo la categoría *seguridad* por parte de Foco Auditoría Multimedia se integraron también las noticias referidas a los ministerios del Interior y de Defensa, es decir, ya no se las ve como un *asunto político* sino como un tema de *seguridad*, en un contexto ahora marcado por la denominada *securitización de la política*²⁶ y el ascenso del *populismo punitivo*²⁷.

²⁶ Esta *securitización de la política* es un proceso de carácter global que si bien tiene raíces más lejanas se habría intensificado a partir de la estrategia *anti-terrorista* adoptada por Estados Unidos como presunta respuesta a los atentados a las Torres Gemelas del 11 de setiembre del 2001. Con respecto al carácter que asume este proceso de *securitización* en América Latina véase, entre otros, Salazar Pérez (2009), González Guyer (2007) y Jiménez Reynales (2004).

²⁷ Término por medio del cual se ha querido hacer referencia a la combinación que se da entre ciertas demandas hacia el mundo de la política por mayor seguridad que son impulsadas por algunos sectores de la población (principalmente comerciantes pero no sólo), con la participación de los medios masivos, los cuales encauzan, codificando en cierto sentido, dichas demandas para luego proceder a catapultarlas masivamente. El *populismo punitivo* nacería en un contexto de transformaciones económicas y sociales que tienen como resultado un aumento importante de la exclusión y la precariedad social, aumento que, a su vez, genera un incremento en el llamado *delito de calle* y en la sensación de inseguridad en torno a él. Se ha postulado que el *populismo punitivo* ha tenido como consecuencia en América Latina que el número de presos crezca en forma más pronunciada que las tasas de crecimiento de la población; en lo cual las propias cárceles y la dinámica que en torno a ellas se genera también han tenido un rol crucial. Dentro de los actores principales vinculados a la emergencia del *populismo punitivo* se encuentran los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, destacándose especialmente el papel jugado al respecto por los informativos televisivos. Para ahondar en torno al *populismo punitivo* véase: Sozzo (2007) y Aranda et al. (2005).

Hecha la aclaración y teniendo en cuenta, entonces, que lo que se intentó medir en cada caso son cosas similares pero no idénticas, creemos que podemos afirmar igualmente que los datos nos dan una evidencia no del todo soslayable en cuanto a la importancia del incremento en el tiempo dedicado a este tipo de noticias en los informativos uruguayos en los últimos años.

Pero para evitar toda duda al respecto, por los problemas de comparabilidad mencionados, recurramos a los datos presentados por Foco Auditoría Multimedia del 2005 hasta el 20 de julio del 2010 en torno a un mismo concepto: noticias sobre *seguridad*, distinguiendo a su interior, a su vez, las *noticias estrictamente policiales*.

Lo presentamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Segundos dedicados a noticias estrictamente policiales (y su significación porcentual en el total de las dedicadas a seguridad) y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la tv abierta uruguaya, para distintos años

	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (hasta el 20 de julio)
Noticias estrictamente policiales	131.827 (37,4 %)	139.382 (43,7 %)	168.833 (40,2 %)	277.843 (53,3 %)	430.150 (62 %)	251.857 (53,2 %)
Total de Noticias sobre seguridad	352.395 (100 %)	319.504 (100 %)	419.523 (100 %)	521.189 (100 %)	694.306 (100 %)	473.318 (100 %)

Fuente: Natalevich & Silvera (2011).

Lo anterior está evidenciando un claro proceso experimentado en los informativos de la televisión abierta uruguaya de aumento en el tiempo dedicado a las noticias sobre *seguridad* a partir del 2006 y, más acentuado aún, en el tiempo dedicado a las noticias estrictamente *policiales* (esto ya desde el 2005), fenómeno acelerado a partir del año 2008.

Por otra parte, la misma empresa Foco Auditoría Multimedia dio a conocer datos comparativos del mes de mayo del 2011 con respecto al mes de mayo del 2012, resultando que mientras en la primera fecha las noticias sobre *seguridad* contaron con unos 35.000 segundos en la segunda fecha superaron los 50.000 (Voz y Vos, 5 de febrero de 2012).

Basándonos en todo esto podemos concluir que la temática de la seguridad ha ido adoptando un carácter cada vez más importante en los informativos de la televisión

uruguaya; a la vez que dentro de la misma las noticias más presentes son las estrictamente policiales.

II.g- La temática carcelaria en los informativos de la televisión abierta uruguaya

Decíamos que dentro de la temática de la *seguridad* priman las noticias estrictamente *policiales*. Lo cual está muy vinculado a la concepción socialmente hegemónica de seguridad, puesto que como han señalado Galvani y Mouzo para Argentina pero también aplicable al Uruguay “la representación socialmente hegemónica (...) asimila seguridad a Orden Público y defensa de la propiedad privada, donde los sectores más empobrecidos de la población serían los sospechados de delinquir” (Galvani & Mouzo, 2010: 121).

Por otra parte, si bien lo que acontece dentro de las cárceles es algo que se puede vincular sin lugar a dudas a la seguridad²⁸, sin embargo su presencia en los informativos ha sido mucho menor que las noticias estrictamente policiales. En este sentido, aquí presentamos un cuadro en el que a la información ya expuesta en el cuadro 7 le agregamos los datos de noticias sobre cárceles.

Cuadro 8

Segundos dedicados a noticias sobre cárceles, estrictamente policiales y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la tv abierta uruguaya, para distintos años y también expresado en términos porcentuales en relación al total de segundos dedicados a seguridad

	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (hasta el 20 de julio)
Noticias sobre cárceles	39.246 (11,1 %)	15.839 (5 %)	45.367 (10,8 %)	26.101 (5 %)	43.075 (6,2 %)	49.310 (10,4 %)
Noticias estrictamente policiales	131.827 (37,4 %)	139.382 (43,7 %)	168.833 (40,2 %)	277.843 (53,3 %)	430.150 (62 %)	251.857 (53,2 %)
Total de Noticias sobre seguridad	352.395 (100 %)	319.504 (100 %)	419.523 (100 %)	521.189 (100 %)	694.306 (100 %)	473.318 (100 %)

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de Foco Auditoría Multimedia presentes en los anexos de la investigación de Natalevich & Silvera (2011).

²⁸ Cuestión que también asume Foco, que en su categoría seguridad es donde ubica este tipo de noticias.

A partir del cuadro anterior podemos apreciar que mientras las noticias *estrictamente policiales* todos los años superaron ampliamente el tercio del tiempo total de noticias sobre *seguridad*, superando incluso la mitad de la totalidad de las mismas a partir del 2008, las noticias *sobre cárceles* rara vez superaron el 10 % del total de noticias sobre *seguridad* (y cuando lo hicieron fue mínimamente).

Por otra parte, y basándonos en datos más recientes, fueron 58.671 los segundos dedicados en el 2012 en los informativos centrales de la televisión abierta a la temática carcelaria, sobre un total de 4.200.706 segundos de noticias²⁹, es decir que significó el 1,4 % del total de las noticias emitidas³⁰.

De esos 58.671 segundos, 11.371 estuvieron relacionados con los motines en las cárceles (Comcar – Cárcel de mujeres) dentro del período comprendido entre el 25 de abril y el 1 de mayo según Foco (Tv Show, 3 de mayo de 2012). Es decir que casi el 20 % del total de noticias sobre cárceles del 2012 correspondió a la cobertura de esos motines en ese período específico.

Es que lo que pasa en las cárceles es noticia sólo en algunas ocasiones, entre las cuales se destacan cuando hay motines, fugas, muertes o algún programa especial que las autoridades quieran difundir; rara vez son noticia las condiciones de encierro y demás abusos que allí acontecen cotidianamente, pese a ser un claro asunto de *seguridad*³¹. Aquí en este trabajo nosotros hemos decidido estudiar la cobertura de esta temática en algunos de los pocos casos en que esta se da, concretamente durante la “crisis carcelaria” comenzada a fines de abril del 2012 y que durara incluso hasta los primeros días de mayo de ese año.

II.h- Antecedentes

La sociología ha tenido un rol crucial en la historia de las investigaciones sobre los medios masivos de comunicación, de hecho “durante mucho tiempo, ‘investigación de la comunicación de masas’ fue sinónimo de ‘sociología de la comunicación de masas’ o viceversa” (Moragas, 1986: 15). Lo cual tuvo su punto de partida y alcanzó un gran impacto en el ámbito estadounidense en torno a la *mass communication research*³²,

²⁹ Nos referimos al total de noticias emitidas y no sólo las de seguridad.

³⁰ Información obtenida de la empresa Foco para la presente investigación.

³¹ En este sentido, dentro de las pocas ocasiones en que se han difundido dichas condiciones y abusos se encuentran las veces en que han habido informes de los relatores de la ONU al respecto.

³² “La *mass communication research*, como se ha denominado aquella corriente investigadora, y bajo el esquema formal del paradigma de Lasswell (...) pretendió englobar, definir como objeto científico de la

corriente animada por la sociología funcionalista que nació y se desarrolló en el contexto de expansión de los medios masivos de comunicación experimentado en las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XX en los Estados Unidos (prensa escrita y radio primero, y luego televisión). Expansión que llevó a los sociólogos de la época a considerar como un tema central el estudio de estos, de acuerdo al papel cada vez más relevante que los mismos asumían en la vida social. Esto implicó que “los grandes clásicos de la sociología de esta época (sean), al mismo tiempo, autores reconocidos como ‘los padres fundadores’ de la *mass communication research*. Los Lazarsfeld, Merton, Shills, Lasswell, Wright, Bell, Klapper, Katz, etcétera, no son únicamente autores fundamentales de la investigación sobre comunicación de masas” (Moragas, 1986: 17).

Esta primera etapa de las investigaciones sociológicas sobre los medios masivos de comunicación en Estados Unidos estuvo impulsada además por las necesidades gubernamentales de intervención sobre la opinión pública (recordemos la relevancia que dicha intervención asumió durante las dos guerras mundiales), por la búsqueda de aumentar la eficiencia y eficacia de las campañas electorales, así como por la creciente importancia que iba asumiendo en términos comerciales el conocimiento de la audiencia de dichos medios (Moragas, 1986: 17). La *mass communication research* era ampliamente funcional para dar respuesta a esas necesidades. De hecho, fue por esas vías que encauzó sus mayores esfuerzos.

Pero también existieron otras corrientes teóricas que abordaron el estudio de los medios masivos de comunicación en esta primera etapa. En este sentido es de destacar lo realizado por algunos integrantes de la Escuela de Frankfurt, fundamentalmente Max Horkheimer, Theodore Adorno y Herbert Marcuse, quienes abordaron su estudio desde una óptica crítica y vinculándolo a su reflexión en torno a la industria cultural y la mercantilización de la cultura en la *sociedad administrada*.

Tanto la *mass communication research* como la *teoría crítica* frankfurtiana han mantenido su influencia en los estudios sobre los medios masivos de comunicación hasta la actualidad. Ambas tradiciones, como ha señalado Saperas “habiéndose contrapuesto ya desde los primeros años de la década de los cuarenta, han aportado los fundamentos metodológicos de mayor incidencia en la investigación sobre la comunicación de masas” (Saperas, 1986: 164). Las principales diferencias entre ambas han radicado en que mientras

sociología a todos y cada uno de los distintos elementos que integran el proceso comunicativo, incluidos los que corresponden a las actitudes y comportamientos de la recepción, los estudios relativos al contenido, el análisis de la emisión y, aún, los problemas formales del proceso comunicativo” (Moragas, 1986: 15).

la *mass communication research* “respondía a las necesidades de una sociedad industrial necesitada de una sociología de carácter experimental y cuantitativa, destinada a su racionalización y gestión” (Saperas, 1986: 164), en cambio la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, lo que hizo fue abordar el “estudio de la comunicación desde la crítica cultural y mediante una voluntad de estudio global de la totalidad histórica, formada por la sociedad de capitalismo monopolista entendida como máximo estadio evolutivo de la sociedad burguesa” (Saperas, 1986: 165-166).

Con el paso de los años también se fueron desarrollando trabajos desde otras escuelas sociológicas en torno a la temática, a la vez que se comenzaron a realizar estudios desde otras perspectivas disciplinares, como ser desde la semiótica, la economía política, la antropología, la pedagogía, la psicología, la cibernética. Asimismo comenzaron a estudiarse los medios masivos de comunicación en el campo de investigación de carácter interdisciplinario denominado como *estudios culturales*, también desde el ámbito de articulación disciplinar de las *ciencias de la comunicación* y desde el enfoque interdisciplinario del *análisis crítico del discurso*.

Específicamente en lo que refiere al estudio de los informativos televisivos como género a nivel internacional podemos mencionar algunos antecedentes clásicos. Así, mencionemos en primer lugar a Epstein (1973), donde a partir de una muy rica investigación de campo, incluyendo entrevistas, observaciones de noticieros e intercambios informales con múltiples y diversos actores implicados en la temática se analizan los procesos mediante los cuales se producen los informativos de nivel nacional en Estados Unidos y los factores institucionales implicados en estos, demostrando el gran papel jugado al respecto por los requerimientos y restricciones organizacionales, los cuales minimizan el rol jugado por los periodistas. A partir de esto se cuestiona el mito estadounidense del reportero intrépido que busca la verdad ante todo y sin miedo a nada. (Haight, 1973). También mencionemos a Tuchman (1983), trabajo publicado originariamente en 1978 y que basándose en la fenomenología sociológica de Schutz, en la perspectiva dramaturgica de Goffman, en los planteos en torno a la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann y en algunos aportes de la etnometodología, aborda la producción de las noticias (Moragas, 2011: 112-114). A partir de estas perspectivas teóricas y basándose en la observación participante en diversos medios (un canal de televisión, un periódico y la sala de prensa del Ayuntamiento de Nueva York), así como también en entrevistas a periodistas de diversos periódicos responsables de la información sobre el

movimiento feminista en Nueva York, resalta el importante papel jugado por los medios masivos de comunicación en la construcción social de la realidad y la relevante influencia de las rutinas del trabajo informativo en la producción de la noticia, la cual deja de ser considerada un reflejo de la realidad para ser entendida como una construcción sometida a diversos formatos y lógicas de producción (Montero, 1987: 312-315). Otro de los trabajos clásicos es Schlesinger (1978), el cual se basa en una investigación culminada en 1977 en la que se estudió el funcionamiento de la sala de redacción de la BBC británica tanto en lo que implica a las noticias de televisión como de radio. Schlesinger, quien entroncó su trabajo con la tradición etnográfica, investigó la cultura periodística de esta sala de redacción examinando las rutinas y prácticas allí desarrolladas a través de la observación directa durante cuatro años y entrevistando a 95 miembros del staff, prestando especial atención al aspecto práctico de cómo se organizaba allí el trabajo cotidiano de producir noticias pero también al marco ideológico en el que esto se hacía. (Stokes, 2003: 121-122). Aludamos también a Gans (1979), trabajo en el que desde un enfoque sociológico se estudia los informativos centrales de las cadenas de televisión estadounidenses CBS (CBS Evening News) y NBC (NBC Nightly News), además de las revistas Newsweek y Time. En el mismo se aborda cómo se elaboran, reportan y transmiten las noticias por estos medios. Gans resalta que más allá del intento de imparcialidad de los periodistas, las noticias tienen siempre valores implícitos, que se expresan por ejemplo en la selección de las historias, el acceso a las fuentes y las preguntas que se plantean. (Portfolio, s.f.). Luego del estudio de diversas noticias durante un tiempo destaca los valores allí presentes: etnocentrismo, democracia altruista, capitalismo responsable, pastoralismo aldeano, individualismo, moderación, orden y liderazgo (Balbín, 2008: 270-271). Así como también argumenta que la fascinación por las noticias que aluden al “desorden” (desastres, protestas, etc) expresan tácitamente una llamada a la restauración del orden (Portfolio, s.f.). Otro antecedente importante es Golding & Elliot (1979). En el mismo, entre otras cosas, se abordan los llamados “valores de noticiabilidad”, es decir las cualidades de los eventos o de su construcción periodística cuya relativa ausencia o presencia recomienda su inclusión en los productos noticiosos³³. Así, los mismos guían el trabajo de las organizaciones noticiosas en cuanto a la elección, priorización, clasificación y presentación de los fenómenos convertidos en noticia. Estos responden a tres criterios claves: la respuesta del

³³ El trabajo que se considera pionero en cuanto a esta temática es el de Galtung & Ruge (1965), aunque el mismo se enfoca en los periódicos y no en los informativos televisivos.

público (si atraerá la atención del público), la disponibilidad de material (si se podrá acceder al material a través de las fuentes y redes informativas del medio) y la conveniencia (si es consonante con las rutinas de producción del medio). Golding y Elliot destacarán asimismo que las noticias tienden a legitimar los intereses de los poderosos en la sociedad invisibilizando los procesos de cambio, pues representan los fenómenos como una sucesión de eventos sin reparar en el horizonte histórico en el cual se inscriben, al tiempo que no tematizan el poder económico. (Thornham, Bassett & Marris, 2009). Luego también tenemos a Graber (1984), en el que se analiza el impacto de los medios focalizándose en la reacción subjetiva de los consumidores. Este estudio se llevó adelante en Evanston, Illinois (EE.UU.) durante 1976, donde a partir de 200 entrevistas iniciales se conformó un grupo de 21 panelistas que fueron seleccionados como participantes continuos, y a quienes se siguió a través de una serie de entrevistas durante ese año. En este trabajo se afirma que el modelo de los medios como fijadores de la agenda para el público no aplica en aquellas áreas donde un individuo es capaz de examinar lo informado a través de sus propias experiencias, creencias, observaciones o incluso de lo que previamente aprendió de los medios. También se plantea que es un esquema individual el que explica el procesamiento de las noticias, dándose que todo lo que no se ajuste al mismo tenderá a ser ignorado. (Grossman, 1985: 528-529).

Dejando de lado estos estudios clásicos, queremos destacar ahora un antecedente a nivel regional vinculado al estudio de los noticieros que nos sirviera como inspiración para nuestro trabajo, a saber: Farré (2004). En el mismo se aborda el noticiero como género y se reseña su evolución a lo largo del tiempo. Se plantea entenderlo como un género ficcional, desde el entendido que este promueve un *mundo posible*, dota de sentido a los acontecimientos que narra y, además, utiliza procedimientos estéticos propios de la ficción. Partiendo desde esa perspectiva, Farré se propuso describir el discurso del noticiero argentino contemporáneo y sus modalidades, para lo cual se centró en dos noticieros en particular considerados como prototipos de dos modos opuestos de presentar la información, uno de carácter ficcional conceptualizado como un *neonoticiero* (Telenoche) y otro de carácter referencial más apegado al modelo convencional de noticiero (América 21). A partir de esto llega a un principio de caracterización del género en Argentina. En tanto, para abordar el noticiero como discurso narrativo se concentra en un caso particular: una serie de noticias emitidas desde mediados de enero hasta principios de febrero de 1999 acerca de inmigrantes indocumentados en Argentina, abarcando el corpus de análisis

veintiún programas, nueve de ellos pertenecientes a Telenoche y doce a América 21. Así, pondrá de relieve cómo un conjunto de sucesos se convierten en noticias, y estas a su vez en un caso. (Farré, 2004).

Decíamos que Farré (2004) fue un antecedente inspirador, y esto, entre otras cosas, dado que a partir de su lectura fuimos persuadidos de la fertilidad de abordar los informativos a partir de un caso. Lo que nos llevó a ahondar en la reflexión en torno a los casos y buscar antecedentes al respecto. Así dimos con dos antecedentes considerados relevantes en el trabajo de Farré (2004). Nos referimos en primer lugar a Ford (1999), trabajo en el que se aborda al caso como una ruptura de la normalidad informativa de carácter individual o microsocioal que es tratado mediante una estructura discursiva básicamente narrativa. Planteándose que el avance de la presencia de los casos en los medios es un síntoma del declive de lo argumentativo o informativo así como también de lo macro o estructural en la cultura contemporánea; señalándose que incluso los casos generan muchas veces más discusión pública que las instituciones estatales o de la sociedad civil, pese a lo cual son muy pocos los que producen una transformación estructural, dada la mezcla que se da en ellos de información y narración. En este trabajo se aplica además la conceptualización teórica de los casos a uno en particular: el de la desaparición, violación y asesinato de la joven María Soledad Morales en 1990 en la provincia de Catamarca en Argentina. (Ford, 1999). Habría que complementar señalando que algo de este enfoque teórico del caso ya había sido anticipado por este mismo autor en Ford (1996). En segundo lugar, por su parte, tenemos a Fernández Pedemonte, quien recoge el planteo de Ford y, conjuntamente con otros aportes, desarrolla una teoría del caso conmocionante. Así, en Fernández Pedemonte (2001) se analiza la cobertura que los diarios hacen de los casos policiales conmocionantes, dando lugar a un primer planteo teórico en torno a estos casos que luego desarrollará en forma exhaustiva en Fernández Pedemonte (2010). Así, en este último libro el autor elabora, a partir de diversos nutrientes teóricos y sobre la base de estudios empíricos de casos concretos, una teoría del caso mediático conmocionante, la cual será sustantiva para nuestro trabajo. De esta manera, plantea una definición de los mismos, una descripción de su estructura y una tipología. También desarrolla un análisis de ejemplos concretos, reflexiona sobre su función política y sobre la reacción de los gobiernos y los públicos ante ellos, así como por otra parte hace algunos planteos en torno a cómo se podrían abordar con mayor fecundidad social. (Fernández Pedemonte, 2010).

En cuanto a las investigaciones en Uruguay sobre los informativos televisivos, el trabajo pionero es el de Álvarez (1988), en el que se sintetizan preocupaciones de orden “estético-semiótico” y “sociopolítico” para abordar los informativos televisivos uruguayos. El corpus de investigación está compuesto por un total de dieciocho informativos de los cuatro canales montevidianos tomados durante dos períodos distintos del año 1987, equivaliendo a un total de 645 minutos. Retomando ciertos planteos de Louis Hjemstev, quien distingue entre un plano del contenido y otro de la expresión, cada uno a su vez dividido en sustancia y forma, Álvarez distribuye un conjunto de variables a analizar de los informativos, a saber: el universo temático (correspondiente a la sustancia del contenido), las fórmulas narrativas más usuales, los personajes y los sistemas de enunciación (correspondientes a la forma del contenido), las imágenes, sonidos y palabras (correspondientes a la sustancia de la expresión) y los sistemas de compaginación (correspondientes a la forma de la expresión). Siguiendo este esquema concluirá que los informativos por él estudiados se rigen por el objetivismo en cuanto a su poética expresiva, siendo la palabra la sustancia dominante de la expresión, al tiempo que resaltarán que en los mismos prima la temática política, siendo además los políticos los personajes más presentes. (Álvarez, 1988). Luego podemos mencionar a Perroni (2009), investigación efectuada en el contexto del Observatorio de Medios del Claeh que se propuso abordar el tratamiento de la seguridad ciudadana en los informativos uruguayos durante el año 2008, tanto desde una óptica cuantitativa como cualitativa. El trabajo se planteó como objetivo principal realizar un relevamiento sistemático de la información en formato de noticias, titulares y notas sobre seguridad ciudadana emitidas en los noticieros de televisión, así como también conocer y analizar la codificación de significados, y posibles efectos de sentido en la audiencia, a través de un análisis de contenido del relato de la noticia. El corpus de análisis estuvo compuesto por un total de 1.212 informativos. (Perroni, 2009). También podemos aludir a Natalevich & Silvera (2011), memoria de grado para la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Católica en la que se estudia el tratamiento informativo de la crónica policial televisiva en los noticieros privados de la televisión uruguaya, teniendo a Farré (2004) como pilar básico en cuanto al enfoque teórico adoptado. Y, por último, mencionemos a Medina (2014), tesis de grado de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR) en la que desde un análisis crítico del discurso se aborda la construcción de la imagen de peligrosidad de los jóvenes en los noticieros uruguayos, centrándose en dos noticieros en particular

(Telenoche y TNU Noticias) durante mayo y junio de 2012. En el mismo se focaliza la mirada en las noticias de delitos que involucran a jóvenes y en las representaciones de los jóvenes que delinquen. (Medina 2014).

Más allá de que estas investigaciones recientes sobre la crónica policial de los informativos televisivos en Uruguay pueden ser vistas como una respuesta al aumento de la importancia de esta sección en los informativos, aún se carece de investigaciones específicas sobre el tratamiento de la temática carcelaria en los noticieros televisivos uruguayos; siendo este uno de los motivos que nos animara a abordarlo aquí como objeto de estudio, específicamente a partir de lo fue la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” del 2012.

III- Plataforma teórica

III.a- Teoría general

Desde la perspectiva epistemológica que partimos los conceptos son, y sólo pueden ser, unos medios intelectuales para la comprensión racional de los fenómenos y no, como buscaba la tradición positivista, copias representativas de una realidad objetiva.

Desde este punto de partida nuestra investigación se ve nutrida por diversos aportes que tienen en común el resaltar la importancia que tienen los fenómenos de sentido en la vida humana o, en otras palabras, que comparten el resaltar el hecho de que los seres humanos vivimos en un mundo de significados.

Al respecto tenemos que referirnos a diversos autores de las ciencias sociales, los cuales más allá de las diferencias en sus planteos, han sido agrupados en algunas ocasiones bajo el amplio término de *interpretativismo*.

III.a.1- Max Weber: referencias de valor y fenómenos sociales

Comenzaremos por referirnos a Max Weber, de quien es interesante rescatar su idea de que de la infinita realidad el investigador selecciona solamente algunos aspectos de acuerdo a referencias de valor. Como él ha señalado:

No existe ningún análisis científico “objetivo” de la vida cultural o bien de los “fenómenos sociales”, que fuese independiente de unas perspectivas especiales y “parciales” que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente (...) todo conocimiento de la realidad infinita mediante el espíritu humano finito está basado en la tácita premisa de que sólo un fragmento finito de dicha realidad puede constituir el objeto de la comprensión científica, y que sólo resulta “esencial” en el sentido de “digno de ser conocido” (Weber, 1985: 41-42).

El investigador social define entonces los fenómenos sociales y las relaciones entre ellos en términos de su interés condicionado por valores, y es sólo sobre la base de sus puntos de vista unilaterales que los fenómenos sociales se seleccionan, analizan y organizan con propósitos expositivos.

Esta idea de Weber, por otra parte, se puede extender a otros planos también, ya que no solamente es el investigador quien selecciona de la infinita realidad algunos aspectos con referencia a ideas de valor, sino que ya pensando más específicamente en el tema de nuestra investigación también en los informativos se realiza esta operación, es decir, del

infinito acontecer diario se seleccionan solamente algunos aspectos que son considerados dignos de ser elaborados como noticias.

Así, a la interpretación del acaecer cotidiano realizada por los informativos la interpretamos, posteriormente, a través de nuestro trabajo como investigadores. Es más, lo que los informativos hacen es también una interpretación de las interpretaciones que otros realizan (portavoces de instituciones, testigos de situaciones, protagonistas de sucesos, afectados, especialistas, etc). Es que vivimos en un mundo de sentido, conformado por interpretaciones en interacción; es imposible pretender ir sacando capas de sentido hasta llegar a una realidad pre-interpretada originaria.

III.a.2- Aportes a tener en cuenta del interaccionismo simbólico y de la fenomenología

Además de tener en cuenta esta idea de Weber con todo lo que la misma conlleva, también nos hemos nutrido de algunos aportes del *interaccionismo simbólico*³⁴, el cual, como ha señalado Bayce, fue:

... conceptualizado pioneramente por *Simmel* en la primera década del siglo XX, reconceptualizado por *G.H. Mead* en los primeros años de la década del 30, enriquecido por *Schutz* con el análisis fenomenológico husserliano y enfrentado al análisis sistémico por *Blumer*. El abordaje teórico se conoce en nuestro país a partir del clásico de *Berger y Luckman*³⁵ y los análisis se producen desde la década del 60 a partir sobre todo de *Ervin Goffman*, adquiriendo rasgos más radicales en la etnometodología de *Garfinkel* y *Cicourel* (Bayce, 1990: 19).

En cuanto a los aportes que tomamos de esta corriente, para comenzar queremos referirnos al denominado *teorema de Thomas*, también conocido como postulado de la *definición de la situación*. A través de este postulado Thomas destaca que *las cosas que son definidas como reales tienen consecuencias reales*. (Thomas, 1928). Lo cual es particularmente importante para nosotros, ya que evidencia que las construcciones de sentido que producen y/o hacen circular los medios masivos de comunicación, más allá de si tienen o no referentes materiales ciertos, tienen un impacto muy destacado y *real* en la vida social: “los hombres responden no sólo a los rasgos objetivos de una situación, sino también, y a veces primordialmente, al sentido que la situación tiene para ellos. Y así que han atribuido algún sentido a la situación, su conducta consiguiente, y algunas de las

³⁴ Término acuñado por Herbert Blumer en 1937 para referirse a una corriente que tendría sus principales basamentos en la obra de Georg Mead (en el contexto del pragmatismo filosófico estadounidense) y que se inspirara en las investigaciones empíricas de la Escuela de Chicago.

³⁵ Se refiere al libro “La construcción social de la realidad”, publicado por primera vez en 1966 (en inglés) y en castellano en 1968.

consecuencias de esa conducta, son determinadas por el sentido atribuido” (Merton, 1964: 419).

En definitiva, esta idea pone el acento en que las definiciones de la situación se vuelven ellas mismas parte de la situación. Idea que creemos es muy fructífera para pensar la vida social y, particularmente, los medios masivos de comunicación.

También queremos retomar una idea de Alfred Schutz, quien desde su enfoque fenomenológico señala que es *real* todo aquello en lo que nuestra atención se fija intencionalmente, dando lugar al concepto de *acento de realidad*, el cual puede ser puesto en diferentes *ámbitos finitos de sentido* (Schutz, 1974).

Schutz llamará *ámbito finito de sentido* a un determinado conjunto de nuestras experiencias si todas ellas muestran un estilo cognoscitivo específico y son, con respecto a dicho estilo, no sólo coherentes en sí mismas, sino también compatibles unas con otras (Schutz, 1974: 215). Si bien existen múltiples *ámbitos finitos de sentido*, existe uno que se presenta como la realidad por excelencia: es el *mundo de la vida cotidiana*. Al cual Schutz definirá como:

... el mundo intersubjetivo que existía mucho antes de nuestro nacimiento, experimentado e interpretado por Otros, nuestros predecesores, como un mundo organizado. Ahora está dado a nuestra experiencia e interpretación. Toda interpretación de este mundo se basa en un acervo de experiencias anteriores de él, nuestras propias experiencias y las que nos han transmitido nuestros padres y maestros, que funcionan como un esquema de referencia en la forma de ‘conocimiento a mano’ (Schutz, 1974: 198).

En la *actitud natural*, dirá Schutz, el *acento de realidad* está puesto en el *mundo de la vida cotidiana*, el cual parece la realidad natural por excelencia. De la única forma que se estaría dispuesto a abandonar dicha *actitud natural* es cuando se experimenta una *conmoción* específica que obliga a trascender los límites de este *ámbito finito de sentido* y trasladar a otro el *acento de realidad*.

En esta investigación hemos abordado los noticieros como un *ámbito finito de sentido* que pretende dar cuenta de los sucesos novedosos considerados más relevantes de la actualidad, es decir, un *ámbito finito de sentido* vinculado a las noticias y la información, pero que en ciertas ocasiones, cuando se basa en estrategias sensacionalistas, aparece más vinculado al *ámbito finito de sentido* propio de los espectáculos, es decir, de carácter no problematizador. Asimismo, veremos cómo a través de ciertos casos mediáticos se produce una *conmoción* en los receptores poniendo en entredicho su *actitud natural*.

III.b- Teoría sustantiva

Más allá de la plataforma teórica general presentada, hay que especificar la teoría sustantiva en la que nos hemos basado. Puesto que como pusiera de relieve Sautu “las proposiciones teóricas (...) sustantivas, específicas a una parte de la realidad social (recortada mediante el esfuerzo de abstracción), constituyen el andamiaje desde el cual se formularán los objetivos específicos y se abordará el diseño de investigación” (Sautu, 2005: 49).

Así entonces, en este apartado presentaremos los conceptos sustantivos desde los que hemos abordado nuestro estudio.

III.b.1- El informativo televisivo

Al informativo televisivo en nuestra sociedad puede vérselo como una institución social con respecto a la cual existen ciertas expectativas establecidas. Así, como ha señalado Umberto Eco, se espera que el mismo: a) diga *la verdad*, b) la diga según criterios de importancia y de proporción y c) separe la información de los comentarios (Eco, 1988: 201).

Algunos investigadores han hecho referencia a estas expectativas institucionalizadas a través del concepto de *pacto comunicativo*. Así, Farré ha señalado:

En el caso del noticiero, el pacto subyacente básico es que se trata de un texto informativo. El destinatario asume que todo lo que se le cuenta y muestra es verdad y que se corresponde con el mundo de referencia. Esto comporta un tipo de credibilidad importante que el espectador asigna al programa, pero que especialmente cultivan los conductores, desde su lugar de intermediarios entre el destinatario y ‘la realidad’” (Farré, 2004: 31).

Este pacto subyacente no implica que todo espectador empírico va a creer ciegamente todo lo que se le muestre en el informativo, pero sí que lo que se espera del mismo es que diga *la verdad*, y en caso de considerarse que esto no acontezca se lo corregirá o cuestionará, ya que se considerará que el mismo está faltando a su *deber-ser* como género.

Aunque resulte obvio, vale aclarar que la idea de *pacto comunicativo* no hace alusión a un contrato efectivo entre emisores y receptores empíricos, sino a las representaciones que el texto informativo introduce con respecto al enunciador y destinatario modelos, es decir, de las funciones que se espera que cada uno de estos cumpla.

Así, por ejemplo, mientras se espera que el enunciador modelo diga *la verdad*, también se espera que el destinatario modelo la crea, estableciéndose de esta manera una marcada relación jerárquica entre ambos.

Además, agregándose a lo anteriormente señalado, se podría caracterizar al informativo televisivo como “un programa periodístico que relata, día a día, los acontecimientos sucedidos desde su última edición (...) constituye un género amplísimamente extendido en el mundo y (...) su modelo rector y más importante lo constituye su edición de la tarde” (Álvarez, 1988: 20).

A lo que habría que añadir que para efectuar ese relato de los acontecimientos, el informativo debe desarrollar un complejo proceso de selección y elaboración, mediante el cual establece cierto tipo de ordenamiento en el infinito y caótico devenir, construyendo su relato por medio de diversos tipos de recursos sonoros y visuales, como ser: “la imagen móvil y fija, la palabra oral y escrita, la música incidental y los ruidos, y aún el silencio (...) El noticiero recurre, además, a un conjunto de personajes estandarizados y estables (los periodistas) y a otro casi igualmente estandarizado de personajes no estables (decisores, testigos, vedettes deportivas y artísticas, etc.)” (Álvarez, 1988: 21).

En la retórica propia del mismo, como ha puesto de manifiesto Van Dijk para las noticias de la prensa pero también aplicable aquí, es sumamente importante la dimensión persuasiva o perlocutiva, la cual contribuye a hacer más plausible la asunción por parte de los espectadores de que los significados propuestos son *la verdad*, o al menos una *posible verdad* (Van Dijk, 1990: 124).

Por otra parte, las afirmaciones hechas en el noticiero tienen que serlo dentro de modelos del mundo conocidos y estructuralmente fáciles de comprender y retener: “los modelos repetidos generan confiabilidad en el espectador; pero, además, le permiten asignarle la función institucional socialmente reconocida de manera casi inmediata. La superestructura del noticiero anticipa que el contenido debe decodificarse como real” (Farré, 2004: 42).

En cuanto a las estrategias que utiliza el noticiero televisivo para construir verosimilitud, se podría señalar que son, básicamente, las mismas que Van Dijk describe para la información gráfica: 1) subrayar la naturaleza factual de los acontecimientos -de allí la importancia de los testimonios por ejemplo-; 2) construir una estructura relacional de los hechos -en la que los modelos explicativos fuertemente institucionalizados y fragmentados temáticamente imperan-; y 3) añadir a la información dimensiones

actitudinales y emocionales -en este aspecto resalta la importancia de las experiencias personales como movilizadoras emotivas- (Van Dijk, 1990: 126-127).

Aparte de estas características mencionadas se podría agregar que, como ha señalado Farré “el programa informativo ha representado siempre un lugar privilegiado en la programación de un canal y suele llevarse la mayor parte del esfuerzo de producción, pues en él se cifra de alguna manera la imagen de la cadena emisora y su posición frente a la realidad social” (Farré, 2004: 35).

Relevancia otorgada a los informativos que claramente se constata en el caso uruguayo, siendo todos los informativos, en su edición central, programas insignias de los canales abiertos uruguayos; en lo que también tiene mucho que ver, conjuntamente con los elementos señalados por Farré, la relevancia financiera central que los mismos tienen para estos canales, dado que se transmiten en un horario central, el denominado *prime time*, a la vez que son de los programas que mayor audiencia convocan, y que, por ende, mejor pueden vender sus espacios publicitarios.

También amerita señalarse que en los últimos tiempos algunos analistas han postulado que se habrían dado algunos cambios de importancia en la televisión en general y en los informativos en particular; emergiendo conceptos tales como los de paleo y neo televisión, que luego se aplicarán específicamente a los noticieros, hablándose así de paleo y neo noticieros.

Los términos paleo y neo televisión fueron acuñados por Eco³⁶, quien distingue a través de ellos dos eras en la historia de la televisión: una que iría desde su origen hasta mediados de la década de los ochenta, que sería la caracterizada con el término paleotelevisión; y otra que iría desde ese momento hasta la actualidad, denominada neotelevisión. También han contribuido a la conceptualización de los mismos otros autores, como ser Francesco Casetti y Roger Odin³⁷.

Como señala Farré: “si antes, en la llamada paleotelevisión, el interés de un canal se centraba en su imagen –por ejemplo, de seriedad- o en su objetivo –por ejemplo, proporcionar un servicio informativo a la comunidad-, la neotelevisión reemplaza la coherencia de las acciones en busca de tales objetivos por un flujo fragmentario en busca del consumo, también fragmentario” (Farré, 2004: 40).

³⁶ Los que presenta por primera vez en 1981 en el texto “Una dicotomía fondamentale: informazione e finzione” en Wolf, M. (Comp.). Tra informazione ed evasione. I programmi televisivi di intrattenimento. Torino, VPT-Eri, 1981, pp.2-17 (Farré, 2004: 40).

³⁷ Véase Casetti, 1988 y Casetti y Odin, 1990.

Así, a través de estos términos se quiere poner de relieve la destacada penetración de la lógica empresarial en la programación televisiva, la cual abandona los aspectos parciales que anteriormente podía tener de intencionalidad pedagógica en la paleotelevisión y asume una postura centrada solamente en la búsqueda del éxito comercial de sus productos en la neotelevisión.

El modelo de espectador pasivo, propio de la paleotelevisión, ya no rige en la neotelevisión. Esta se opone a un modelo comunicativo rígidamente vectorializado. La neotelevisión busca la intervención y la interacción con los espectadores, aunque sea bajo formas simuladas o rígidamente institucionalizadas.

En la neotelevisión la relación marcadamente jerárquica de la paleotelevisión se sustituye por una relación de proximidad en distintos niveles, se da una connivencia de lo diferente (Farré, 2004: 52). Así, “en la televisión abierta, los programas pretenden no dejar afuera a ningún público posible y el tradicional corte en géneros cede lugar a un ‘mestizaje generalizado’” (Farré, 2004: 55).

Algunos autores han querido destacar la adaptación al discurso neotelevisivo que los noticieros habrían experimentado recientemente. Algunos incluso han hablado de la inserción de los neonoticieros en la modalidad del *infoshow*, el cual cuenta por su parte con el antecedente del *infotainment*³⁸. Así, mientras a través de este último concepto se ha puesto el acento en la disolución de las fronteras que separan el informar y el entretener, a través de aquel se ha querido remarcar algunas características de los informativos actuales, como ser: el ofrecer información sobre la vida privada y la cotidianeidad de las personas; el abordar a partir de perspectivas individuales hechos de alcance social; el que la organización narrativa de la noticia adopte formas propias de los géneros ficcionales; y un sentido único relacionado con verdades asumidas como indiscutibles. (Kaufman, 2008).

Un aspecto que se ha destacado que ha conllevado el pasaje de los paleonoticieros a los neonoticieros, es el cambio en la actitud y proceder de los conductores. Así “si antes era verosímil un conductor sabio y serio, la neotelevisión prefiere un actante cuya modalidad central no radique tanto en saber como en poder; poder crear un lazo de confianza y hasta de complicidad intimista con el destinatario” (Farré, 2004: 59). Cambio en la actitud y proceder de los conductores que también ha implicado otros aspectos, como ser una mayor expresión de su subjetividad. Así, del típico presentador de los paleonoticieros, que tenía

³⁸ Véase por ejemplo Kaufman (2008).

una presencia discreta, que llevara a algunos a caracterizarlo como un *presentador ventrílocuo*, se habría pasado a un presentador activo, que opina, que busca complicidad con el espectador, estableciendo una relación de mayor simetría (Farré, 2004: 69).

Otra característica de los neonoticieros a resaltar, vinculado a lo anterior, es que estos acentúan la *enunciación* y no el *enunciado*, a diferencia de los paleonoticieros. En los neonoticieros cobra más importancia el *cómo se dice* frente al *qué se dice*. Relacionado a lo cual está la mayor recurrencia a recursos ficcionales en los neonoticieros, como puede ser la reconstrucción de noticias con actores o el recurso a otras modalidades ficcionales en la sintaxis audiovisual. A la vez que también se ha vuelto cada vez más central el papel jugado por las imágenes, en tanto asume una relevancia nodal el *packaging* de la noticia. Todo lo cual responde a la búsqueda de atraer al espectador, de seducirlo, de buscar un mayor nivel de *rating*. (Farré, 2004: 62-65).

III.b.2- Los valores de noticiabilidad

Diversos autores han reflexionado en torno a los criterios que se utilizan para seleccionar lo que se elaborará como noticia y lo que quedará excluido de los informativos. Claudia Vallejo ha resumido estos criterios bajo el título de “valores de noticiabilidad”. Así, podemos mencionar los siguientes: A) Novedad / lo reciente. B) Proximidad geográfica. C) Negatividad / conflicto. D) Facticidad / datos “duros”. E) Relevancia (eventos o temáticas que se considera conectan con los receptores). F) Sorpresa / lo inesperado o impredecible. G) Rareza / desviación. H) “Consonancia” (es un valor que han mencionado los analistas del discurso y que hace referencia a la compatibilidad de una historia con los preconceptos que se tiene con respecto a los protagonistas de la noticia. Vinculado a esto Schank y Abelson desarrollaron el concepto de “guión” –script- para explicar, desde el aspecto cognitivo, que la gente tiene un “guión” mental sobre cómo se dan ciertos tipos de eventos). I) Exactitud / no ambigüedad. J) Superlatividad (es un valor que refiere a que los medios suelen enfatizar los aspectos extremos de los eventos). K) Personalización (se refiere a la representación de temas o eventos en términos personales, lo cual resulta más atractivo noticiosamente). L) Elite de los actores (refiere a cómo algo que sería ignorado como noticia si involucrara a personas corrientes en cambio es noticia por involucrar a personajes conocidos masivamente). (Vallejo, 2005: 156-160).

Por otra parte, también podemos referirnos a otro grupo de valores que rigen el procesamiento de las noticias y que han sido puestos de relieve por Allan Bell. Así, podemos

mencionar: A) Continuidad (un tema o evento que está en las noticias tiende a seguir es-tándolo). B) Competición (refiere a la tendencia a copiarse las temáticas tratadas entre los distintos medios). C) Previsibilidad / predictibilidad y prefabricación (La previsibilidad / predictibilidad implica que el evento pueda ser conocido con antelación y por esa razón pueda ser más fácilmente cubierto. La prefabricación implica la existencia de material ya disponible que los periodistas pueden reformular rápidamente y convertir en noticia). (Vallejo, 2005: 160).

Bell señala que estos valores de *selección* y *representación* de las noticias, construyen *un mundo* de cara al público con las siguientes características: A) Violento y negativo (marcado por el conflicto). B) Fáctico (definido principalmente por números y cifras). C) Desconocido (imperera lo inusual y extraño). E) Inconexo (los hechos se presentan como aislados, descontextualizados y desprovistos de causalidad). (Vallejo, 2005: 161-162).

Todo lo cual contribuye a la generación de un “estado de temor y angustia permanente debido a la forma en que los medios construyen nuestro mundo” (Vallejo, 2005: 162).

Para terminar, no podemos dejar de mencionar la influencia que también ejercen los anunciantes en la selección y procesamiento de las noticias. Dado que los canales televisivos tendrán recaudos en cuanto a no afectar negativamente a través de sus noticieros a sus anunciantes, o al menos se cuidarán de no sobrepasar el límite crítico que pueda traducirse en una reducción en sus facturas publicitarias.

III.b.3-Las fuentes de la información

Los informativos recurren a diversas fuentes a la hora de elaborar sus noticias, pero las mismas no tienen igual nivel de fiabilidad y credibilidad para estos. Como ha señalado Vallejo:

Diversos estudios (Tuchman, Fishman, Gans, Van Dijk entre otros) han señalado que la selección, inclusión y exclusión de fuentes opera sobre la base de una jerarquía de credibilidad y fiabilidad a nivel informativo que reproduce la jerarquía social, otorgando mayor valoración y legitimación a las fuentes políticas. Las noticias, por tanto, no son simplemente “lo que alguien dice” sino lo que una fuente con autoridad le dice a un periodista (Vallejo, 2005: 163).

Esta jerarquía establecida entre las fuentes no es entonces solamente un criterio que guía a los informativos, sino que también puede ser entendido como uno de los procedimientos que contribuye a la reconstrucción cotidiana de las elites como tales.

Fishman ha señalado que el mundo de las fuentes periodísticas está *burocráticamente organizado*, de tal forma que mientras más elitista sea la fuente, más valor de noticiabilidad tendrá el evento. Por otra parte, también señala que pocas veces se recurre a fuentes no oficiales, a la vez que las fuentes alternativas a la de los que detentan el poder tienden a ser ignoradas. En esto también destaca cómo la voz de los individuos que no están afiliados a organizaciones masivas tiende a ser ignorada como fuente; a la vez que los personajes conocidos tienen una presencia mucho mayor en las noticias que los individuos desconocidos (Vallejo, 2005: 164).

Por su parte, en lo que refiere a los tipos de roles con que aparecen o son citadas las personas en las noticias, Allan Bell ha señalado que de mayor a menor prevalencia las personas en las noticias aparecen como: a) figura política, b) figura con algún rango oficial (policías, jueces, etc), c) celebridad (del deporte, el cine o la música), d) figura con cargo profesional o público, e) individuo criminal o acusado y f) participante (víctima o testigo principalmente) (Vallejo, 2005: 164).

De esta manera, como ha señalado Vallejo:

Para aquellos que no pertenecen a la elite política o pública, la forma más habitual de aparecer como fuentes o actores en las noticias es ser testigo, causante o víctima de un crimen, accidente o desastre, esto es, que presencien o les ocurran cosas negativas o inesperadas. Los individuos desconocidos suelen aparecer como actores y fuentes “ad-hoc” de una situación puntual, no habituales, y sus aportaciones se limitan por tanto al plano descriptivo y emotivo (Vallejo, 2005: 164).

III.b.4- La crónica policial y sus imperativos profesionales

La crónica policial es una de las secciones más tradicionales de los informativos, con una larga historia y permanencia en los medios masivos de comunicación. Es un género de noticias que desde su origen ha tenido una marcada matriz narrativa y que, como ha señalado Álvarez, “suele empujar los límites de lo morboso, de la violación del espacio privado, y linda permanentemente con los riesgos de las histerias colectivas” (Álvarez, 1988: 98).

El sensacionalismo es otra de las características que generalmente singulariza a esta sección. Sensacionalismo que se ha visto catapultado por el avance de la mercantilización de las relaciones sociales, la cual genera que el campo periodístico esté cada vez más invadido por coerciones comerciales. Así, y como señalara Bourdieu, en la actualidad el campo periodístico se encuentra sometido a los constreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia. Pero a la vez, este campo periodístico sometido a las

coerciones comerciales, se impone sobre todos los demás campos de la producción cultural; incluyendo entre los campos sobre los que ejerce su coacción al político y al de la justicia. (Bourdieu, 2012: 78-85).

Según Bourdieu en la actualidad los periodistas “se encuentran (...) obligados a hacer concesiones a la lógica del mercado y del marketing” (Bourdieu, 2012: 111).

Este autor se refiere a una *corrupción estructural* que se daría sobre el conjunto del medio periodístico a través de mecanismos tales como la competencia por las cuotas del mercado. Competencia que habría llevado al *reinado de los índices de audiencia*, el cual, por su parte, contribuye al desarrollo del sensacionalismo. Sensacionalismo al cual Bourdieu compara con lo realizado por los prestidigitadores, quienes tienen como uno de sus principios elementales llamar la atención sobre una cosa distinta a la que están haciendo para que esta pase desapercibida. Así, dirá Bourdieu, la televisión al adoptar un enfoque sensacionalista lo que hace es ocupar el poco tiempo disponible con que cuenta en cosas fútiles pero que se venden bien, dejando de lado las noticias importantes que debería conocer el ciudadano para poder ejercer sus derechos democráticos. A esto Bourdieu lo llama *ocultar mostrando*. Así, la televisión oculta mostrando “cuando muestra algo distinto de lo que tendría que mostrar si hiciera lo que se supone que se ha de hacer, es decir, informar, y también cuando muestra lo que debe, pero de tal forma que hace que pase inadvertido o que parezca insignificante, o lo elabora de tal modo que toma un sentido que no corresponde en absoluto a la realidad” (Bourdieu, 2012: 24). De esta forma, Bourdieu resalta que el principio de selección que guía a los periodistas es la búsqueda de lo sensacional, lo espectacular, lo extraordinario, lo dramático, lo trágico. De ahí el atractivo que encuentran en la crónica policial en cubrir los tumultos y disturbios así como otros sucesos por el estilo. Lo cual, dirá Bourdieu, tiene efectos políticos tan importantes como las consignas directamente políticas o las autocensuras basadas en el miedo a perder el empleo.

Esta búsqueda desesperada por lo comercialmente provechoso, por otra parte, tiene como consecuencia una simplificación demagógica de todos los temas tratados así como una reducción a un enfoque centrado en la búsqueda de lo divertido, lo sensacional, lo que llama la atención, soslayando los abordajes que podrían implicar una profundización conceptual de los temas tratados. Todo lo cual se traduce en una espectacularización de los temas abordados, ofreciendo por tanto “una representación del mundo en la que predominan absolutamente la instantaneidad y la discontinuidad. Por falta de tiempo y,

sobre todo, de interés e información (...), no pueden esforzarse para procurar que los acontecimientos (...) se vuelvan realmente inteligibles resituándolos en el sistema de relaciones en el que se insertan” (Bourdieu, 2012: 133).

Lo que genera, por tanto, la lógica comercial que predomina en los medios es un tratamiento de los temas como sucesos aislados, sin historia ni contextualización, que fomenta la concepción de un mundo incomprensible y preocupante, lleno de sucesos amenazantes e inexplicables, del cual hay que defenderse encomendándose al cuidado de los expertos. Evidentemente factores que contribuyen al mantenimiento del orden establecido. (Bourdieu, 2012: 134-135).

Asimismo, Bourdieu pondrá en el tapete otros efectos que produce el *reinado de los índices de audiencia*, como ser la presión por la urgencia, por tener la primicia a toda costa, lo que lleva a lo que él denomina el *fast thinking*; el cual produce, por otra parte, alimento cultural predigerido, impidiendo el pensamiento auténtico. Así, Bourdieu resalta que se da un vínculo negativo entre la urgencia y el pensamiento: “cuando se está atenazado por la urgencia no se puede pensar (...) Hay que preguntarse, en efecto (...) cómo consiguen pensar en unas condiciones en las que nadie es capaz de hacerlo. La respuesta, me parece, es que piensan mediante ‘ideas preconcebidas’ (...) son ideas que todo el mundo ha recibido, porque flotan en el ambiente, banales, convencionales, corrientes” (Bourdieu, 2012: 38-39). Es el reinado de los clichés.

Como agregado a los aportes hechos por Bourdieu, podemos señalar en torno al periodismo sensacionalista que, de acuerdo al planteo de Fernández Pedemonte, este tiene como una de sus principales características el dificultar la reflexión racional o el cuestionamiento de lo que damos por supuesto sobre los asuntos que presenta (Fernández Pedemonte, 2010: 96). El mismo “responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda” (Fernández Pedemonte, 2010: 108). Así, los relatos no serían sensacionalistas por las temáticas a las que aluden o por apelar a la emoción, sino por utilizar una forma que dificulta o impide la reflexión sobre las grandes cuestiones que nos pone delante (Fernández Pedemonte, 2001: 114).

Estrategias sensacionalistas que implican un tipo de narración espectacular, en el que además de no contribuir a una comprensión cabal de los fenómenos abordados, tienen un efecto de reforzamiento de los prejuicios sociales y de generación de temor.

Fernández Pedemonte dirá que la espectacularización “nos impide quebrar nuestras certezas sobre el tema, salir de nuestro sentido común para buscar una comprensión de aquello que se nos presenta como extraño, para que se produzca aquello que en la literatura se llama extrañamiento tematizar una cuestión que hasta ese momento era parte de nuestro paisaje” (Fernández Pedemonte, 2001: 114).

Es interesante señalar asimismo, siguiendo a Steve Chibnall en esto³⁹, que las noticias de la crónica policial también están moldeadas por el monopolio que tienen las fuentes oficiales sobre la información primaria. A lo que se añade la influencia que tienen sobre los periodistas que cubren crímenes las definiciones y conceptualizaciones del crimen que maneja la policía, lo cual se efectiviza a partir de los contactos cotidianos que se dan entre estos. Así, los periodistas de la crónica policial terminan legitimando la interpretación policial de la criminalidad, presentándola como objetiva y neutral. De esta manera no solamente las noticias policiales reproducen la mirada policial de los hechos, sino que además implican una confirmación mediática de la acción policial. (Vallejo, 2005: 167-168).

III.b.5- Los casos mediáticos y su narración

Aquí reseñaremos los aportes que hiciera Aníbal Ford a la temática de los casos mediáticos y su narración. Así, comencemos por señalar que él planteó que hay ciertos casos que provocan “una masa mayor de discusión pública y de persistencia en los medios que las discusiones emergentes o propuestas desde las instituciones del Estado o de la sociedad civil” (Ford, 1999: 246). Así como también especificó que entiende al caso como “algo que sucede a nivel individual o microsocioal y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa” (Ford, 1999: 246). En este sentido, Ford dirá que el caso es un ejemplo del crecimiento de lo narrativo frente a lo argumentativo o informativo, así como también de lo individual o microsocioal frente a lo macro o lo estructural en la cultura contemporánea. Destacando también que en los medios los casos tienen, casi siempre, un nivel ejemplar o modelizador (Ford, 1999: 246).

Ford señalará que los casos en las ciencias pueden servir como disparadores de teorías generales o constituirse en vías de ingreso al conocimiento general o estructural, agregando que desde su óptica no hay una diferencia clara entre estas utilidades del caso

³⁹ Si bien Chibnall alude a la crónica policial de los periódicos británicos, su reflexión es extensible también a la crónica roja televisiva.

y las formas en que éste es tratado en los medios (Ford, 1999: 247). Así como también señalará que “a las viejas matrices de narración de casos en el periodismo, muy relacionadas con la práctica literaria, las ciencias sociales fueron suministrando y suministran estrategias” (Ford, 1999: 248).

Según Ford los casos, que tienen como característica estructural fundamental lo narrativo, han ido adquiriendo cada vez mayor peso en la construcción y circulación del sentido en la cultura massmediática (Ford, 1999: 248).

A partir de noticias estructuradas sobre casos, dirá Ford, se va dando un desplazamiento en el discurso de los medios hacia el debate público de problemas estructurales, constituyendo o modificando diferentes géneros y formatos, como puede ser el caso de los noticieros (Ford, 1999: 248-249).

El caso remite a la interrupción de una sucesión, de una serie. Es una ruptura de la normalidad, una discontinuidad, que aparece asociada a la casualidad o a la desgracia (Ford, 1999: 252). Los casos pueden cuestionar la agenda tradicional de los medios, así como también pueden rotar entre diferentes secciones cuando adquieren status de debate público (Ford, 1999: 255).

Narrar un caso implica discriminar algo discreto sobre un fondo continuo (Ford, 1999: 256). Así como también tiene una fuerte conexión con el discurso didáctico o moralizante, o con el discurso ideológico, a la vez que pone en juego diversos sistemas de generalización, dando origen a una interpretación y en muchos casos imponiendo una regla de acción (Ford, 1999: 259). En el uso que de él hacen los medios el caso termina siempre interpretando o generalizando; en el periodismo al caso se lo enmarca como una noticia, al tiempo que en su cierre se la ubica en una serie social que desborda el hecho individual o microsocioal (Ford, 1999: 260).

Pero además, dirá Ford, la narración de un caso puede ir del registro de un cambio, a la exploración de sus causas, a la forma en que ocurrió, a las consecuencias; y en todos estos pasos aparecen elementos de generalización, no sólo en el cierre del caso (Ford, 1999: 263-264).

Por otra parte, agregará que cuando se refiere a la “impronta narrativa” propia de los casos mediáticos no se refiere sólo a su estructura formal, sino también a que se presentan los conflictos o su resolución apelando más que a información concreta a situaciones arquetípicas (Ford, 1999: 264). Ford dirá: “cuando la narración ‘inunda’ el discurso informativo, se observa la ‘contaminación’ de la información periodística con

modelos o fórmulas literarias de larga tradición, o más modernas, de la narrativa contemporánea. Aparece la apelación a recursos narrativos muy codificados e institucionalizados, que se identifican con diferentes géneros y dispositivos” (Ford, 1999: 265).

Asimismo, la presentación de un caso puede pasar de un desarrollo de tipo informativo / argumentativo (crónica de los hechos) a su narrativización y aún ficcionalización (Ford, 1999: 269).

Si bien los casos pueden tocar muchas estructuras socioculturales y generar más discusiones en la opinión pública que las producidas por las instituciones del Estado o de la sociedad civil, son muy pocos los casos que producen una transformación estructural, debido sobre todo a la mezcla confusa que se da en los mismos de información y narración (Ford, 1999: 280-281). Así, considerará que las discusiones que generan los casos no reemplazan al debate público. Justamente señalará al respecto: “uno de los problemas que aparecen en lo público es que se discute más a través de casos específicos, casi siempre con una estructura narrativa, que a través de debates orgánicos y argumentativos (...) pareciera que nuestras culturas se caracterizan por la narrativización, por la casuística, y por lo que llamaría procesos de sinecdoquización. Es decir, de la parte al todo” (Ford, 1996: 224). Esto estaría vinculado a la crisis sociocultural contemporánea, siendo que la caída de los metarrelatos organizadores, el quiebre de las propuestas de la modernidad y de sus instituciones, así como el pasaje a la sociedad posindustrial, explicaría el abandono del público de los discursos argumentativos y generales, los cuales pierden credibilidad, pasando a ganar terreno el pensar la realidad a través de instancias más tangibles, individualizables y situadas; lo cual preocupa a Ford, pues los casos generan discusión pública en forma aleatoria y no ordenadas de acuerdo a los problemas que tiene una sociedad desde el punto de vista estructural, a lo que se suma que muchas veces no abordan en forma adecuada la conexión con lo estructural, pudiendo incluso en ocasiones ocultar o eludir las explicaciones estructurales (Ford, 1996: 224-226). En palabras de Ford: “que la crisis de los sistemas macro, o mejor dicho de sus explicaciones, lleve al caso, a lo narrativo, implica no sólo una mayor exigencia ética sobre su utilización sino también evitar que el caso se transforme en una coartada para ocultar las estructuras y las redes de poder” (Ford, 1996: 228).

III.b.6- La teoría del caso mediático conmocionante

Partiendo en parte, pero no sólo, de los aportes teóricos de Aníbal Ford y de su propio estudio empírico de varios casos, Fernández Pedemonte desarrolla una teoría del caso mediático conmocionante. Teoría que será también muy relevante para nuestro trabajo.

Fernández Pedemonte dirá que se puede hablar de caso conmocionante cuando los medios informativos difunden noticias que si bien responden a los criterios de noticiabilidad implican rupturas en sus dinámicas habituales. Son casos particularmente conmocionantes “ya sea por la envergadura de los acontecimientos que narran o por la permanencia en la agenda pública y el grado de debate que desencadenan (...) ‘Caso’ remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la ‘normalidad’” (Fernández Pedemonte, 2010: 21).

Al emerger un caso conmocionante en los medios masivos de comunicación, distintos actores se ven compelidos a participar en el debate que el mismo concita, particularmente las autoridades implicadas. Además, la propia emisión del caso por parte de los medios masivos puede influir en el decurso de los acontecimientos. (Fernández Pedemonte, 2010: 22).

Fernández Pedemonte a partir del análisis que ha hecho de varios de ellos, dirá que “un caso se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso un conflicto estructural latente” (Fernández Pedemonte, 2010: 23). A la vez que siguiendo a Ralph Dahrendorf especificará en torno a los conflictos que:

Los de carácter coyuntural tienen su fuente en un acontecimiento singular y engendran en el sistema político una tensión, pero pueden resolverse con decisiones políticas adecuadas o por la extinción natural de sus causas. Los de carácter estructural se inscriben en la estructura social como un elemento constitutivo. Se trata de un tipo de contradicción que sólo se podría suprimir modificando el sistema, o cuyas consecuencias se podrían atenuar si la contradicción se institucionaliza (Fernández Pedemonte, 2010: 23).

En este sentido, Fernández Pedemonte dirá que la distinción entre lo estructural y lo coyuntural resulta muy fecunda cuando se analiza el discurso periodístico y se concibe a los medios como actor político. Agregando que tras la actualidad de las noticias urgidas por los tiempos mediáticos (que opera a nivel coyuntural) puede verse otra temporalidad (la cual remite a lo estructural), la cual es difícil de aferrar por las rutinas y estrategias

discursivas del periodismo. Los casos, justamente, hacen emerger esta otra temporalidad, pasando de la corta duración al largo plazo. (Fernández Pedemonte, 2010: 24-25).

Así entonces, la categoría conflicto aparece en los casos mediáticos en dos niveles: uno, coyuntural, expresándose como antagonismo entre individuos o grupos por problemas temporarios aunque agudos; y otro, en el que se identifica el carácter socialmente constitutivo y estructural del antagonismo, yendo más allá del conflicto puntual y específico.

Por otra parte, Fernández Pedemonte resaltaré que el caso muestra cómo los medios pueden ser fuertemente predictivos, puesto que en ellos se apuntaría desde el inicio al problema de fondo que el caso conlleva. Así, argumentará: “los periodistas, con frecuencia, cuentan con más información de la que pueden publicar, ya que no tienen pruebas para hacerlo, y están acostumbrados a elaborar conjeturas a partir de su particular competencia hermenéutica que comparten con sus colegas de la misma o de otras redacciones” (Fernández Pedemonte, 2010: 27).

Asimismo se refiere a ciertos elementos que serían constantes en todos los casos mediáticos conmocionantes, los cuales listamos a continuación:

A) Los propios medios presentan al caso como un caso: “lo hacen a través de rúbricas específicas y de comentarios que destacan la diferencia cualitativa que guarda la noticia presente con otras anteriores” (Fernández Pedemonte, 2010: 31).

B) El caso desencadena un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural: “con el caso irrumpe una agenda latente, diversa de la que venían fijando los medios” (Fernández Pedemonte, 2010: 34).

C) La representación social de las instituciones involucradas en el caso puede modificarse durante la cobertura mediática: “mientras el caso permanece bajo el foco de los medios se iluminan aspectos de la institución menos conocidos para el público. Esta fuerte exposición mediática de la institución genera un cierto emparejamiento del conocimiento que de ella alcanzan a tener públicos expertos o allegados a las instituciones y públicos no expertos o alejados de la institución” (Fernández Pedemonte, 2010: 36). De esta manera se pueden llegar a distinguir fracciones dentro de las instituciones que en períodos normales se tienden a considerar en bloque (Fernández Pedemonte, 2010: 37).

D) En el tratamiento de los casos los medios desarrollan dos tipos de hipótesis: las iniciales, que son múltiples y carecen de certezas; y la que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso. Así, dirá Fernández Pedemonte:

Por un lado en las primeras noticias, en las que se puede ver hasta qué punto el caso toma a los periodistas por sorpresa, se barajan todo tipo de hipótesis, como si no quisiesen perderse la que termine siendo corroborada. Los medios tienen más preguntas que certezas. Por otro lado, entre esas conjeturas, se destaca una que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso. Los medios nos dan a entender que apoyan esta hipótesis que podríamos llamar de largo plazo (Fernández Pedemonte, 2010: 39-40).

E) Cuando se da un caso mediático conmocionante, los medios parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que las instituciones reviertan de manera enérgica los efectos perniciosos de la crisis: “se puede hablar de una alianza entre los medios y la opinión pública contra la institución, a la que en este contexto de excepción muchas veces se le pide que tome medidas más allá de los recaudos propios de su racionalidad” (Fernández Pedemonte, 2010: 41).

F) Al extenderse los casos en el tiempo, la propia cobertura de los mismos se constituye con frecuencia en objeto de descripción o comentario de los medios, tornándose estos, por tanto, actores intervinientes en los mismos: “los medios, actores públicos pero invisibles, que con frecuencia gravitan sobre las decisiones de instituciones políticas, pero no dan a conocer públicamente –a través de sus propios medios- su gestión de intereses, en los casos, en cambio, no solo son testigo sino también protagonistas, actores visibles” (Fernández Pedemonte, 2010: 43).

G) El formato para dar cuenta de los sucesos implicados en los casos mediáticos conmocionantes es el del relato: “y esto por medio de tres estrategias: la focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema narrativo, con la presencia de *plot points* e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios” (Fernández Pedemonte, 2010: 45).

Por otra parte, Fernández Pedemonte distingue tres tipos de casos mediáticos conmocionantes: los acontecimientos mediáticos, los escándalos mediáticos y las olas de violencia. Esta clasificación le permite vincular su teoría con otras líneas de investigación con mayor tradición además de comprender mejor la especificidad de cada tipo de caso (Fernández Pedemonte, 2010: 59).

Comenzando por los acontecimientos mediáticos, cabe señalar que para su conceptualización Fernández Pedemonte retoma en forma heterodoxa los aportes de Daniel Dayan y Elihu Katz en torno a los mismos, los cuales son concebidos por estos como *ceremonias televisivas*, para lo cual se basarán en la antropología de la ceremonia aplicada al proceso de comunicación de masas; a la vez que dividirán a los mismos entre los que denominan Competiciones, Conquistas y Coronaciones⁴⁰ (Dayan & Katz, 1995).

Fernández Pedemonte dirá que:

En sentido estricto, Dayan y Katz reservan la denominación de acontecimientos mediáticos para los eventos no rutinarios que demandan la interrupción de la programación televisiva regular, que son transmitidos en directo y que aferran la atención de gran cantidad de espectadores. Son organizados por instituciones públicas en cooperación, al menos tácita, con la televisión (...) y excluyen explícitamente la crónica directa de un acontecimiento no planificado. Sin embargo cabría ampliar a los casos periodísticos inesperados el papel asignado por estos autores a los acontecimientos mediáticos. Esto es, desde el punto de vista sintáctico: la interrupción del flujo de la programación, el monopolio de la atención del público y la toma en directo; desde el punto de vista semántico: la expresión de la grandeza del evento; y desde el punto de vista pragmático: la suspensión del *fluir normal de la vida*⁴¹ (Fernández Pedemonte, 2010: 59-60).

Con respecto a los escándalos mediáticos, hay que señalar que consisten, según el planteo de Fernández Pedemonte, en derrumbes de la reputación de personas públicas ocasionados por la transgresión de la moralidad estándar (Fernández Pedemonte, 2010: 61). Para abordarlos este autor retomará algunos aportes de John Thompson al respecto, quien señala algunas condiciones que tendrían que darse para que estos puedan proliferar en una sociedad. Dichas condiciones serían:

La existencia de una atmósfera pública tirante, de conflicto y confrontación, debida a que los políticos conciben su actividad como la planificación de ataques contra sus oponentes. El hecho de que la reputación tenga importancia, por la existencia de un proceso de elección institucionalizado, al que los líderes deben someterse en intervalos regulares. Es indispensable para la difusión de estos escándalos mediáticos, además, la autonomía de la prensa (Fernández Pedemonte, 2010: 61).

Thompson, por otra parte, para tratar los escándalos mediáticos se basará en algunos conceptos de Ervin Goffman sobre la interacción, los cuales los adaptará a la comunicación mediática masiva. Así, de la misma manera que en la interacción cara a cara, en la

⁴⁰ Proponiendo ver a cada uno de estos subtipos, por su parte, como escenificaciones de las formas racionales-legales (Competiciones), carismáticas (Conquistas) y tradicionales (Coronaciones) de legitimación de la autoridad según el planteo de Max Weber (Dayan & Katz, 1995).

⁴¹ De esta ampliación propuesta inferimos el carácter heterodoxo del planteo de Fernández Pedemonte.

comunicación televisiva quedan definidas, para el actor político, dos regiones: la frontal, que es la zona que capta la cámara, y la región trasera, que son aquellos gestos que se quieren ocultar a la cámara. Estos últimos, es decir, las conductas que se quieren tapar, serán muy difíciles de evitar que se filtren a los medios masivos de comunicación para aquellos que difunden sus imágenes en los mismos. Lo cual se ve acentuado por la expansión del negocio de los medios masivos, dado que los escándalos se han constituido en relatos con los que atraer la atención de las audiencias y, por tanto, de los anunciantes. (Fernández Pedemonte, 2010: 61-62).

Fernández Pedemonte señalará que para que se desate el escándalo mediático es necesario como primer punto la revelación de la corrupción. Así, a través de la exposición pública de una acción de transgresión moral comienza el mismo, poniendo en marcha el proceso de alegaciones. (Fernández Pedemonte, 2010: 63-64).

En tanto, en un segundo momento “los acusados comienzan una batalla contra los medios, con arreglo a la creencia de que si niegan sistemáticamente la acusación el público se irá cansando, o de que deben más bien ellos acusar a los periodistas de rebuscar en el barro” (Fernández Pedemonte, 2010: 64).

El caso alcanza su culminación, por fin, con la admisión de culpabilidad, dimisión, despido, proceso del inculpado o incluso su muerte. Lo que puede dar lugar, a su vez, a un acontecimiento mediático. Luego sobreviene la reflexión y narración de historias vinculadas, las cuales pueden provocar un giro en la narración. (Fernández Pedemonte, 2010: 64).

Asimismo, una sospecha de corrupción escandalosa afecta a la imagen de la institución, pudiendo poner en entredicho las representaciones sociales vigentes de la misma (Fernández Pedemonte, 2010: 66). Cuando alude a las representaciones sociales, Fernández Pedemonte las entiende, siguiendo a Vasilachis de Gialdino, como “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (Fernández Pedemonte, 2010: 66).

En lo que concierne, por su parte, a las olas de violencia, tercer tipo de caso mediático conmocionante, dirá Fernández Pedemonte que se trata de los casos en que los medios de comunicación almacenan “varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias, que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la agenda de información (...)”

Mucho más que una forma de darse la violencia en la sociedad, las olas de violencia constituyen una matriz que emplea la institución periodística para categorizar y agrupar acontecimientos violentos” (Fernández Pedemonte, 2010: 74).

Las olas de violencia emergen en los medios de comunicación cuando un tipo de delito, especialmente impactante, reclama la atención de los editores de forma privilegiada, relegando la cobertura informativa de otros tipos de delito (Fernández Pedemonte, 2010: 74). Así, generalmente, los días posteriores del acontecimiento conmocionante “los editores parecen tener un sentido especialmente preparado para detectar otros similares. La primera coincidencia de dos hechos estremecedores de similar naturaleza parece alentar la búsqueda de más acontecimientos semejantes” (Fernández Pedemonte, 2010: 75).

IV- Problema de investigación y metodología

IV.a- Problema de investigación

Nos proponemos estudiar el conjunto de noticias emitidas por los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la temática carcelaria. Partiendo del supuesto de que los casos han ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en la construcción y circulación del sentido en nuestra cultura massmediática, queremos analizar si la cobertura de estas noticias se subsume a la lógica y características de los casos mediáticos conmocionantes. Para esto pretendemos cotejar las características de estos casos con la cobertura informativa de la “crisis carcelaria”, con la finalidad de examinar si podemos constatar en la misma la predominancia de lo narrativo, lo microsocial y lo casuístico tal cual postula la perspectiva teórica adoptada. También nos planteamos problematizar si en esta cobertura se da una obturación de la reflexión racional y argumentada en torno a los aspectos estructurales involucrados, dimensión esta última que si bien no está necesariamente implicada en los casos mediáticos conmocionantes, sí está presente cuando se adoptan estrategias narrativas sensacionalistas.

IV.b- Objetivo general

Analizar la cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya de la denominada “crisis carcelaria” del 2012 basándonos en la teoría del caso mediático conmocionante, con la finalidad de examinar si podemos constatar en la misma la predominancia de lo narrativo, lo microsocial y lo casuístico tal cual postula la perspectiva teórica adoptada. También nos planteamos problematizar si en esta cobertura se da una obturación de la reflexión racional y argumentada en torno a los aspectos estructurales involucrados, dimensión esta última que si bien no está necesariamente implicada en los casos mediáticos conmocionantes, sí está presente cuando se adoptan estrategias narrativas sensacionalistas.

IV.c- Objetivos específicos

- Indagar si en la cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya de este conjunto de noticias las mismas son presentadas como integrando un caso.

- Examinar si la cobertura de este conjunto de noticias pone en movimiento un contraste entre un conflicto coyuntural y otro estructural.
- Estudiar si a partir de la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” se da una alteración en las representaciones sociales de las instituciones implicadas.
- Analizar los dos distintos tipos de hipótesis que los informativos televisivos ponen en circulación a partir de la cobertura de la “crisis carcelaria”.
- Indagar si los informativos televisivos durante la cobertura de la “crisis carcelaria” recogen un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende los efectos negativos de la crisis.
- Inquirir si durante la cobertura de la “crisis carcelaria” por parte de los informativos televisivos esta misma cobertura se torna objeto de la descripción o comentario por parte de ellos.
- Estudiar si la cobertura de los informativos televisivos de la “crisis carcelaria” adopta la forma de relato; y de ser así, qué características asume el mismo, poniendo especial atención en si se adoptan estrategias narrativas sensacionalistas.

IV.d- Estrategia metodológica

Dado nuestro tema de investigación, la estrategia metodológica adoptada es fundamentalmente de naturaleza cualitativa. Lo cual viene determinado por la importancia que en nuestro estudio revisten los significados presentes y difundidos en los noticieros televisivos, los cuales se pueden abordar fructíferamente desde una perspectiva que apunte a la captación de sentido y no desde una que se circunscriba a la medición de cantidades.

Por otra parte, si siguiendo a Miguel Valles reconocemos como los tres ingredientes metodológicos principales de la investigación social a: la observación, la conversación y la documentación (Valles, 1997: 119); hay que destacar que es justamente este último ingrediente el que prima en nuestra investigación, pues la misma se basa en un análisis de materiales documentales audiovisuales.

IV.e- Corpus de análisis

La muestra a partir de la cual hemos desarrollado nuestro análisis comprende todas las noticias en torno a la temática carcelaria emitidas en los informativos centrales de los cuatro canales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012. Lo cual implica un total de doce días de informativos, lo que multiplicado por los cuatro canales significa un total de cuarenta y ocho ediciones noticiosas.

IV.f- Pauta de análisis

Nuestra investigación asume la modalidad de *análisis documental*. Más concretamente, se sustenta en el análisis de material audiovisual. Para efectuar este análisis nos hemos basado en la aplicación de una pauta analítica en las que se cristalizan nuestros siete objetivos específicos y que se basa en la teoría del caso mediático conmocionante.

V- Análisis

V.a- La “crisis carcelaria” como caso mediático conmocionante

Según la teoría del caso conmocionante se puede hablar de este cuando los medios masivos difunden noticias que implican rupturas en sus dinámicas habituales, interrupciones de sus rutinas informativas, lo cual claramente podemos aplicarlo a la cobertura de la “crisis carcelaria”, dado que en los días en que esta fue tratada por los informativos y que fueron parte de nuestro *corpus de análisis* se cortó la dinámica habitual de los mismos, en la cual la temática carcelaria es raramente tratada, para pasar a ser el tema principal. Así, la misma fue la noticia más tratada en cuanto a tiempo en este período, con destacada presencia en los titulares y emitiéndose frecuentemente móviles en vivo, lo cual alcanza su expresión más marcada en la edición del 25 de abril en todos los noticieros, ocasión en la que la principal noticia es el motín acontecido en el Comcar. En esa jornada es de remarcar, por ejemplo, lo que pasó con Telenoche, en el cual se le dedica casi todo el noticiero al tema (casi el 70 %, lo que significa poco más de 44 minutos y medio); abarcando su cobertura íntegramente los tres primeros bloques del noticiero y parte del cuarto, siendo presentado y tratado desde estudios por los conductores, principalmente Fernando Vilar, en contacto permanente con un móvil en vivo de Leonardo Pedrouza desde las afueras del Comcar, quien por su parte va presentando distintos *tapes* sobre los asuntos aludidos. *Tapes* en los cuales aparecen informes y entrevistas en los que también han participado otros periodistas especializados del noticiero, como ser Camila Pérez o Marcelo Irachet. En el cierre del noticiero Fernando Vilar señala: “les debemos el clima, hoy fue un día absolutamente irreal”. A lo que Carolina Domínguez agrega: “atípico”. Rematando Vilar: “sí, absolutamente. Le dedicamos una hora y media a un hecho desgraciado que sucede con los presos y sus familiares. Mañana prometemos, entre otras cosas, ver qué pasa con el estado del tiempo”.

Pero si bien este es el caso más marcado, la ruptura con la dinámica habitual de los informativos a través de la cobertura de la “crisis carcelaria” es algo que se da en los cuatro informativos a lo largo de estas dos semanas, siendo el tema principal de estos, como decíamos, en este período.

Para remarcar este corte en la rutina informativa, destaquemos que un día, incluso, en un noticiero se llegó al extremo de cortar por la mitad el tratamiento de otra noticia para emitir una vinculada a la “crisis carcelaria”, cosa que ocurrió el 29 de abril en Telenoche,

cuando se corta un *tape* de otra noticia para transmitir en vivo la llegada de Garcé a la cárcel de mujeres para mediar en el motín.

Por otra parte, también podemos destacar que la cobertura de la “crisis carcelaria” comparte otras características propias de los casos conmocionantes, como ser la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, su permanencia en la agenda pública y el grado de debate que despierta, llegando incluso al ámbito parlamentario, en el que a instancias de la oposición se decidió efectuar una interpelación al Ministro del Interior, y también teniendo consecuencias a nivel institucional, como ser el relevo de diversas autoridades policiales.

En cuanto a la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, tenemos que recordar que nos estamos refiriendo en este caso no solamente al fenómeno inédito de que se dieran tres motines carcelarios en el correr de una semana, sino también al fenómeno de que previamente se diera un tiroteo dentro de una cárcel por el que muriera en el acto un recluso y una semana después un guardiacárcel; siendo la primera vez que un policía muere a manos de un preso en las cárceles uruguayas.

En lo que refiere, por su parte, a su permanencia en la agenda pública, como decíamos anteriormente fue el tema más tratado durante estas dos semanas. Para lo cual contribuyó no sólo la relevancia de los asuntos aludidos, sino también el hecho de que hubo ciertas noticias que al demorarse varios días en su desenlace se hicieron presentes en varias ediciones noticiosas sucesivas contribuyendo a mantener el tema en la agenda. Ejemplo de esto es la cobertura de la situación de salud de Oseas Pintos, el policía baleado por Brasil Sastre en el Penal de Libertad el 20 de abril y que quedara en grave estado, siguiéndose su evolución sanitaria por parte de los noticieros hasta el día de su deceso (26 de abril), cubriéndose también su posterior sepelio del día sábado 28 de abril (lo cual fuera tratado en las ediciones del domingo 29 de abril). O también el tema de los presos del Comcar que quedaron por varios días en el patio del módulo 8 por la destrucción de los módulos 4 y 5 donde estaban alojados, tema que derivó en protestas de los familiares de los reclusos y de ellos mismos, así como en el posterior traslado y realojo de algunos de ellos, temas que también fueron todos cubiertos durante la “crisis carcelaria”.

En tanto, el grado de debate que produjo la cobertura de la “crisis carcelaria” alcanzó niveles inéditos para la temática, usualmente no tratada en los medios masivos de comunicación, concitando la participación de diversos actores, como ser: el Presidente de la República, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, autoridades policiales y

militares, senadores, diputados, dirigentes políticos, representantes de gremios policiales, presos, familiares de presos, organismos de Derechos Humanos, la Iglesia, especialistas, entre otros. A su vez, y como decíamos, este debate incluso llegó a la arena parlamentaria a través del planteo que fuera aprobado de la oposición de una interpelación al Ministro del Interior, lo cual, por su parte, diera origen a un nuevo enfrentamiento mediático entre políticos oficialistas y oposición.

Asimismo, la “crisis carcelaria” tuvo como consecuencia un relevo de diversas autoridades policiales, las cuales fueron removidas de sus cargos. Igualmente en el discurso oficial se planteó que la misma solamente precipitó algo que ya estaba decidido previamente, aunque en la cobertura periodística también se insinuó más de una vez que fue la “crisis carcelaria” la que generó estos cambios en las jerarquías policiales.

Siguiendo con las características de los casos, otra que podemos mencionar que se dio durante el tratamiento de la “crisis carcelaria” es que la misma influyó en el decurso de los propios acontecimientos cubiertos; lo cual alcanzó su punto más destacable en el tratamiento de la suspensión de las visitas en las ediciones del lunes 23 y martes 24 de abril, lo cual fuera, a su vez, tematizado el 25 de abril por los propios medios. Así, el lunes 23 TNU Noticias en su edición central señala que la suspensión de las visitas en el Penal de Libertad y en el Comcar se extendería hasta el sábado siguiente, lo cual es reiterado por los demás informativos televisivos centrales el día martes 24 a la noche, pese a que esa misma tarde el Director del INR Pereira Cuadra les había comunicado a los presos del Comcar, según su propia versión, que esa extensión de la suspensión de las visitas se cancelaría. Al no verse reflejado esto en las noticias de los informativos esa noche se desata la indignación de los reclusos, traducida en el motín del Comcar a última hora del martes y hasta la mañana del miércoles. En el tratamiento de dicho motín por parte de los noticieros se alude a un comunicado del MI en el cual este responsabiliza del mismo a la información manejada por algunos medios de comunicación en el sentido señalado. Esto es retrucado por parte de los informativos, los cuales resaltan que la carcer no había difundido oficialmente un cambio en las medidas que había tomado respecto a las visitas en el Comcar y que de ahí se explica la información difundida al respecto.

Las noticias en torno a las cárceles tratadas en el período aquí estudiado, por otra parte, son presentadas por los informativos como integrando un caso, dándose que en muchas ocasiones al hablar de ellas se refieran a la “crisis carcelaria” como título condensante. Esto lo hacen a partir del 25 de abril (día en que comienza la cobertura del

motín en el Comcar) en diversas ediciones, lo cual se expresa en las presentaciones de los titulares, en los desarrollos de las noticias, en informes, en las *claves del día*, en los resúmenes de la jornada, en las actualizaciones de noticias, en zócalos, en placas, etc.

Además se establece una continuidad entre las distintas noticias que aluden al mismo, urdiéndose cierta trama informativa con el correr de los días. Trama que implica el establecimiento de cierto ordenamiento causal entre los acontecimientos cubiertos a través de diversas y sucesivas instancias informativas.

Ejemplo de esto sería el vínculo que se establece entre el tiroteo acontecido en el Penal de Libertad entre el preso Brasil Sastre y dos policías con la suspensión de visitas decidida por la USP. Esto último, a su vez, con el primer motín en la cárcel de mujeres. También el vínculo que se realiza entre la extensión de la suspensión de visitas decretada por el MI y difundida por los noticieros (en forma errónea según el MI) y el motín en el Comcar. Asimismo se vincula la condición en que quedan muchos presos del Comcar luego del motín, en el patio, con el segundo motín en la cárcel de mujeres. Y todos estos sucesos con la decisión del gobierno de encomendar a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) el control de ingreso a las cárceles además de incorporar escáneres a la revisión de las visitas, así como también con la interpelación al Ministro del Interior Bonomi.

Al tiempo que cabe destacar que la perduración de las noticias vinculadas al tema estudiado no siempre lo hicieron bajo la sección policial, sino que luego que la “crisis carcelaria” pasara a ser motivo de debate político y parlamentario las noticias vinculadas a la misma pasaron a ser ubicadas muchas veces en la sección de noticias “nacionales” o tematizadas dentro los “análisis políticos” de los noticieros. Lo cual va en consonancia con lo señalado por Aníbal Ford en el sentido de que el caso puede rotar “entre diferentes secciones cuando adquiere status de debate público” (Ford, 1999: 255).

Ahora ahondaremos en el análisis de la “crisis carcelaria” abordando cada uno de los distintos elementos constantes de los casos mediáticos conmocionantes y analizando su pertinencia para pensar la misma.

V.b- Los informativos presentando al caso como caso conmocionante

Este elemento implica que se presenta el caso a través de rubricas específicas y comentarios que ponen de relieve la diferencia cualitativa entre la noticia presente con otras previas (Fernández Pedemonte, 2010: 31). Así como también que se utilizan términos

que apuntan a la excepcionalidad de la noticia (Fernández Pedemonte, 2010: 33) y a su carácter conmocionante.

En este sentido, durante la “crisis carcelaria” se menciona en varias ocasiones el término “conmoción”. Se lo hace tanto en titulares como en el desarrollo de las noticias, así como es dicho tanto por los conductores como también puesto en zócalos. Se lo menciona para aludir al tiroteo en el Penal de Libertad como para referirse al motín en el Comcar por parte de Telemundo (20 de abril y 25 de abril respectivamente). Al tiempo que también es mencionado por parte de Subrayado para aludir al tiroteo en el Penal de Libertad (20 de abril).

También se usan otros términos que destacan su carácter conmocionante: “terrible” (Telemundo, 20 de abril, para referirse al tiroteo en el Penal de Libertad), “mucho nerviosismo” (Telemundo, 23 de abril, para aludir al motín en la cárcel de mujeres), “la situación es caótica” (Subrayado, 29 de abril, para referirse a motín en la cárcel de mujeres), “caos carcelario” (Telenoche, 29 de abril, para aludir a las carencias con las que trabajan los encargados de seguridad de las cárceles), “tensión carcelaria” y “situación muy tensa” (Telemundo, 29 de abril, para referirse al motín en la cárcel de mujeres).

En cuanto al destaque del carácter excepcional de la noticia y la diferencia cualitativa entre esta y otras previas que se quiere resaltar, podemos mencionar las siguientes expresiones y términos utilizados: “insólito” (Telemundo, 20 de abril, para referirse al tiroteo en el Penal de Libertad), “nunca antes un recluso mató a un policía dentro de una cárcel” (Telemundo, 23 de abril, para referirse al tiroteo en el Penal de Libertad), “hoy fue un día absolutamente irreal”, “atípico” (Telenoche, 25 de abril, para referirse al informativo de esa jornada signado por la cobertura del motín en el Comcar), “un hecho inédito, inexplicable y nunca ocurrido en el establecimiento carcelario” (Telemundo, 29 de abril haciendo referencia a la utilización de un arma para que se diera muerte a un guardia penitenciario en el Penal de Libertad); “noticia excluyente en el panorama nacional: la grave situación que se vive hoy en las cárceles” (Subrayado, 30 abril, para presentar la conferencia de prensa del Ministro del Interior Eduardo Bonomi).

También se ha destacado la temática como la más relevante en esos días. Así, a título indicativo, tenemos las siguientes menciones: “la realidad carcelaria realmente está muy picante y abunda en hechos importantes” (Subrayado, 27 de abril), “el tema carcelario ha sido protagonista a lo largo de toda la semana” (Telemundo, 27 de abril), “la noticia del

día” (Telenoche, 27 de abril, para referirse a la interrogante de si las autoridades de la Dirección de Cárceles continúan o no en sus puestos).

V.c- El caso poniendo en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural

Esto implica que a partir de la cobertura de un conflicto coyuntural, el caso permite que emerja un conflicto estructural latente. Aspecto que podemos apreciar en la “crisis carcelaria” en el contraste entre el conflicto coyuntural que implica el enfrentamiento a tiros entre el recluso Brasil Sastre y los guardiacárceles en el Penal de Libertad el 20 de abril, y el conflicto latente de carácter estructural que el mismo manifiesta y que se va haciendo más visible a medida que se desarrolla la cobertura de la “crisis carcelaria” que divide a la policía y todo el sistema penitenciario por un lado con respecto a los presos y sus familiares por otro. A la vez que también podemos mencionar como otro conflicto latente estructural que emerge a partir de la “crisis carcelaria” al que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos.

V.c.1- El conflicto coyuntural: tiroteo en el Penal de Libertad entre un preso y guardiacárceles

Con respecto al conflicto coyuntural, cabe señalar que el 20 de abril, día del tiroteo en el Penal de Libertad, todos los informativos se refieren al mismo, al tiempo que ocupa los primeros lugares de los titulares.

En el caso de Telenoche el tema es tratado, además de en titulares y las *claves del día*, por parte de los conductores desde estudios, a través de un móvil en vivo desde la misma Redacción de Telenoche, en un informe, así como también a través de la emisión de una entrevista al Juez de Libertad Pablo Misa y otra a Patricia Rodríguez de la USP. El acento de este informativo está puesto, además de en la peligrosidad del recluso muerto⁴², en la supuesta “inferioridad de condiciones” en que se encontraban los policías con respecto al mismo. Para argumentar dicha supuesta inferioridad se basan en lo señalado por el juez de Libertad Pablo Misa, quien dijera en la entrevista mencionada que “los policías estaban armados pero balas de goma y de salva, no tenían, estaban, en ese sentido estaban en inferioridad de condiciones con los reclusos”, lo cual es acentuado por el zócalo que

⁴² Lo cual se remarca a través de narrar detalladamente su prontuario (en el que se destaca que ya había asesinado a otro policía) así como su intento de fuga del Comcar del 17 de noviembre del 2011, en el que también estaba armado y a raíz del cual quedó herido de una pierna teniendo que usar muletas.

acompaña la entrevista que dice “Pablo Misa – Juez de Libertad”, agregando más abajo: “Los policías estaban en inferioridad de condiciones”. Lo cual además de ser adelantado ya previamente por el periodista Ignacio Romero, quien lo remarcaba en un informe, también era mencionado en los propios titulares del día⁴³. Cabe destacar que en el informe de Romero, luego de este referirse a la supuesta inferioridad de condiciones de los policías con respecto al recluso muerto, agrega: “lo que estaría mal, digamos, es que el recluso haya tenido un arma. Esto fue lo que provocó lo que ocurrió en definitiva”. Agregando que “según fuentes carcelarias hay pistas seguras, serias, sobre cómo ingresó esa arma al penal, y esto es lo que se está investigando”. Aquí es interesante resaltar que si bien es indicado lo anómalo de que un recluso tenga un arma y la relevancia que este hecho tuvo en la desgracia sucedida, enseguida se informa, invocando fuentes carcelarias, que ya hay pistas “seguras”, “serias”, sobre cómo ingresó el arma a la cárcel, sugiriendo que es un hecho inusual y que ya se está por conocer su razón por una rápida y efectiva reacción institucional ante el mismo. No se problematiza si este ingreso de un arma al Penal más que un caso aislado pueda ser la punta del iceberg de un fenómeno de corrupción policial mucho más extendido, como dirá el Comisionado Parlamentario Penitenciario Álvaro Garcé en su comparecencia del 15 de mayo del 2012 ante la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria del Poder Legislativo. Aún prima aquí el conflicto coyuntural sobre el estructural.

En cuanto a Telemundo, en esta jornada se alude al tiroteo en el Penal de Libertad tanto en titulares y en la puesta a punto, como a través de los conductores desde estudios, por medio de informes y por la emisión de una entrevista al Juez de Libertad Pablo Misa y otra a Patricia Rodríguez de la USP. El acento en este caso está puesto, al igual que en Telemundo, en la peligrosidad del recluso muerto⁴⁴. Así, el conductor Aldo Silva se refiere al mismo diciendo: “un preso muy peligroso”. Agregando luego: “el delincuente es muy conocido en el ambiente, de la peor calaña”. En cuanto al aspecto de la supuesta inferioridad

⁴³ Es de destacar que en la edición de Subrayado del 22 de abril se emitirá una noticia que tirará por la borda todas las expresiones que en el día 20 de abril se hicieron en los noticieros en cuanto a que la muerte del recluso fue por balas de goma y las consiguientes referencias a una supuesta “inferioridad de condiciones” en que se encontraban los policías con respecto al recluso. Así, la conductora Carolina García señalará en esa ocasión: “el juez de Libertad Pablo Misa espera el resultado de la autopsia del recluso Eduardo Brasil Sastre. De todas formas se confirmó que este hombre sufrió impactos de balas de goma y balas comunes, lo que finalmente le provocó la muerte”. Emitiéndose un informe al respecto en el que la voz en off señala: “Brasil Sastre falleció en primera instancia por el impacto de dos balas comunes, además de varios balazos de goma, según se desprende de las informaciones que tiene en poder el juez de la causa el doctor Pablo Misa”.

⁴⁴ Lo cual también se acentúa refiriéndose detalladamente al prontuario del mismo (destacándose también que ya había asesinado a un policía) y a su intento de fuga.

de condiciones de los policías con respecto al recluso, solamente se menciona en la puesta a punto al final del informativo, donde la voz en off señala: “el juez reconoció que los policías estaban en inferioridad de condiciones, balas de goma contra nueve milímetros”. Aunque también hay que señalar que Sampayo en un informe dijo: “quedó claro que las balas utilizadas por los policías fueron no letales o balas de goma. Así lo confirmó Patricia Rodríguez del Sindicato Policial luego de visitar a los guardias que se encontraban sumidos en un profundo dolor”. Dando pie así a la emisión de la entrevista a esta, en la que se emite la única referencia en el desarrollo de las noticias a lo inusual de que un recluso esté armado, lo cual es mencionado por un periodista obteniendo la respuesta de ella en el sentido de que tal cosa “no debe pasar”. Hay otra alusión a esto en la puesta a punto del final del informativo, donde la voz en off señala: “insólito y terrible: ¿por qué tenía una nueve milímetros? ¿Cómo accedió a ella? ¿Por qué disparó si no podía escapar? Según supo Telemundo pensaba matar policías y luego suicidarse”. Así que más allá de estas alusiones, aquí también prima el conflicto coyuntural sobre el estructural. Lo cual también puede observarse a través de la mención por parte de Sampayo en un informe de que el recluso habría estado “en un momento de locura”, teniendo en su bolsillo una “bala viva” con la que posiblemente pretendía suicidarse luego de atacar a los policías. Se trataría de algo inusual, sorprendente, insólito, una locura, nada vinculado a un conflicto estructural asentado en la corrupción policial que habría permitido el ingreso de un arma al Penal o vinculado a la violencia estructural siempre latente entre la policía y los reclusos que a veces se manifiesta desembozadamente.

En Subrayado el tiroteo es tratado en esta jornada tanto en titulares y en el *Resumen y actualización de noticias* como en el desarrollo de las mismas. En este último caso a través de los conductores desde estudios, por parte de diversos informes, así como a través de las entrevistas al juez Pablo Misa y al Ministro del Interior Eduardo Bonomi. Al igual que en Telenoche y Telemundo se acentúa la peligrosidad del recluso. En este sentido, ya desde los titulares se hace referencia a su prontuario, remarcando el hecho de que había matado a un policía y que había “liderado un intento de fuga”. Más adelante el conductor Jorge Traverso lo cataloga como “un preso de alta peligrosidad”, al tiempo que el notero Aureliano Nano Folle lo describe como “un recluso peligrosísimo que ya mató un policía, que protagonizó una fuga a balazos y muy violenta en el Comcar”. En un informe posterior, por su parte, se señala que “Eduardo Brasil Sastre tenía 30 años, antecedentes penales por los delitos más graves y era considerado de extrema peligrosidad”, remarcándose luego,

nuevamente, que ya había asesinado a un policía y había protagonizado un intento de fuga en el Comcar. También se señala que habría muerto del impacto de balas de goma disparadas a corta distancia. Más adelante se emite un informe detallado sobre el prontuario del recluso, destacándose nuevamente que “ya había asesinado a un policía en diciembre del año 2007”. A la vez que se dice también que “hasta el día de su muerte fue sospechoso de haber matado a un joven de 19 años de edad en un apartamento del complejo Verdisol”. Asimismo se emite un informe detallado sobre su intento de fuga. La supuesta inferioridad de condiciones de los policías con respecto al recluso no es algo que se destaque especialmente en este noticiero, si bien se emite el mismo fragmento de la entrevista al juez Misa que Telenoche y Telemundo en el que este hace alusión a ello. Por su parte, hay diversas menciones al hecho de que un recluso contara con un arma, aunque sin afrontarse explícitamente la temática de la corrupción policial. Así, en el tercer titular la voz en off dice “la justicia investiga cómo llegó la nueve milímetros a manos del peligroso recluso”, a la vez que en un informe en el que aparece el notero Folle en las afueras del Penal de Libertad señala, entre otras cosas, que “el juez Misa investiga, entre otras cosas como llegó una nueve milímetros a manos de un recluso peligrosísimo”. Además, también Folle en la entrevista al juez Misa le pregunta “¿cómo se entiende otra vez un arma en condiciones, en la persona de un hombre tan peligroso además como este?”, replicando el juez: “eso es lo que estamos investigando”. Es de resaltar que si bien en esta edición de Subrayado se emite una entrevista a Bonomi realizada por periodistas del Canal 7 Cerro Pan de Azúcar⁴⁵ (ya que Bonomi se encontraba en Punta del Este reunido con vecinos), en ningún momento se le pregunta por la anómala situación de que un recluso tenga un arma dentro de una cárcel. También aquí entonces el conflicto estructural que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos se mantiene latente tras la fachada de un suceso insólito y trágico.

En TNU, por su parte, el tiroteo es tratado en esta jornada desde estudios por parte de los conductores y a través de la emisión de una entrevista a Bonomi. Este informativo, a diferencia de las ediciones de los canales privados, no hace ninguna alusión a la peligrosidad del recluso así como tampoco a la supuesta inferioridad de condiciones en que estaban los guardiacárceles con respecto al preso Brasil Sastre. Lo que sí se señala, al igual que en aquellos, es que el preso habría muerto por la cercanía de los disparos con balas de goma. Por otra parte, es de destacar que en la entrevista a Bonomi el periodista de TNU le

⁴⁵ El cual, como ya hemos señalado, es de los mismos propietarios que el Canal 10 (Saeta).

dice: “una nueve milímetros Ministro ¿usted cree que puede haber algún policía involucrado?”. Contestando Bonomi: “yo no descarto absolutamente nada, porque además las últimas armas que se han encontrado son de ese tipo y yo no creo que puedan entrar fácilmente, mucho menos en una visita, y si entran en una visita alguna complicidad tiene que tener”. Al tiempo que el zócalo que acompañaba decía: “¿Existe complicidad policial?”. Así entonces, puede señalarse que aquí aparece un atisbo de lo que es el conflicto estructural que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos, débilmente tematizado aún pero destacándose que se le consulte al respecto al propio Ministro del Interior y que sea el único informativo de la jornada que plantea explícitamente esta interrogante.

Este conflicto coyuntural entre Brasil Sastre y los guardiacárceles del Penal de Libertad será tematizado varias veces más en ediciones posteriores de los cuatro informativos, ocasiones en las que se reseñarán brevemente algunos aspectos relevantes de lo señalado en esta jornada.

Ahora vamos a ir presentando distintos aspectos de las sucesivas ediciones noticiosas en los que se puede apreciar cómo los conflictos estructurales comenzaron a ganar mayor visibilidad. Comenzaremos con el conflicto que divide a la Policía entre sus integrantes leales y los corruptos para luego referirnos al conflicto estructural que divide a la Policía y el sistema penal con los presos y sus familias.

V.c.2- La corrupción policial como conflicto estructural

Empecemos señalando que son varias las menciones que se hacen en cuanto a la presencia de armas y drogas en manos de los reclusos dentro de las cárceles, las cuales permitirán que vaya emergiendo la temática de la corrupción policial.

Así, el 22 de abril en Subrayado se señala que “aún no se sabe cómo llegó el arma a manos del recluso y es quizás la dificultad mayor en la investigación”. Al tiempo que también se dice que hay versiones que indican “que en los últimos días tuvo en su celda una cantidad suficiente de droga, cocaína concretamente, como para consumir sin parar, provocándole un estado de beligerancia como para una acción como la que protagonizó”. Lo cual estaría, de ser verdad, no sólo evidenciando un fenómeno de corrupción policial por el ingreso del arma sino también por el de la droga. También en esta jornada se entrevista al Comisionado Parlamentario Garcé tanto en Telenoche como en TNU Noticias, donde este señala que si bien es un elemento central de la investigación el averiguar el

quién, el cómo y el cuándo del ingreso del arma al Penal de Libertad así como saber concretamente cómo llegó a manos de este recluso “que hace unos meses había protagonizado una fuga cubierta a los tiros en el Comcar” (TNU Noticias), aún no se ha podido avanzar en estos aspectos. Es de destacar que en TNU Noticias en cierto momento de la entrevista el notero le señala a Garcé: “siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario”. A lo cual Garcé responde: “a una cárcel de máxima seguridad no puede entrar un arma. Y mejorar los sistemas de prevención y de control, eso requiere tecnología y sobre todo que todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas”. Aquí podemos ver cómo nuevamente desde TNU Noticias se alude a la posible responsabilidad policial en el ingreso del arma, lo cual es en cierta forma diluido en la respuesta de Garcé al señalar que la revisión debe aplicarse a “todas las personas”.

El 23 de abril hay una nueva alusión a este tema en Subrayado. Allí se emite una entrevista a la senadora Lucía Topolansky en la que señala que “todavía no tenemos un personal totalmente fiel y sabemos que las armas que ingresan, las armas que blandió ese recluso, ingresan por algún lado. Ahí tenemos un problema, este desgraciadamente fue un problema que costó muy caro”. Explicitándose aquí entonces el problema estructural de corrupción policial.

Problema estructural que cada vez se va haciendo más explícito. Así, en la edición del 24 de abril en Telemundo se señala que “el Comisionado Parlamentario se refirió (...) al ingreso de armas a las cárceles. Recordó que el primer caso se remonta a enero del 2001, que desde allí han ingresado decenas de armas y dijo que siempre la sospecha recae sobre la propia policía”. Lo cual plantea claramente que el ingreso del arma con la que Brasil Sastre disparó a los guardiacárceles no fue un fenómeno aislado. Al tiempo que también en este noticiero se emite una entrevista al Director del INR Pereira Cuadra, en cuya presentación se señala que este “dijo que un policía fue el que ingresó al Penal de Libertad el arma que hirió a los dos guardias, aunque aún no tiene pruebas”. Al tiempo que en la entrevista puede escuchárselo decir que “existen funcionarios que se apartan de la normativa, no es en general, es una pequeñísima cantidad de funcionarios, lo que nosotros tenemos que hacer los esfuerzos para neutralizarlos y que estos hechos no se repitan porque ponemos en riesgo la vida de los mismos compañeros”. También destaca la importancia de adquirir tecnología que ayude en el combate a estos fenómenos de

corrupción: “tenemos que invertir en tecnología moderna para cada vez encasillar y encarrilar más a los que se apartan de las normas. En algún momento esas fuerzas que son en cierta manera enemigas nuestras, pese a que son colegas, se van a debilitar y seguramente nosotros vamos a derrotar ese tipo de cosas”. La oposición funcionarios leales y corruptos asume toda su nitidez en esta narración.

El 25 de abril hay nuevas menciones a esta temática. Así, por ejemplo, el senador del Partido Colorado Ope Pasquet es entrevistado tanto por Telenoche como por TNU Noticias, ocasión en la que señala: “a mí lo que me llama la atención y me asombra es que todo esto empieza cuando un recluso hace fuego contra los funcionarios penitenciarios utilizando un arma que entró evidentemente en forma clandestina e ilícita al establecimiento de reclusión”. Aludiendo posteriormente a la ley votada en el 2010 que habilitaba al Poder Ejecutivo a disponer la intervención de las FF.AA. en el control del ingreso a las cárceles, de la cual falta para poder ponerla en funcionamiento la reglamentación correspondiente del Poder Ejecutivo. Terminará diciendo: “estamos en abril del 2012, la reglamentación no se ha dictado, las FF.AA. no actúan en el control de acceso de los establecimientos de reclusión y siguen pasando armas”. La demanda de Pasquet por la intervención de las FF.AA. en el control del ingreso a las cárceles puede ser entendida como una tácita alusión a la posible corrupción policial. Corrupción policial de la que también darían cuenta algunas expresiones emitidas en los noticieros de esta jornada de parte de algunos presos liberados y familiares de los reclusos, lo que trataremos más adelante cuando abordemos el conflicto estructural que enfrenta a la policía y el sistema penitenciario en general con los presos y sus familiares.

El 26 de abril, en tanto, en los cuatro noticieros se informa que luego de una reunión entre el Presidente, el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa, el Poder Ejecutivo resolvió que las FF.AA. se hagan cargo del control del ingreso a las principales cárceles del país. Este anuncio, por tanto, implica una respuesta oficial a la presunta corrupción policial que permite, o directamente lleva a cabo, el ingreso de armas a las cárceles. En el desarrollo de esta noticia, en los cuatro noticieros se emite una entrevista a Mujica en la que en cierto momento una periodista le consulta qué es lo que se busca específicamente con esta medida, a lo cual él contesta: “seguridad m’hija. El espíritu santo no entró una pistola, ¿usted se da cuenta? Eso entra por la puerta”. Luego le hacen otra consulta con respecto a si estarían involucrados policías en estos ingresos, a lo que el Presidente responde: “no se puede acusar al bardo cuando uno no tiene... En un cuerpo tan

grande puede haber alguna, alguna picadura”. Reconociéndose, entonces, por parte de Mujica la posible corrupción por parte de algunos policías. En Subrayado se complementa esta noticia señalando que ya llegaron al país los escáneres para utilizarse en el control del ingreso a las cárceles, al tiempo que en Telemundo se emite una entrevista al Ministro de Defensa Fernández Huidobro en la que informa que a la brevedad estos serán puestos en funcionamiento. En TNU Noticias también se emite una entrevista a este último, en la que señala que los militares usarán una indumentaria adecuada para la nueva función. Concretamente dirá: “nosotros vamos a usar pasamontañas, el personal nuestro que esté en esta tarea va a mantener su anonimato. Eso es para protegerlo de la artillería coimera, y en segundo lugar de represalias”. Es de destacar aquí la mención a la “artillería coimera”, lo que implica que se asume que algunos integrantes de las fuerzas represivas pueden caer frente a dicha tentación. En Telemundo, en tanto, se emite una entrevista a Garcé en la que este defiende la utilización de nuevas tecnologías con finalidad de control, como pueden ser los escáneres, así como también que se aplique un “concepto de universalidad”, lo que implica que “todas las personas, todos, sin excepción, que entran a un establecimiento son requisados”. Evidentemente Garcé no plantearía esto si solamente los familiares de los reclusos fueran quienes ingresan armas y drogas a las cárceles. También en Telemundo se emite una entrevista a Pereira Cuadra en la que este señala que el motín fue generado por un “grupo de delincuentes que convencieron a otros”, quienes buscarían “generar dificultades a alguna de las autoridades del INR (...) desestabilizar, porque hay internos que se consideran con cierta fuerza, que han manejado a su libre albedrío, en otras oportunidades, el instituto, la vieja Dirección Nacional de Cárces (DNC), y esta vez no pudieron prosperar; no tuvieron efecto ni las amenazas, ni las compras, ni las tentativas con dinero, es decir, pienso que por ahí está la cosa”. De estas declaraciones se desprende la aceptación de hechos de corrupción anteriores. También en Subrayado se emite una entrevista a Pereira Cuadra, en la que señala: “los narcos, según su poder adquisitivo, están metiendo mano en esto, y no tengo ninguna duda de que aprovechan las debilidades, que son pocas digamos numéricamente, son pocos los funcionarios que son deshonestos, que no cumplen a cabalidad con su trabajo”. Vinculado también a este tema de la corrupción de las fuerzas represivas, cabe agregar que en Subrayado se emite una entrevista al Director de la Policía Comunitaria, Sergio Guarteche, hermano del Director Nacional de Policía, quien señala que han habido casos de corrupción militar que han implicado el ingreso de drogas y armas a las cárceles, lo que significa a su parecer que “la entrada no tiene color de

uniforme, pasa por los valores de las personas”. Así, la corrupción no sería solamente un problema que puede aquejar a algunos integrantes de la Policía sino también a algunos de las FF.AA.. Por último, resta señalar que en Telemundo también se informa en esta jornada que entre los escombros de los módulos destruidos por el motín la Dirección de Investigaciones Penitenciarias encontró un revolver 38, dos pistolas 9 mm y también una granada (noticia que se tratará nuevamente en Telemundo el día siguiente); mientras que en Telenoche se dice que lo que se encontró fue una granada de fragmentación y una pistola 6-35 (el 29 de abril en Telenoche se emitirá una entrevista a Garcé donde también señalará que se encontró una pistola y una granada luego del motín, así como también se informará de esto en esa jornada en Subrayado). Informaciones por tanto que no son coincidentes totalmente pero que ambas aluden al mismo fenómeno anómalo de que los presos cuenten en su poder con armas, fenómeno indudablemente vinculado a un problema de corrupción policial que se hace cada vez más evidente.

El 27 de abril menos en Telenoche en todos los informativos se entrevista a Garcé. En la entrevista que se emite en Subrayado este señala que al motín se llegó “por causas profundas y causas accidentales”. Con respecto a las primeras mencionará la sobrepoblación, el hacinamiento, el consumo de drogas y la posesión de armas de fuego. Esto es interesante, dado que en las últimas dos mencionadas se alude indirectamente a la problemática de la corrupción policial. Lo que también acontece en TNU Noticias, donde se señala que Garcé considera positiva la medida de que los militares se ocupen del control de ingreso a los establecimientos carcelarios, emitiéndose un fragmento de la entrevista en la que el Comisionado dice que esta medida “va a mejorar mucho la prevención para evitar el ingreso de armas, drogas y... lo que no debería ingresar a la cárcel”.

También en esta jornada en Subrayado se emite una entrevista al Ministro del Interior Bonomi, en la que ante la pregunta de si reconoce móviles políticos detrás de todo lo que ocurrió en el sistema carcelario esta semana responde: “depende de lo que uno entienda por móviles políticos. Si los móviles políticos consisten en tratar de cambiar la política carcelaria porque no le sirve a un grupo de presos o quizás a un grupo de policías, puede ser. Si móviles políticos significa, político-partidarios, no, no creo que sea así”. Esto es resaltable, dado que Bonomi reconoce la posible existencia de un grupo de policías que intentan cambiar la política carcelaria y que con tal fin podrían haber propiciado la actual crisis carcelaria. Esto mismo será señalado por Bonomi en otras entrevistas, como ser la que se emite en Telemundo el 29 de abril y la que se emite en Subrayado el 1° de mayo.

Posteriormente en Subrayado se señala que Bonomi recibió de manos de Pereira Cuadra un informe, agregándose por parte de la voz en off que “el escrito evidencia un elevado grado de corrupción en las cárceles”. Lo cual evidentemente pone en el tapete dicho conflicto estructural. Al tiempo que más adelante en el informativo se emite una charla telefónica con el recluso Luis Alberto Suárez, conocido como *Betito*, quién está preso en el Penal de Libertad; quien entre otras cosas en cierto momento ante la consulta del periodista de cómo hacen para entrar armas a la cárcel, contesta: “las entra la policía, los familiares de los presos no entran nada”.

También en Telenoche en esta jornada se señala que “se está investigando de qué forma se ingresó el arma que causó la muerte de este efectivo”. Emitiéndose un informe al respecto, en el que se señala que “aún se plantea la interrogante de quién y cómo ingresó esa arma de fuego. Es de consignar que en el motín anterior⁴⁶ el mismo recluso tenía en su poder dos armas de fuego. Varios efectivos son indagados, al igual que algunos reclusos y la propia abogada fue indagada por la justicia”.

En Subrayado, por su parte, se emite un informe titulado “claves de la crisis carcelaria” donde con respecto a las armas se dirá que “se cruzan las acusaciones entre policías y familiares sobre quiénes son los responsables de su ingreso a las prisiones. Quizá sea porque las entran directamente los policías, o porque permiten su ingreso por parte de los familiares, todas las miradas apuntan hacia los policías, inclusive la del Presidente Mujica que dijo que las armas y las drogas entran por la puerta, y eso solo es posible, por claudicaciones de un colectivo, en clara alusión a la policía”. Agregándose luego que esa es la razón por la que los militares pasarán a controlar el ingreso a las principales cárceles, dándose detalles al respecto.

El 29 de abril, en tanto, en TNU Noticias se señala que “el ingreso de armas de fuego en las cárceles aceleró el estudio de la reglamentación de una ley que otorga el control del ingreso a recintos penitenciarios por parte del ejército”. Aquí se emite una entrevista a Garcé, quien señala entre otras cosas: “serán ellos los que revisen a todos o revisarán solamente a los funcionarios, eso lo tendrá que determinar el Poder Ejecutivo”. Por último la voz en off agrega: “a esto se sumará la instalación de escáneres en las puertas”. Más adelante en el noticiero se emite una entrevista a Mujica, donde señala que “las FF.AA. se van a hacer cargo del control de las puertas de las cárceles más conflictivas,

⁴⁶ Se hace referencia al intento de fuga frustrado del Comcar de meses atrás en el que Brasil Sastre resultara con un balazo en cada una de sus piernas y quebraduras.

porque hay una cosa de sentido común: las armas tienen que entrar por la puerta, no viene una paloma mensajera y las trae”.

En Telemundo, en tanto, en el informe en torno a las indagatorias de la Justicia por “los hechos violentos ocurridos en el Comcar, CNR y Libertad”, se señala que “Garcé dijo (...) que las armas entran a las cárceles desde el año 2001 y que hay pactos en los códigos carcelarios para su utilización”, emitiéndose un fragmento de una entrevista al Comisionado, quien señala: “una cierta lógica probablemente implícita que las armas no se iban a utilizar en principio en perjuicio de quienes las ingresaban, es decir, la lógica era te proporcionamos el arma pero no se te ocurra utilizarla en contra nuestro, digamos, esa sería la formulación”. Más adelante en Telemundo se señala que “el Círculo Policial rechazó que se acuse a policías como responsables del ingreso de armas a las cárceles. Acusan al gobierno y a los sindicatos policiales por los destrozos en los módulos del Comcar y se oponen al control militar a las visitas y policías”. En el informe al respecto se resumen los puntos principales del comunicado del Círculo Policial del Uruguay (CPU), en el que, entre otras cosas, se cita explícitamente que se “rechaza (...) los comentarios tendenciosos, gratuitos y sin fundamentos de connotadas autoridades políticas sobre la corrupción policial con respecto al ingreso de armas en las cárceles cuando todos sabemos que hay varias formas de ingresar y la realidad demuestra que hasta han sido procesados abogados defensores por ingresar las mismas. La corrupción no es patrimonio de la policía, está extendida a toda la vida social, política y económica del país”. Es de destacar el hecho de que el CPU pretenda rechazar los comentarios en torno a la corrupción policial basándose en que otros actores también son corruptos, lo cual simplemente ampliaría el rango de posibles implicados en estos actos pero no descarta la posibilidad de que efectivamente exista corrupción policial.

El 30 de abril en todos los noticieros se da amplia cobertura a la conferencia de prensa del Ministro del Interior. Así, informan que Bonomi habría anunciado que hasta el momento en que no estén disponibles los escáneres y no esté la reglamentación de la ley que implementa el control militar del perímetro, será la Guardia Republicana la que se encargue de revisar a familiares, presos, proveedores y policías. Esto implica que ya comienzan a implementarse medidas por parte del MI apuntando a atacar el ingreso irregular de armas a las cárceles. También en los noticieros de esta jornada se alude a los anuncios de Bonomi de relevos en las cúpulas, las cuales estarán ahora en manos de policías coraceros y de la Guardia Republicana. De esta manera Bonomi le otorga un

importante papel a la Guardia Republicana en el combate a la corrupción policial que pudiera existir en las cárceles.

En cierto momento en Subrayado se señala que “el gobierno cree que los reclusos reaccionarán con más violencia cuando la vigilancia militar comience a reducir el ingreso de armas y drogas”, lo que implica la aceptación de que la vigilancia policial no es efectiva para combatir el ingreso de estos elementos.

El 1° de mayo la temática de la corrupción policial sigue en el candelero, esta vez por el hecho de que Mujica, que es entrevistado por los cuatro canales, asume su responsabilidad por la demora en la implementación de la guardia perimetral y el control del ingreso a las cárceles por militares. En Telenoche en un fragmento de la entrevista a Mujica que se emite, al referirse este a la implementación del control militar del ingreso a las principales cárceles dirá que esto se promueve “no porque los militares sean dioses. Hay que evitar lo cotidiano, hay que evitar la confianza y el conocimiento y la identidad y la relación; porque hay un factor que antes no existía, que es la plata de la droga que anda caminando”. Es decir que Mujica reconoce la corrupción policial que existiría, propiciada “por la plata de la droga que anda caminando”.

Otras noticias que se tratan en esta jornada están vinculadas a los sindicatos policiales. Así por ejemplo, en Telemundo Claudia García señala que “sindicatos policiales (...) han rechazado acusaciones por el ingreso de armas a los penales”. Emitiéndose un informe al respecto en el que se consigna que la Confederación Uruguaya de Policía (CUP), que nuclea a ocho sindicatos policiales, rechaza “la aseveración de que hay policías que facilitan el ingreso de armas a los penales”. Emitiéndose una entrevista al Presidente de la CUP, quien señala: “necesariamente no tienen que ser los policías que entran las armas, acá las armas pueden entrar de diferentes maneras y los que tienen, los que están en este ambiente de las cárceles saben que es así”. Vemos que es la misma estrategia de defensa frente a la acusación de corrupción policial ensayada por el CPU.

El 2 de mayo tanto en TNU Noticias como en Subrayado se informa en torno a las críticas de Bonomi a la jueza Merialdo por esta haber planteado que antes de que se proceda a usar la fuerza para acabar con el motín se diera curso a una negociación a través del Comisionado Parlamentario. En su defensa la jueza señaló que en ningún momento prohibió el ingreso de la fuerza, ella, dirá, simplemente dispuso seguir el protocolo, por tanto la decisión de intervenir o no era potestad del MI y los directores de los centros penitenciarios tenían esa opción. Frente a lo cual Bonomi dirá: “como poder tener la

opción, la podían tener, pero si iban a intervenir ante presos que consideraban que estaban armados y que eran unos 200 y los policías eran 70, era imprevisible lo que podía suceder y si sucedía algo, iban a ser juzgados y se les podía haber dicho 'yo pedí que esperaran al Comisionado'. Y por eso no intervinieron" (TNU Noticias). También en Subrayado se hace referencia a esta alusión de Bonomi a que se partía de la base de que los presos "estaban armados". Reafirmando esto la importante entidad de la problemática del ingreso de armas a las cárceles.

El 3 de mayo en todos los informativos se hace alusión a los nuevos mecanismos que se proyectan implementar en el control de ingreso a las cárceles, destacándose la referencia a que el Comandante en Jefe del Ejército elevó al gobierno un plan para implementar el control total en las cárceles conflictivas sin compartir responsabilidad con la policía, lo cual igualmente se aclara que no significa que el ejército esté planteando hacerse cargo de las cárceles. En Subrayado se señala en un informe que con esto "se busca evitar por ejemplo el ingreso de armas de fuego o drogas". Por otra parte, en Telenoche en esta jornada se informa que en la cárcel de Punta de Rieles "habrían surgido algunos incidentes menores entre los reclusos recién llegados provenientes del Comcar y los que ya estaban en esa cárcel". Al tiempo que luego se agrega que "las fuentes que acercaron esa información indicaron que un revolver calibre 38 habría sido incautado en la zona de fábrica de ladrillos de ese centro penitenciario". Nueva evidencia de la corrupción policial que permite este tipo de cosas.

De esta manera vemos como a partir de un conflicto puntual como fue el tiroteo entre un recluso y algunos guardiacárceles en el Penal de Libertad el 20 de abril fue emergiendo cada vez con mayor relevancia la temática de la corrupción policial en los informativos televisivos.

V.c.3- El antagonismo entre el sistema penitenciario y la policía con los presos y sus familias como conflicto estructural

Entrando ahora al conflicto estructural que divide a los policías y el sistema penitenciario por un lado, con respecto a los presos y sus familiares por otro, el cual puede concebirse como una guerra siempre presente, a veces velada y latente y en otras ocasiones manifiesta, ya puede vislumbrarse en la cobertura del tiroteo que se da en el Penal de Libertad el 20 de abril entre Brasil Sastre y los guardiacárceles así como también en las menciones de los cuatro noticieros a la suspensión de visitas en dicho penal decidida por

los policías de esa cárcel con el apoyo de la USP. Aunque si bien esto puede entrecerarse en esas coberturas, al no ser estas noticias contextualizadas y explicadas el conflicto estructural queda a un nivel no explicitado.

Este conflicto también puede percibirse en la cobertura del 22 de abril de los cuatro noticieros del motín que tiene lugar en la cárcel de mujeres en el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) como protesta frente a la suspensión de las visitas que a instancias de la USP se extendiera a dicha cárcel además de al Comcar, la Tablada y la cárcel de Rivera (entre otras)⁴⁷. En la cobertura del mismo se muestra a las presas protestando, así como a sus familiares brindándoles apoyo en las afueras de la cárcel y en conflicto con la policía. Se puede ver cómo los policías toman el control por la fuerza de la zona más cercana a la reja que pusieron en las afueras de la cárcel para mantener a raya a los familiares de las presas, así como también la respuesta que esto suscita en los familiares en términos de pedradas hacia la policía. Se hace alusión a “destrozo de las instalaciones”, a “colchones prendidos”; se habla de insultos por parte de las reclusas hacia los policías. Así entonces, el enfrentamiento entre los policías y las reclusas y sus familiares se evidencia tanto en la medida tomada por la USP de suspender la visita a reclusos que no tuvieron ninguna vinculación con los sucesos del Penal de Libertad del viernes anterior, lo cual es vivido como una injusticia por estos últimos y sus familiares, como en las consecuencias que esto genera en términos de protesta.

Asimismo debe destacarse que en dos informativos (Telemundo y Subrayado) del día 22 de abril también se alude a protestas de familiares de los reclusos en el Comcar el día sábado por la suspensión de visitas, aunque en forma mucho menos desarrollada que el tema del motín en la cárcel de mujeres. En el Comcar los policías recién informaron a los familiares que se suspendían las visitas luego de cuatro horas de que comenzara el horario de las mismas, tiempo durante el cual estos esperaban sin entender qué pasaba que no podían ingresar a ver a los reclusos. Esto generó las protestas mencionadas.

Esa misma jornada tanto en Telemundo como en Subrayado se emite una entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, en la que entre otras cosas dice que los policías al suspender las visitas tuvieron que “aguantar varios insultos que en realidad es normal para su tarea pero que le hacían recordar que su compañero había muerto y que iban a morir más”. Lo que va haciendo cada vez más evidente el conflicto estructural que divide a los presos y sus familias con la policía; el cual también se manifiesta en la posterior entrevista

⁴⁷ Sumándose estas suspensiones a la decretada primeramente en el Penal de Libertad.

a la madre de un preso del Comcar emitida en Telemundo, quien dice: “lo que es del Penal es del Penal y lo que es de Comcar es de Comcar, porque no tenemos porqué purgar nuestros hijos, hasta el jueves no tienen visita (...) porque cuando el Comcar tuvo la muerte de un recluso acá nadie hizo nada, o sea, matan a un policía y hay problema, matan a un preso y no hay problema”.

El 23 de abril en Telemundo, por su parte, se menciona nuevamente el motín en la cárcel de mujeres ocasionado por la suspensión de las visitas a la vez que también se hace alusión a una denuncia de que la guardia del Penal de Libertad agredió a cinco reclusos luego del tiroteo del 20 de abril en esa cárcel. Uno de estos presos resultó con dos fracturas expuestas en una pierna y se informa que corre el riesgo de perderla. Esta noticia, que luego en las sucesivas ediciones noticiosas no vuelve a mencionarse, evidencia el antagonismo entre policías y reclusos, dado que ante el tiroteo en el Penal de Libertad, la guardia del penal se venga golpeando duramente a presos que no estuvieron involucrados con el suceso, lo cual evidencia que el conflicto coyuntural entre Brasil Sastre y los policías con que protagonizó el tiroteo simplemente es la punta del iceberg de un conflicto de fondo que opone a policías y presos.

Esta misma jornada en Subrayado Blanca Rodríguez señala: “la medida gremial de no permitir visitas en las cárceles por el incidente en el Penal de Libertad generó serios problemas con reclusos durante el fin de semana”. Dando pie a un informe al respecto. En el mismo se narra el tiroteo acontecido el viernes anterior en el Penal de Libertad y las medidas adoptadas posteriormente por la USP, en el sentido de suspender la visita en diversos centros de reclusión. Se menciona que la misma provocó el malestar de las familias en el Penal de Libertad y en el Comcar si bien no generó problemas dentro de los mismos. Allí se emite una entrevista a una familiar en las afueras del Comcar, quien manifiesta su molestia y también se ven imágenes de las protestas de algunas jóvenes familiares de los presos que encienden fuego en un tacho y lo empujan con el pie hacia donde están los policías, a la vez que una grita: “esto es pa ustedes, manga de ortibas”. Posteriormente se hace alusión a lo acontecido en la cárcel de mujeres, donde las consecuencias de la suspensión de las visitas sí llegaron al interior de la cárcel, donde las reclusas organizaron un motín. El conflicto estructural cada vez es más evidente.

Por su parte, en TNU Noticias se señala que la medida de la USP de suspender las visitas produjo el motín en la cárcel de mujeres el domingo; al tiempo que en el final del noticiero el conductor Rafael Guardia dice: “las noticias de último momento indican que

(...) por decisión del MI no habrá visita en el Penal de Libertad y tampoco en el Comcar hasta el próximo sábado”. Medida que afecta a los reclusos y sus familiares y que es tomada ahora por el propio MI.

En la jornada del 24 de abril todos los informativos aluden a la suspensión de las visitas decidida por el MI hasta el día sábado en el Penal de Libertad y en el Comcar. En algunos se lo hace directamente, como es el caso de Telenoche y TNU Noticias, mientras que en Telemundo y en Subrayado se lo refiere a través de una entrevista a Garcé en la que este critica dicha medida. Esta entrevista a Garcé también es emitida por Telenoche. Más allá que los fragmentos que cada informativo pasa no son estrictamente iguales, lo central de la misma se repite. Así, básicamente en ella Garcé advierte el impacto negativo que podría tener una medida de este tipo en la situación que se está, argumentando: “la restricción de la visita a miles de personas que no tuvieron directamente que ver con el hecho me parece que no es lo más aconsejable en un momento en que el equilibrio es sumamente precario”. En cuanto a la alusión a la suspensión de las visitas en sí, se dice en los titulares de Telenoche que la misma “ha creado una atmósfera de intranquilidad entre los presos”. Al tiempo que en el desarrollo de las noticias se alude al comunicado del MI que informa la decisión de suspender las visitas hasta el día sábado en el Penal de Libertad y en el Comcar. Lo cual también se hace en TNU Noticias.

Por otra parte, en esta misma jornada en Telenoche como en Telemundo y Subrayado se emite una entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, quien señala que “si esta medida se da es porque se reconoce que hay una situación en la cual todavía no es conveniente que la visita se dé”. Agregando: “el tiempo nos dio la razón”. Dicha situación estaría vinculada, según ella, a que “en cualquier momento es que estamos esperando desgraciadamente el fallecimiento de nuestro compañero. Y creo que lo que no quiere generar es precisamente esos encontronazos”. El enfrentamiento policía – presos es cada vez más evidente.

El miércoles 25 de abril todos los informativos aluden al motín del Comcar de la noche anterior y que se extendiera hasta la mañana de esa jornada. Se presentarán móviles en vivo en los que se destacará la presencia de los familiares de los reclusos, sobre todo mujeres, que reclaman en las afueras del Comcar por información de la situación en que se encuentran sus parientes. Algunas de las expresiones que utilizan los periodistas para referirse al motín son: “caos”, “revuelta”, “trifulca” (Telenoche); “rebelión”, “fuerte enfrentamiento”, “graves destrozos”, “disturbios importantes”, “gritos”, “represión”, “situación fuera de control”, “fracturas”, “graves incidentes” (Subrayado); “enfrentamientos”, “im-

portante motín”, “destrozos”, “disparos” (Telemundo); “disturbios”, “violento motín” (Telenoche y Telemundo); “tensión”, “detonaciones” (Telemundo y Subrayado). Así como también en todos los informativos se menciona que hubo varios heridos. En cuanto a las imágenes que se exhiben, son de resaltar la de los presos en los techos del Comcar encendiendo hogueras y tirando piedras, así como el fuego y las columnas de humo que salen de los módulos, las camionetas y autos policiales en movimiento, las ambulancias y la presencia de bomberos. En los casos que se emiten audios se pueden escuchar sirenas y gritos también. Por otra parte, se destacan a nivel discursivo los disparos que se escucharon durante el motín, de los cuales las autoridades dirán que se trataron de balas de goma, usadas con la finalidad de controlar la revuelta por parte de las fuerzas represivas. Lo cual es negado por algunos familiares y presos, quienes dirán que en realidad fueron balas de plomo. En definitiva todo esto sigue poniendo en el tapete el conflicto estructural que divide a los presos con la policía y el sistema penitenciario.

En cuanto a Telenoche y Telemundo, para contextualizar el motín hacen un repaso de las noticias en torno a las cárceles desde el viernes 20 de abril hasta la presente jornada. En ambos casos lo reseñado sintetiza el proceso de pasaje de un conflicto puntual, como fue el tiroteo en el Penal de Libertad entre el recluso Brasil Sastre y los guardiacárceles, a un conflicto estructural entre policías por un lado y reclusos y sus familiares por otro. Por otra parte, en el caso de Telemundo, el notero Nazario Sampayo desde un móvil en vivo desde las afueras del Comcar señala que los módulos 4 y 5 quedaron deshechos y que “mil y tantos reclusos están afuera en el patio del módulo 8 esperando ser trasladados a algún lado”. Cuestión que justamente es la que preocupa a sus familiares.

En los cuatro informativos de esta jornada se alude también a las protestas y cortes de ruta de los familiares de los reclusos, mayormente mujeres, quienes exigían por esta vía información sobre la situación de sus parientes, dado que circulaban versiones que habían algunos muertos como consecuencia del motín (versión negada por las autoridades y que efectivamente luego se comprobaría que era errónea). Cortes de tránsito en los que se dan forcejeos e insultos en algunos casos con la policía, también se dan pedradas y quemas de cubiertas; siendo uno de ellos desalojado por la fuerza por la Guardia Republicana, desalojo en el que incluso tiraron a algunas familiares a la banquina y algunas personas resultaron detenidas, llevando el antagonismo entre policías y familiares de los reclusos a un plano físico directamente, como ya había pasado el fin de semana anterior con ocasión de la suspensión de las visitas.

En Telemundo, puntualmente, se emite un informe en torno a las protestas de los familiares de los reclusos frente a los policías que reprimieron en el motín en momentos en que estos se retiraban de la cárcel. Las mismas son presentadas por la conductora Claudia García desde estudios diciendo: “momentos de tensión (...) cuando algunos familiares ahí a la salida del Comcar agredieron, insultaron y hasta golpearon los vehículos donde iban los policías que estaban de alguna forma tratando de controlar el motín”. Dando pie de esa manera al móvil de Sampayo, quien señalará que no entiende porqué “resolvieron salir por donde estaban los familiares concentrados, cuando (...) el penal de Santiago Vázquez tiene una salida por el fondo, donde no había absolutamente nadie más que la policía cortando la circulación vehicular”. Es decir que lo ocurrido, más allá de la presentación de la conductora, bien podría ser interpretado como una especie de provocación policial, la cual suscitó la posterior reacción de los familiares. En el informe al respecto, se puede ver en primer lugar a los familiares de los reclusos protestando y cantando “queremos visitas” frente a los policías. Lo cual es acompañado por un zócalo que dice “Insultos de los familiares” y agrega más abajo “A los policías que trabajaron en el motín” (bien el zócalo podría haber dicho “Provocación policial y reacción de los familiares”). Luego se muestra cuando las camionetas y los ómnibus policiales pasan al lado de los familiares y son insultados por estos a la vez que también se escucha que una familiar les grita “¿pegaron bastante?” a la vez que otra mujer agrega “cobardes”.

Otro momento en que se dieron protestas de los familiares de los presos es cuando un grupo de estos, integrado sólo por mujeres, tira las rejas del vallado policial, lo cual puede verse en vivo en Telemundo desde el móvil de Sampayo en las afueras del Comcar. Si bien al principio esto sorprende al periodista por la aparente tranquilidad que había hasta el momento, lo que lo lleva a tildarlo como una “desubicación” incluso, luego lo explica por el hecho de que una madre de un recluso recibió un mensaje de texto de este desde dentro de la cárcel en la que le decía que “lo estaban matando a palos”, suceso que generó la respuesta de indignación de este grupo de familiares que tiró en más de una ocasión la valla intentando infructuosamente ingresar a la cárcel. Esto generó, a su vez, la respuesta policial, la cual no solamente consistió en levantar una y otra vez la valla, sino también en que llegaran refuerzos policiales del Grupo Especial de Patrullaje Preventivo, amedrentando de esta manera al grupo de familiares que tiraba el vallado. También se alude a este suceso en Subrayado, donde se emiten imágenes con audio incluido de escaramuzas de los familiares con la policía en las afueras del Comcar.

Algo que también se emite en los cuatro noticieros este 25 de abril son entrevistas a los familiares de los reclusos. Así, por ejemplo, en un informe que se emite en Telenoche se puede escuchar decir a una familiar que durante la noche se escuchaban tiros, agregando: “eran tiros con balas de verdad, no eran balas de goma. Todavía nosotros entramos para dentro, nos sacaron a la fuerza, llamaron a más policías para sacarnos, éramos 5 personas y nos corrieron”. En tanto otra familiar señala aludiendo al motín y la suspensión de visitas: “y era obvio que iba a pasar esto. Por lo que hicieron en otra cárcel ahora paga el Comcar”. Poniendo de manifiesto que la suspensión de visitas se siente como una injusticia tanto por parte de los presos como de sus familiares. Incluso una familiar alude a que ellos no son responsables del ingreso de armas a las cárceles, señalando: “no entiendo, porque acá se te revisan los paquetes, se te humilla bajándote la ropa interior, entonces ¿por dónde pasan las armas? busquemos la fuente esa y evitemos todo el maltrato a la familia”. Estas últimas palabras son sumamente interesantes, ya que no sólo ponen de manifiesto expresamente la violencia policial a que son sometidos los familiares de los presos cuando visitan a estos, sino que también en forma indirecta deja instalada la sospecha de la corrupción policial que permite el ingreso de armas a la cárcel: los dos conflictos estructurales en unas pocas palabras.

Por otra parte, en esta jornada en Telemundo Aldo Silva señala que “indudablemente el diálogo no ha sido fácil con los familiares que han tenido oportunidad de manifestar (...) su disconformidad con varias cosas del sistema”. Quedando evidenciado así como a partir de la “crisis carcelaria” los familiares han tenido oportunidad de expresar su desacuerdo con muchos aspectos del sistema penitenciario. Lo cual podemos considerar también a partir de una serie de entrevistas que se emiten a los familiares de los reclusos en este noticiero, en las que se escuchan denuncias en torno al maltrato que sufren de parte de los guardias, ellos y los presos. Así, por ejemplo, frente a la pregunta del periodista con respecto a cómo es el trato entre los guardiacárceles y los familiares y reclusos en el Comcar una familiar contesta “no es bueno (...) porque a nosotros nos restringen entrarles cantidad de cosas, cantidad de alimentos, se restringe entrar a los hijos, se restringe esto, un día venís, te dicen ‘sí, trae carne’, al otro día venís, ‘no, no podés traer más carne’. Un día venís ‘sí, entra jugolín’, al otro día ‘no, no entra más’. Fideo no entra, esto no entra’, supuestamente siempre tienen una excusa, siempre”. A lo que otra familiar agrega: “siempre están buscando la reacción de la visita (...) Porque ellos te tratan de mugrientas, de sucia, las policías te tratan de cualquier cosa”. A lo cual la familiar que hablaba anteriormente

añade: “a la gente mayor le dicen ‘esta vieja de mierda’”. Continuando la otra familiar: “uno se aguanta para poder entrar a ver al familiar. Pero ¿y entonces qué? ¿Qué tenemos que aguantar? Aguantar que nos insulten, que nos relajen, que nos traten de cualquier cosa ahí adentro, y todavía estas cosas, que sacan a reclusos muertos de ahí adentro ¿qué tenemos que hacer para que termine todo esto? Porque ya están privados de su libertad, ¿qué? ¿Los tenemos que sacar de un cajón de ahí adentro? No es así”. La lucha de los presos a través del motín posibilita la emergencia de la crítica de estos aspectos del sistema penitenciario, puesto que sin el mismo era impensable que se diera voz a los familiares de los presos en un informativo central.

Asimismo en las entrevistas emitidas por Subrayado a familiares de los reclusos se dan denuncias de que sintieron tiros toda la noche y que los sacaron “a prepo”. Incluso una familiar denuncia que un policía le gatilló una escopeta para que se retirara del lugar. Por otra parte, otra familiar denuncia que la familia de los presos siempre es humillada, detallando que se les abren los paquetes, que se les baja la ropa interior, calificándolo como “un manoseo que se hace al ser humano”, agregando que por tanto “el arma jamás pasa ni por un cuerpo de nosotros ni por los paquetes”. Estos testimonios dan cuenta del nivel de violencia existente de la policía hacia los presos y sus familiares, además de dejar planteado el tema de que el ingreso de armas a las cárceles no correría por parte de las visitas.

También en TNU Noticias es presentada una entrevista a una familiar de un recluso. En la presentación de la misma el periodista Fabián Laureiro señala: “en las afueras del Comcar un puñado de familiares de reclusos que están en los módulos 4 y 5 denunciaron que el motín dejó varios heridos”. Emitiéndose a partir de allí la entrevista mencionada. En la misma, a diferencia de los demás noticieros, se publica el nombre de la entrevistada en los zócalos. Ella señala que entre los reclusos hay varios heridos: “uno está herido en la cabeza, el otro está herido en el estómago, hay ocho heridos que ya se los llevaron, los sacaron a las cinco de la mañana, y cuatro que no le están dando asistencia que están en enfermería”.

Además de aparecer familiares de reclusos siendo entrevistados, en Subrayado se emite una entrevista a un vecino de la cárcel. En la misma el vecino señala: “tiroteo, toda la noche, toda la madrugada (...) hay un descontrol total”. Agregando, entre otras cosas, que no pudo dormir por los ruidos que se escuchaban de los gritos de los presos durante toda la noche, especificando: “que tenían que matar más milicos gritaban, era lo que más

gritaban”. Lo que evidencia claramente el antagonismo existente entre los reclusos y los guardiacárceles.

También son de destacar los testimonios brindados por reclusos que son liberados en esta misma jornada. Así, por ejemplo, en Telenoche se emite un informe en el que aparece un preso que es liberado en ese momento siendo entrevistado al cruzar el vallado. Allí él señala: “la situación está todo mal (...) heridos miles. Muerto no hay ninguno pero heridos miles (...) están engrilletados en el piso, sin comida, les están dando palo (...) empezaron ellos y nosotros tuvimos que responder. Somos presos, aparte de presos somos seres humanos (...) Empezó la policía, empezó la policía”. Nuevo testimonio que deja en evidencia la adversidad existente entre policías y reclusos. Esta misma entrevista, sólo que con un menor desarrollo ya que se omiten partes de las aquí emitidas, se exhibe en Subrayado, donde también desde el móvil en vivo desde las afueras del Comcar el periodista Danilo Tegaldo señala que se han liberado siete u ocho reclusos hace poco rato y que “cada uno de esos reclusos que va saliendo, cada una de esas salidas es festejada y celebrada por todos los familiares que están en este lugar”. Agregando que estos liberados le contaban que “en el patio del módulo número 8 están prácticamente todos tirados en el piso, algunos obviamente bajo techo en la parte que está acondicionado, y la gran mayoría a la intemperie provisionados solamente con frazadas”. Luego presenta algunas entrevistas a estos recién exreclusos. Así, uno de ellos señala con respecto a los presos: “están mal ahí, los pibes están cagándose de frío en el patio, están todos tirados ahí”. Otro dice: “hay mil doscientos presos tirados en un patio (...) Tienen hambre, frío, están todos calabocados, una falta de respeto bárbara acá. No hay derecho pa nada”. La entrevista a este último exrecluso también es emitida por Telemundo, donde Aldo Silva también presenta un informe en torno a otro liberado, en el que se puede escuchar decir a este a los familiares que los golpearon y que están todos tirados en el piso en el patio, lo cual despierta la indignación de estos, quienes vuelven a cortar el tránsito. Luego se emite una breve entrevista que Sampayo le hiciera en el lugar al exconvicto, quien señala: “la situación está todo mal adentro. Está todo mal. La propia policía está tomando represalia contra los presos, siguen tirados en el piso, no les llevaron la comida (...) estamos peleando por algo que es para bien: para la visita. No dejan entrar la visita, no dejan entrar los paquetes”. También se emite más adelante en Telemundo una entrevista en vivo a otro joven que también fue liberado de dicha cárcel en la presente jornada. El exrecluso señala que la situación adentro “está todo mal”, agregando con respecto al motín que “la policía tiró tiros para adentro y todo (...) Le pega-

ron un tiro en la cabeza a un pibe y todo. Tiraron con armas de fuego para adentro ellos”, remarcando a continuación: “tiraron con fierro, tiraron con 9”.

A más de de estos testimonios de reclusos liberados en la presente jornada, en Subrayado se informa que “un recluso grabó con su teléfono celular el momento del motín y se lo pasó a su esposa”, dando pie así a un informe sobre esto. En el mismo se señala que la mujer conversaba con su marido preso cuando comenzó el motín en el Comcar, y que ésta señaló a Subrayado que “desde hace quince días se comenzaron a adoptar medidas en torno a las visitas que han generado malestar en los reclusos: límites en el número de niños, en la cantidad de alimentos, entre otras”. Luego se agrega: “pero según ella lo que desencadenó el motín fue el reclamo de asistencia para un preso que estaba convulsionando”. Allí se emite directamente la voz de la esposa del recluso, quien dice: “de repente le da una convulsión a un compañero (...) y el llavero no quería abrir, sienten los ruidos, le gritan llavero y todo eso. Después ta, se empieza la grabación de los tiros. El incendio empezó cuando el muchacho le dio convulsiones que llamaron al llavero y el llavero estaba allí y no les quería abrir. Entonces empezaron a prender fuego todo para que sacaran al muchacho que le estaba dando convulsiones. Arrancaron el pestillo, todo”. Aquí la voz en off continúa narrando que mientras ella seguía conversando con su esposo, los otros presos comenzaron a golpear las rejas y llamar al llavero. Allí se empieza a escuchar la voz del recluso que dice: “ya están prendiendo fuego todo, están arrancando todos los pestillos de la puerta, se pudre todo, todo, y ahora ya están picando todo. Todos los pestillos arrancaron, ¡¿sabés qué paliza nos dan ahora?! (...) ¡Nos quiebran hasta el pelo!”. Mientras de fondo se escuchan gritos y golpes. Allí la voz en off agrega que se cortó la comunicación luego de esto, agregando la mujer que en la mañana de esta jornada, ya terminado el motín, su esposo la llamó para decirle que se lo llevaban aunque no sabía para dónde, agregando: “ya estaban quemando la ropa, los celulares, todo, los championes, todo, porque si no, pa que se lo lleve, tengo una grabación que dice para que se lo lleven los milicos prefiero prender fuego todo”. Son varios entonces los elementos que aquí podemos destacar como evidenciando un conflicto radical entre la policía y los presos y sus familias: la referencia a que desde hace ya dos semanas se habrían venido adoptando de parte de las autoridades del Comcar medidas restrictivas en torno a las visitas; la presunta omisión de asistencia para un recluso que estaba convulsionando de parte del llavero; la convicción del preso de que dada la protesta iniciada por sus compañeros los guardiacárceles les iban a dar una gran paliza; y, por

último, la quema de los reclusos de su propia ropa, celulares y championes antes de ser trasladados para evitar que los policías se apoderen de los mismos.

Más adelante, también en este noticiero, se presenta un contacto telefónico con un recluso del Penal de Libertad quien “aseguró que allí la situación es tensa tras nueva medida dispuesta por la custodia ante el motín en el Comcar”. En el informe al respecto puede escucharse al recluso decir que ellos están en manos de los guardiacárceles, quienes “hacen lo que quieren, dicen que piquemos, que hagamos lo que quieran, que a ellos no les cabe nada ¿entendés? Acá estamos a la deriva, más ahora con lo que pasó en Comcar, imagináte, más poder acá de los milicos estos chicos”. Agregando posteriormente que en la presente jornada los levantaron “con requisita y de vivo pa afuera (...) dormidos, ya vienen buscando la tensión”. También destacará que el almuerzo fue dado recién a las dos y media de la tarde y que consistió sólo en pan y leche, agregando: “nosotros no podemos pagar los platos rotos de ellos, si ellos son los que entran las armas, las drogas, todo ¿y después qué? Claro (...) matan a un policía y claro, quieren limpiarse con nosotros que somos reos, pa ellos. Pero nosotros estamos acá por errores que cometimos y los estamos pagando, pero tampoco es pa que estén manoseándonos”. Luego, consultado por las visitas, el recluso señala que lo único que saben al respecto, y por la prensa, es que las mismas se retomarán el sábado, agregando: “date cuenta que faltan dos días más de sufrimiento puro, porque estamos sin comer, sin tomar mate, sin bañarnos, sin lavar la ropa, sin nada, hasta el sábado nada, no nos quieren dar nada. No te digo que hay encomiendas desde el viernes y no las dan”. En el audio del diálogo telefónico del recluso con el periodista también se escuchan voces y gritos de fondo. Este informe no sólo alude, entonces, a la confrontación policía-presos, sino también a la corrupción policial, dado que el propio recluso dice explícitamente que son los policías los que entran las armas y las drogas a las cárceles.

Por su parte, en Telenoche se hace una reseña de los últimos motines importantes que acontecieron en las cárceles uruguayas, mencionándose en primer lugar el de marzo del 2002 en el Penal de Libertad “que dejó a las autoridades jaqueadas por varias horas y que terminó con doce reclusos heridos graves y varios policías lastimados”. Luego se menciona el de junio del 2007 en la cárcel de Cerro Largo “que terminó con unos 10 heridos entre policías y presos. El establecimiento quedó además totalmente destruido y todo comenzó cuando un interno agredió al propio director de la cárcel”. Y por último se hace alusión al motín de mayo del 2008 en Rivera, donde “la tensión fue tremenda, algunos internos incluso estaban armados y dos policías y tres internos resultaron heridos”. Pasándose

allí a emitir un informe al respecto, en el cual se muestran imágenes de archivo de los motines y se resalta que “los peores antecedentes de motines en las cárceles de nuestro país corresponden al Penal de Libertad en 2002 y al Comcar en 2009⁴⁸”. Posteriormente se dan detalles de dichos motines y se agrega que “el último antecedente de amotinamiento en el Comcar previo a este ocurrió en enero de este año, veinticuatro horas después que un recluso muriera apuñalado. También hubo quema de colchones y destrozo de mobiliario (...) pero claro, muy lejos de las graves consecuencias del que ocurrió en las últimas horas”. En definitiva, a partir de este informe se evidencia que los motines son una expresión recurrente que torna manifiesta la lucha latente que mantienen los presos contra la prisión. Pues como ha señalado Oliver Olmo: “la historia de la prisión está salpicada de quejas que se han convertido en protestas. Se han producido en toda época y en todo lugar, y se siguen produciendo. Los presos han resistido y luchado de forma más o menos explícita y más o menos política, o de forma velada y escondida, incluso burlona y humorística” (Oliver Olmo, 2009: 4). Así pues, los motines pueden ser entendidos como una expresión extrema en la lucha de los presos por sus reclamos, como forma de intentar sortear la opacidad característica del sistema penitenciario.

En Telenoche también se alude a la incertidumbre en torno a qué pasará con los reclusos que estaban en los módulos que quedaron destruidos como resultado del motín. Así, los conductores señalan que este es “el gran tema del MI”, mencionándose que existen algunas versiones de que se recurriría a cárceles del interior del país. Emitiéndose más adelante un informe en el que en cierto momento se señala que los reclusos de los módulos destruidos por el motín serían distribuidos “en otros módulos del Comcar, aquellos que vimos no tenían demasiada problemática, en Punta de Rieles, en Libertad y en Rivera”. Es de destacar que el traslado a Rivera, al que a algunos presos luego se somete, es muy negativo para estos, ya que quedan a una distancia sumamente lejana de sus familiares, dificultando mucho, por tanto, que estos puedan visitarlos⁴⁹.

En la presente jornada puede verse también a la asesora del MI Gabriela Fulco tanto en Telenoche, como en Telemundo y Subrayado brindando información, entre otras cosas, sobre las consecuencias sanitarias del motín, especificando que fueron cinco los reclusos heridos y ninguno de gravedad. Temática sobre la que también se expide Garcé. Así, tanto en Telenoche como en Subrayado se emiten informes de cuando este les brinda informa-

⁴⁸ Es de destacar que en este motín del Comcar fallecieron cinco reclusos calcinados.

⁴⁹ Nos vemos tentados a destacar aquí, además, que el policía gravemente herido por Brasil Sastre en el tiroteo del viernes en el Penal de Libertad y que a la postre muriera era justamente de Rivera.

ción al respecto a los familiares de los reclusos. En Telenoche se lo verá diciendo que las autoridades de ASSE le reportaron que había “siete heridos, tres con cierta consideración que ya fueron hospitalizados, y el resto (...) con lesiones leves dentro del módulo”. Al tiempo que en Subrayado puede verse también cuando en determinado momento una señora le pregunta: “¿cuándo va a terminar el maltrato que se le hace a la familia revisándola, humillándola?”. Nueva denuncia entonces del maltrato policial que experimentan los familiares de los reclusos en las visitas a estos.

También en cuanto a los heridos, en los cuatro informativos puede verse a Pereira Cuadra dar a conocer la lista de los mismos, como también afirmar que no hay muertos como consecuencia del motín. Pereira Cuadra dirá los nombres de cinco presos heridos que fueron trasladados a distintos hospitales, los cuales, según dice, tenían heridas de balas de goma pero que no eran de gravedad. Otros tres heridos no habrían necesitado ser trasladados, habiendo además cuatro policías lastimados. Se lo puede escuchar decir además que los módulos 4 y 5 quedaron en escombros. Es de destacar que en Subrayado puede verse en cierto momento que una familiar le pregunta a Pereira Cuadra si van a tomar represalia contra los presos por el motín, alegando: “sabemos que toman represalia cuando hay motín, por otros motines”. Frente a lo cual Pereira Cuadra responde: “ah bueno, pero si usted va a sacar en cuenta por lo que se hizo históricamente, espero haber dado un cambio”. Lo que implica que Pereira Cuadra reconoce que históricamente ha habido represalias de parte de los guardiacárceles para con los presos luego de los motines.

En TNU Noticias, en tanto, se informa que “según el comunicado del MI (...) el saldo es de cinco reclusos heridos de consideración, internados en distintos centros asistenciales y tres policías derivados al Hospital Policial con lesiones leves”.

También en esta jornada es noticia la aparición del diputado colorado Gloodtdofsky dando informaciones en las afueras del Comcar a los familiares de los reclusos y a la prensa. Así, tanto en Telenoche como en Telemundo se lo puede ver y escuchar diciendo en cierto momento: “la situación afuera de los módulos daban la impresión de que ahí fue una batalla campal”. A la vez que cuando se refiere en forma crítica al sindicato policial por instar a suspender las visitas despierta el aplauso de los familiares e incluso una familiar agrega: “porque son ellos los que pasan las armas”. Las referencias a que pareciera haber sido una “batalla campal” y la alusión a que son los policías los que “pasan las armas”, nos direccionan también hacia los conflictos estructurales que venimos mencionando.

El 26 de abril los cuatro informativos tratan la temática de las protestas de los familiares de los reclusos. Así, en Telenoche se informa que familiares que pasaron la noche en la ruta 1 frente a la entrada del Comcar volvieron a cortar la ruta en la mañana reclamando información sobre sus parientes presos. En el informe emitido al respecto puede verse a estos cortando el tránsito y cantando “los tienen como perros, los tienen como perros” mientras aplauden. Luego se emiten fragmentos de una entrevista a cuatro familiares de los reclusos realizada en pleno corte de ruta, en donde estos señalan que quieren que saquen a sus familiares del patio, que “otra noche en el patio no pueden pasar”. Otro familiar agrega que están “todos los pibes mojados tirados en un patio⁵⁰”, a lo que otra agrega: “se están mojando y los están matando a palo”. Otra cuestión que también reclaman es información sobre los traslados. A las imágenes del corte de tránsito se le suma el sonido ambiente en el que se puede escuchar a los familiares cantando “queremos saber, queremos saber”, a la vez que inmediatamente se puede ver y escuchar a una familiar que entre sollozos dice: “no seas malo Gustavo⁵¹, no sabemos nada desde ayer, los tienen desnudos”. Más adelante en este noticiero se emite otro informe en el que se alude a algunas escaramuzas acontecidas temprano de tarde entre la policía y los familiares de los reclusos que esperaban por información. Concretamente se hace referencia a que los familiares de los presos de los módulos 4 y 5 tiraron el vallado reclamando información sobre los traslados. Allí puede verse a una familiar siendo entrevistada, quien reclama que los saquen del patio, donde están “muertos de hambre” y “con frío”, y que les brinden información de los traslados y de cómo están ellos, pues “nadie informa nada, lo único que hacen ellos es golpear y empujar, y asustar o lo que sea pero no dan información como tienen que dar en verdad”. En Subrayado, en tanto, se emite un informe en torno a los reclamos de los familiares de los reclusos en el que también se emiten entrevistas a estos. En las mismas señalan que quieren tener información sobre sus familiares y sobre los traslados, agregando que les llegó información “de que estuvieron dándole palos toda la noche”. Luego se emiten imágenes del corte de tránsito de media mañana y es entrevistada una familiar quien señala que saben que sus parientes están sin techo y mojándose, y que quieren saber si los van a trasladar o no. Posteriormente señala la voz en off que cortaron el tránsito durante diez minutos y luego desistieron, frente a lo cual el notero le pregunta a una familiar porqué lo hicieron, contestando ésta: “porque mandan a decir de adentro que si no levantamos el corte, ellos no

⁵⁰ Recordemos que la noche anterior y esa misma mañana llovió.

⁵¹ Es el nombre del notero de Telenoche, cuyo apellido es Sáenz.

mueven a los presos. Les damos 40 minutos, nos comunicamos y si no tenemos noticias de que los movieron, volvemos a hacer algo más grande”. En Telemundo, por su parte, se emite un informe en torno a lo acontecido durante la noche en las afueras del Comcar, destacándose que “cerca de la 1:50 de la madrugada se desató la única revuelta de la noche”. Lo acontecido fue que un camionero de una empresa láctea les dijo a los familiares de los reclusos que estos no estaban bajo techo como se afirmaba desde adentro, sino a la intemperie cubiertos únicamente por frazadas. Esto generó la indignación de los familiares, quienes “tiraron las vallas de contención y cortaron la ruta quemando ramas de árboles”. Allí se agrega que la “Policía Caminera se acercó a dialogar y la fuerza de choque se preparó para actuar, pero rápidamente se apagó el fuego y se comenzaron a dispersar los familiares y amigos de los reclusos”. En lo que respecta a TNU Noticias, se presenta un informe el cual comienza con imágenes de algunos familiares durmiendo sobre el pasto en sobres de dormir, otros haciendo fogatas, y luego ya en la mañana algunos aplaudiendo como forma de protesta. Luego la voz en off agrega que en cierto momento se llevó adelante por parte de estos un corte de ruta “para saber noticias de sus parientes”. Posteriormente se informa en torno a los traslados y la demanda de información por parte de los familiares, señalando en cierto momento que el reclamo “fue subiendo de tono hasta que el vallado dispuesto por la Guardia Metropolitana quedó por el piso”, al tiempo que se emiten imágenes de los familiares protestando y las vallas caídas a su lado.

La denuncia de los familiares de los reclusos en el sentido de que estos quedaron a la intemperie en el patio del Comcar por la ruptura de los módulos donde se encontraban, fue negada por la asesora del MI Gabriela Fulco. Por su parte, Pereira Cuadra reconoce que “no están en las condiciones óptimas”, pero que eso no es responsabilidad de la policía sino que “el vandalismo fue lo que lamentablemente los llevó a estas condiciones” (Telemundo).

En cuanto a la temática de los traslados, en Telenoche se hace referencia al de algunos reclusos del Comcar a la cárcel de Punta de Rieles, emitiéndose un informe que comienza con la exhibición de una camioneta policial con la sirena prendida que va abriéndole paso en el tránsito a un ómnibus verde que es el que traslada a los reclusos. Varios de estos al ver que hay cámaras se acercan a las ventanas y comienzan a mostrar heridas y querer manifestar cosas de forma gestual y verbal, aunque obviamente no se escucha lo que dicen. En Subrayado, por su parte, en el informe que se emite al respecto se señala que al mediodía llegaron cuatro ómnibus al Penal de Libertad con ciento noventa y cinco pre-

sos a bordo. Así como también se dice que “un pequeño grupo de mujeres ensayó algunos aplausos a los recién llegados, mezclados con insultos a policías desde la vera del camino de acceso”. Agregándose que “ellas esperaban allí para ingresar comida a sus familiares recluidos desde hace más tiempo en el Penal de Libertad”, informándose luego en torno a traslados a otras cárceles. Es de destacar que estas mujeres no eran familiares de los reclusos que llegaban, pese a lo cual se solidarizaron con ellos e insultaron a los policías que los traían. Nueva evidencia entonces del antagonismo entre los reclusos y sus familiares con la policía. En cuanto a Telemundo, en el informe sobre este tema se puede ver tanto los ómnibus verdes que transportan a los presos como también a estos llegando esposados y bajo custodia al lugar de reubicación. También se informa en cuanto al número de presos realojados en otras cárceles y cuántos restan aún realojar. Posteriormente se emite otro informe en torno a algunos familiares que siguieron en moto a los ómnibus que trasladaban a los presos a otras cárceles; en el mismo se incluyen entrevistas a familiares de los reclusos, quienes destacan que estos habían sido rapados e iban con precintos así como también que “se metían todas las camionetas adelante para que no pasáramos”. Luego, ante la consulta de si sabían cómo pasaron la noche, una familiar responde: “pasaron sin carpa, tirados en un patio, semidesnudos, una frazada para tres reclusos, bajo agua, sin comer porque hicieron una comida para 300 y eran 1200”.

Por otra parte, una información que es tratada en esta jornada tanto por Telenoche como por Telemundo y Subrayado, es la que refiere a las visitas en el Comcar en la presente jornada. Así, en Telenoche se informa que la visita se dio aproximadamente a las 14 y 30 hs., pero que esta no fue permitida a los presos de los módulos 4 y 5, en los cuales se dio el motín “ya que los mismos estaban en traslado o en proceso de chequeo para ser trasladados a otros centros”. Se emite un informe al respecto en el que puede verse a familiares de estos reclusos discutiendo con la policía en la puerta de la cárcel y protestando porque aún sus familiares están a la intemperie en el patio. Una de las familiares es entrevistada, donde señala: “los tienen en el patio, ¿cómo los van a tener en el patio?!, son seres humanos, los que no los trasladaron siguen ahí, otro día más van a dormir en el patio ahí afuera, lo único que pedimos es que les den una frazada y un plato de comida, nada más”. En tanto, en Subrayado se señala que si bien se permitió el ingreso de las visitas para los módulos 1, 2, 6, 7 y 9, “como no se sabía o como no se tenía noticia de que se iba a permitir el ingreso, justamente no eran muchos los familiares que pudieron ingresar a esos módulos”. A su vez, se agrega que “la mayoría de los familiares que estaban aquí eran de aquellos reclusos de los

módulos 4 y 5 que registraron el motín”. Esto, por otra parte, generó que se diera una “situación media conflictiva” entre algunos familiares cuando se daba el ingreso, pudiéndose ver en imágenes a varios familiares aplaudiendo y gritando desde lejos mientras otros están ingresando con paquetes. Por otro lado, otra cosa que informa el notero de Subrayado es que en esta jornada ingresaron médicos de ASSE que estuvieron asistiendo a los presos que presentaban heridas de poca entidad. En Telemundo, en tanto, se informa que se reanudaron parcialmente las visitas salvo en el módulo 8, donde solo se permitió el ingreso de paquetes, a la vez que no se permitió el ingreso ni de paquetes ni de visita a “los presos que participaron del motín”. Esto último parece aludir a una especie de represalia o castigo sobre estos. Incluso Aldo Silva pareciera remarcar esta posible interpretación al señalar: “se permitieron las visitas en los módulos donde no hubo amotinamiento, donde hubo buen comportamiento. Lo contrario ocurrió con los reclusos que siguen en el patio alojados. No recibieron ni paquetes, ni visitas”. Allí se emite un informe al respecto en el que puede verse a algunos familiares entrando a la cárcel, así como también a otros que no les permiten ingresar que aplauden y gritan protestando por esto. La voz en off señala que los presos del módulo 8 pudieron recibir paquetes pero no visitas, porque en su patio están los presos realojados por el motín. También en el informe se pueden ver momentos en que familiares de los presos discuten con policías en las afueras de la cárcel. Allí varias familiares les reclaman a los policías por las condiciones en que según ellas están los reclusos en los patios: durmiendo a la intemperie en el piso y sin frazadas. También se emiten entrevistas a algunas de estas. Una de ellas señala que lo que quieren es que al menos les dejen hacerles llegar los paquetes a sus familiares, pues estos “no tienen nada para comer”. El informe termina señalando que “antes de que se retomaran las visitas, los familiares que estaban en la ruta volvieron a hacer un corte. El principal reclamo es conocer la situación de los presos que siguen en el patio”. Más adelante en Telemundo se indica que al finalizar la tarde salieron los familiares que habían ingresado a visitar a los presos que se encuentran en los demás módulos, pasándose allí a emitir un informe al respecto, el cual comienza con la imagen de varios familiares, sobre todo mujeres, que aplauden y cantan: “queremos la lista, queremos la lista”. Luego aparece en pantalla Sampayo, con varios policías con escudos en formación de fondo, quien señala, entre otras cosas, que las visitas fueron más cortas de lo habitual y reitera los datos en torno a qué módulos tuvieron visitas y cuáles no.

En torno a las denuncias de malos tratos a los reclusos, es de destacar que en Telemundo se emite una entrevista a Garcé en la que, ante la consulta del periodista de si en

todo este proceso no han habido quejas de malos tratos por parte de los presos, reconoce “que se han recibido algunas quejas y algunas denuncias”. Por otra parte, en Subrayado en esta jornada se informa que un preso del Penal de Libertad se comunicó con ellos a través de un teléfono celular y denunció violentísimas agresiones de la policía a los reclusos desde el tiroteo del viernes anterior en esa cárcel. Así, se emite un informe al respecto en el que puede escucharse al recluso decir: “fue un desastre, rompieron todo, televisión, entretuvieron las comidas: yerba, harina, tiraron todo, nos rompieron la ropa, nos rompieron la televisión, nos tiraron los controles para afuera para que no pudiéramos cambiar la tele, nos rompieron los calentadores, nos pegaron unos palazos bien sobre la cabeza y les pegaron a todos, a todos en general, estuvimos sin luz todo el día, hay pisos acá que no tienen luz hace...desde el viernes que no tienen luz; te dan una vez la comida en el día, que aparte de ser espantosa la comida –porque es un caldo con los fideos recontra hervidos- te la dan una vez sola a las dos de la tarde y después no te dan más nada, más nada en todo el día”. El enfrentamiento policías – reclusos queda manifiesto en toda su crudeza a través de esta denuncia.

También en Subrayado se emite una charla telefónica con el recluso Luis Alberto Suárez, conocido como “Betito”, quien preso desde el Penal de Libertad ante la consulta del periodista de cómo está la situación en el Penal después de la muerte del policía contestará: “está mal ¿Cómo va a estar? Los policías son policías, es un compañero de ellos, está mal, si se muere un compañero de nosotros, a ellos no les importa, pero si se muere un compañero de ellos les afecta. Están mal, pero ese no es el punto porque uno ya está acostumbrado a vivir así”.

Otra noticia tratada en esta jornada es la que refiere a las nuevas medidas que se implementarán en el control de ingreso a las cárceles. Así, en Telemundo se señala al respecto que Mujica explicó que no habrá revisión a los familiares en las cárceles, que la revisión se hará a los presos una vez que termine la visita, agregando que así se hace en varios establecimientos del mundo. En el desarrollo de la noticia se emite una entrevista a Mujica en la que, entre otras cosas, señala que así se hace en los países desarrollados y que así “nos evitamos la violencia de revisar a los familiares. Inmediatamente revisamos a muerte a los presos, transcurrida la visita, y revisamos a la guardia y revisamos los paquetes. Pero evitamos los conflictos que son inevitables que usted tiene con los familiares cuando hace revisiones a fondo”. Esta misma entrevista también es emitida en Subraya-

do y es reseñada en Telenoche a través de un informe. Estas afirmaciones del Presidente implican un reconocimiento de la violencia consustancial a la revisión a los familiares.

Asimismo, este día se informa tanto en Subrayado como en TNU Noticias una novedad de último momento: falleció Oseas Pintos. Lo que reaviva el conflicto coyuntural que habría llevado a explicitar estos conflictos estructurales.

El 27 de abril en Telenoche se emite un informe en torno al sepelio del policía Oseas Pintos en el que se emite una entrevista al Jefe de Policía de Florida José Chavat, donde dice, entre otras cosas: “esto dentro de un recinto carcelario se da muy poco. Generalmente las pérdidas de nuestros compañeros se dan en enfrentamientos con la delincuencia en la vía pública”. Así, si bien resalta lo anómalo de que pase un tiroteo dentro de una cárcel, el jerarca policial destaca que el enfrentamiento con la delincuencia en la vía pública es frecuente y que es esperable que la muerte de un policía pueda acontecer en dicha circunstancia. Lo que también expresa la oposición entre policías – delincuentes.

Por otra parte, en un informe que se emite en Subrayado en esta jornada presentado como “claves de la crisis carcelaria” se alude a las condiciones de vida en las cárceles, las cuales son tildadas como “deplorables”. También se dice que si bien el motivo puntual que desencadenó el motín fue la suspensión de las visitas y todo el malentendido sobre el levantamiento de dicha medida tras el acuerdo con Pereira Cuadra, esto fue “solo el detonante de una situación insostenible de represión policial que se venía arrastrando desde que un recluso matara de un tiro en la cabeza al policía Oseas Pintos en plena zona de visitas”.

También en Subrayado se alude a pronunciamientos del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) sobre la situación en las principales cárceles del país. Pronunciamientos en los que se cuestionan las políticas aplicadas por el gobierno. Así, según IELSUR, los motines son exclusiva responsabilidad de las autoridades por la privación del derecho de visitas a los reclusos. Por otra parte, según narra Subrayado, “en el comunicado se recuerda la prohibición expresa, prevista en normas internacionales, de imponer las sanciones colectivas porque violan los principios de legalidad, el debido proceso y culpabilidad. También rechaza la participación de efectivos militares en el control de ingreso a las cárceles”. En cuanto a SERPAJ, en su comunicado se señala que un acercamiento a la vida cotidiana de las cárceles permite constatar que “a mayor seguridad, menos acceso a los derechos”. Por otra

parte, dice que “el sistema punitivo actual carece de la capacidad para dirimir y resolver conflictos y que su respuesta represiva solo los profundiza”.

El 29 de abril en todos los informativos el tema más importante tratado es el motín que se da en esa jornada en la cárcel de mujeres, destacándose que el mismo es en solidaridad con los presos del Comcar que aún no han sido trasladados del patio en el que permanecen a la intemperie. También se destaca en las coberturas que los familiares realizan nuevas protestas por este tema. En Telenoche se dirá que según información extraoficial hay un policía herido, agregando luego la notera desde el móvil en vivo que “el policía recibió golpes y está dentro del móvil de bomberos” y que “hay dos funcionarias heridas, no de gravedad pero también están siendo controladas por médicos”. En cuanto al estado de salud de las reclusas dice la notera que aún no lo ha podido saber, dado que no han podido establecer contacto con ellas. También más adelante se especificará que si bien hay algunos policías heridos, no son de gravedad (“apenas algunas contusiones”), quienes están siendo atendidos en el lugar. Daniel Castro dirá que “90 reclusas -de 370 alojadas allí en el centro de reclusión de mujeres- fueron las que participaron en el momento de máxima tensión de esta revuelta”. En Subrayado, en tanto, se destacará que en el motín “las reclusas alojadas en el piso 3, prendieron fuego y rompieron vidrios”, así como también que “hubo un policía herido”, al tiempo que “un bombero tuvo que ser tratado por un corte realizado por un vidrio”. También se emite un informe con imágenes de la cárcel de mujeres en el CNR durante el motín, donde puede verse a presas rompiendo algunas ventanas de la prisión, al tiempo que la voz en off señala que se dio “un nuevo episodio de tensión” esta tarde en el CNR, donde un grupo de presas “decidió prender fuego colchones de algunas celdas del tercer piso y también rompieron vidrios en solidaridad con los cientos de presos del Comcar que todavía no fueron realojados”. Con respecto a estos últimos se agregará que “desde la interna de la cárcel se informa que una veintena de presos habrían iniciado una huelga de hambre en protesta por la situación”. Más adelante en el noticiero se señalará que uno de los dirigentes del gremio de operadores penitenciarios se comunicó con Subrayado e indicó con respecto a la cárcel de mujeres que “la situación es caótica, que compañeras de él han quedado de alguna forma sin poder salir de algunos pisos justamente porque las reclusas se lo impiden”. En Telemundo, en tanto, se emite un informe en el que la voz en off señala, entre otras cosas, que “las reclusas rompieron vidrios de las ventanas, se subieron a los pretilos, para desde allí gritar e insultar a los guardias”. Así como también se agrega que “un policía debió recibir asistencia tras

cortarse levemente con los vidrios rotos”. Más adelante en el noticiero se informa, al igual que hiciera Telenoche, que en el motín están participando unas 90 internas.

En esta jornada en los tres noticieros privados se señala que de no haber éxito en las negociaciones con las reclusas amotinadas habrá represión. Así, en Telenoche se reitera varias veces que si Garcé no consigue avances en la negociación con las presas amotinadas “habrá una reacción policial, la fuerza de choque ingresará a llevar orden a esta situación que se plantea en la cárcel de mujeres”. Lo cual también es repetido en varias oportunidades en Telemundo, donde se resalta que “la Guardia Republicana está dentro del CNR esperando órdenes para reprimir si no resultan las negociaciones que en este momento está haciendo Garcé con las presas”. También se especifica más adelante que si no deponen la actitud las presas “está el grupo GEO allí, unos 30 efectivos para reprimir”. En Subrayado, a este respecto, se informa que Garcé está intentando destrabar la situación y que “tiene orden de la jueza que en el caso de que no logre destrabar esta situación, actúe la policía”.

Vinculado a este motín, por la motivación para realizarlo de las reclusas, está el tema de la reubicación de los presos que luego del motín en el Comcar quedaron alojados en el patio. Este tema fue tratado por todos los informativos en esta jornada salvo por Telemundo. Destacándose tanto en TNU Noticias como en Subrayado que quedan cerca de quinientos reclusos en el patio del módulo 8. En este último noticiero, además, se señala que “respecto a los traslados, ayer fueron suspendidos por inconvenientes climáticos y escasez de policías, ya que la mayoría viajó a Rivera para estar en el sepelio del efectivo asesinado de un disparo en la cabeza en el propio Comcar por un recluso⁵²”. Esta postergación de los traslados y que tengan que quedar más tiempo a la intemperie en el patio del Comcar puede ser interpretada como un castigo por la muerte del policía. En Subrayado asimismo se informa que “familiares de los reclusos que están alojados en el patio del módulo 8 reclaman que sean realojados, mientras que los propios presos comenzaron una huelga de hambre”. En el informe que se emite al respecto son entrevistados algunos familiares en las afueras del Comcar. Así, uno de ellos que se encuentra con la cara tapada dice que pese a que la policía diga lo contrario no tienen carpa, además no tienen ropa “porque les han sacado hasta la ropa”. También denunciará que además de estar todo mojado por el clima “la policía les tira agua de arriba del techo”, agregando luego que lo que ellos quieren es que los “reubiquen urgente”. Otra información

⁵² Esta información es errónea, puesto que el policía fue asesinado en el Penal de Libertad.

que brinda este familiar es que los presos “están en huelga de hambre en este momento” y también que ellos no quieren que hagan otro motín porque eso significaría “más palo para los pobres pibes, más judiería, más castigo para los pobres pibes, porque el motín ninguno de estos ni nosotros salimos beneficiados en nada, ellos van al palo y a la paliza”. Posteriormente la voz en off señala que los familiares anunciaron que de no haber respuestas en la noche se encadenarán en la entrada del Comcar. Lo cual se complementa con un fragmento de entrevista a la madre de un recluso, quien dice: “si a las 8 no tenemos respuesta, nos vamos a encadenar todas las madres acá”. Y ante la consulta del periodista de cuál es la respuesta que están esperando, agrega: “que los saquen del patio. A mí me llamaron de adentro, que mi hijo está con los labios morados, tiene un problema de salud, yo no voy a esperar a que salgan para afuera a decirme que mi hijo se me murió. Lo lamento, me encadeno acá a las 8 de la noche junto con las otras madres”. Es de destacar aquí no sólo las referencias a las luchas que estarían llevando adelante los presos y sus familiares para que aquellos no estén más a la intemperie con frío y mojados en el patio del Comcar (huelga de hambre los primeros y protestas los segundos con amenazas de encadenarse en las afueras del Comcar si no atienden sus reclamos), sino también las denuncias de que la policía les tira agua a los presos que están en el patio desde el techo, de que les han sacado la ropa y de las palizas y castigos que habrían recibido como resultado del motín. Hay que agregar, además, que más adelante en el informativo la notera señala desde el móvil de las afueras de la cárcel de mujeres que estuvo en contacto con los familiares de los reclusos que están en el Comcar y le informaron que están llevando adelante la medida de encadenarse, dado que si bien a algunos presos los trasladaron hacia un galpón, muchos otros aún permanecen a la intemperie “y los familiares lo que reclaman justamente, es que no pasen más la noche al aire libre. Por eso es que unas seis mamás están, en este momento, encadenadas en la puerta del Comcar”.

Otra noticia, por otra parte, que es tratada en esta jornada tanto por TNU Noticias como por Telemundo y Subrayado, es el cortejo y sepelio del policía Oseas Pintos. Así, en Subrayado se informa que “se realizó en Rivera el sepelio del policía de 26 años asesinado por un recluso en el Comcar, de un balazo en la cabeza⁵³”. En tanto en Telemundo se indica que “en medio de una gran congoja fueron sepultados en Rivera los restos del guardia carcelario del Penal de Libertad Oseas Pintos de 26 años, que fue asesinado por un recluso

⁵³ Nuevamente se brinda información errónea al respecto en Subrayado, dado que Oseas Pintos fue asesinado en el Penal de Libertad y no en el Comcar.

que después fue abatido. Oseas Pintos se transformó en el primer policía que fue asesinado en un penal por un recluso”.

El 30 de abril el tema que domina la jornada en todos los informativos es la conferencia de prensa del Ministro del Interior. Así, en Telenoche se señala que Bonomi “informó que los reclusos destruyeron las lonas y las frazadas que se les brindó como resguardo para estar en el patio del Comcar”, emitiéndose luego un fragmento de su conferencia en el que señala que si esto vuelve a pasar “no se va a proporcionar ropa de abrigo, se va a autorizar a los familiares para que hagan llegar ropa (...) pero el Estado no puede hacerse cargo de lo que va a ser roto inmediatamente, y tampoco de los platos que luego de comer se los rompe, se los tira para afuera, se hacen armas con los platos, armas con las cucharas; tampoco se va a distribuir más alimentos de esa forma”. Agregando que en todo caso se dará a través de bandejas. Este mismo fragmento de la conferencia también es emitido por Subrayado, donde además se señala ya en el primer titular de la jornada que el “gobierno anuncia mano dura en las cárceles tras varias revueltas en centros de reclusión”. En TNU Noticias, por su parte, se emite un informe en el que se dice: “con estas medidas se pretende evitar que se profundicen otros motines como el de este domingo en la cárcel de mujeres, cuyo saldo fue dos policías heridas y un bombero golpeado”. En Telemundo, en tanto, se señala en titulares que “se endurece la política carcelaria”. Agregándose que “Bonomi anunció que a partir de ahora la policía actuará cuando se produzcan motines sin esperar orden judicial o mediaciones. También dijo que el Estado no proveerá frazadas, colchones y otros elementos que destruyan los presos”. Cuestiones en las que se profundiza en el correr del noticiero. En cierto momento se dirá que lo que pretende el MI es “enviar señales fuertes para que no haya nuevos motines”. Todo esto estaría evidenciando un nuevo estadio para este enfrentamiento estructural que opone a la Policía como institución con los reclusos.

En Subrayado en esta jornada también se informa que han ido surgiendo nuevos detalles de lo acontecido en el motín del Comcar a partir de la indagatoria judicial. Así, se dirá que “hubo tiroteos entre policías y presos durante el motín en los módulos 4 y 5 del Comcar”. En el informe que se emite al respecto se agrega que “si bien todos los presos fueron vistos por médico e indagados, aún no pudo interrogarse a un preso internado con un balazo en la cabeza”, agregándose luego que las indagatorias continúan. De esta manera, el conflicto estructural entre presos y policías se hace cada vez más evidente, aludiéndose directamente en esta ocasión a un enfrentamiento a balazos en el propio interior del

Comcar. Enfrentamiento que habría llevado incluso a que un recluso terminara internado con un balazo en la cabeza.

Esta jornada también se sigue tratando el tema de los traslados de los reclusos desde el Comcar hacia otras cárceles. Así, en Telemundo se informa que se reanudaron los traslados y que “esta vez fue para presos que no participaron en la revuelta”. Luego se emite un informe al respecto en el que se aclara que los traslados fueron hacia la cárcel de Rivera, así como también que se trata de “reclusos de buena conducta que estaban alojados en el módulo 6, allí pasarían a alojarse parte de los presos que aún se encuentran en el patio del módulo ocho y que participaron del motín registrado la semana pasada en los módulos 4 y 5”. También se informa que un número importante de familiares, sobre todo mujeres, se encuentran acampando en las puertas del Comcar reclamando saber a dónde fueron trasladados sus parientes. Aquí aparece una familiar siendo entrevistada, quien señala lo siguiente: “hoy nos llevaron a los presos, no sabemos dónde están, quienes son, queremos las listas, nos dijeron que hoy, mañana o el miércoles. Y nosotros queremos saber algo de ellos, dónde los tienen, si los que están acá están en el patio, los cambiaron, qué van a hacer”. Es de destacar que se traslada a estos presos “de buena conducta” y que no participaron del motín a la cárcel de Rivera, alejándolos muchísimo de sus familiares y, por ende, dificultando que puedan seguir recibiendo visitas. Luego desde estudios la conductora señala que ya están alojados en la Cárcel de Cerro Carancho en Rivera los ciento veinte reclusos llegados del Comcar, así como también que ya arribaron los policías que van a reforzar la guardia, emitiéndose incluso un informe al respecto.

En Telenoche también se emite una entrevista a Fulco, asesora del MI, quien señala que la situación en el Comcar “sigue siendo de mucha tensión”. Así, dirá que “en todo momento se mantuvo una actitud hostil y de agresión permanente de los internos, que fue muy difícil el diálogo, y que esto determinó que la mayoría de este esfuerzo intergubernamental y de alto costo que se volcó en esa situación⁵⁴, no fuera valorado y fuera la mayoría destruido absolutamente”. Lo cual ejemplifica claramente la oposición frontal entre presos y policías.

En cuanto al motín en la cárcel de mujeres, en Subrayado se señala que “luego de cerca de doce horas de disturbios” la policía logró controlarlo en la madrugada. En tanto en el informe que se emite al respecto se reseña que “un grupo de cerca de noventa de las

⁵⁴ Se refiere al “esfuerzo interestatal de varios ministerios para proveer en forma continua de comida, de frazadas nuevas, de platos nuevos y de implementos que permitieran pasar la noche con inclemencias de tiempo” (Telenoche, 30 de abril).

cerca de trescientas setenta mujeres que están presas en el CNR, sobre las cinco de la tarde de ayer comenzaron a prender fuego parte del mobiliario y a romper las instalaciones. Según anunciaban, destruían todo en solidaridad con presos del Comcar”. Luego se dan detalles de las protestas de las reclusas y se aclara que las noventa que participaron del motín están ubicadas en el tercer piso, así como también que “estos disturbios les provocaron algunas heridas a diez reclusas y una funcionaria policial también fue lastimada”. Posteriormente se dan detalles del desarrollo del motín y de la mediación de Garcé en el mismo, lo que incluye una entrevista a este. En la misma señala, entre otras cosas, que como resultado del motín no quedaron personas heridas de gravedad y menciona la misma cifra de heridas dada anteriormente por Subrayado. Luego de emitida la entrevista la voz en off indica: “informantes del sistema carcelario dijeron a Subrayado que siete reclusas, las que idearon el motín, fueron trasladadas al Centro N°2, un sector de mayor seguridad contiguo al Penal de Libertad. Se analiza qué tipo de sanción se les impondrá”. Más adelante en el informativo incluso se señala que existe la posibilidad que se les inicie una demanda. También con respecto a este motín, en Telemundo se señala que el mismo finalizó sobre las cuatro de la madrugada con el traslado de siete presas (las que “originaron los incidentes”) a otro penal. También se remarca que “fue en protesta por la situación de los presos del Comcar”. Asimismo se emite un informe al respecto en el que se dan detalles del motín, en cuanto a que hubo noventa reclusas implicadas y también en cuanto a los destrozos generados y a la mediación llevada adelante por Garcé a solicitud de la jueza Merialdo. En este informe también se señala que “lo más difícil de controlar fue el sector ‘este’ al que pertenecen sesenta y cinco reclusas de las cuales tres son las principales instigadores del motín porque tienen a sus familiares presos en el patio del Comcar”. Se emite también una entrevista a Garcé en que da detalles de la mediación. Y por último la voz en off agrega: “ya entrada la noche la jueza dio intervención a la Guardia Republicana para reducir a las reclusas que permanecían amotinadas. A las tres y media de la madrugada del lunes las siete presas más conflictivas fueron trasladadas al Centro 2, un predio de máxima seguridad contiguo al Penal de Libertad. Se constató que diez reclusas tenían lesiones leves y dos policías resultaron heridos. Poco antes de las cuatro de la mañana del lunes las fuerzas de choque se retiraron y el centro ya estaba totalmente controlado”.

El 1° de mayo en Telenoche se informa que el nuevo director del INR Luis Mendoza visitó el Comcar en la mañana de esa jornada “donde más de seiscientos reclusos

permanecen en un patio”. Luego se emite un informe al respecto en el que se señala que de estos “algunos se deshicieron de las frazadas y las carpas que se les había brindado, otros aún las conservan, según informó al Centro Monte Carlo de Noticias el nuevo director del INR Inspector Mayor Luis Mendoza”. Al tiempo que en Telemundo se informa que “el nuevo Director del INR visitó el Comcar y pidió a los familiares de los reclusos que le den tiempo para trabajar”. En el informe que se emite al respecto además de dar detalles de la recorrida por parte de Luis Mendoza por el Comcar, también se emite una entrevista a este. Lo interesante de la misma es que en cierto momento se acerca una mujer familiar de un recluso y tiene un diálogo con Mendoza, reclamándole que saquen cuanto antes a los reclusos que siguen en el patio de la cárcel. En cierto momento Mendoza abandona el diálogo y se va en un auto, a lo cual la mujer le grita un insulto. Esto es sintomático de la tensión que existe entre los familiares de los reclusos y las autoridades carcelarias.

En cuanto a los traslados, en Telemundo se alude al “de unos ciento veinte reclusos (...) hacia el norte del territorio nacional”. Agregando después: “las autoridades tuvieron una noche un tanto agitada por la llegada de los reclusos. Hubo decomisos importantes de armas, de cables”. Luego en el informe que se emite al respecto, se aclara que las armas se trataban de “siete cortes carcelarios” así como también que “los cables son utilizados para conexiones eléctricas que no están permitidas con el fin de usar artefactos prohibidos como improvisadas estufas y el clásico sum para calentar agua, pero también es normal que electrifiquen las puertas y rejas de las celdas de manera que los guardias reciban una descarga eléctrica cuando se arriman”. Asimismo se dice que los trasladados desde el Comcar “pasaron la noche gritando según las autoridades. Golpearon puertas y trataron de distorsionar el ambiente”. Si bien no se explica por parte de los periodistas, la protesta de los presos que fueron trasladados a la cárcel de Rivera es comprensible teniendo en cuenta que fueron llevados a la otra punta del país, aislándolos por tanto de las visitas de sus familiares. Situación indignante para ellos y más teniendo en cuenta que no participaron del motín.

Por otra parte, en Telemundo se señala que el MI “ha resuelto presentar una denuncia penal por los destrozos en las cárceles”. Lo cual al día siguiente también será informado por Subrayado. Esto constituye un nuevo episodio en el enfrentamiento entre el MI y los reclusos, ahora llevado al ámbito judicial. Asimismo, también en Telemundo el 1° de mayo se emite un informe en torno a declaraciones de la CUP al respecto, en el cual se emite una entrevista a su presidente, quien demanda que se pase a la justicia penal a los

presos que destrocen las instalaciones. Así, él dirá: “sabemos que no fueron los mil doscientos presos, esa minoría que sea llevada ante la justicia y que den cuenta de lo que hicieron y si tienen que pagar que paguen, si hay que aumentarle la pena por lo que hicieron que lo hagan”. Apoyando, de esta manera, la iniciativa del MI.

El 2 de mayo en Telenoche se señala que “con respecto a algunos disturbios que estarían generando los reclusos que sí ya fueron realojados tanto en otros centros penitenciarios de aquí de la capital, como también en la cárcel de Rivera, lo único que él⁵⁵ tiene a su alcance y de lo que se ha enterado en las últimas horas, es que varios reclusos que están en Rivera habrían solicitado poder regresar al Comcar”, emitiéndose luego un informe al respecto. Nueva referencia esta a las reacciones de los presos que fueran trasladados a Rivera pese a no haber participado del motín.

En Subrayado, en tanto, en esta jornada se informa que “los paquetes de familiares a presos ya no podrán ser llevados a la cárcel⁵⁶, el MI tomó esa medida luego de los destrozos de elementos que compró el Estado para mitigar la reclusión en un patio semiabierto”. Pasándose a emitir una entrevista a Bonomi, en la que señala: “si están a la intemperie, nosotros nos preocupamos y eso no dura cinco minutos porque cortan en pedacitos las carpas, las lonas y las frazadas, que no vamos a comprar nuevas frazadas, no vamos a traer nuevas carpas. Si se necesitan frazadas los familiares están autorizados a mandar frazadas, en lugar de llevarlas a Comcar llevarlas a Cerro Largo donde estaba antes la DNC”. Esto parecería ser una nueva sanción para los presos en lucha.

En Telemundo, por su parte, se informa que “un grupo de reclusos trasladados desde el Comcar a la cárcel de Rivera han iniciado una huelga de hambre. Ellos se quejan del traslado porque dicen que no participaron del motín”. Emitiéndose un informe al respecto, en el que se señala que “de los ciento veinte reclusos trasladados desde el Comcar al Centro de Rehabilitación de Cerro Carancho treinta y uno no levantaron la cena ni el almuerzo, mientras que Gerardo Pablo Texeira se cosió la boca. Lo que reivindican los reclusos: ¿por qué los trasladaron a Rivera si ellos no participaron del motín?”. Aquí se pone en evidencia su sentimiento de ser castigados injustamente, lo que los motiva a llevar adelante estas protestas.

En TNU Noticias en esta jornada se señala que “la Confederación de Policías confirmó que no habrá huelga y que buscan asesoramiento ante organismos internacionales

⁵⁵ Aquí se alude a Bonomi.

⁵⁶ Aquí se está haciendo alusión al Comcar.

para denunciar las condiciones de trabajo”. Emitiéndose luego un informe al respecto en el que se entrevista al presidente de dicha gremial, quien reivindicará que las cárceles salgan de la órbita del MI, argumentando lo siguiente: “porque nos parece que es una incongruencia que el policía tenga que detener al delincuente, llevarlo ante la Justicia y encima cuidarlo, que ese policía que lo está cuidando tiene que aceptar insultos, amenazas de los propios reclusos y de sus familiares”. Esta entrevista, que también es emitida en Telemundo en esta jornada, continúa evidenciando la oposición estructural entre policías y reclusos, expresada en este caso por un vocero de sindicatos policiales.

El 3 de mayo en todos los informativos se hace alusión a los nuevos mecanismos que se proyectan implementar en el control de ingreso a las cárceles. Así, por ejemplo, en Telenoche se señala que “finalmente el gobierno confirmó que encargó los escáneres para controlar el ingreso a los tres establecimientos carcelarios con mayor densidad de población”. Emitiéndose un informe que incluye una entrevista a Fulco, quien dice: “va de alguna manera a humanizar toda la situación que tradicionalmente traemos de los inconvenientes que genera la revisión tanto para la persona que es revisada como para el que revisa, porque es un momento, una situación en sí de violencia”. Nuevo reconocimiento, entonces, de la violencia consustancial a las revisiones de control de ingreso a las cárceles.

Por otra parte, en esta jornada también se informa en todos los informativos, salvo en Subrayado, que algunos de los reclusos que fueron trasladados del Comcar a la cárcel de Cerro Carancho en Rivera iniciaron una huelga de hambre. En el caso de Telenoche se señala que “una treintena de reclusos en la cárcel de Rivera provenientes del Comcar se declararon en huelga de hambre y dos de ellos se cosieron la boca”. En TNU Noticias, por su parte, se dirá que “el Secretario de la Presidencia remarcó que hay un monitoreo continuo de los reclusos que iniciaron una huelga de hambre tras haber sido trasladados desde el Comcar hacia la cárcel de Rivera”. Mientras que en Telemundo se indica que “sólo diez de los ciento veinte reclusos que fueron trasladados desde el Comcar hacia la cárcel de Rivera mantienen la huelga de hambre, es decir no están retirando la comida”. Todas estas son expresiones de lucha de estos reclusos contra una medida que consideran injusta y que los afecta, ya que dificulta el que puedan seguir recibiendo visitas.

En definitiva, y cerrando este apartado, hay que destacar que a partir del tiroteo en el Penal de Libertad del 20 de abril y la “crisis carcelaria” a que diera lugar fue haciéndose cada vez más visible el conflicto estructural que opone a la policía y el sistema

penitenciario por un lado con respecto a los reclusos y sus familias por el otro. Este antagonismo es de carácter estructural y más allá de que “la selección del personal policial y penitenciario tiene lugar generalmente dentro de los mismos sectores carenciados a los que pertenecen los presos” (Conforti, 2010: 255), esto no impide que se dé un enfrentamiento entre ambas categorías, lo cual se explica por las distintas posiciones que ocupan en las relaciones de poder que se dan en las prisiones cotidianamente: “la mayor parte del día, el preso está con un funcionario de vigilancia encargado de abrir y cerrar las puertas, al cual llega a ver como el responsable de quitarle su libertad, por lo que las relaciones entre ambos son hostiles” (Conforti, 2010: 254). Hostilidad que también se ve alimentada por el maltrato que frecuentemente sufren los presos de manos de los guardiacárceles y del temor que estos sienten de que los presos puedan “quebrar grupalmente el statuo (sic) quo interno o bien tener comportamientos individuales agresivos e imprevisibles” (Zaffaroni, 2015: 20). El antagonismo resultante de estas relaciones de poder asimétricas queda claramente en evidencia, como hemos podido ver, en la cobertura de la “crisis carcelaria”, aunque lo que prima es un enfoque en el que se ve cada enfrentamiento como un fenómeno puntual, y al no darse una contextualización explicativa en el tratamiento noticioso no se permite su problematización reflexiva y vinculada a elementos estructurales.

V.d- La representación social de las instituciones implicadas en el caso puede alterarse durante la cobertura mediática

Este elemento implica que mientras dura la cobertura mediática del caso salen a la luz aspectos menos conocidos para el público de las instituciones involucradas, modificándose las representaciones sociales de las mismas. En la cobertura de la “crisis carcelaria” hay diversas instituciones en las que se focaliza la atención y que, por ende, son pasibles de sufrir alteraciones en sus representaciones sociales.

Recordemos que cuando aquí nos referimos a las representaciones sociales aludimos a las “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (Fernández Pedemonte, 2010: 66). Las mismas se internalizan en los procesos de socialización y sirven de base para la acción, pero, además, son susceptibles de

experimentar modificaciones a lo largo del tiempo. Aquí mencionaremos algunas de las modificaciones que la “crisis carcelaria” puede haber generado en algunas de ellas.

V.d.1- Las representaciones sociales de la cárcel

Comenzaremos por referirnos a la institución carcelaria y las representaciones sociales en torno a ella. Así, señalemos que desde su creación se ha planteado como finalidad manifiesta de la misma la protección de la población de las personas peligrosas y la reeducación de los que infringen la ley apuntando a su reinserción en la sociedad. En este sentido son ya una referencia clásica las reflexiones en torno a las prisiones desarrolladas por Foucault (2005), las cuales dieron pie a la conceptualización de un proyecto específico de prisión, de tipo normalizador, disciplinario, correccional, que habría signado el proceso de surgimiento y desarrollo de la prisión moderna. Proyecto que se enmarca en la emergencia de la disciplina como tecnología de poder que comienza a propagarse a partir de los siglos XVII y XVIII, constituyéndose en fórmula general de dominación durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX por lo menos⁵⁷.

Las disciplinas son descritas por Foucault como métodos que permiten operar un tipo de control al detalle de las operaciones del cuerpo, reduciéndolo a un esquema de docilidad-utilidad. (Foucault, 2005: 140-141). Esta nueva tecnología del poder está en el principio de la llamada *humanización* de la penalidad (la sustitución del *castigo del cuerpo* por el *enderezamiento del alma*). Foucault señalará que dicha modificación en los mecanismos punitivos responde a un cambio en la economía del poder, hacia una forma más eficiente y económicamente menos costosa (Foucault, 2005: 30).

Específicamente en lo que refiere a la prisión moderna, Foucault la considera la vía central de introducción de la disciplina en la Justicia, a la vez que expresión paroxística de las instituciones disciplinarias.

Como decíamos, desde el propio surgimiento de la prisión como institución moderna de castigo su finalidad declarada ha sido la *corrección del criminal*, su conversión en alguien que ya no delinquirá: “inherente a la lógica de la prisión desde su mismo nacimiento ha sido la configuración de una serie de ensambles de discursos y prácticas ‘normalizadores’, ‘disciplinarios’ o ‘correccionales’ que buscan moldear la vida secuestrada” (Sozzo, 2007: 89).

⁵⁷ Momento en el que habría emergido otra tecnología gubernamental más vinculada al control que a la vigilancia. Véase al respecto Deleuze (1999).

Pero por otra parte, también desde un comienzo este proyecto correccional ha sido considerado como un fracaso, pues se ha puesto de relieve que nunca ha logrado *rehabilitar* a los presos. Fracaso frente al cual la respuesta que siempre se ha erigido es la del fomento de reformas penitenciarias, las cuales apuntan a modificar ciertos aspectos pero sin generar ninguna ruptura con los principios centrales del proyecto. Panorama que habría cambiado en los últimos tiempos. Así, de acuerdo a algunos investigadores contemporáneos se habrían dado desde hace algunas décadas importantes cambios en el ámbito penal⁵⁸. Cambios que, entre otros aspectos, habrían implicado el declive del ideal de rehabilitación. De esta manera, habría surgido un nuevo proyecto penal que suplantaría al disciplinario: se trata del proyecto securitario⁵⁹, el cual se puede enmarcar en el nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana⁶⁰. Este, frente al fracaso del proyecto normalizador, disciplinario y correccional, ya no busca la reforma del mismo para su reforzamiento, sino que rompe con ese marco consensuado y dado por descontado (Sozzo, 2007: 93). En él ya no se buscará la corrección o rehabilitación del preso sino su neutralización (que esté encerrado para que no genere *inseguridad* en la sociedad) y/o la operación de una venganza de la sociedad sobre el mismo, imponiéndole un castigo que le genere dolor. Lo cual implica una alteración de lo que había instaurado el proyecto disciplinario, a saber: la sustitución de los suplicios corporales por el disciplinamiento del alma. Ahora, con el proyecto securitario, el castigo corporal estaría ganando peso nuevamente, perdiendo los aspectos resocializadores relevancia⁶¹. Lo que se busca en este nuevo proyecto, tal cual lo ha sintetizado Sozzo, es “una prisión sólo encierro y aislamiento, reglamentación, vigilancia y sanción. Una prisión ‘segura’. Una ‘prisión-jaula’ o ‘prisión-depósito’” (Sozzo, 2007: 104).

Los síntomas que estarían evidenciando el pasaje de la prisión *correctiva* a la prisión *jaula* o *depósito* serían los siguientes: A) El elevado porcentaje de presos sin condena. B) La superpoblación y el hacinamiento carcelario. C) Las condiciones de vida inhumanas, violencias y muertes que se dan en el contexto de las prisiones. (Sozzo, 2007:

⁵⁸ Véase, por ejemplo, Garland (2012).

⁵⁹ Véase Sozzo (2007).

⁶⁰ Véase Díez Ripollés (2005), Díez Ripollés (2004) y Rando Casermeiro (2010).

⁶¹ Igualmente hay que aclarar que los castigos corporales nunca desaparecieron del todo en el proyecto disciplinario. Lo que aquí queremos destacar es que en dicho proyecto, en su fundamentación teórica, lo más importante era la búsqueda del *disciplinamiento del alma*, el intento de normalización y corrección, mientras que en el nuevo proyecto securitario este anhelo es abandonado.

104-109). Todos elementos que inhabilitan cualquier intento de normalización o corrección que se quiera fomentar.

En el caso uruguayo concretamente el proyecto disciplinario, correccional y normalizador ha sido hegemónico desde la modernización punitiva experimentada a partir de fines del siglo XIX, la cual corrió paralela a la modernización económica, política, social y cultural del país. Justamente con respecto a los basamentos de esta modernización punitiva, podemos citar que “la base de nuestro ideal penitenciario (...) se asentaba en la idea de que los delincuentes eran reformables, que la sociedad era responsable de la comisión de los delitos y del mantenimiento y reforma de esas vidas descarriadas y que la reforma personal de cada criminal (...) era la mejor forma de reinsertarlos en la sociedad como ciudadanos aptos para el trabajo” (Bardazano, Corti, Duffau & Trajtenberg, 2015: 7). Incluso en la propia Constitución del país, en el artículo 26, se señala, además de que a nadie se le aplicará la pena de muerte, que “en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito”. Pero por otra parte, también en nuestro medio desde hace algunos años se habría ido dando un declive del ideal rehabilitador. De esta manera, “de la idea decimonónica de la cárcel como un espacio de reinserción e integración posterior a la sociedad, hemos pasado a visiones según la cual (sic) el castigo no debe ser visto como una oportunidad para buscar el arrepentimiento y la reforma de los delincuentes (...) Por el contrario, el castigo, se entiende, es un deber de toda la sociedad, es la manera que se tiene para limpiar una ofensa” (Bardazano et al., 2015: 11). Dando lugar así a un sentido común punitivo que plantea infringirle tanto dolor a los ofensores como hayan ocasionado a sus víctimas, consumando de esta manera un ideal de justicia vengativo (Bardazano et al., 2015: 12). Actualmente entonces tendríamos una situación en la que convive un proyecto disciplinario al parecer en declive con un proyecto securitario en ascenso.

Ahora lo que haremos será analizar las representaciones sociales vinculadas a la cárcel que pudimos identificar a partir de la cobertura de la “crisis carcelaria” teniendo en cuenta los elementos presentes de ambos proyectos.

Así, comencemos señalando que a partir de esta cobertura informativa quedaron en evidencia una serie de elementos que ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador e incluso, en algunos casos, dan cuenta del avance del proyecto

securitario, y no sólo a nivel de las prácticas penales materiales sino también del propio discurso referido a la prisión.

Concretamente quedan de manifiesto los casos de violencia que se dan en las cárceles y su entorno, los cuales pasan mayormente inadvertidos en períodos normales para aquellos que no tienen cercanía social con la prisión. Las referencias en este sentido son muchas, a saber: el tiroteo del viernes 20 de abril en el Penal de Libertad; la suspensión de las visitas a presos que no tuvieron nada que ver con este tiroteo; las denuncias de malos tratos frecuentes a los familiares durante las visitas y los cambios permanentes de criterios en torno a qué pueden llevarle a sus parientes presos; la provocación de la policía a los familiares que esperaban por noticias de los presos luego del motín en el Comcar; los golpes y empujones que reciben de la policía los familiares de los presos cuando protestan para obtener datos de la situación de sus parientes; las pedradas de los familiares a la policía en las afueras de las cárceles tanto en ocasión del primer motín en la cárcel de mujeres como al día siguiente del Comcar; las denuncias de golpizas efectuadas a los presos del Penal de Libertad luego del tiroteo del viernes 20 de abril en ese penal que habrían incluso dejado a uno de ellos con dos fracturas expuestas en una pierna y con riesgo de perderla, así como también a los del Comcar luego del motín del 25 de abril en esa cárcel; la denuncia de malos tratos a los presos del Penal de Libertad y del Comcar durante toda la “crisis carcelaria”, incluyendo en el caso de los primeros la rotura deliberada de varios de sus efectos personales y la merma en la entrega de comida reduciéndola a una sola durante el día, y en el de los segundos la situación de muchos de ellos que quedaron a la intemperie durante varios días en pésimas condiciones en un patio de la cárcel por los destrozos ocasionados por el motín, denunciando sus familiares que los guardias les habrían quitado sus ropas y mojado deliberadamente en días que el clima era muy frío; la suspensión de las visitas y de la recepción de paquetes a los presos que participaron del motín en el Comcar; la denuncia de que los policías se quedan con pertenencias de los reclusos cuando se efectúan los traslados; el tiroteo entre presos y policías que habría ocurrido durante el motín en el Comcar, en el cual un preso resultó baleado en la cabeza; el repaso de motines de años anteriores en los que incluso resultaron muertos algunos presos; la mención al caso del 2010 en el que murieron calcinados doce presos en la cárcel de Rocha; la denuncia de que siempre luego de los motines hay represalias contra los presos; la decisión del MI de no proporcionar abrigo a los reclusos que los estropeen en el futuro (esta era una forma de protesta de los presos que se

encontraban a la intemperie en un patio del Comcar luego del motín); el traslado como forma de represalia desde el CNR hacia un sector de mayor seguridad contiguo al Penal de Libertad de las siete presas acusadas de idear el segundo motín en la cárcel de mujeres; el traslado de presos del Comcar que no participaron del motín a la cárcel de Rivera, alejándolos de la posibilidad de recibir las visitas de sus familiares; y, por último, las condiciones de violencia estructural de las prisiones (superpoblación, hacinamiento, mala y poca comida, falta de agua y baños, celdas en pésimas condiciones, ausencia de espacio para recibir a las visitas en el caso del Comcar, etc.).

De esta manera, los malos tratos sobre los reclusos y sus familias, así como la violencia intrínseca de la prisión, quedan evidenciados para los televidentes en la cobertura de la “crisis carcelaria”. Al respecto, como señala Conforti, “los malos tratos comprenden tanto las condiciones ambientales en las cuales viven los internos, como los castigos físicos y psíquicos a los cuales son sometidos” (Conforti, 2010: 252).

Todos estos elementos de violencia mencionados ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador, debilitando las representaciones sociales que caracterizan a las cárceles como espacio de corrección de los criminales. Además, las condiciones carcelarias que quedan expuestas no sólo vuelven imposible efectuar cualquier intento de rehabilitación, sino que tornan a las prisiones en un espacio de mortificación, lo cual se opone radicalmente a lo señalado en el artículo 26 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Esto queda de manifiesto, por ejemplo, en Subrayado el 25 de abril cuando se presenta un informe en torno al Comcar a partir de un resumen extraído del programa de *Nano Folle* “Historias de Cárcel” emitido unos meses antes, en el que el periodista recorre por dentro los módulos del establecimiento carcelario. Allí se puede ver a Folle ingresando a una celda de tamaño pequeño en la que se encuentran reclusos doce presos. Entre otras cosas se muestra la ausencia de vidrio en una de las ventanas (uno de los reclusos señala que por esto “hay personas que pasan engripados”) y la ruinoso condición del baño, que tiene una cortina que oficia de puerta y del que tienen que hacer uso los doce presos. También dirán que no hay camas para todos, por lo que algunos duermen en el piso y van rotando en las camas. Además los reclusos señalan que no tienen agua durante casi todo el día, que recién sale de la canilla a partir de las dos de la mañana, por lo que tienen que usar botellas, con las cuales tienen que bañarse todos. En el informe se inserta un recuadro a la izquierda y debajo de la pantalla que indica: “Según las autoridades, el gran gasto de agua

se debe a roturas de los caños dentro y fuera de los módulos”. Todo esto viene a evidenciar las penosas condiciones de reclusión en que se encuentran los presos del Comcar, las cuales son mencionadas en varias ocasiones más durante la “crisis carcelaria”.

Con respecto a la población carcelaria uruguaya específicamente, el día 25 de abril se presenta un informe en Telenoche en donde se menciona que la capacidad locativa del Comcar es de 1.636 reclusos mientras que hay allí 3.134 presos, que en el Penal de Libertad habría capacidad para 1.458 reclusos mientras que hay 1.029 presos, que en Punta de Rieles hay 423 presos mientras que habría locación para 460, y que en la cárcel de Rivera habría lugar para 466 presos mientras que hay 282. Al tiempo que se agrega que el total de reclusos del sistema penitenciario uruguayo asciende a 9.346 presos cuando la capacidad del mismo permitiría alojar a 7.864. Existen, al menos, dos grandes ausencias en estos datos presentados por Telenoche: la cárcel de Canelones y la de Maldonado, ambas cárceles con grandes problemas, entre otros de hacinamiento, lo cual puede tener como resultado que los televidentes creen que el único problema de hacinamiento es el del Comcar. Aunque luego, cuando se presenten nuevas informaciones se entenderá porqué se mencionaron solo estas cárceles, lo cual se explica dado que son aquellas a las que se trasladarían los reclusos de los módulos dañados por el motín en el Comcar. Pero más allá de esta señalización, a partir de este informe queda en evidencia un problema de hacinamiento y sobrepoblación muy importante en la prisión que tiene más presos del Uruguay: el Comcar. Siendo la sobrepoblación carcelaria, justamente, uno de los elementos que torna inviable la finalidad rehabilitadora de las cárceles: “la sobrepoblación genera hacinamiento, promiscuidad entre los mismos presos y violencia. En estas condiciones, los objetivos de reeducación y readaptación del reo que señala nuestra Constitución Nacional⁶² son imposibles de lograr” (Conforti, 2010: 252).

Conforti ha señalado una de las causas de la sobrepoblación carcelaria en Argentina que creemos también es aplicable a Uruguay. Así, ha señalado que una de sus razones “es el defectuoso y burocrático sistema institucional de la justicia penal, lo que genera largas listas de espera de procesados para recibir sentencia” (Conforti, 2010: 251). Al respecto, en TNU Noticias el 26 de abril, por ejemplo, el conductor Rafael Guardia señala: “de los más de los 9.000 reclusos existentes, unos 3.700 permanecen en las cárceles sin condena”.

⁶² Si bien Conforti se refiere a la Constitución de la República Argentina, estos objetivos, como vimos, también se plantean en la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Emitiéndose un informe al respecto en el que la voz en off dice: “el 38.9 %, de los más de 9.800 reclusos que existen en el país, no tienen condena”.

A partir de todo lo anterior se puede afirmar entonces que en la cobertura de la “crisis carcelaria” quedan evidenciadas varias características propias de la prisión *jaula* o *depósito*, al menos en las cárceles más grandes de nuestro medio: elevado porcentaje de presos sin condena; superpoblación y hacinamiento carcelario; y condiciones de vida inhumanas, violencias y muertes que se dan en dicho contexto.

Pero también a partir de la “crisis carcelaria” se pueden identificar dos tipos de prisiones en nuestro medio, unas más vinculables al proyecto securitario y otras al correccional. Así, como ejemplo de las primeras tendríamos al Comcar y al Penal de Libertad, las cuales por sus condiciones estructurales y por los tratos que allí reciben los presos son inviables para desarrollar prácticas que apunten en un sentido rehabilitador, mientras que como ejemplo de las segundas tendríamos a la de Punta de Rieles. Así, por ejemplo, en Telenoche el 3 de mayo se señala en un informe que “en Punta de Rieles (...) habrían surgido algunos incidentes menores entre los reclusos recién llegados provenientes del Comcar y los que ya estaban en esa cárcel”, emitiéndose posteriormente una entrevista a la Asesora del MI Fulco, quien señala refiriéndose a los trasladados del Comcar hacia la cárcel de Punta de Rieles lo siguiente: “lo que nosotros esperamos, que es lógico, es que ellos tienen que pasar un período de adaptación de la situación que traen a la nueva situación, deben intervenir los equipos técnicos del establecimiento para empezar a trabajar con ellos en un cambio de actitud y explicar la normativa y las reglas de ese establecimiento que básicamente son de educación, estudio, trabajo y recreación”. Estas últimas características son propias del proyecto correccional, y por lo señalado por la asesora, no estarían presentes en el Comcar.

También en Telemundo el 23 de abril se hace referencia a la existencia de diferentes tipos de cárceles de acuerdo a los presos que cada una de ellas encierra. Esta vez quien hace esta distinción es el propio Ministro del Interior Bonomi. Así, en este informativo se señala: “Bonomi dijo que la situación en el Comcar y el Penal de Libertad no tiene nada que ver con la situación de la cárcel de mujeres ya que las características de los presos no son las mismas”.

Por otra parte, también hay que destacar que a través de la cobertura de la “crisis carcelaria” se va adquiriendo conocimiento por parte de los televidentes del fenómeno bastante más habitual de lo pensado de que dentro de las cárceles los reclusos pueden

acceder a armas y drogas, no siendo tan excepcionales estas situaciones como se podría creer antes de la misma. Esto se evidencia en el tratamiento del tiroteo entre Brasil Sastre y los guardiacárceles; en la alusión a que dicho recluso consumió mucha cocaína previamente a este hecho; en la cobertura del motín del Comcar en el que los reclusos habrían contado con armas, las cuales luego del mismo habrían escondido; entre otras alusiones. Son muchas las referencias en la cobertura de la “crisis carcelaria” a este tipo de situaciones, las cuales aquí no reseñamos exhaustivamente dado que ya han sido mencionadas en el apartado anterior cuando nos referimos a la corrupción estructural presente en la policía.

Hemos aludido entonces a la violencia presente en las cárceles hecha manifiesta en la cobertura informativa, a lo que se le agrega la toma de conciencia de lo frecuente que es la presencia de armas y drogas en manos de los reclusos. Elementos que alteran las representaciones sociales que ven a la cárcel como espacio de corrección y rehabilitación de los criminales y que estarían, además, entre las causas de fondo que explicarían el motín en el Comcar. Al respecto, refiriéndose a este, el Comisionado Parlamentario Garcé señaló el 27 de abril en entrevista emitida en Subrayado: “las causas de fondo, no hay ninguna duda, tienen que ver con la sobrepoblación, el hacinamiento, el consumo de drogas, la posesión de armas de fuego; esas son las causas de fondo”.

Entremos ahora específicamente a tratar las menciones discursivas en torno al ideal rehabilitador, ya sea para reivindicarlo o cuestionarlo, que se dan durante la cobertura de la “crisis carcelaria”. Así, tenemos que referirnos a alusiones que hacen al mismo distintos actores, desde periodistas, analistas, presos, familiares de presos, hasta gobernantes. Comencemos, entonces, señalando que el miércoles 25 de abril, posteriormente al motín en el Comcar, varios presos son liberados de esa cárcel, ocasión en la cual los periodistas aprovechan para entrevistarlos. En una de estas entrevistas puede verse al notero de Telemundo Sampayo preguntarle a un recluso, luego que este contara las pésimas condiciones en que se encuentran los presos luego del motín y la violencia que sufrieron durante y posteriormente al mismo a manos de la policía, si “puede haber recuperación”, a lo cual el preso responde: “no, así como está la policía no hay recuperación ninguna”. Lo cual muestra, además del escepticismo del recluso en cuanto a la posibilidad real de poner en práctica el ideal rehabilitador, la preocupación del notero en cuanto a si la cárcel efectivamente está cumpliendo el rol que en las representaciones sociales correccionales, por decirlo así, debe cumplir. Esto, por otra parte, no sólo se emitió en Telemundo, sino

también en Telenoche y Subrayado, ya que la nota era hecha simultáneamente por periodistas de varios canales.

También los analistas, decíamos, se refirieron al ideal rehabilitador. Así, el 30 de abril en Telemundo se presenta un análisis político a cargo de Alfonso Lessa en torno a la “crisis carcelaria” en el que señala: “se trata de una crisis recurrente la de las cárceles pero que está cada vez más agravada. La oportunidad tal vez sea propicia para empezar a pensar en construir un sistema penitenciario en serio, que permita la recuperación de los presos y que no sea un mero depósito en el que los presos más que recuperarse ingresan en un círculo vicioso en el que potencian cada una de sus peores cualidades”. En este caso la oposición planteada entre ambos proyectos penitenciarios no puede ser más clara. Por otra parte, Lessa está planteando, además de su apoyo a propiciar medidas que orienten hacia un sistema penitenciario correccional, la crítica a la actualidad de dicho sistema, en el que las cárceles parecen ser un “mero depósito” de presos, característica justamente propia del proyecto securitario de prisión, y que promueve todo lo contrario de la finalidad reeducativa del proyecto correccional.

Otro analista que se expide sobre la temática este mismo día pero en Telenoche es el Psicólogo y Licenciado en Seguridad Pública Roberto Parrado, quien dice: “lo que pasa acá es que lo que hay que tener en cuenta que si no hay una rehabilitación adecuada tenés a una población de cerca de 9.000 personas que de alguna manera, a lo largo del tiempo, más todos los que van entrando, se van a reinsertar nuevamente en sociedad con criterios muy similares quizás a los que tenían cuando cayeron presos o agravados, por la propia estructura del sistema carcelario”. Lo cual está manifestando una preocupación por las consecuencias del fracaso del intento de puesta en práctica del ideal rehabilitador, así como del efecto deteriorante y reproductor de la cárcel. Más adelante, por otra parte, se refiere al “sentimiento generalizado de mucho dolor” presente en todos aquellos que han sido víctimas de la delincuencia, el cual genera una polarización. Parrado señalará que en 2010, de acuerdo a un estudio del que él participó, hubo doscientas mil personas afectadas por delitos. Agregando: “las víctimas son las olvidadas de la sociedad, ni siquiera están contempladas a nivel procesal, una víctima queda absolutamente desamparada y las propuestas que han existido hasta ahora han sido nulas o casi nulas”. Esta reivindicación de las víctimas es una característica propia del modelo penal de la seguridad ciudadana, que es en el que se enmarca justamente el proyecto securitario. Así, Rando Casermeiro ha remarcado que una de las características de este modelo es la “sustantividad de los

intereses de las víctimas. Las víctimas han pasado a tener un papel protagonista dentro de la política criminal” (Rando Casermeiro, 2010: 6). También Garland, al referirse al denominado giro punitivo de la penalidad contemporánea que caracteriza a la nueva cultura de control del delito, ha señalado la importancia crucial que en el mismo asumen las víctimas, aunque también agregará que en realidad lo que prima es una imagen proyectada y politizada de la víctima que responde más a los intereses y opiniones de quienes hablan en su nombre que de la víctima misma (Garland, 2012: 240). Así, Garland dirá que “si las víctimas fueron alguna vez el resultado olvidado y ocultado del delito, ahora han vuelto para vengarse, exhibidas públicamente por políticos y operadores de los medios masivos de comunicación que explotan permanentemente la experiencia de la víctima en función de sus propios intereses” (Garland 2012: 242). Agregando más adelante que “el centro del discurso penal contemporáneo es (la proyección política de) la víctima individual y sus sentimientos” (Garland 2012: 242). Proyección política que, como veremos a continuación, también se da en el caso de Parrado, quien hará una concreta propuesta de política penal al terminar su intervención. Pero antes de entrar en esto, veamos qué decía en torno al ideal rehabilitador, pues se refiere directamente al mismo luego que el periodista le consulte si quien está detenido por un homicidio u otro asunto grave puede recuperarse realmente. Así, él contestará: “yo creo que hay un pensamiento lírico, mágico en general, que además tiene un costo político que puede a veces generarse y transformarse en algo demagógico, pero yo creo que hay que ser bien consciente, hay gente que no se recupera”. Postura contraria, entonces, al discurso rehabilitador, el cual es aquí tildado de “demagógico” y “lírico”. A continuación Parrado explicará su propuesta de política penal: “yo creo que hay que pensar en dos modelos: el modelo que tenemos y un modelo creativo, mucho más novedoso, que incluso podría ir al camino de cárceles privadas donde quizá se pueda valorar la reincidencia con otros criterios”. Pudiéndose apreciar aquí otro elemento de la nueva cultura del control del delito: en este caso se trata de la reivindicación de los intereses privados y comerciales en el ámbito penal, lo cual puede ser considerado como una expresión en este ámbito del avance de los planteos de corte neoliberal que defienden el libre mercado como respuesta frente a la crisis del Estado de Bienestar y, en este caso específicamente, como respuesta a la crisis de las políticas penales welfaristas, como las denomina Garland (Garland, 2012). Así, en la nueva cultura del control del delito “comienza a aparecer (...) una mezcla (...) de lo público y lo privado en el sector penal con el sorprendente crecimiento de las prisiones privadas, luego de más

de un siglo en el que la administración de las instituciones penales se desarrolló como una función estatal que excluía los intereses privados o comerciales” (Garland, 2012: 57). Lo que era impensable pocos años atrás en nuestro medio es planteado aquí por Parrado: que los intereses comerciales comiencen a jugar un papel importante en el desarrollo e implementación de la política penal.

Dejando de lado el análisis de lo señalado por Parrado, ahora traeremos a colación lo dicho por el conductor de Telenoche Fernando Vilar unos días antes, concretamente en la edición del 25 de abril de ese informativo. Nos interesa hacerlo, sobre todo, porque nos va a iluminar un poco más en torno a lo que mencionábamos anteriormente vinculado al papel central que asumen las víctimas en el nuevo modelo del control del delito vinculado al proyecto securitario. En este caso, además, nos sirve para ver cómo a través de la reivindicación de una víctima se establece una polarización radical entre víctimas y delincuentes. Concretamente en esa edición de Telenoche Vilar brinda la información del fallecimiento del ex notero policial de Telenoche Casavieja, asesinado mientras trabajaba como guardia en un comercio en ocasión de un asalto. En el cierre de esta noticia Vilar hace algunos comentarios que ameritan ser citados *in extenso*. Allí Vilar señala: “y lo que son las cosas ¿no? Yo me pregunto, la familia de Casavieja ¿qué hace? ¿Qué dirá cuando ve estos reclamos de familiares de gente que está allí por haber matado a otra gente? ¿Qué pasará por la cabeza de un ser humano en estos momentos? Acaba de fallecer luego de ser baleado por delincuentes que seguramente alguno de ellos está molesto porque le cortaron el régimen de visitas. Vean ustedes y después saquen sus propias conclusiones”.

Aquí Vilar opone una víctima frente a todos los reclusos como victimarios, a los cuales, a su vez, homologa como asesinos, cuando el porcentaje de presos por homicidios según el I Censo Nacional de Reclusos del 2010 (MI / DS-FCS-UdelaR, 2010) era del 12,6 % del total de los presos. Una lectura muy sesgada de los fenómenos la de Vilar, que además de apuntar a desacreditar los reclamos de los familiares de los presos por sus derechos, también contribuye a la estigmatización de los reclusos (y esto sin entrar a considerar que al decir a los espectadores “saquen sus propias conclusiones”, está intentando invisibilizar el marco interpretativo que claramente está alentando, pretendiendo que lo por él presentado no son más que *hechos*, sin interpretación ninguna). Esto, en definitiva, nos ejemplifica la nueva tendencia que impone la denominada por Garland estrategia de la segregación punitiva, en cuanto a dar un lugar privilegiado a las víctimas y a despreocuparse por las condiciones de vida de los presos. Garland señala al respecto,

justamente, que “esta santificación de las víctimas también tiende a invalidar la preocupación por los delincuentes. El juego de suma cero que existe entre unos y otros asegura que cualquier demostración de compasión hacia los delincuentes, cualquier mención de sus derechos, cualquier esfuerzo por humanizar su castigo, puede ser fácilmente considerado un insulto a las víctimas y sus familias” (Garland, 2012: 57).

En cuanto al ideal rehabilitador, tenemos que mencionar que además de la preocupación de Sampayo o lo señalado por Lessa, también se dan otras reivindicaciones del mismo. Por ejemplo el 1° de mayo en Telemundo, cuando se emite una entrevista al Vicepresidente Danilo Astori, en la que aparece hablando con el Palacio Legislativo de fondo (lo cual ameritaría, si no fuera una digresión a la que no podemos darnos el lujo de ceder, todo un análisis semiótico) en el acto del primero de mayo del PIT-CNT. Ocasión en la que dirá: “el gobierno va a seguir con la política integral en materia de seguridad que incluye no sólo la consideración de las condiciones sociales en las que se origina el delito, la represión cada vez más eficiente del mismo, pero sobre todo una política carcelaria que genere las condiciones absolutamente propicias para que haya un reintegro a la sociedad como todos queremos”. Aquí Astori está no sólo defendiendo el ideal rehabilitador, sino también remarcando que la búsqueda de su puesta en práctica es lo que “todos queremos”, en una práctica discursiva performativa que busca reconciliar a la sociedad uruguaya con el ideal correccional.

Por otra parte, más allá de abordar aquí tanto los casos en que se defiende como en los que se critica el ideal rehabilitador, no queremos dejar pasar por alto el cuestionamiento que se plantea desde los familiares de los presos en varias ocasiones durante la “crisis carcelaria” a la reivindicación de operar una venganza sobre los reclusos, tal cual se lo hace desde el proyecto securitario. Así, se podrá escuchar cómo muchas veces aquéllos dirán que si bien sus parientes “cometieron errores” no deben porqué ser víctimas de venganza ni agresiones por parte de la policía, sino simplemente “pagar sus errores” estando presos. Así, por ejemplo, en Subrayado el 26 de abril se emiten entrevistas a familiares de los reclusos que están en las afueras del Comcar esperando información de sus parientes, en las que en un momento una de ellas señala: “está bien que estén privados de la libertad, pero tampoco que los lastimen”. También el 29 de abril en Subrayado se emiten entrevistas a familiares de los presos que reclaman en las afueras del Comcar para que sus parientes sean realojados y no sigan permaneciendo en el patio. Allí uno de ellos luego de narrar la situación precaria en la que se encuentran (mojados, desabrigados y a la

intemperie), dice: “yo sé que cometieron un error, todo el mundo lo sabe, por eso están acá, porque todo el mundo dice ‘ah pero...’ no, son seres humanos, todos tenemos derechos, el que comete un error no tiene por qué pagarlo de esta manera como lo están pagando ellos, porque ya realmente, ellos están pagando todo esto estando presos”.

Este mismo tipo de argumento crítico al aspecto vengativo del ideal securitario esgrimido por los familiares de los presos es planteado también de parte de los propios reclusos. Así, por ejemplo, en Subrayado el 25 de abril se entabla un contacto telefónico con un recluso del Penal de Libertad, quien luego de narrar los diversos tipos de malos tratos que están sufriendo a manos de los guardiacárceles desde el día del tiroteo señala en cierto momento: “nosotros estamos acá por errores que cometimos y los estamos pagando, pero tampoco es pa que estén manoseándonos”.

V.d.2- Las representaciones sociales de la policía

Otra institución que es tratada durante la cobertura de la “crisis carcelaria” es la policía. En este sentido, y para comenzar, hay que señalar que dentro de las representaciones sociales vigentes en nuestra sociedad la policía tiene entre sus cometidos velar por el cumplimiento de las leyes así como prevenir o reprimir la violación de las mismas. Pero justamente el primer elemento a destacar es que a partir de esta cobertura informativa dichas representaciones sociales son cuestionadas al quedar en evidencia la corrupción policial. Esto, que en otros momentos puede quedar oculto para el público, aquí es evidenciado: no sólo existen casos en que policías no combaten el delito, sino que incluso en ocasiones son policías quienes cometen dichos delitos. Corrupción que se expresaría no sólo en que haya algunos de estos implicados en el ingreso de armas y drogas a las cárceles, sino también en que algunos policías habrían llevado adelante acciones para desestabilizar a las autoridades carcelarias por estas llevar adelante políticas que los afectaban en sus actividades ilícitas. Igualmente aquí no nos extenderemos en esta temática, pues ya la hemos tratado en el apartado dedicado a la corrupción policial como conflicto estructural.

Pero además de la corrupción policial también salen a la luz otros aspectos pocos conocidos de esta institución. Así, por ejemplo, se pueden distinguir distintas fracciones dentro de la misma, lo que se expresa, entre otras cosas, en la existencia de distintas gremiales policiales, las cuales, a su vez, tienen disímiles posturas sobre distintos temas. Así, por ejemplo, el 1° de mayo en TNU Noticias el conductor Rafael Guardia señala: “los

motines en las cárceles del Comcar y del Centro de Rehabilitación Femenino profundizan las diferencias entre los sindicatos policiales. Mañana se reunirán las dos organizaciones que están fuera del PIT-CNT, el Sindicato Único y la Confederación. Ambas agremiaciones acusan de poco responsables e inexpertos a dirigentes de la USP por su incidencia en el motín de la cárcel de mujeres”. Pero además, las críticas hacia esta gremial policial no sólo provinieron del Sindicato Único de Policías del Uruguay (SUPU) y la CUP, sino también del CPU. Así, el 29 de abril en Telemundo se emite un informe en el que se señala que en un comunicado del CPU se dice “que hace responsable al gobierno y a los sindicatos policiales involucrados en los lamentables hechos de los últimos días, por las pérdidas millonarias en dólares por daños en los módulos del Comcar, en vehículos, instalaciones y por el personal lesionado, que pagaremos todos los uruguayos, además de la conmoción pública y estado de inseguridad ocasionado por el deplorable manejo de la situación desde ambas instituciones”.

Además de estas críticas hacia la USP desde otras organizaciones policiales, la misma también es criticada por Enrique Navas, “un duro en el ambiente policial”, como se lo cataloga en Subrayado el 27 de abril y quien estuviera al frente de las cárceles entre el 2002 y el 2006. Así, en Telenoche el 30 de abril en el primer bloque Paola Riani presenta un informe desde su mesa de trabajo en torno al sistema carcelario en el que, entre otras cosas, señala que Navas “dijo que hay una manija (...) muy importante por parte del sindicato policial”. Emitiéndose posteriormente una entrevista a este en la que señala: “lo que nunca se debió hacer, como hicieron los sindicatos policiales en forma totalmente irresponsable y abusando de su impunidad es, con perdón de la expresión, ir a dar manija a otros centros penitenciarios para suspender la visita”.

Por otra parte, la USP también se vio envuelta en choques con autoridades policiales en actividad durante la “crisis carcelaria”. Así, por ejemplo, tuvieron un enfrentamiento con la Sub Directora del CNR en la ocasión en que promovieron la suspensión de visitas en dicha cárcel. Así, el 23 de abril en Telemundo en el tercer titular, al tiempo que se exhiben imágenes del motín en la cárcel de mujeres, la voz en off señala refiriéndose al mismo: “el sindicato policial acusa a la Sub Directora del CNR de promover el incidente”. Lo cual se profundiza en un informe que se emite más adelante en el que se exhibe una entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, en la que señala: “se le comunicó a la Sub Directora Fernández, la que hizo un mal manejo de la situación, lo que derivó luego en esto que fue un motín. Se podía haber evitado, ella hasta último momento supuso que iba a

cambiar lo que los trabajadores habían decidido y entonces no les decía a las internas que no había visita, les daba a entender como que sí. Eso generó mucha incertidumbre y mucha confusión adentro que terminó en un motín”.

También es muy posible que si no hubiera sido por la reunión del Presidente Mujica con representantes de la USP el 24 de abril, la cual es tratada por los cuatro informativos en esa jornada, los policías que suspendieron las visitas en las cárceles hubieran sido sancionados por las autoridades del MI, con quienes también chocaron. Así, el 23 de abril se informaba tanto en Telemundo como en Subrayado que el MI sancionaría a los policías que decidieron por su propia cuenta suspender las visitas en la cárcel de mujeres, lo que habría propiciado el motín que allí se dio. En Telemundo se señala que el propio Ministro Bonomi habría señalado que “los efectivos no actuaron en forma correcta ya que no pueden manejar la situación interna del establecimiento”, lo que llevaría a que se les inicie “una investigación administrativa de urgencia y un sumario”. Agregándose que “extraoficialmente se afirma que los policías serán sancionados y se tomarán medidas severas”. En tanto que en Subrayado se señala que “las autoridades carcelarias se reunirán mañana con el Ministro del Interior Eduardo Bonomi, para evaluar posibles sanciones a los policías que llevaron adelante las medidas gremiales en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina”. Agregándose que “el diario Últimas Noticias cita fuentes del Ministerio que afirman que los funcionarios serán sancionados y se tomarán medidas severas por las consecuencias que tuvo la protesta” así como también que “el Ministro del Interior dijo al mencionado matutino que los efectivos no actuaron de forma correcta”. Esta posible sanción despierta la crítica de la dirigente de la USP Patricia Rodríguez, quien señala en entrevista que se le hace en Subrayado el 23 de abril que “el MI está desviando la problemática real de lo que estamos viviendo con las sanciones. Las sanciones, si tienen que haber sanciones, que las pongan, nosotros como sindicato veremos lo que hacemos después. Pero acá hay algo mucho más importante que las sanciones, lo importante es que acá la visita se recupera, pero la vida de los compañeros no”. Sanciones que igualmente luego nunca se concretaron, suponemos que fruto de la reunión anteriormente mencionada de la USP con el Presidente, quien, como se señala en todos los noticieros, les solicita que en futuras instancias midan las consecuencias posibles de sus medidas antes de decidir las. Así, en Telemundo el 24 de abril se señala que “a la salida del encuentro los dirigentes que participaron de la reunión dijeron que Mujica se solidarizó con su situación y se comprometió a interceder para que tengan diálogo con el Ministro del Interior. Esa cartera

analiza si sanciona a los policías que suspendieron las visitas en el centro de reclusión de mujeres el domingo. Mujica se comprometió a llamarlos antes de que se comunique la medida”. También en TNU Noticias en esa jornada se menciona que Mujica se comprometió a interceder para que el Ministro del Interior los reciba. Al tiempo que en Subrayado se dice que “los integrantes de la USP se retiraron conformes de la reunión con el Presidente de la República” y que “ahora esperan una llamada de José Mujica para saber si habrá o no sanciones”.

Volviendo ahora a las diferencias entre las distintas gremiales policiales, hay que señalar que si bien compartieron postura el SUPU y la CUP en cuanto a cuestionar las medidas promovidas por la USP en cuanto a suspensión de visitas, igualmente tuvieron diferencias entre sí en otros aspectos. Así, por ejemplo, en Telenoche el 1° de mayo se emite un informe en el que en cierto momento la voz en off señala: “a nivel sindical hay diferencias sobre las medidas a adoptar en los próximos días, mientras algunos sindicatos evalúan implementar acciones de protesta, incluso se habla de una huelga, el SUPU, que reúne a la mayoría de los efectivos, descarta esta instancia”. Aquí aparece en pantalla Miguel Barrios (asesor legal del SUPU), quien señala: “en nombre de la organización es el peor momento para proponer una medida de estas y en realidad la reunión que supuestamente iba a tener mañana el SUPU con la CUP queda suspendida por este comunicado que sale de la CUP y en definitiva pone en esta situación que es la peor, el peor contexto para hacer trascender una medida de fuerza que no se está manejando en realidad”. Acá aparece en pantalla Rodao, también del SUPU, quien dice: “apoyamos al policía desde el punto de vista nuestro, pero pacíficamente. Nosotros no estamos para incitar a rebeliones, para incitar a levantamientos ni nada a la policía, todo lo contrario”. Por otra parte, es de destacar que en esta misma jornada en Telemundo se brinda información de cómo están integradas estas gremiales policiales. Así, se señala que “la CUP nuclea a ocho sindicatos policiales”, al tiempo que “el SUPU (...) nuclea a otros catorce sindicatos”.

El 2 de mayo se informa que la CUP finalmente no llevará adelante la medida de huelga. Así, en TNU Noticias la conductora Georgina Mayo indica que “la Confederación de Policías confirmó que no habrá huelga y que buscan asesoramiento ante organismos internacionales para denunciar las condiciones de trabajo”. Emitiéndose posteriormente un informe en el que se ahonda en estos aspectos, destacándose que en el mismo aparece siendo entrevistado el Presidente de la CUP Óscar de los Santos, quien señala que dicha

medida fue considerada pero no fue votada pues “lo primero que está por delante es la seguridad de la ciudadanía”. Centrándose luego el informe en las demandas de dicha gremial en cuanto a mejoras en las condiciones edilicias y reducción de las largas jornadas de trabajo. Además se demanda que las cárceles salgan de la órbita del MI. También en Telemundo en esta jornada se informa que en la reunión efectuada en la CUP “la iniciativa de una huelga nacional naufragó”, agregándose que “sí decidieron denunciar a nivel de organismos internacionales las condiciones de trabajo de los guardias penitenciarios”. Ahondándose al respecto posteriormente en un informe, el cual va en la misma línea del emitido en TNU Noticias.

La mención a la carencia de personal de vigilancia en las cárceles así como a condiciones laborales deficientes será recurrente en las apariciones de los portavoces de las gremiales policiales durante la cobertura de la “crisis carcelaria”. Así, por ejemplo, en Subrayado el 23 de abril Patricia Rodríguez de la USP señala que los policías en ocasiones pasan hasta 18 horas dentro de un módulo. Mientras que en Subrayado el 25 de abril se emite una entrevista a Raúl Lugli, del Sindicato de Policías del Uruguay (SINPOLUR), quien señala: “tenemos información de que a veces, en algunos lugares, hay setecientos presos y hay dos policías de llavero. Eso le da una pauta. Así fuera la mitad: trescientos presos y dos policías, es una barbaridad, es un disparate”. Tema que también se menciona en Telenoche el 29 de abril, ocasión en la que se dice en un informe que “fuentes vinculadas al sistema carcelario explicaron que el número ideal de guardiacárceles corresponde a un policía cada quince reclusos, o cada veinte como máximo. Sin embargo, al momento del motín en los módulos 4 y 5, que albergan a los reclusos más peligrosos, había un efectivo de guardia cada más de doscientos cincuenta internos, siendo ochocientos los que se encontraban en los dos sectores”. Lo cual era acompañado por un zócalo que en la parte de abajo agregaba: “Antes del motín había 3 guardias para 800 reclusos”. Todo esto, sumado al estigma social con que carga la tarea, genera que dentro de los policías el destino de guardiacárcel sea uno de los menos queridos. En este sentido, el 27 de abril en Subrayado se señala que “trabajar en los centros de reclusión no es un destino seductor para los policías, por eso para muchos es una especie de castigo, cuando los envían a trabajar a las prisiones los policías lo viven como un castigo”.

V.d.3- Las representaciones sociales de la institución parlamentaria

Ahora pasaremos a considerar lo que aconteció con una institución que reaccionó en conjunto para evitar, durante la “crisis carcelaria”, que se diera una alteración negativa en las representaciones sociales en torno a ella. Nos estamos refiriendo a la institución parlamentaria.

Así, comencemos por señalar que la reputación de los parlamentarios fue puesta en entredicho a través de una denuncia que Pereira Cuadra, la máxima autoridad carcelaria, hiciera. Concretamente él señaló que hubo políticos que fomentaron los motines, además de denunciar, basándose en un informe de inteligencia carcelaria que llegara a sus manos, que un legislador de la oposición planeaba recibir armas de un preso para desprestigiar a las autoridades carcelarias y al MI. A continuación ahondamos en torno a la cobertura informativa de este asunto.

Para comenzar señalemos que el 27 de abril en Telenoche se hace referencia a ciertas “apreciaciones formuladas hace muy pocas horas atrás al diario La República por el coordinador del área metropolitana del INR, que básicamente y entre otros conceptos sostuvo que el motín de esta última semana estuvo inspirado o auspiciado por agentes narcos, pero además con la participación de actores políticos. Esto gestó (...) una reacción inmediata desde el parlamento nacional, desde la oposición”. A la vez que en las *claves del día* en la segunda noticia mencionada la voz en off señala: “sorpresa entre las autoridades del MI por los dichos de Eduardo Pereira Cuadra, el coordinador del INR aseguró que hay actores políticos detrás de los motines en el Comcar”. Por otra parte, en esta misma jornada en Subrayado se dice en el primer titular de la jornada que “informe de inteligencia carcelaria revela que poderoso narco, preso en el Penal de Libertad, planeaba entregar armas a un legislador de la oposición. La policía cree que se buscaba generar un efecto mediático con la entrega de armamento al político opositor”. Al tiempo que en el segundo titular la voz en off dice: “jerarca carcelario acusa a políticos de impulsar motines en las cárceles”. Lo cual es desarrollado en el transcurso del noticiero, en el que se emite un informe al respecto en el que se dice: “un legislador opositor visitaría el Penal de Libertad, donde tenía acordado con narco preso “Betito” Suárez, que este le entregaría armas. Así consta en datos reservados del departamento de inteligencia penitenciaria a los que accedió Subrayado”. Más adelante en el noticiero se informa que esa tarde el Ministro del Interior recibió de Eduardo Pereira Cuadra el informe de inteligencia carcelaria. También en TNU Noticias en esa jornada se informaba que “el coordinador de cárceles, Eduardo Pereira

Cuadra, denunció en las últimas horas que detrás del motín del Comcar, hay actores políticos promoviendo las revueltas”. Agregándose que “el funcionario prefirió no dar nombres, pero señaló que tiene mensajes grabados que lo demuestran”. Emitiéndose un informe en el que se profundiza al respecto y en el que se emite una entrevista al jerarca, en la que dice: “hay mensajes de texto, hay información que yo manejo con el DIAP⁶³, que hacen referencia a que estarían incidiendo en estas cuestiones, algunos actores políticos (...) Digo que están incidiendo ideológicamente, que están dando manija, para ser precisos”. Ante la pregunta del periodista de si se trata de actores políticos de la oposición, él contesta: “yo no dije eso. Son de distinto pelo, si usted me pregunta eso, son de distinto pelo. Yo no dije que fueran de la oposición ni estoy acusando a nadie en particular”. También el 29 de abril se emite un informe al respecto en TNU Noticias en el que se señala que “el viernes a primera hora, el coordinador del INR, Eduardo Pereira Cuadra, denunció que detrás del motín del Comcar había representantes políticos que incentivaron la revuelta”.

Esta denuncia de Pereira Cuadra despertó la reacción de los parlamentarios, y no sólo de la oposición sino también de los oficialistas, todos los cuales respondieron intentando defender el honor del estamento político.

Así, por ejemplo, el 27 de abril en Telemundo en el segundo titular la voz en off dice: “todo el sistema político reclamó a Pereira Cuadra que aclare el alcance de sus palabras cuando relacionó el motín con móviles políticos y un pacto entre un legislador y un recluso para la entrega de armas. Exigen que diga quién es y que presente pruebas”. Lo cual se reitera en el desarrollo de las noticias, emitiéndose además un informe en el que aparecen diversos parlamentarios expidiéndose en este sentido (Daniel Radío, diputado del Partido Independiente; Gustavo Penadés, senador del Partido Nacional; Amorín Batlle, senador del Partido Colorado; y Luis Gallo, senador del Frente Amplio). En el mismo los parlamentarios le exigen pruebas y nombres concretos o que si no renuncie. También en TNU Noticias en esta jornada se emite un informe en el que aparecen varios parlamentarios manifestando su indignación con Pereira Cuadra por sus dichos, así como exigiendo igualmente que explicita los nombres de los implicados y haga la denuncia en la Justicia o que en caso contrario renuncie o se lo releve. Los parlamentarios que aparecen en este caso son: Javier García, diputado del Partido Nacional; Amorín Batlle, senador del Partido Colorado; y Pablo Mieres, Presidente del Partido Independiente. En tanto en Subrayado se informa que “el senador del Partido Nacional Gustavo Penadés convocó al

⁶³ Departamento de Información y Análisis Penitenciario.

parlamento al Ministro del Interior y al Director del Sistema Carcelario ante su afirmación de que actores políticos participaron en el motín de Santiago Vázquez”. Al tiempo que en Telenoche Marcelo Irachet desde su mesa de trabajo señala que “las declaraciones que formuló Eduardo Pereira Cuadra tuvieron inmediatas repercusiones en el ámbito político”. Agregando a continuación que algunos parlamentarios están pidiendo la comparecencia del Ministro en sala, mientras que otros están pidiendo la remoción de Pereira Cuadra “por la gravedad de sus afirmaciones”. También se emite un informe en el que aparecen algunos dirigentes políticos de la oposición vertiendo sus críticas al jerarca por “agraviar a todo el sistema político” así como también exigiendo pruebas y que estas sean presentadas a la Justicia o que si no renuncie a su cargo. Los políticos que aparecen son: Pablo Mieres, del Partido Independiente; Fitzgerald Cantero, del Partido Colorado; y Javier García, del Partido Nacional.

El 29 de abril, en tanto, se sigue tratando esta temática. Así, en Subrayado se emite una entrevista al senador colorado Pedro Bordaberry en la que acusa a Pereira Cuadra de distraer “de la crisis y la falta de gestión” a través de “esta maniobra de acusar a actores políticos”. Además exige que dé el nombre del legislador implicado en su denuncia y presente las pruebas a la Justicia, y que si no deje su cargo.

Al día siguiente, en Telenoche, Paola Riani señala que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado estuvo reunido en esa jornada conversando en torno a la denuncia de Pereira Cuadra de que habrían legisladores involucrados en la “crisis carcelaria” y “ellos lo que exigen es que se presenten en las próximas 24 horas esas denuncias o esas pruebas que se tienen de que legisladores estarían involucrados y de lo contrario ellos mismos van a presentar la denuncia penal”. Agregando luego que “se exige que se presenten esas pruebas porque ellos aducen que de esta manera todos los legisladores quedan involucrados en una situación que es bastante preocupante”. Pasándose allí a emitir una entrevista al senador Ope Pasquet a la salida de la reunión, en la que dice que si Pereira Cuadra tiene pruebas de delitos debe llevarlos a la Justicia pues “si no lo hace el que comete delito es él, porque de acuerdo con el artículo 177 del código penal, el funcionario público que sabe de la existencia de hechos delictivos y omite o retarda la presentación de la denuncia, incurre él en delito. Entonces el Partido Colorado emplaza públicamente a quienes tengan en su poder pruebas de que se han cometido hechos delictivos, que las lleven ante la justicia penal, porque si no lo hacen nosotros los vamos a denunciar a ellos”. También en esta jornada en TNU Noticias se emite un informe

en torno a este tema, en el cual la voz en off señala que: “para el Partido Colorado, si el comisario Pereira Cuadra no presenta pruebas de sus dichos, llevarán el caso ante la justicia penal”. A la vez que también es entrevistado aquí el senador Pasquet, quien se expresa en el mismo sentido que lo hacía en la entrevista de Telenoche.

Esta denuncia anunciada contra Pereira Cuadra efectivamente será llevada adelante por el Partido Colorado. Así, en Telenoche el 2 de mayo Paola Riani señala: “el Partido Colorado, a través del edil Andrés Ojeda, mañana va a estar presentando la denuncia penal que se había hablado el pasado lunes, que el propio senador Ope Pasquet decía a la salida del CEN, donde se quieren tener respuestas de las acusaciones, según indican ellos, por parte de Pereira Cuadra con respecto a qué legisladores estarían involucrados en una entrega de armas”. Agregando más adelante: “mañana jueves se va a estar presentando la denuncia penal, que nosotros ya tenemos en nuestra mesa de trabajo”. Cuestión que al otro día vuelve a tratarse en Telenoche, ocasión en la que aparece siendo entrevistada la Secretaria General del Partido Colorado Martha Montaner, quien señala que la denuncia ya la ha presentado uno de los integrantes del CEN: “un joven convencional, el Dr. Ojeda”.

Todas estas presiones llevadas adelante por el estamento político en conjunto tienen como resultado la remoción de Pereira Cuadra de su cargo, lo cual, según señalan las autoridades del MI, ya estaba planeado con anterioridad, aunque la “crisis carcelaria” lo precipitó.

En este sentido, el 27 de abril en Telemundo en el primer titular la voz en off señala: “la crisis carcelaria provocaría cambios en las jerarquías de esa área. Los inspectores generales Alcides Caballero y Eduardo Pereira Cuadra dejarían sus cargos”. Mientras que el zócalo dice: “REMOCIONES”. En Telenoche, ese mismo día, se informa también sobre estos cambios en la cúpula del INR y se señala que “si bien no son una consecuencia directa del motín ocurrido en estos últimos días, porque en realidad estaban previstos con anticipación, sí se admitió por parte de las fuentes consultadas que lo del motín lo ha precipitado”. El 29 de abril en Subrayado, en tanto, ya desde titulares se informa que “el MI removerá a todas las autoridades del INR”. Al tiempo que en el desarrollo del noticiero se emite un informe en el que se explicita que serán removidos tanto el actual director del INR, Alcides Caballero, como el coordinador del área metropolitana, Eduardo Pereira Cuadra y el coordinador del Interior Luis Martinelli. Así como también se señala que “fuentes del gobierno informaron a Subrayado que las remociones estaban previstas desde antes del motín”. Aunque también se agrega que “lo cierto es que se conocieron luego de

que Pereira Cuadra acusara a la oposición política de estar atrás del desorden en el Comcar”.

Por otra parte, el 30 de abril en TNU Noticias se informa que Bonomi señaló en la conferencia de prensa que diera en esa jornada que Pereira Cuadra no será asignado por el momento a ningún otro cargo de confianza. Emitiéndose un fragmento de la conferencia en el que señala el Ministro: “cuando se termina la función que estaba cumpliendo, una función que, de alguna manera es de confianza, que estaba cumpliendo un policía retirado, vuelve al retiro”. En esta misma jornada en Telemundo Aldo Silva señala: “y el ahora ex coordinador de cárceles Eduardo Pereira Cuadra no será nombrado jefe de policía de San José como estaba previsto. Esta decisión se tomó una vez que se recibió su informe sobre el motín del Comcar. El Ministerio no cree que haya ningún dirigente político vinculado a ese hecho”. Emitiéndose un informe al respecto en el que se emite un fragmento de la conferencia de prensa de Bonomi en la que señala: “nosotros pensamos que no hay legisladores que tengan que ver con este hecho. No hay. Hay un mensaje de texto recogido por inteligencia carcelaria, no da un nombre concreto, da un nombre que no tiene..., no es claro, entonces se puede deducir lo que se quiera, pero no es claro, y que además no involucra a nadie en cuanto a intencionalidad”.

El 2 de mayo, en tanto, en Telemundo se emite un informe en el que se señala que el ya ex coordinador del INR Pereira Cuadra dijo que se llamará a silencio y no hará declaraciones a la prensa, pero que está a disposición para ir a declarar donde se lo convoque. También se remarca que fue “relevado del cargo por el propio Ministro del Interior” y que “por el momento el Inspector Mayor está sin destino ya que tampoco se lo designó oficialmente para la Jefatura de San José como se había anunciado extraoficialmente”.

Los dichos de Pereira Cuadra, por otra parte, como vimos no sólo generaron la reacción y crítica en bloque de todo el sistema político, propiciando su remoción, sino que también contribuyeron para que la oposición promoviera una interpelación al Ministro del Interior Bonomi. Interpelación que no estuvo motivada únicamente por los dichos del jerarca carcelario, pero los mismos fueron un elemento que contribuyó a su impulso. Así, el 27 de abril en Telenoche Marcelo Irachet informa que están los votos del Partido Nacional y el Partido Colorado para que haya una interpelación al Ministro del Interior, agregando más adelante que esto es debido a “las apreciaciones formuladas hace muy pocas horas atrás al diario La República por el coordinador del área metropolitana del INR,

que básicamente y entre otros conceptos sostuvo que el motín de esta última semana estuvo inspirado o auspiciado por agentes narcos, pero además con la participación de actores políticos”. También el 29 de abril en Telemundo Aldo Silva señala: “habrían votos en la Cámara de Diputados para interpelar al Ministro del Interior Eduardo Bonomi por el motín del penal de Santiago Vázquez y las expresiones del Inspector Pereira Cuadra”. Emitiéndose un informe al respecto en el que aparece siendo entrevistado el diputado del Partido Nacional Jorge Gandini quien confirma que se dará la interpelación, además de responder a la consulta del periodista de porqué es necesaria la interpelación diciendo: “porque hay que aclarar las cosas, porque quedamos todos en una misma bolsa y los que dicen determinadas cosas que son muy fuertes y acusatorias deben poner las pruebas sobre la mesa. Si hay algún legislador involucrado en un motín queremos saber quién es y si no lo hay entonces el Ministro tendrá que irse porque es responsable por lo que sus jefes dicen”. Por su parte, en Subrayado el 2 de mayo se entrevista al diputado nacionalista José Carlos Cardoso, quien será el miembro interpelante, quien señala los motivos que llevaron a la interpelación, dentro de los cuales menciona: “las comunicaciones públicas que ha hecho el Ministerio en los últimos días involucrando a los otros poderes del Estado, al Poder Legislativo, al Poder Judicial”. Comunicaciones que a su entender “han generado incertidumbre, confusión y nosotros creemos que el Ministro debe responderle al parlamento sobre todo lo acontecido en estos días”.

Por otra parte, hay que señalar que quizás intentando posicionarse mejor para rebatir las críticas de la oposición, Bonomi se desmarca de la acusación planteada por Pereira Cuadra. Así, el 29 de abril en Telemundo Aldo Silva señala: “el Ministro del Interior tomó distancia de las declaraciones del Inspector Pereira Cuadra cuando hizo referencia a la posibilidad de móviles políticos detrás del motín de Santiago Vázquez”. Pasándose luego a un informe al respecto en el que la voz en off remarca que “el Ministro del Interior Eduardo Bonomi dijo que no le consta que hayan dirigentes políticos detrás del motín”, para luego emitirse una entrevista al mismo en la que ahonda en este aspecto. Desmarque que también hará Bonomi el 30 de abril en el Consejo de Ministros así como en la conferencia de prensa que brinda ese día. En dicha conferencia, que es cubierta por todos los noticieros y de la cual se emiten extractos no sólo ese día sino también posteriores, Bonomi resalta que no hubo motivos político-partidarios tras los motines y que no existen elementos para relacionar a políticos con estos.

También el Presidente Mujica se refirió a los dichos de Pereira Cuadra. Así, en Subrayado el 30 de abril se emite una entrevista en la que señala: “yo tengo la mejor impresión que hay de Pereira Cuadra, pero puede ser que, no sé si le dieron mala información o qué pasó, no sé. Todavía no lo tengo claro”. Desacreditando también, de esta manera, las acusaciones de Pereira Cuadra.

En definitiva todo el estamento político reaccionó ante sus dichos, los cuales significaban un peligro para los parlamentarios en tanto podían modificar las representaciones sociales vigentes en torno a ellos. Esta reacción, por otra parte, puede verse también como un intento de evitar que la “crisis carcelaria” se transforme en un *escándalo mediático*; lo cual consiguieron finalmente cerrando filas tras una especie de *unión sagrada* parlamentaria y a través de la remoción de Pereira Cuadra. Todo lo cual se llevó adelante con la finalidad de mantener impoluto el prestigio de la institución parlamentaria.

V.e- En la cobertura del caso los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis

Fernández Pedemonte señala que en las primeras noticias de los casos conmocionantes los periodistas manejan toda clase de hipótesis, teniendo más preguntas que certidumbres; al tiempo que entre estas conjeturas se destaca una, que se podría denominar de largo plazo, que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso (Fernández Pedemonte, 2010: 39-40).

En este sentido, aquí podemos analizar la manera en que en las primeras noticias de la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” se intenta explicar cómo un recluso del Penal de Libertad pudo acceder a un arma. Dándose que en este caso no son muchas las hipótesis explicativas que se esgrimen. Básicamente son tres las menciones que se hacen al respecto: 1) En primer lugar están las referencias a que el recluso baleó a los policías luego de encontrarse con su abogada (Subrayado y Telemundo, 20 de abril), lo cual, sumado a las referencias de que “fue la última persona civil en hablar con el recluso muerto” y que “quedó emplazada por el juez Misa” (Telemundo, 20 de abril), tácitamente estaría sugiriendo que el arma fue proporcionada por ella. En el caso de TNU Noticias, en tanto, el 20 de abril se señala: “el incidente se produjo mientras el interno recibía, miren ustedes, la visita de su abogado”. Esta hipótesis posteriormente queda descartada ya que se sabrá que esta entrevista nunca ocurrió en realidad, pues el tiroteo se dio justamente cuando llevaban a Brasil Sastre a reunirse con ella. Pero incluso el 27 de abril en Telenoche se seguía

insistiendo en esta versión errónea de que Brasil Sastre se tiroteó con los guardiacárceles luego de reunirse con su abogada. Ocasión en la que también se señala que “varios efectivos son indagados, al igual que algunos reclusos y la propia abogada fue indagada por la justicia”. 2) En segundo lugar, y vinculado con lo último mencionado, están las referencias a que está en curso una investigación para averiguar cómo llegó el arma a manos del preso (Telenoche y Subrayado, 20 de abril). Versión que en una de sus variaciones indica que “hay pistas seguras, serias, sobre cómo ingresó esa arma al penal, y esto es lo que se está investigando” (Telenoche, 20 de abril). Estas referencias, sobre todo en esta última variación mencionada, intentan mostrar una institución judicial rápida y efectiva que en seguida de acontecer un fenómeno eminentemente anómalo, como es que un recluso dispare con un arma a policías dentro de una cárcel, se apresta a volver a poner las cosas en su cauce, a través de pistas que las propias autoridades carcelarias brindarían. También se habla de que está en curso una investigación administrativa interna (Telenoche, 20 de abril). Las referencias a una investigación judicial en curso se vuelven a realizar en otros momentos de la cobertura de la “crisis carcelaria”. 3) En tercer lugar está la versión que plantea la interrogante de si el ingreso del arma no pueda deberse a un fenómeno de corrupción policial. Versión que sería, justamente, la de largo plazo y que apunta a uno de los conflictos centrales que emerge con esta cobertura informativa. En este sentido, hay que destacar que el primer noticiero que comienza a indagar esta posibilidad es TNU Noticias. Así, ya el 20 de abril se emite una entrevista a Bonomi en la que el periodista le dice: “una nueve milímetros Ministro ¿usted cree que puede haber algún policía involucrado?”. Contestando Bonomi: “yo no descarto absolutamente nada, porque además las últimas armas que se han encontrado son de ese tipo y yo no creo que puedan entrar fácilmente, mucho menos en una visita, y si entran en una visita alguna complicidad tiene que tener”. Siendo esta la primera ocasión en la que se alude a la hipótesis que apunta a este conflicto estructural que emerge con la “crisis carcelaria”, es decir, la problemática de la corrupción policial que posibilita el ingreso de armas a la cárcel. El 22 de abril en TNU Noticias se vuelve a plantear esta inquietud; en esta ocasión se emite una entrevista a Garcé en la que en cierto momento el periodista le dice: “siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario”. Respondiendo Garcé que es muy importante mejorar los sistemas de prevención y de control así como que “todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas”. Lo cual implica

tanto que desde TNU Noticias se vuelve a insistir sobre la hipótesis de la corrupción policial, como también que esta sea tácitamente aceptada, al menos en su posibilidad, por Garcé; aunque también es cierto que con su respuesta queda un poco diluida la responsabilidad otorgada a la policía específicamente en este suceso, ya que se trata de revisar a todas las personas “sin excepción” y no necesariamente apuntar todas las tintas a la policía. Es de destacarse que en esta segunda oportunidad que TNU Noticias apunta a esta hipótesis explicativa, la misma ya no se plantea como una pregunta sino que ya se da por descontado que el personal penitenciario fue el que posibilitó el acceso al arma a Brasil Sastre. Posteriormente esta hipótesis irá tomando vuelo, siendo mencionada también en los otros noticieros. Así, el 23 de abril en Subrayado se emite una entrevista a la senadora Lucía Topolansky, en la cual señala: “nosotros todavía no tenemos un personal totalmente fiel y sabemos que las armas que ingresan, las armas que blandió ese recluso, ingresan por algún lado. Ahí tenemos un problema, este desgraciadamente fue un problema que costó muy caro”. Lo cual era acompañado, por otra parte, por un zócalo que decía “TOPOLANSKY SOBRE CRISIS EN CARCELES”, agregándose más abajo “Sigue habiendo funcionarios que dejan entrar armas”. También en Telemundo el 24 de abril se hace referencia a esta hipótesis. Así, ya en titulares se señala que “el Director del INR Pereira Cuadra afirmó que un funcionario policial ingresó al Penal de Libertad el arma con la que hirieron a dos guardias, aunque todavía no tienen pruebas”. Emitiéndose en el desarrollo de las noticias una entrevista al mismo en la que señala: “no tenga usted la más mínima duda que existen funcionarios que se apartan de la normativa, no es en general, es una pequeñísima cantidad de funcionarios. Nosotros tenemos que hacer los esfuerzos para neutralizarlos y que estos hechos no se repitan porque ponemos en riesgo la vida de los mismos compañeros. De cualquier manera (...) tenemos que invertir en tecnología moderna para cada vez encasillar y encarrilar más a los que se apartan de las normas”. También Garcé hace alusión a esto en esta misma edición noticiosa. Así, en un informe se señala que “el Comisionado Parlamentario se refirió también al ingreso de armas a las cárceles. Recordó que el primer caso se remonta a enero del 2001, que desde allí han ingresado decenas de armas y dijo que siempre la sospecha recae sobre la propia policía”. Emitiéndose posteriormente un fragmento de una entrevista al Comisionado en la que señala: “éste no es un problema que afecte la fuerza moral de toda la policía, en todo caso son hechos individuales pero el problema es que esos hechos se vienen repitiendo”. Luego, en posteriores ediciones noticiosas se harán más referencias al ingreso de armas e incluso

drogas a las cárceles, pero ya en términos más generales y no apuntando específicamente al arma a la que accedió Brasil Sastre. Esto, si bien está vinculado al conflicto central que la hipótesis de largo plazo señala, ya lo hemos tratado en el apartado en que nos referimos a la corrupción policial como conflicto estructural, así que no ahondaremos más aquí al respecto.

V.f- Con ocasión del caso los medios parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis

En referencia a esta dimensión de los casos mediáticos conmocionantes, en lo que respecta a la “crisis carcelaria” podemos destacar, en primer lugar, la presión existente en torno a que se tomen medidas para evitar el ingreso de armas a las cárceles. Las primeras expresiones en este sentido que podemos mencionar son las de los periodistas, cuando entre otras cosas señalan: “lo que estaría mal es que el recluso haya tenido un arma” (Telenoche, 20 de abril); el ingreso de armas “es el principal inconveniente que en estos momentos registran nuestros centros de reclusión, además del hacinamiento carcelario” (Telenoche, 20 de abril); “pasó del Comcar, de donde intentó escapar, al Penal de Libertad y en los dos casos, tanto en ese intento de fuga que estamos viendo como en este, estaba armado. Reiteramos esta es la principal investigación ¿cómo hizo para estar armado tanto en este caso como ocurrió así mismo en aquél?” (Telenoche, 20 de abril); “¿cómo se entiende otra vez un arma en condiciones, en la persona de un hombre tan peligroso además como este?” (Pregunta al juez Pablo Misa en Telemundo y Subrayado, 20 de abril); “una nueve milímetros Ministro ¿usted cree que puede haber algún policía involucrado?” (Pregunta a Bonomi en TNU Noticias, 20 de abril); “siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario” (TNU Noticias, 22 de abril).

También otros actores, como ser dirigentes gremiales policiales y el Comisionado Parlamentario, se refieren a este problema del acceso de un preso a un arma y la necesidad de mejorar los controles de ingreso a las prisiones: “por supuesto que va a haber una investigación administrativa para ver por qué pasan estas cosas que no deberían pasar y que nos pone en riesgo a todos” (Patricia Rodríguez de la USP en Telenoche, 20 de abril); “lo que no debe pasar es que un recluso esté armado” (Patricia Rodríguez de la USP en Telemundo, 20 de abril); “y con respecto al incidente que ocurrió el viernes pasado en el

Penal de Libertad Álvaro Garcé dijo que se deben mejorar los sistemas de control de todas las personas que ingresen al lugar” (TNU Noticias, 22 de abril); “es un elemento central de la investigación. Quién, cómo, cuándo ingresó esa arma y cómo fue que llegara a manos de alguien que hace unos meses había protagonizado una fuga cubierta a los tiros en el Comcar. Creo que eso es un aspecto central en todos estos hechos” (Álvaro Garcé en TNU Noticias, 22 de abril); “si uno quiere subir a un avión con un cuchillo no puede, a una cárcel de máxima seguridad no puede entrar un arma. Y mejorar los sistemas de prevención y de control, eso requiere tecnología y sobre todo que todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas. La ley a ese respecto está votada y creo que en ese sentido hay que aplicarla efectivamente” (Álvaro Garcé en TNU Noticias, 22 de abril); “Garcé resaltó la necesidad de reglamentar la ley que prevé el cacheo militar de todos los que ingresen a los centros penitenciarios” (Telenoche, 26 de abril); “por una experiencia que se da en otros países, los sistemas de prevención y de control más seguros son aquellos que se valen de tecnología y que aplican un concepto de universalidad, es decir, que todas las personas, todos, sin excepción, que entran a un establecimiento son requisados. Hoy cuando llegamos al Penal de Libertad de tarde un funcionario nos planteó que también había que hacer la requisa en nuestro caso y me pareció que era muy destacable, y le dije ¡lo aliento a que continúe en este sentido, que se revisen a todas las personas!” (Garcé en Telenoche, 26 de abril).

A lo cual se suman las críticas de la oposición a la demora en implementar tanto el control militar en el ingreso a las prisiones, el cual ya había sido votado pero aún no reglamentado para ser puesto en práctica, como el uso de escáneres. Así, en TNU Noticias el 25 de abril se señala: “la oposición reclama la instalación de escáneres para evitar el ingreso de armas a las cárceles”. Agregándose más adelante: “se critica la falta de escáneres para las puertas de las cárceles, anunciados desde hace un año y medio”. Por su parte, en esa misma jornada en Telenoche se señala que dirigentes de la oposición “denunciaron demoras para implementar los controles militares en las puertas de los centros penitenciarios”. Emitiéndose un informe en el que aparece el senador colorado Ope Pasquet diciendo: “a mí lo que me llama la atención y me asombra es que todo esto empieza cuando un recluso hace fuego contra los funcionarios penitenciarios utilizando un arma que entró evidentemente en forma clandestina e ilícita al establecimiento de reclusión”. Agregando más adelante: “a finales del 2010 nosotros votamos una ley que habilitaba al Poder Ejecutivo a disponer la intervención de las FF.AA. no solamente para

controlar el perímetro de los establecimientos de reclusión sino también el acceso a ellos. Estamos en abril del 2012, la reglamentación no se ha dictado, las FF.AA. no actúan en el control de acceso de los establecimientos de reclusión y siguen pasando armas”. En esa misma jornada en TNU Noticias, por su parte, también se emite esta entrevista a Pasquet con pequeñas diferencias de edición, agregando la voz en off: “hasta el momento la reglamentación no se aprobó, y según Pasquet esto compromete políticamente al gobierno”.

Estas presiones tendrán como resultado que el Poder Ejecutivo decida efectivizar que los militares controlen el ingreso a las cárceles. Así, ya el 26 de abril se informa en los cuatro noticieros que el Presidente Mujica junto a los ministros de Interior y Defensa decidieron que los militares se hagan cargo del control de ingreso a las cárceles. Emitiéndose en los tres informativos privados una entrevista al Presidente en la que informa “la decisión de que las FF.AA. cumpliendo con algo que ya había sido políticamente instrumentado, se hagan cargo de la puerta de algunas de las cárceles⁶⁴, y brinden seguridad bajo determinadas condiciones, me refiero en la puerta”. En días posteriores, por su parte, se sigue ahondando en esta noticia. Así, el 27 de abril se señalará en Subrayado que según Mujica estas medidas “son una señal para dar mayor control y seguridad”, así como también que los militares se están entrenando para asumir esta responsabilidad a la brevedad. Esto último también se informa en Telenoche en esa jornada, donde se agrega que “los primeros centros de reclusión donde estarán realizando el control al ingreso serán seguramente los de Libertad y Comcar”. También en esta jornada es entrevistado el secretario de la Presidencia Breccia en Subrayado, quien da mayores detalles de la implementación de esta medida. Por otra parte, el 29 de abril en TNU Noticias se emite una entrevista a Mujica en la que señala: “las FF.AA. se van a hacer cargo del control de las puertas de las cárceles más conflictivas. Porque hay una cosa de sentido común: las armas tienen que entrar por la puerta, no viene una paloma mensajera y las trae”.

Si bien esta decisión es tomada y difundida por el Poder Ejecutivo, mientras no se logre efectivizarla se tomarán medidas provisorias que apuntan en un mismo sentido. Así, el 30 de abril se informa en los cuatro informativos que Bonomi anunció en conferencia de prensa que hasta que no esté la reglamentación de la ley que implementa el control militar del ingreso a las cárceles y habilitados los escáneres, será la Guardia Republicana la que se

⁶⁴ Cuando más adelante en la entrevista se le consulte en cuáles cárceles se implementará esta medida el Presidente responderá: “en las más importantes”.

hará cargo de esta tarea. Posteriormente se recalcará que esta medida es provisoria. Así, el 1° de mayo se señala en Telenoche que el Ejecutivo espera que en los próximos días los militares estén controlando el ingreso a las cárceles aunque no se hayan habilitado aún los escáneres. Lo cual es ratificado a través de entrevistas que se le hacen a Breccia. Por otra parte, el 3 de mayo nuevamente es entrevistado Breccia, tanto por Telenoche como por Telemundo y TNU Noticias, dando algunas informaciones respecto a los avances en la implementación de esta medida, señalando que se formó un comando operativo con esa finalidad integrado por efectivos del MI y del Ministerio de Defensa. También en la jornada es entrevistado el Comandante en Jefe del ejército Pedro Aguerre en TNU Noticias y Subrayado, quien elevó al gobierno un plan para implementar el control de acceso a las cárceles, lo cual también se informa en Telenoche y Telemundo.

Las presiones también llevaron a Mujica a asumir su responsabilidad en la demora de implementar el control militar en el ingreso a las prisiones, lo cual es resaltado en todos los informativos el 1° de mayo. En los informativos privados en esa jornada, además, se emite una entrevista a éste en la que dice: “es culpa del Presidente que no puso la pata en el acelerador. Yo la vi de entrada que tenían que controlar los militares, y lo planteé y se decidió positivamente pero como se hace en España: obedecer sin cumplir. Y no apreté y bueno”. En tanto en TNU Noticias se señala: “el Presidente José Mujica dijo que asume la responsabilidad de que los militares demorasen en hacerse cargo de la custodia de las cárceles”.

Otros actores, con más o menos matices, apoyan la medida de control militar al ingreso de las prisiones. Así, por ejemplo, Garcé es entrevistado el 27 de abril en Subrayado, Telemundo y TNU Noticias, ocasión en la que señala que esta medida mejorará la seguridad en las cárceles. Así como también da su apoyo a la medida Raúl Lugli del SINPOLUR, quien es entrevistado en esa misma jornada en Telenoche, pero aclarando que siempre y cuando “los militares revisen (...) todo lo que se mueva y entre o salga del penal, no solamente, como dijeron algunos medios, a los policías”.

Pero no todos se muestran de acuerdo con la implementación de la misma. Así, el 27 de abril se informa en Subrayado que IELSUR “rechaza la participación de efectivos militares en el control de ingreso a las cárceles”. Así como también el 29 de abril en Telemundo, en un informe sobre un comunicado del CPU, se señala: “finaliza el comunicado del Círculo diciendo que se opone enfáticamente a que personal militar controle el ingreso de civiles que visitan los reclusos y mucho menos que controle al

personal policial ya que no les reconoce méritos ni profesionales ni morales para ello y hace responsable al sistema político que aprobó dicha ley por los perjuicios de cualquier índole que pudieran ocurrir con motivo de la lamentable situación”.

Más allá de estas puntuales oposiciones, lo cierto es que existieron presiones importantes para acentuar los controles en el ingreso a las cárceles. Pero también la “crisis carcelaria”, como hemos visto, permitió que emerjan a la luz pública los maltratos sufridos por los familiares de los reclusos en ocasión de las visitas. Lo cual también generó presiones sobre el Ejecutivo, llevando, creemos, a que Mujica anunciara que estos controles militares no se efectuarían sobre ellos, intentando aplacar de esta manera sus protestas. Así, Mujica en entrevista emitida en Telenoche, Subrayado y Telemundo el 26 de abril dirá: “que quede claro que no va a haber revisión a los familiares, va a haber revisión de todo lo demás”. También en TNU Noticias se informa esto en esta jornada, donde se dice que “el Presidente aclaró porqué los familiares de los reclusos serán los únicos que no estarán revisados por los militares encargados ahora de esta tarea”, pasándose a exhibir otro fragmento de la misma entrevista a Mujica en la que dice: “en muchas cárceles del mundo se practica así y se trata de evitar mortificaciones lo más que se pueda”. Al día siguiente nuevamente se emite una entrevista a Mujica en Subrayado y Telemundo donde vuelve a referirse a esto. Así, en esta ocasión dirá: “hacemos lo mismo que los países desarrollados: nos evitamos la violencia de revisar a los familiares, inmediatamente revisamos a muerte a los presos, transcurrida la visita, y revisamos a la guardia y revisamos los paquetes. Pero evitamos los conflictos que son inevitables que usted tiene con los familiares cuando hace revisiones a fondo. Vamos por el otro camino. Esto es común en las cárceles de los países desarrollados”. Al tiempo que en Telenoche en esa jornada no se emite dicha entrevista pero sí se reseña lo que el Presidente dijo en la misma.

Estas expresiones de Mujica despertarán las críticas del Comisionado Parlamentario, quien también el 27 de abril es entrevistado en Subrayado, donde se lo puede escuchar decir: “con respecto a los familiares, a mi juicio, el espíritu de la ley no es debilitar el control sino generalizarlo, por lo tanto no me imagino que la visita quede sin control. Podrá no hacerlo directamente el ejército, pero en todo caso el sistema de control actual no se desmantelaría. Sería una locura en estas condiciones dejar una especie de vía libre, no funcionan así las cárceles”. Expresiones similares vertirá en una entrevista emitida en TNU Noticias el 29 de abril.

Las presiones para que las autoridades respondan a la “crisis carcelaria”, como decíamos más atrás, también se orientaron en el sentido de reclamar la puesta en funcionamiento de elementos tecnológicos en el control de ingreso a las prisiones. A lo que también se cederá desde las autoridades. Así, el 26 de abril se informará en Telemundo que el Ministro de Defensa confirmó que “está llegando el escáner y que se implementará este mecanismo a la brevedad”. Emitiéndose una entrevista al mismo en la que dirá: “los escáneres especializados son los que están llegando hoy al puerto, hay que entrenar a la gente en el uso de esos artefactos”. También en Subrayado se informa al respecto en esta jornada, señalándose que ya habrían llegado al país los escáneres. En TNU Noticias, por su parte, también se informará sobre la implementación del control con escáneres el 29 de abril, donde se destaca que los efectivos antes de usarlos tendrán que recibir un entrenamiento especial. Por otra parte, en Subrayado el 2 de mayo además de volver a tratarse este tema, se dirá que “se agrega a este aspecto uno novedoso”, refiriéndose a la implementación por parte del MI de una moderna tecnología que permitirá inhibir las comunicaciones telefónicas dentro de las cárceles. Al día siguiente en Telenoche también se trata el tema de los escáneres, especificándose que se utilizarán en el control de ingreso “a los tres establecimientos carcelarios con mayor densidad de población”. Emitiéndose una entrevista a Fulco, quien dirá que el uso de los escáneres “va de alguna manera a humanizar toda la situación que tradicionalmente traemos de los inconvenientes que genera la revisión tanto para la persona que es revisada como para el que revisa, porque es un momento, una situación en sí de violencia”. Así como también dirá que su utilización se implementará “en los establecimientos con mayor densidad poblacional y de más alta seguridad como lo es Comcar, Libertad y también el sector femenino”. Agregando que “en principio son esos los establecimientos que requerirían más urgentemente alta tecnología”.

También la presión llevará a que se adelante el cambio en las autoridades carcelarias que ya estaba previsto. De esta manera, el 27 de abril se informa en los cuatro informativos que el MI anunció el cambio de las autoridades del INR. Se destacará que ese cambio ya estaba previsto pero que la “crisis carcelaria” lo habría precipitado. El 29 de abril se vuelve a tratar este tema en Telenoche y Subrayado, mientras que al día siguiente al cubrirse la conferencia de prensa que diera el Ministro Bonomi vuelve a tratarse este tema en todos los informativos. Así como también el 1° de mayo vuelve a informarse al respecto en Telenoche.

Este cambio en las jerarquías carcelarias es considerado insuficiente por la oposición. Así, el 30 de abril en TNU Noticias se dirá que “para el Partido Nacional la situación carcelaria no se resuelve con la remoción de los jefes del área”. Emitiéndose una entrevista al respecto al legislador del Partido Nacional Gustavo Penadés, quien señala que “más que los nombres, lo que tiene que haber es un cambio de filosofía y de asumir que algunas de las ideas que desde la oposición venimos planteando desde hace ya muchísimos años puedan ser puestas en práctica”.

Por otra parte, también hay presión para que se responda desde las autoridades con mayor dureza frente a los presos, esto tanto desde actores políticos de la oposición como de parte de vecinos de las cárceles. De esta manera, por ejemplo, el 25 de abril en Telenoche el senador nacionalista Jorge Larrañaga refiriéndose al motín en el Comcar señala: “es un desastre que lamentablemente demuestra una vez más que el sistema carcelario del Uruguay es una bomba de tiempo, en donde mandan los presos”. Así como también aparece siendo entrevistado un vecino de dicha cárcel quien señala: “hay un descontrol total. Para mí esto no es cárcel, un libertinaje. No hay otra. No hay autoridad, no hay nadie que ponga la mano fuerte. Esto se fue de las manos el país”.

Cabe destacar que las presiones de la oposición durante la “crisis carcelaria” no sólo se canalizaron a través de los medios, sino también a través de ciertos movimientos parlamentarios, como ser la convocatoria a Bonomi y Pereira Cuadra al parlamento solicitada por el Partido Nacional e informada el 27 de abril en los cuatro noticieros. Convocatoria que se sigue tratando en posteriores ediciones noticiosas, hasta que finalmente el 2 de mayo se confirme que la misma asumiría la forma de interpelación.

Por otro lado, y como respuesta a las demandas de mayor “mano dura”, el Ministro Bonomi anunciará finalmente algunas “señales fuertes” para el futuro. Así, en los cuatro informativos puede verse a Bonomi en conferencia de prensa el 30 de abril, lo cual también es reiterado el 1° de mayo en TNU Noticias, ocasión en la que señala: “de ahora en adelante, cuando se produzca algún incidente de este tipo, se va a intervenir directamente y en la medida que se esté interviniendo se va a avisar al juez de turno. Porque la demora que se produce puede llevar y llevó dos veces consecutivas al agravamiento de la situación”. Pero además de este “intervenir directamente” anunciará que “si llega a pasar otra vez, esto de destruir un módulo, las camas, el abrigo, no se va a proporcionar ropa de abrigo, se va a autorizar a los familiares para que hagan llegar ropa”, agregando más adelante que “el Estado no puede hacerse cargo de lo que va a ser roto inmediatamente, y tampoco de los

platos que luego de comer se los rompe, se los tira para afuera, se hacen armas con los platos, armas con las cucharas; tampoco se va a distribuir más alimentos de esa forma” (Bonomi en conferencia de prensa en Telenoche, Subrayado y Telemundo⁶⁵, 30 de abril). Por otra parte son de destacar algunos titulares de esa misma jornada. Así, en el primer titular de Subrayado se dice: “Gobierno anuncia mano dura en las cárceles tras varias revueltas en centros de reclusión”. Al tiempo que el primero de Telemundo señala: “Se endurece la política carcelaria. Bonomi anunció que a partir de ahora la policía actuará cuando se produzcan motines sin esperar orden judicial o mediaciones. También dijo que el Estado no proveerá frazadas, colchones y otros elementos que destruyan los presos”. Esta temática, por otra parte, seguirá siendo tratada en el desarrollo de los noticieros, donde por ejemplo se señala: “Bonomi dijo que pretende enviar señales fuertes para que no haya nuevos motines” (Telemundo, 30 de abril). Así como también vale destacar que en un fragmento de su conferencia de prensa, que se emite el 1° de mayo en Telenoche, señala: “nosotros creemos que la señal fuerte la estamos dando con la integración de la nueva dirección del INR, con lo que anunciamos que se va a intervenir cuando el problema está chico y se va a dar cuenta al juez de turno en el momento en que se está interviniendo y no que parezca que se está pidiendo órdenes, y la revisoría por parte de la Guardia Republicana por ahora y posteriormente los militares, junto con la introducción de los escáneres”. Estas “señales fuertes” anunciadas por Bonomi, por su parte, serán analizadas por Lessa en Telemundo el 30 de abril con el título de “análisis político”. Momento en el que señalará: “el gobierno por lo pronto decidió descabezar la dirección de cárceles y anunció cambios que sin duda implican un endurecimiento en el manejo de las cárceles acerca de lo que existe hoy como una cierta sensación de desgobierno y de que compiten allí otros poderes que no son los del Estado, los de los narcos por ejemplo”. Luego de lo cual especificará los distintos cambios para culminar señalando: “todo eso nos habla de esta nueva línea política que toma el gobierno. Los cambios claramente parecen demostrar que el gobierno es consciente de la sensibilidad que han despertado estos hechos en la población, en el marco, como decíamos, de una preocupación de los uruguayos por algo más amplio todavía que es la seguridad pública, la mayor preocupación que tienen los uruguayos según todas las encuestas. Se trata de una crisis recurrente la de las cárceles pero que está cada vez más agravada”. En definitiva, los cambios son interpretados por Lessa como una respuesta a la sensibilidad que la “crisis carcelaria” despertó en la

⁶⁵ En Telemundo se emite una versión algo más acotada de esto.

población dentro del marco de la preocupación por la seguridad pública. Interpretación que estaría resaltando cómo la institución tuvo que tomar medidas concretas para responder a la nueva situación generada y a la presión de la opinión pública al respecto⁶⁶.

El Presidente Mujica, por otra parte, como respuesta a estas presiones prometerá que el tema carcelario va a poder ser arreglado por su gobierno porque él “sabe de cana”. Así, se lo puede escuchar decir en una entrevista que se emite en TNU Noticias y Telemundo el 1° de mayo lo siguiente: “la conducción del país conoce de cana, capaz que no conoce de otra cosa, pero de cana conoce, ¡lo vamos a arreglar!”. Así como también señala en otra entrevista emitida en Subrayado en esa misma jornada: “yo soy un pobre viejo ignorante, analfabeto, pero con una altísima experiencia en materia de cana”. Estas expresiones serán el primer titular de Telemundo de esa jornada incluso, donde se señala: “el Presidente Mujica aseguró que el gobierno resolverá los problemas en las cárceles porque conoce el tema”.

En definitiva, todas las medidas anunciadas por Bonomi en su conferencia de prensa del 30 de abril como las promesas realizadas por Mujica de solucionar las problemáticas carcelarias, e incluso las propias movidas políticas de la oposición, evidencian lo que señala Fernández Pedemonte en el sentido de que “los casos periodísticos tienen una función política: instalan un tema que obliga a los políticos a reaccionar, discursivamente y por medio de la acción” (Fernández Pedemonte, 2010: 115).

V.g- Como el caso se prolonga los distintos medios lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios

Esta dimensión de los casos mediáticos conmocionantes también la pudimos constatar claramente en la “crisis carcelaria”. Incluso los mismos informativos televisivos se vieron implicados como posibles propiciadores del motín comenzado el martes 24 de abril a la noche en el Comcar, según denunciara el MI, al difundir la extensión de la suspensión de las visitas hasta el sábado 28 de abril cuando desde las autoridades se señaló posteriormente que esa extensión se había resuelto suspenderla, cuestión que no fue reflejada por los informativos. De esta manera, como se señala en TNU Noticias el 25 de abril a partir de información aportada por un recluso del Comcar: “el motín comenzó luego

⁶⁶ Queda pendiente para otra ocasión analizar cómo es construida la denominada opinión pública en estos casos, tanto a partir de sus referencias por los analistas y periodistas como a través de los sondeos de opinión.

que los reclusos de los módulos 4 y 5 escucharan en los informativos de televisión que las visitas de familiares no serían habilitadas mañana jueves como les habían informado las autoridades, sino el próximo fin de semana”.

En Telemundo en esta misma jornada se dice también al respecto que “los reclamos habían comenzado en la tarde⁶⁷ a raíz de la suspensión de las visitas anunciadas el lunes por el MI. Ante la situación de tensión el Coordinador del Área Metropolitana del INR Eduardo Pereira Cuadra se trasladó al Comcar y les comunicó que el Ministerio había resuelto volver a autorizar las visitas desde hoy, tanto en ese centro de reclusión como en el Penal de Libertad. Sin embargo en la noche del martes los presos vieron nuevamente la noticia aunque desactualizada y la suspensión de las visitas hasta el sábado, y creyeron que la versión que habían recibido por la tarde no era cierta. Fue por esto que salieron por un boquete realizado en una de las paredes del módulo 4 y protestaron sobre el techo del edificio unos mil reclusos que se encontraban atrincherados”.

Este malentendido puede ser interpretado aplicando el postulado de la *definición de la situación* planteado por Thomas: *las cosas que son definidas como reales tienen consecuencias reales*. Así, las construcciones de sentido que producen y/o hacen circular los medios masivos de comunicación, más allá de si tienen o no referentes ciertos, tienen un impacto *real* en la vida social. Lo cual en este caso quedó ampliamente de manifiesto. Veamos al respecto lo que señala un recluso entrevistado por TNU Noticias el 25 de abril en torno a la génesis del motín: “todo empezó por el motivo de que Pereira Cuadra vino módulo por módulo diciendo que el jueves, nos quedaríamos quietos que por favor el jueves teníamos visita y resulta que la cosa no fue así, dijeron que la visita la íbamos a tener, el sábado inclusive, que sería el domingo”. Preguntándole allí la periodista: “¿quién les comunicó a ustedes que no iban a tener visita el jueves como sí lo habían dicho las autoridades?”. A lo cual el recluso contesta: “por los informativos del 4 y el 12, que era orden del MI, entonces fue lo que hizo la razón de los reclusos”. De esta manera, lo dicho por los informativos, considerado como lo real, tuvo más peso para los reclusos que lo prometido por Pereira Cuadra.

Otra cosa que queda clara aquí, es que como señala Fernández Pedemonte: “los medios pueden interferir en el desarrollo de los acontecimientos que ellos mismos se ocupan de narrar y tienen el poder de evaluar su propio comportamiento como protagonistas y narradores” (Fernández Pedemonte, 2001: 176). De esta manera, en

⁶⁷ Se alude a la tarde del martes 24 de abril.

Telemundo el 25 de abril se señalará: “el MI emitió un comunicado responsabilizando del motín a la información manejada por los medios de comunicación, por algunos medios de comunicación anoche”. Agregándose luego la defensa esgrimida por los medios: “sin embargo la cartera no había difundido un cambio en las medidas que había tomado respecto a las visitas en el Comcar”. Lo cual se desarrolla más detalladamente en un informe al respecto, en el que se señala: “el comunicado del MI dice que la información desactualizada difundida en los medios produjo la escalada que derivó en el motín. Sin embargo, el MI nunca comunicó a Telemundo del cambio en la decisión inicial. Además, ninguna de las fuentes consultadas comunicó tampoco que se había modificado esa resolución”. Así entonces, lo que los medios plantean defendiéndose de la acusación del MI es que nunca se les informó oficialmente de esta decisión de reanudar las visitas por parte de las autoridades. Por ejemplo, el periodista Marcelo Irachet dirá en Telenoche el 25 de abril: “la información que manejamos en los medios de comunicación. Por lo menos en lo que es personal y además en el medio en el que trabajamos (...) acerca de la suspensión de las visitas fue a raíz de un comunicado oficial, estaba fechado el día 23, el lunes pasado que fue feriado, donde se informaba de la suspensión de las visitas. Lo que se manejó fue información oficial⁶⁸. Y es más, en algunos mensajes a reporteros, bueno, se informaba justamente de la suspensión de las visitas hasta el día sábado. Eso es lo que se manejó públicamente”. Agregando más adelante el reportero: “de repente las autoridades les comunicaron a las personas privadas de libertad otra fecha, y bueno, ahí se generó la discusión o la trifulca. Pero básicamente lo que manejamos en todo momento fue información oficial del MI de que en principio las visitas estaban suspendidas hasta el día sábado de esta semana”. A lo cual Vilar agrega: “después había otro correo, que estamos viendo allí⁶⁹, que decía que parecía que las visitas se reanudaban hoy. Esa diferencia de fecha fue la que hizo al fin y al cabo que comenzaran los disturbios”.

También en Subrayado en esta jornada se trata esta temática. Así, en un informe se dirá: “esta tarde el MI comunicó su versión resumida de los hechos (...) el lunes 23 las autoridades suspendieron las visitas a Libertad y Comcar hasta el próximo sábado

⁶⁸ Aquí se exhibe una placa que ocupa toda la pantalla en la que se ve el mail recibido por Telenoche con el comunicado mencionado, el cual dice: “Visitas suspendidas en Libertad y COMCAR hasta el sábado. Libertad sin paquetes, en COMCAR se recibirán paquetes. Resto de establecimientos régimen normal de visitas”.

⁶⁹ Aquí se exhibe una placa que también ocupa toda la pantalla con el correo electrónico mencionado, el cual dice: “Situación controlada en COMCAR. Motín se produjo a pesar de acuerdo en reanudar visitas día jueves negociado con Coord. Metrop. INR Insp. Gral. Pereira Cuadra”.

inclusive. Pero horas después, ayer martes 24, las autoridades cambiaron la decisión en beneficio de los presos tras una reunión con los reclusos del Coordinador del Área Metropolitana del INR Eduardo Pereira Cuadra. Se resolvió restituir las visitas mañana jueves, es decir, antes de lo previsto que era el sábado. Según el MI a partir de información desactualizada difundida por los medios de prensa, se produjeron los incidentes de la pasada madrugada en el Comcar”. Agregándose luego los argumentos esgrimidos por los medios en su defensa: “Pero a la prensa nunca llegó otra comunicación oficial que la que anunciaba la suspensión de visitas hasta el sábado. Recién hoy los medios conocieron la decisión de adelantar las visitas para el jueves. Demasiado tarde porque el motín ya había ocurrido”.

Siendo este el más destacado, no es igualmente el único ejemplo que encontramos durante la “crisis carcelaria” de los informativos interviniendo en los acontecimientos que trata. Así, por ejemplo, el 29 de abril en Telenoche se emite un móvil en vivo desde la cárcel de mujeres cubriendo el motín que allí acontecía, cuando en cierto momento la notera Magdalena Correa, desde las afueras de la cárcel, luego de dar la información que tenía en torno al mismo, y mientras la cámara se focaliza en una ventana de la cárcel en donde se ve a varias mujeres amontonadas en un costado aunque no se aprecia bien haciendo qué, señala: “se escuchan muchos gritos desde adentro del CNR”. Segundos después puede verse como una reclusa se para en el borde de la ventana y hace señas con sus manos mientras mira hacia el lugar donde estaban amontonadas las reclusas, pareciendo entonces que se trata de que estaban viendo allí el informativo y por eso gesticula y mira a ver si sale en pantalla. Los gritos que mencionaba la notera se trataba justamente de cuando las reclusas veían que estaban saliendo en pantalla. Los conductores de Telenoche se dan cuenta de lo que estaba pasando, entonces Daniel Castro señala más adelante: “allí se observaba que seguramente hay un televisor encendido con la señal de Monte Carlo Televisión, porque apenas asomaste empezaron allí con algunas expresiones seguramente para evidenciar la protesta”. Agregando la conductora Mariela Martínez: “estaban saludando”. A la vez que más adelante en el noticiero la conductora agrega: “más temprano también veíamos las imágenes de las reclusas, muchas de ellas saludando porque saben que están apostadas allí las cámaras de televisión”.

Teniendo en cuenta que las reclusas se encuentran dentro de la audiencia de los informativos, abordemos ciertas expresiones de los periodistas en esta jornada que pueden ser interpretadas tanto como dirigidas hacia el público del informativo en general, como

específicamente hacia ellas. Así, en Telenoche se reitera varias veces durante esta jornada que si Garcé no consigue avances en la negociación con las presas amotinadas “habrá una reacción policial, la fuerza de choque ingresará a llevar orden a esta situación que se plantea en la cárcel de mujeres”. Lo cual también es reiterado en varias oportunidades en Telemundo, donde se resalta que “la Guardia Republicana está dentro del CNR esperando órdenes para reprimir si no resultan las negociaciones que en este momento está haciendo Garcé con las presas”. También se especifica más adelante que si no deponen la actitud las presas “está el grupo GEO allí, unos 30 efectivos para reprimir”. En Subrayado, a este respecto, se informa que Garcé está intentando destrabar la situación y que “tiene orden de la jueza que en el caso de que no logre destrabar esta situación, actúe la policía”. Agregándose más adelante: “está la disposición de la jueza Gabriela Merialdo de que, en el caso de que Álvaro Garcé no logre a través de la palabra destrabar este motín, que se actúe”.

Esto de que los informativos señalen reiteradamente que si no dan frutos las negociaciones se apelará a la fuerza de choque, puede ser considerado como un elemento de presión que interviene también en la situación, porque de hecho, y los conductores son conscientes de esto (en el caso de Telenoche se explicita), las presas están viendo el noticiero, y si no lo ven las presas lo pueden hacer sus familiares, quienes además pueden contactarse con ellas a través de teléfonos celulares.

Que los presos ven los noticieros, además de quedar de manifiesto por el malentendido que propiciara el motín del 24 y 25 de abril en el Comcar y por la cobertura del motín del 29 de abril en la cárcel de mujeres, es algo que también es expresado explícitamente por la diputada del Frente Amplio Daisy Tourné el 2 de mayo en Telenoche, en ocasión que critica la interpelación que la oposición le plantea a Bonomi. Allí Tourné dirá, entre otras cosas, lo siguiente: “estamos saliendo por la tele, todos los presos ven tele, y es un lío y generamos más inestabilidad y más problemas. Al final lo que queremos solucionar lo estamos empeorando”. Así entonces, se torna evidente la especie de *doble hermenéutica* que se da entre los informativos y los actores implicados en los eventos que cubre⁷⁰.

Culminando este apartado, cabe señalar que el MI no sólo fue crítico con los medios por estos difundir, a su entender, información errónea en torno a la suspensión de

⁷⁰ Somos conscientes que aquí estamos utilizando el término *doble hermenéutica* en un sentido distinto al propuesto por Giddens (1993), quien lo aplica a las ciencias sociales y su objeto y no, como nosotros, al vínculo entre los noticieros y los actores que son tratados en sus coberturas.

las visitas, lo cual propiciara el motín del Comcar, sino que también Bonomi los acusará de poner a los reclusos como “víctimas” cuando “no fueron víctimas”. Así, el 30 de abril en TNU Noticias se dice que “Eduardo Bonomi señaló que los medios de comunicación han victimizado a los reclusos que participaron de los motines”. Emitiéndose una entrevista a este en la que manifiesta: “se transformaron ellos mismos en víctimas y en vez de presentarlos como lo que realmente ha pasado, se los ha presentado como víctimas de la situación cuando no fueron víctima de la situación, fueron los que provocaron esta situación”.

En fin, todos estos elementos que la “crisis carcelaria” hace emerger iluminan el papel de actores que tienen los medios de comunicación, lo cual muchas veces pasa inadvertido.

V.h- Elección de un formato de relato para dar cuenta de los episodios

El formato de relato desarrollado en la cobertura de los casos conmocionantes es visto en forma ambigua por Fernández Pedemonte, pues tanto puede contribuir a la reflexión en torno a los mismos como obstruirla; todo depende de la modalidad en que el mismo se lleve adelante. Así, para él el problema radicaría en cuando se cae en modalidades narrativas sensacionalistas. Pues muchas veces en vez de referir a un “ámbito finito de sentido” vinculado a las noticias y la información, en los informativos se apela al sensacionalismo, el cual implica un “ámbito finito de sentido” ligado al espectáculo, es decir no problemático (Fernández Pedemonte, 2010: 99). En su opinión el sensacionalismo “responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda” (Fernández Pedemonte, 2010: 108).

Más allá de si la narración es sensacionalista o no, este autor alude a tres estrategias que se utilizan para dar cuenta de los acontecimientos en un formato de relato: “la focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema narrativo, con la presencia de *plot points* e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios” (Fernández Pedemonte, 2010: 45). Como podemos ver en la cobertura de la “crisis carcelaria”, estas tres estrategias aparecen fuertemente imbricadas, pese a lo cual con fines de ordenamiento expositivo intentaremos separar su tratamiento.

Con respecto a la primera estrategia, podemos señalar que se da una focalización subjetiva en el recluso Brasil Sastre -quien aparece en la narración noticiosa como un victimario-, en el policía Oseas Pintos -quien aparece como víctima- así como también en el preso *Betito* Suárez -que aparece como presunto colaborador en una operación de la oposición política-.

Como vimos cuando tratamos el conflicto coyuntural del tiroteo en el Penal de Libertad del 20 de abril, salvo en TNU Noticias en todos los demás informativos se acentúa la “peligrosidad” de Brasil Sastre y se hacen detallados informes de su prontuario y su intento de fuga de meses previos en el Comcar. Aquí no ahondaremos al respecto pues ya lo hicimos cuando tratamos ese punto. Pero sí agregaremos algunos elementos en torno a las otras dos personas en torno a las que se dio una focalización subjetiva. Así, comenzando con Oseas Pintos, destaquemos que el 20 de abril tanto en Telenoche como en Telemundo se informa su edad (26) así como su origen (Rivera). Estos datos se vuelven a reiterar en posteriores ediciones noticiosas en que se informa de su estado sanitario o de su muerte y sepelio (Telemundo y Subrayado, 23 de abril; Subrayado, Telemundo y Telenoche, 27 de abril; Subrayado y Telemundo, 29 de abril). En el caso de Telemundo, el 22 de abril, se agrega que “era agente de primera y tenía cinco años de servicio en la policía. Tenía un régimen de trabajo que le permitía estar una semana en el Penal y una semana en Rivera, que es su departamento natal. Durante la semana que estaba en el Penal, el oficial llegaba a cumplir hasta 18 horas corridas de trabajo”. Esa misma jornada en Subrayado se señala, luego de informar su situación sanitaria, que “la familia del agente, oriundo de Rivera, ya llegó a Montevideo y está acompañándolo en el Hospital Policial”. En tanto el 29 de abril en Subrayado, al informarse de su cortejo fúnebre, se dice: “tenía tan solo 26 años, era un gurí de barrio, del Pueblo Nuevo, querido y apreciado por vecinos, amigos y especialmente por sus compañeros policías. Como cientos de jóvenes riverenses decidió trabajar como guardiacárcel en el sur del país. Allí trabajan una semana y tienen una libre, la que generalmente pasan en Rivera. En el caso de Oseas, aprovechaba para ganarse algún peso más cumpliendo servicios 222 para la Intendencia”. Al tiempo que en esa misma jornada en Telemundo se emite un fragmento de la oratoria del Director Nacional del INR Alcides Caballero en el sepelio, quien señala: “un policía que siempre tuvo una actividad muy fuerte en el Penal de Libertad, cumpliendo distintos roles y siempre dispuesto a tenderle la mano a los compañeros cuando lo necesitaban, son de ese tipo de personas que manejan valores que capaz que ya están un poco fuera de nuestra sociedad”. En definitiva son todos

elementos que ensalzan el valor del guardiacárcel fallecido así como su condición de víctima o incluso de mártir.

También existe, decíamos, una focalización subjetiva en *Betito* Suárez, recluso de quien se señala que según un informe de Inteligencia carcelaria tenía planeado entregar armas a un legislador opositor en una próxima visita del político al Penal de Libertad (Subrayado 27 de abril). En Subrayado el 27 de abril se lo cataloga como “poderoso narco” y se agrega: “el recluso *Betito* Suárez está sindicado como narcotraficante con influencia en barrios de la zona oeste y en Ciudad Vieja de Montevideo”. Complementándose más adelante con la siguiente información: “Luis Alberto Suárez, alias el *Betito*, es el jefe de Víctor Carlos Álvez, el *Carlinho*, quien asesinó en un baño del Penal de Libertad a Mario “el Marito” Sosa, uno de los delincuentes más temidos de la cárcel”. Incluso posteriormente en el noticiero se emite una entrevista al recluso, quien se comunicó telefónicamente con Subrayado. En la misma Suárez desmiente la acusación que se le hace desde el informe de Inteligencia carcelaria y señala los perjuicios que la misma le acarrea tanto a él como a su familia, diciendo, por ejemplo: “a mí lo que me interesa es mi familia. Y mi hija tiene 9 años y está mirando la tele y me ve a mí, yo estoy en manos de estos milicos, se tienen que hacer un poco responsables ustedes también porque yo no tengo cómo defenderme, no soy un político, viste que él⁷¹ dice incoherencias y lo llaman al Palacio Legislativo a dar explicaciones. Está todo muy lindo pero yo estoy acá en una celda”. El 29 de abril, también en Subrayado, se emite una entrevista a la hermana de *Betito* Suárez, quien también niega la acusación que se le hace a este, señalando, entre otras cosas, lo siguiente: “él no tiene nada que ver, porque él no habló nunca con ningún legislador; ya pasó por eso, él no quiere entregar armas, él no quiere nada. Ahora están diciendo que él tiene la culpa de que los presos durmieron en un patio, que la gente estuvo afuera del Comcar, que él tiene la culpa de todo. Él no tiene la culpa de nada y ¿qué pasa? atrás de eso que dicen en la televisión, que lo mostraron y eso, yo tengo hijos, él tiene familia, nosotros tenemos que andar en la calle, está mal”. También se emite en esa misma jornada una entrevista a Diego Durand, el abogado de *Betito* Suárez, previo a catalogar al recluso como “uno de los presos pesados del Penal de Libertad”. El abogado señalará que se lo está “estigmatizando socialmente”, argumentando: “en la medida que se sigue hablando de una persona que ya está cumpliendo una condena en causas que todavía no

⁷¹ Se refiere a Pereira Cuadra.

tienen sentencia firme, se lo sigue generando como una persona peligrosa sobre una situación que, a mi modo de ver, no está clara”.

Entrando ahora en la segunda estrategia mencionada por Fernández Pedemonte, cabe decir que en la “crisis carcelaria” también puede identificarse una especie de *plot point* cuando Pereira Cuadra denunciara que hubo políticos que fomentaron los motines. Información que se menciona por primera vez el 27 de abril en los cuatro informativos y que se sigue tratando durante varios días posteriormente, marcando una importante línea de desarrollo de las noticias y que analizáramos cuando tratamos las representaciones sociales de la institución parlamentaria, por lo cual aquí no ahondaremos al respecto, sino que simplemente remarcaremos que esa trama noticiosa desemboca finalmente en la remoción de Pereira Cuadra de su cargo; no sin que antes se traten diversas intrigas secundarias vinculadas, como ser el presunto acuerdo ya mencionado entre un legislador y *Betito* Suárez para que este le entregue un arma a aquel con la finalidad de desacreditar a las autoridades carcelarias. También podemos mencionar como una intriga que está presente todo a lo largo de la “crisis carcelaria” la forma en que los reclusos acceden a las armas, lo cual también ya vimos cuando tratamos la corrupción policial como conflicto estructural y, más específicamente, cuando abordamos los dos tipos de hipótesis que se ponen en juego en la “crisis carcelaria”, destacando que la versión de que el ingreso del arma pueda deberse a un fenómeno de corrupción policial sería la de largo plazo, apuntando a las causas y a uno de los conflictos centrales que emergen con esta cobertura informativa.

Por su parte, tratando ahora la tercera estrategia mencionada por Fernández Pedemonte, señalemos que la manera de focalizar en la subjetividad de Brasil Sastre y Oseas Pintos que mencionábamos más atrás conlleva también la apelación a un modelo literario clásico, como es el que opone simplícidamente héroes y villanos. Al respecto, recordemos que según Ford lo narrativo en los casos mediáticos está presente no sólo en su estructura formal, sino que también en presentar los conflictos o su resolución apelando más que a información concreta a situaciones arquetípicas (Ford, 1999: 264). Lo que implica en este caso, además, el desarrollo de una estrategia narrativa sensacionalista en la que los medios toman partido contra el villano y focalizan su narración en el criminal (Fernández Pedemonte, 2010: 100). Es así que si bien la ocasión anómala del tiroteo de un recluso con los guardiacárceles en el Penal de Libertad del 20 de abril podría haber llevado a una reflexión que cuestione lo que damos por supuesto de nuestra realidad, como ser la presunción de que la policía no permite que los presos cuenten con armas dentro de las

cárceles, esto no acontece dada la estrategia narrativa sensacionalista adoptada. Como señala Fernández Pedemonte: “un caso periodístico (...) puede disponer a la reflexión, al producir un ‘shock’ tal que nos permita salir de la actitud de desatención cotidiana” (Fernández Pedemonte, 2010: 141). Pero el asunto es que en estas ocasiones también puede darse que los medios de comunicación desarrollen estrategias sensacionalistas defensivas de la realidad cotidiana, como puede ser tachar al criminal como alguien anormal, destacando su condición de ajenidad a nuestra realidad, así como la presentación de lo sucedido como algo insólito: “de esta manera, obturan la reflexión sobre la violencia. Siguiendo un procedimiento psicológico de autodefensa explican las motivaciones de los asesinos a través de hipótesis simplistas, que hacen de ellos locos (...) seres ajenos a nuestro sistema, que queda incólume una vez que se extirpa el cuerpo extraño” (Fernández Pedemonte, 2001: 245).

Esto se ve claramente en la manera de cubrir el tiroteo. Tanto en Telenoche como en Telemundo y Subrayado, el acento está puesto en la peligrosidad de Brasil Sastre, remarcándose este aspecto a través de detallar su prontuario. En Telemundo, específicamente, a su carácter peligroso se le agrega el epíteto de que era “de la peor calaña”, acentuándose también lo insólito de lo sucedido a la vez que se agrega que el recluso se encontraría “en un momento de locura”. Esta última expresión nos remitiría también a la “psiquiatrización” del caso periodístico de la que habla Fernández Pedemonte, una de las estrategias que obtura la reflexión sobre el contenido social del acontecimiento (Fernández Pedemonte, 2010: 143). A través de este mecanismo se impide la reflexión en torno a los problemas estructurales que el caso implica. Por otra parte, es de destacar que cuando se reseña en la *puesta a punto* de Telemundo el tiroteo, el cual también se lo hace desde este modelo literario clásico de héroes contra villano, en el que se focaliza la narración en este último, se agrega desde el comienzo una música que le da un tono más macabro a la emisión. Esto último puede ser entendido como uno de los recursos ficcionales que caracterizan a los neonoticieros en su búsqueda de atraer mayores niveles de *rating*⁷². En este caso creemos que efectivamente se busca acentuar ficcionalmente lo

⁷² Aclaremos que escapa a los objetivos de este trabajo definir si se puede hablar o no de neonoticieros en el caso de los que componen nuestro corpus de análisis. En todo caso sería esta una temática atractiva para abordar en otra ocasión: el discurso neotelevisivo en los informativos uruguayos. Aquí simplemente queremos destacar la presencia de este recurso ficcional, propio de los neonoticieros, en la cobertura de la “crisis carcelaria”. El cual no sólo identificamos en este caso, sino también el 25 de abril en Subrayado cuando comienza el noticiero. Así, antes de emitirse los titulares se hace un avance del tema del motín del Comcar, pudiéndose ver en la ocasión a varios reclusos en el techo de la prisión al tiempo que se puede

insólito y violento de lo acontecido para atraer así la atención de los espectadores. En Telenoche, por su parte, en la construcción narrativa que se hace del tiroteo se acentúa sobre todo la presunta “inferioridad de condiciones” en que habrían estado los guardiacárceles con respecto al recluso por contar con balas de goma y no de plomo, elemento que vendría a reafirmar su carácter de víctimas (aunque días después se verá, como ya hemos señalado, que en realidad también ellos usaron balas de plomo).

En los tres informativos privados, por tanto, el tiroteo se trata a través de una estrategia sensacionalista que enmarca el suceso como un enfrentamiento tipo héroes contra villano, en la que el medio toma partido contra el villano focalizando su atención en él, dándose una ausencia total de esquemas explicativos y referencias argumentadas a problemáticas estructurales. Al respecto, recordemos que según Ford lo riesgoso de la “impronta narrativa” propia de los casos mediáticos es cuando la misma no permite una conexión adecuada con lo estructural. Así, en sus palabras, uno de los peligros de la estructura narrativa de estos casos es que “se transforme en una coartada para ocultar las estructuras y las redes de poder” (Ford, 1996: 228).

En TNU Noticias, en tanto, a diferencia de los otros noticieros no se hace ninguna alusión a la peligrosidad del recluso, siendo, por otra parte, el único que plantea explícitamente la interrogante de si Brasil Sastre no habrá contado con complicidad policial para acceder al arma con que atacó a los guardiacárceles. Igualmente, si bien no cae en estrategias narrativas explícitamente sensacionalistas tampoco ahonda en esquemas explicativos del porqué del accionar trágico y desesperado del recluso.

Para terminar este apartado mencionemos el que consideramos el ejemplo más destacado de modalidad sensacionalista registrado en la “crisis carcelaria”. Nos referimos a lo acontecido el 25 de abril en Telenoche. Ocasión en la que mientras el notero Leonardo Pedrouza narra desde un móvil en las afueras del Comcar lo acontecido durante la jornada en ese lugar, se emiten imágenes del corte de calle efectuado por los familiares de los presos por Batlle Berres y su posterior desalojo por parte de la policía. Lo curioso es que en cierto momento Vilar le pide a Pedrouza que haga silencio para volver a emitir las mismas imágenes pero ahora con el sonido ambiente, al cual tilda de “sonido natural”, diciendo: “vamos a reiterarlas con el sonido natural para que todos tengamos una idea clara de lo que sucedió allí”. Imágenes que no incluyen ningún relato oral, lo que obviamente

escuchar, además del sonido ambiente que incluye gritos, detonaciones y sirenas, también una música que agrega dramatismo a la emisión.

quiere decir que toda contextualización del fenómeno o exposición de motivos está excluida. A la estrategia sensacionalista adoptada le sobra ese aspecto, no lo necesita. Esta segunda emisión de las imágenes, ahora sin ninguna voz en off y con sonido ambiente dura 96 segundos (poco más de 1 minuto y medio). Imágenes que se centran en los forcejeos entre la policía y los familiares de los presos (mayormente mujeres) que resultan en el desalojo de estos de la ruta que cortaban. Ilustración explícita del *ocultar mostrando* del que nos habla Bourdieu, pues más que la preocupación por exponer las causas de las protestas de los familiares u otros aspectos que pudieran contribuir a comprender o problematizar el fenómeno, lo relevante para Vilar será centrarse en los forcejeos físicos entre familiares y policía, todo en beneficio de la búsqueda del *rating*, clara expresión, por tanto, del dominio de la lógica comercial sobre la lógica propia del campo periodístico (que se centraría en informar en forma veraz).

VI- Conclusiones

En este trabajo nos propusimos abordar el conjunto de noticias emitidas por los informativos abiertos de la televisión uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada “crisis carcelaria”, partiendo de la perspectiva analítica de la teoría del caso mediático conmocionante. Lo hicimos desde el entendido que los medios masivos de comunicación, y en especial la televisión, ocupan un lugar central en la dinámica de las sociedades contemporáneas. En el caso de Uruguay, específicamente, los aparatos televisivos están presentes en casi todos los hogares y el tiempo dedicado a su consumo es muy significativo. Por su parte, dentro de los contenidos televisivos, los informativos son de los programas con mayor nivel de audiencia en nuestro medio, lo que los torna actores relevantes en los procesos de construcción de sentido experimentados en nuestra sociedad.

Con respecto a las temáticas que los informativos tratan, hemos podido constatar que la securitaria ha ido ganando cada vez mayor relevancia en los últimos tiempos, a la vez que vimos también que dentro de ella se destacan sobre todo las noticias estrictamente policiales. Esto puede vincularse a la concepción socialmente hegemónica de seguridad, que la asimila a Orden Público y defensa de la propiedad privada. Al tiempo que, por otra parte, comprobamos también que lo carcelario, si bien claramente enmarcado dentro del tópico de la seguridad, no es una temática que sea parte habitual de la agenda informativa. Todo lo vinculado a las cárceles sigue siendo incómodo de tematizar para nuestra sociedad, lo cual se traduce, también, en su acotado tratamiento informativo.

Si bien la temática carcelaria rara vez es tratada en los informativos, a partir del 20 de abril del 2012 y a raíz del tiroteo que se dio ese día entre un recluso y los guardiacárceles en el Penal de Libertad, la misma comienza a ganar cada vez más espacio en los mismos, lo que se acentúa con los posteriores motines acontecidos en la cárcel de mujeres y el Comcar. Nosotros nos propusimos en este trabajo abordar la cobertura de estas noticias, cotejándolas con las características de los casos mediáticos conmocionantes, tal cual han sido planteadas por Fernández Pedemonte (2010). Así, a continuación pasaremos a reseñar las principales conclusiones a las que arribamos a través de este ejercicio analítico.

En primer lugar abordemos el aspecto de ruptura con las rutinas informativas que tienen los casos. Aspecto claramente presente en la “crisis carcelaria”, dado que si bien las noticias cubiertas en la misma responden a los criterios de noticiabilidad también implican

rupturas con las dinámicas habituales de los informativos. Discontinuidad que se dio en los cuatro noticieros estudiados, siendo en ellos la “crisis carcelaria” la principal temática tratada en el período estudiado, cuando usualmente lo referido a las prisiones tiene una presencia muy escasa en los noticieros. Su carácter de temática principal la inferimos de ser a la que más tiempo se le dedicó, por tener una destacada presencia en titulares y por emitirse frecuentemente móviles en vivo en torno a la misma. De ahí que podamos hablar en este caso de la irrupción de lo extraordinario en los informativos televisivos uruguayos.

También constatamos que la cobertura de la “crisis carcelaria” comparte otras características propias de los casos conmocionantes, como ser la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, su permanencia en la agenda pública y el grado de debate que despierta, llegando incluso al ámbito parlamentario, en el que a instancias de la oposición se decidió la interpelación al Ministro del Interior, y también teniendo consecuencias a nivel institucional, como ser el relevo de diversas autoridades policiales.

En cuanto a la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, tenemos que mencionar no solamente el fenómeno inédito de que se dieran tres motines carcelarios en el correr de una semana, sino también que previamente se diera un tiroteo dentro de una cárcel por el que muriera en el acto un recluso y una semana después un guardiacárcel, siendo la primera vez que un policía muere a manos de un preso en las cárceles uruguayas.

En lo que refiere, por su parte, a su permanencia en la agenda pública, como decíamos anteriormente fue el tema más tratado durante estas dos semanas. Para lo cual contribuyó no sólo la relevancia de los asuntos aludidos, sino también el hecho de que hubo ciertas noticias que al demorarse varios días en su desenlace se hicieron presentes en varias ediciones noticiosas sucesivas contribuyendo a mantener la temática en la agenda.

El grado de debate que produjo la “crisis carcelaria”, en tanto, alcanzó niveles inéditos para la temática, usualmente no tratada en los medios masivos de comunicación, concitando la participación de diversos actores, como ser: el Presidente de la República, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, autoridades policiales y militares, senadores, diputados, dirigentes políticos, representantes de gremios policiales, presos, familiares de presos, organismos de Derechos Humanos, la Iglesia, especialistas, entre otros. A su vez, y como decíamos, este debate incluso llegó a la arena parlamentaria a través del planteo que fuera aprobado de la oposición de una interpelación al Ministro del Interior, lo cual, por su parte, dio origen a un nuevo enfrentamiento mediático entre políticos oficialistas y oposición.

Asimismo, la “crisis carcelaria” tuvo como consecuencia el relevo de diversas autoridades policiales. Vale aclarar que en el discurso oficial se planteó que la misma solamente precipitó algo que estaba decidido previamente, aunque en la cobertura periodística también se insinuó más de una vez que fue esta la que generó estos cambios en las jerarquías carcelarias.

Otra cuestión a resaltar es que si bien las noticias de la “crisis carcelaria” comenzaron a ser tratadas en la sección policial, con el correr de los días pasaron a la sección política, siendo esta rotación otra de las características propias de los casos conmocionantes. Por otra parte, las consecuencias del debate público que la cobertura informativa generó, no implicaron cambios estructurales, confirmando en este sentido lo señalado por Ford de que rara vez los casos tienen consecuencias a nivel estructural.

Otro elemento propio de los casos conmocionantes que pudimos identificar en nuestro trabajo es que los mismos son presentados por los medios como tales. Así, por ejemplo, pudimos atestiguar que en muchas ocasiones al hablar de distintas noticias se lo hacía aludiendo a la “crisis carcelaria” como título condensante de todas ellas. Lo cual se hace a partir del 25 de abril (día en que comienza la cobertura del motín en el Comcar) en diversas ediciones. Además se establece una continuidad entre las distintas noticias que aluden al mismo, urdiéndose cierta trama informativa con el correr de los días. Trama que implica el establecimiento de cierto ordenamiento causal entre los acontecimientos cubiertos a través de diversas y sucesivas instancias informativas. Pero además, no sólo los informativos presentaron a la “crisis carcelaria” como caso, sino que lo hicieron específicamente como caso conmocionante. Lo hicieron a través del uso de ciertas rúbricas específicas y comentarios que acentuaban la diferencia cualitativa entre las noticias del mismo con otras previas, utilizando también términos que destacaban la excepcionalidad de las noticias y su carácter conmocionante. Esto, por ejemplo, lo pudimos observar en las reiteradas utilizations del término “conmoción” para aludir al tiroteo en el Penal de Libertad así como para referirse al motín en el Comcar, además de darse otras expresiones semejantes que buscaban acentuar también dicho carácter.

Asimismo los casos, de acuerdo al enfoque teórico que hemos adoptado, permiten que emerja en el discurso un conflicto estructural latente a partir del tratamiento de un conflicto coyuntural. Cuestión que notamos en dos sentidos en la “crisis carcelaria”, puesto que a partir del tiroteo entre Brasil Sastre y los guardiacárceles, considerado como el conflicto coyuntural en este caso, vimos cómo emergieron dos conflictos estructurales: el

de la corrupción policial y el que enfrenta al sistema penitenciario y la policía con los presos y sus familias.

En cuanto al primero, cabe destacar que con el desarrollo de la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” se va haciendo cada vez más evidente la corrupción policial que permite a los reclusos acceder a armas y drogas, cuestión que es reconocida por las autoridades y gobernantes e incluso lleva a que se tomen medidas específicas, como ser que los militares se hagan cargo del control de ingreso de las cárceles más conflictivas y, provisoriamente mientras esto no se puede efectivizar que lo haga la Guardia Republicana, así como también que se incorporen escáneres en dichos controles.

En cuanto al segundo, hay que decir que a partir del tiroteo en el Penal de Libertad del 20 de abril y la “crisis carcelaria” a que dio lugar fue haciéndose cada vez más visible el conflicto estructural que opone a la policía y el sistema penitenciario por un lado con respecto a los reclusos y sus familias por el otro. Vimos que más allá de que los guardiacárceles y los presos pertenezcan generalmente a los mismos sectores sociales carenciados esto no impide que se dé un enfrentamiento estructural entre ambas categorías, lo cual se explica por las distintas posiciones que ocupan en las relaciones de poder que se dan en las prisiones cotidianamente. La hostilidad que existe entre ambas categorías sociales se ve alimentada, además, por el maltrato que frecuentemente sufren los presos y sus familiares de manos de los guardiacárceles y del temor que estos sienten de que los presos puedan “quebrar grupalmente el *statu quo* (sic) interno o bien tener comportamientos individuales agresivos e imprevisibles” (Zaffaroni, 2015: 20). Si bien el antagonismo resultante de estas relaciones de poder asimétricas queda claramente en evidencia, como hemos podido ver, en la cobertura de la “crisis carcelaria”, lo que prima es un enfoque en el que se ve cada enfrentamiento como un fenómeno puntual, y al no darse una contextualización explicativa en el tratamiento noticioso no se permite su problematización reflexiva y vinculada a elementos estructurales.

Otra característica de los casos conmocionantes es que la representación social de las instituciones implicadas en los mismos puede modificarse durante su cobertura. En este trabajo analizamos lo que pasaba al respecto con tres instituciones: la cárcel, la policía y el parlamento (o más específicamente, los parlamentarios).

Con respecto a la primera, en primer lugar destacamos que en Uruguay el proyecto disciplinario, correccional y normalizador de la prisión ha sido el hegemónico desde la modernización punitiva experimentada a partir de fines del siglo XIX. Aunque también,

por otra parte, vimos que en los últimos años se habría ido dando cierto declive del ideal rehabilitador que lo anima, al tiempo que habría ido ganando terreno el denominado proyecto securitario de prisión, caracterizado por dejar de buscar la corrección del preso para tomar como objetivo su neutralización (que esté encerrado para que no genere inseguridad en la sociedad) y/o la operación de una venganza de la sociedad sobre el mismo, imponiéndole un castigo que le genere dolor. A partir de esto analizamos la cobertura de la “crisis carcelaria”, en la cual pudimos identificar una serie de elementos que, justamente, ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador e incluso, en algunos casos, dan cuenta del avance del proyecto securitario, y no sólo a nivel de las prácticas penales materiales sino también del propio discurso referido a la prisión. A partir de la cobertura informativa quedaron de manifiesto los casos de violencia que se dan en las cárceles y su entorno, los cuales pasan mayormente inadvertidos en períodos normales para aquellos que no tienen cercanía social con la prisión. De esta manera, los malos tratos sobre los reclusos y sus familias, así como la violencia intrínseca de la prisión, quedan evidenciados para los televidentes en la cobertura de la “crisis carcelaria”. Todo lo cual interpela la viabilidad de cualquier proyecto de rehabilitación de los reclusos que se pretenda realizar, generando por tanto un debilitamiento en las representaciones sociales que caracterizan a las cárceles como espacio de corrección de los criminales. Es más, las condiciones carcelarias que quedan expuestas a partir de la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” tornan a las prisiones en un espacio de mortificación, lo cual se opone radicalmente a lo señalado en el artículo 26 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo esta cobertura informativa permite conocer a los espectadores que no están involucrados en el mundo carcelario que es bastante más habitual de lo pensado que los presos puedan acceder a armas y drogas dentro de las cárceles. Así como también queda en evidencia un problema de hacinamiento y sobrepoblación muy importante en la prisión que tiene más presos del Uruguay: el Comcar. Revelándose, de igual forma, la gran cantidad de reclusos que permanecen en las cárceles sin condena (unos 3.700 aproximadamente de los más de 9.000 existentes –el 38,9 %- según TNU Noticias, 26 de abril). Siendo esta, a su vez, una de las causas de la sobrepoblación existente. A ambos elementos (superpoblación y hacinamiento carcelario, y elevado porcentaje de presos sin condena), se le suma, además, las condiciones de vida inhumanas, violencias y muertes que se dan en dicho contexto. Todas características de la prisión jaula o depósito propia del

proyecto securitario. Pero no sólo se evidencia la existencia de este tipo de prisiones en nuestro medio, como serían por ejemplo el Comcar y el Penal de Libertad, las cuales por sus condiciones estructurales y por los tratos que allí reciben los presos son inviables para desarrollar prácticas que apunten en un sentido rehabilitador, sino que también se les opone otras que responderían al proyecto correccional, como sería el caso de la de Punta de Rieles, tal cual es caracterizada por la Asesora del MI Fulco en Telenoche el 3 de mayo.

También en la cobertura de la “crisis carcelaria” pudimos constatar algunas reivindicaciones del ideal correccional e incluso un discurso performativo a cargo del Vicepresidente de la República Danilo Astori apuntando a reconciliar a la sociedad uruguaya con el mismo. Así como también, por otro lado, reconocimos algunas expresiones adscribibles al modelo penal de la seguridad ciudadana en el que se enmarca el proyecto securitario y al denominado giro punitivo de la penalidad contemporánea propio de la nueva cultura del control del delito. Destacándose al respecto dos ejemplos: a) el de Fernando Vilar en Telenoche el 25 de abril, quien encarna la estrategia de la segregación punitiva, la cual da un lugar privilegiado a las víctimas, despreocupándose por las condiciones de vida de los presos, e incluso más, considerando cualquier demostración de compasión hacia estos o de defensa de sus derechos como un insulto a las víctimas y sus familias; y b) el análisis del Psicólogo y Licenciado en Seguridad Pública Roberto Parrado en Telenoche el 30 de abril, quien efectúa una reivindicación de los intereses privados y comerciales en el ámbito penal a partir de la propuesta de cárceles privadas.

Con respecto a las representaciones sociales de la policía en nuestra sociedad, predominan las que conciben a la misma como teniendo dentro de sus cometidos velar por el cumplimiento de las leyes así como prevenir o reprimir la violación de estas. Pero justamente a partir de la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” dichas representaciones sociales son cuestionadas al quedar en evidencia la corrupción policial. Así, no sólo se presentan casos en que policías no combaten el delito, sino que incluso en ocasiones son policías quienes cometen dichos delitos. Concretamente, se evidencia que hay policías implicados en el ingreso de armas y drogas a las cárceles, así como también queda planteada la hipótesis de que algunos de ellos habrían llevado adelante acciones para desestabilizar a las autoridades carcelarias por estas llevar adelante políticas que los afectaban en sus actividades ilícitas.

Pero además de la corrupción policial, la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” también saca a la luz otros aspectos pocos conocidos de esta institución. Así,

por ejemplo, se pueden distinguir distintas fracciones dentro de la misma, lo que se expresa, entre otras cosas, en la existencia de distintas gremiales policiales (USP, CUP, SUPU, SINPOLUR y CPU), las cuales, a su vez, tienen disímiles posturas sobre distintos temas. Así, por ejemplo, el SUPU, la CUP y el CPU criticarán la suspensión de visitas promovida por la USP que tuviera como consecuencia el primer motín en la cárcel de mujeres. A lo que se agrega que si bien el SUPU y la CUP compartieron postura en cuanto a eso, igualmente tuvieron diferencias entre sí en otros aspectos. Justamente, en cierto momento la CUP evalúa la posibilidad de llevar adelante una huelga en protesta por las condiciones de trabajo de los guardiacárceles, despertando las críticas del SUPU. Medida que fuera igual finalmente descartada por la CUP.

Otro aspecto que la cobertura de la “crisis carcelaria” visibiliza es la denuncia recurrente de los portavoces de las gremiales policiales en cuanto a la poca cantidad de personal de vigilancia existente en las cárceles así como las condiciones laborales deficientes de estos. Todo lo cual, sumado al estigma con que carga la tarea, genera que dentro de los policías el destino de guardiacárcel sea uno de los menos queridos, siendo experimentado como una especie de castigo según se manifiesta.

Ahora refiriéndonos a la tercera institución analizada, destaquemos en primer lugar que durante la “crisis carcelaria” los parlamentarios reaccionaron en conjunto para evitar que se diera una alteración negativa en las representaciones sociales en torno a ellos. Pues la reputación de estos fue puesta en entredicho a través de una denuncia que Pereira Cuadra, la máxima autoridad carcelaria, hiciera. Concretamente él señaló que hubo políticos que fomentaron los motines, además de denunciar, basándose en un informe de inteligencia carcelaria que llegara a sus manos, que un legislador de la oposición planeaba recibir armas de un preso para desprestigiar a las autoridades carcelarias y al MI. Esta denuncia de Pereira Cuadra despertó la reacción de los parlamentarios, y no sólo de la oposición sino también de los oficialistas, todos los cuales respondieron a la misma intentando defender el honor del estamento político. Así, por ejemplo, el senador del Partido Nacional Gustavo Penadés lo convoca al parlamento junto al Ministro del Interior para que dé explicaciones de sus acusaciones, a la vez que desde el Partido Colorado se presenta una denuncia penal contra el jerarca, argumentando que el artículo 177 del código penal plantea que el funcionario público que sabe de la existencia de hechos delictivos y omite o retarda la presentación de la denuncia, incurre él en delito. Finalmente todas estas presiones llevadas adelante por el estamento político en conjunto tienen como resultado la

remoción de Pereira Cuadra de su cargo, lo cual, según señalan las autoridades del MI, ya estaba planeado con anterioridad, aunque la “crisis carcelaria” lo precipitó. Al tiempo que también se anuncia que no será nombrado jefe de policía de San José como estaba previsto ni será asignado por el momento a ningún otro cargo de confianza. Todo el estamento político reaccionó ante sus dichos, los cuales significaban un peligro para los parlamentarios en tanto podían modificar las representaciones sociales vigentes en torno a ellos. Esta reacción, por otra parte, puede verse también como un intento de evitar que la “crisis carcelaria” se transforme en un *escándalo mediático*; lo cual consiguieron finalmente cerrando filas tras una especie de *unión sagrada* parlamentaria y a través de la remoción de Pereira Cuadra.

Dejando atrás esta dimensión de los casos conmocionantes, Fernández Pedemonte señala también que en las primeras noticias de los mismos los periodistas manejan toda clase de hipótesis, teniendo más preguntas que certezas; al tiempo que entre estas conjeturas se destaca una, la de largo plazo, que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso. Cotejando este aspecto, analizamos la manera en que en las primeras noticias de la “crisis carcelaria” se intenta explicar cómo un recluso del Penal de Libertad pudo acceder a un arma. Dándose que en este caso, en realidad, no son muchas las hipótesis explicativas que se esgrimen. Básicamente son tres las menciones que se hacen al respecto. En primer lugar están las alusiones tácitas a que el arma fue proporcionada a Brasil Sastre por su abogada en su encuentro en esa jornada. Esta hipótesis posteriormente quedará descartada, ya que se sabrá que nunca llegaron a encontrarse dado que el tiroteo se dio, justamente, cuando llevaban a Brasil Sastre a reunirse con ella. En segundo lugar están las referencias a que está en curso una investigación para averiguar cómo llegó el arma a manos del preso, algunas de las cuales intentan mostrar una institución judicial rápida y efectiva que en seguida de acontecer un fenómeno eminentemente anómalo, como es que un recluso dispare con un arma a policías dentro de una cárcel, se apresta a volver a poner las cosas en su cauce, a través de pistas que las propias autoridades carcelarias brindarían. En tercer lugar está la versión que plantea la interrogante de si el ingreso del arma no pueda deberse a un fenómeno de corrupción policial. Versión que sería, justamente, la de largo plazo y que apunta a las causas y a uno de los conflictos centrales que emerge con la “crisis carcelaria”. En este sentido, hay que destacar que el primer noticiero que comienza a indagar esta posibilidad es TNU Noticias, aunque luego, con el correr de los días, los demás también se expedirán en este sentido.

Otro de los elementos característicos de los casos conmocionantes es que parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis. A este respecto, en la “crisis carcelaria” pudimos ver, en primer lugar, la presión existente en torno a que se tomen medidas en pos de combatir el ingreso de armas a las cárceles. A lo cual se suman las críticas de la oposición a la demora en implementar tanto el control militar en el ingreso a las prisiones, el cual ya había sido votado pero aún no reglamentado para ser puesto en práctica, como el uso de escáneres. Presiones que tendrán como resultado que el Poder Ejecutivo decida efectivizar que los militares controlen el ingreso a las cárceles. Al tiempo que mientras no logre efectivizarlo llevará adelante medidas provisorias que apuntan en un mismo sentido. Concretamente se dispone que provisoriamente sea la Guardia Republicana la que se haga cargo de esta tarea. Así como también se anunciará que se comenzarán a utilizar escáneres en el control de ingreso al Comcar, al Penal de Libertad y a la cárcel de mujeres, y que se implementará una tecnología inhibidora del uso de celulares dentro de las cárceles.

Pero también la “crisis carcelaria” permitió que emerjan a la luz pública los maltratos sufridos por los familiares de los reclusos en ocasiones de las visitas, lo cual también generó presiones sobre el Ejecutivo, llevando a que Mujica anunciara que los controles militares en el ingreso a las prisiones no se efectuarían sobre ellos, intentando aplacar de esta manera sus protestas.

Específicamente en cuanto a las presiones llevadas adelante por la oposición durante la “crisis carcelaria”, hay que destacar que no sólo se canalizaron a través de los medios, sino también a través de ciertos movimientos parlamentarios, como ser la convocatoria a Bonomi y Pereira Cuadra al parlamento solicitada por el Partido Nacional e informada el 27 de abril en los cuatro noticieros, la cual finalmente asumiría la forma de interpelación. Presiones que llevarían a que se precipite el cambio en las autoridades carcelarias que presuntamente estaba ya previsto.

Por otra parte, también hay presión para que se responda desde las autoridades con mayor dureza frente a los presos, tanto desde actores políticos de la oposición como de parte de vecinos de las cárceles. Y justamente como respuesta a estas demandas de mayor “mano dura”, el Ministro Bonomi anunciará en su conferencia de prensa del 30 de abril lo que denomina “señales fuertes” para el futuro, las cuales, a su vez, resumen las principales respuestas de la institución a las presiones reseñadas: nueva formación al frente de la dirección del INR; intervención inmediata cuando se den motines, sin esperar por

mediaciones ni órdenes judiciales; revisoría por parte de la Guardia Republicana en forma provisoria y luego a cargo de las FF.AA. junto con la introducción de los escáneres. A lo que se agrega el anuncio de que si los presos rompen elementos de abrigo no se les proveerán otros. En definitiva, la institución toma medidas concretas para responder a la nueva situación generada por la “crisis carcelaria” y a la presión de la opinión pública al respecto.

Tanto las medidas anunciadas por Bonomi en su conferencia de prensa como los movimientos políticos de la oposición, evidencian lo que señala Fernández Pedemonte en el sentido de que “los casos periodísticos tienen una función política: instalan un tema que obliga a los políticos a reaccionar, discursivamente y por medio de la acción” (Fernández Pedemonte, 2010: 115).

Entrando ahora en otra dimensión de los casos conmocionantes, tenemos que señalar que como estos se prolongan en el tiempo los distintos medios los narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios. En la “crisis carcelaria” concretamente pudimos observar que esta dimensión también estuvo presente. Incluso los mismos informativos televisivos se vieron implicados como posibles propiciadores del motín comenzado el martes 24 de abril a la noche en el Comcar, según denunciara el MI, al difundir la extensión de la suspensión de las visitas hasta el sábado 28 de abril cuando desde las autoridades se señaló posteriormente que esa extensión se había resuelto suspenderla, cuestión que no fue reflejada por los informativos. Estos, lo que plantearon defendiéndose de la acusación del MI, es que nunca se les informó oficialmente de esta decisión de reanudar las visitas por parte de las autoridades.

Vimos que este malentendido podía ser interpretado aplicando el postulado de la *definición de la situación* planteado por Thomas: *las cosas que son definidas como reales tienen consecuencias reales*. Así, las construcciones de sentido que producen y/o hacen circular los medios masivos de comunicación, más allá de si tienen o no referentes ciertos, tienen un impacto real en la vida social. Lo cual en este caso quedó ampliamente de manifiesto. Lo dicho por los informativos, considerado como lo real, tuvo más peso para los reclusos en este caso que lo que les había prometido Pereira Cuadra en el sentido de dejar sin efecto la extensión de la suspensión de las visitas.

Otra cosa que queda clara a partir de la “crisis carcelaria”, entonces, es que: “los medios pueden interferir en el desarrollo de los acontecimientos que ellos mismos se

ocupan de narrar y tienen el poder de evaluar su propio comportamiento como protagonistas y narradores” (Fernández Pedemonte, 2001: 176).

Siendo este el más destacado, no fue igualmente el único ejemplo que encontramos en la “crisis carcelaria” de los informativos interviniendo en los acontecimientos que trata. Así, por ejemplo, mencionemos lo acontecido en ocasión del segundo motín en la cárcel de mujeres, el 29 de abril, cuando los informativos señalan reiteradamente que si no dan frutos las negociaciones se apelaría a la fuerza de choque. Lo cual vimos que puede ser considerado como un elemento de presión que interviene también en la situación, porque de hecho, y los conductores son conscientes de esto (en el caso de Telenoche se explicita), las presas están viendo el noticiero, y si no lo ven ellas lo pueden hacer sus familiares, quienes bien pueden contactarse con ellas a través de teléfonos celulares.

Que los presos ven los noticieros, por otra parte, además de quedar de manifiesto por el malentendido que propiciara el motín del 24 y 25 de abril en el Comcar y por la cobertura del motín del 29 de abril en la cárcel de mujeres, es algo que también es expresado explícitamente por la diputada del Frente Amplio Daisy Tourné el 2 de mayo en Telenoche. De esta manera, entonces, se torna evidente la especie de *doble hermenéutica* que se da entre los informativos y los sujetos implicados en los eventos que cubre. Todo lo cual ilumina, a su vez, el papel de actores que tienen los medios de comunicación, lo que muchas veces pasa inadvertido.

Como última dimensión de los casos que cotejamos en nuestro análisis, tenemos a la que señala que en los mismos se escoge un formato de relato para dar cuenta de los episodios. Lo cual, vimos, puede implicar el uso de tres estrategias distintas: “la focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema narrativo, con la presencia de *plot points* e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios” (Fernández Pedemonte, 2010: 45). Estas tres estrategias aparecieron fuertemente imbricadas en la “crisis carcelaria”, pese a lo cual con fines de ordenamiento expositivo separamos su tratamiento.

Con respecto a la primera estrategia, vimos que se daba una focalización subjetiva en el recluso Brasil Sastre -quien aparece en la narración noticiosa como un victimario-, en el policía Oseas Pintos -quien aparece como víctima- así como también en el preso *Betito* Suárez -que aparece como presunto colaborador en una operación de la oposición política-.

En cuanto en la segunda estrategia mencionada, advertimos que en la “crisis carcelaria” también puede identificarse una especie de *plot point* cuando Pereira Cuadra denuncia que hubo políticos que fomentaron los motines. Trama noticiosa que desemboca finalmente en la remoción de Pereira Cuadra de su cargo, no sin que antes se traten diversas intrigas secundarias vinculadas, como ser el presunto acuerdo entre un legislador y *Betito* Suárez para que este le entregue un arma a aquel con la finalidad de desacreditar a las autoridades carcelarias. También mencionamos como una intriga que está presente todo a lo largo de la “crisis carcelaria” la forma en que los reclusos acceden a las armas.

Por su parte, en lo que refiere a la tercera estrategia mencionada, señalemos que la manera de focalizar en la subjetividad de Brasil Sastre y Oseas Pintos que mencionábamos antes también conlleva la apelación a un modelo literario clásico, como es el que opone simplifadamente héroes y villanos. Lo que implicó en este caso, además, el desarrollo de una estrategia narrativa sensacionalista en la que los medios tomaron partido contra el villano (Brasil Sastre en este caso), focalizando su narración en él, dándose una ausencia total de esquemas explicativos y referencias a problemáticas estructurales. Si bien TNU Noticias fue el único noticiero que no cayó en estas estrategias narrativas sensacionalistas explícitas, igualmente tampoco ahondó en esquemas explicativos del porqué del accionar trágico y desesperado del recluso.

Justamente en torno a las modalidades sensacionalistas desarrolladas durante la “crisis carcelaria”, pusimos como ejemplo paradigmático algo acontecido el 25 de abril en Telenoche. Ocasión en la que mientras el notero Leonardo Pedrouza narra desde un móvil en las afueras del Comcar lo sucedido durante la jornada en ese lugar, se emiten imágenes de un corte de calle efectuado por los familiares de los presos y su posterior desalojo por parte de la policía. En cierto momento el conductor, Fernando Vilar, le pide a Pedrouza que haga silencio para volver a emitir las mismas imágenes pero ahora sólo con el sonido ambiente. Así, estas se vuelven a emitir durante poco más de un minuto y medio, sin ninguna narración que las acompañe. Lo cual interpretamos, por otra parte, como un ejemplo ilustrativo del *ocultar mostrando* del que habla Bourdieu, pues más que la preocupación por exponer las causas de las protestas de los familiares u otros aspectos que contextualicen y contribuyan a comprender el fenómeno, lo relevante para Vilar será centrarse en las imágenes de los forcejeos físicos entre familiares y policía, todo en beneficio de la búsqueda del *rating*, clara expresión, por tanto, del dominio de la lógica comercial sobre la lógica propia del campo periodístico.

En definitiva, luego de cotejar todas estas dimensiones, podemos afirmar explícitamente sin temor a equivocarnos que la cobertura informativa de la “crisis carcelaria” bien puede ser entendida como un caso mediático conmocionante, y más específicamente como un acontecimiento mediático, desde la perspectiva ampliada de los mismos postulada por Fernández Pedemonte. A lo que podríamos agregar, además, que este caso nos ilustra sobre el gran peso que tienen los medios masivos de comunicación en nuestra realidad social (los cuales, por otra parte, y como decíamos anteriormente, están sometidos a la lógica comercial), pues es a partir de ciertos fenómenos convertidos en un acontecimiento mediático que se genera un debate social sobre una temática que rara vez es pensada en nuestra sociedad más allá de la gran relevancia que tiene, a saber: la realidad carcelaria y todo lo vinculado a la misma. Es decir, pese a ser un asunto fundamental de la vida social, la seguridad pública y los derechos humanos, solamente adquiere visibilidad y presencia en la agenda política a partir de una crisis que es amplificadas en los medios y convertida en un caso conmocionante. Caso que, por otra parte, altera la agenda informativa e implica la irrupción de una temática excepcional en los noticieros televisivos.

De esta manera, a partir de noticias constituidas en torno a este caso se comienzan a tratar problemas estructurales, los cuales a su vez se abordan desde una lógica narrativa, partiendo de lo microsociales y bajo una modalidad mayormente sensacionalista. Por tanto, el debate generado por este caso no puede proponerse como un sustituto legítimo del debate público, argumentado e informado; ya que si bien a través del mismo se alude a diversas estructuras sociales, culturales y políticas, no se da una conexión razonada y contextualizada de este con las mismas, quedando invisibilizadas las redes y estructuras de poder implicadas por el tratamiento sensacionalista, superficial y espectacular adoptado.

Nos resta ahora señalar simplemente que esperamos a través de este trabajo haber hecho un aporte en lo empírico y analítico a la teoría del caso mediático conmocionante, que creemos es una teoría que vale el esfuerzo seguir desarrollando a través de futuras investigaciones, así como también una contribución a la reflexión crítica en torno a uno de los programas televisivos de mayor audiencia en nuestro medio como son los informativos, a través, además, de una temática que creemos merece una mayor problematización, reflexión y debate social como lo es la carcelaria. Ojalá que podamos haber cumplido, aunque sea en parte, con estos anhelos.

Bibliografía

- Álvarez, L. (1988). *Los héroes de las siete y media. Los noticieros en la televisión uruguaya*. Montevideo: ClaeH.
- Aranda, M., Chaves, G., Moreno, M., Posada, J., Rivas, C. & Rivera, I. (2005). *El populismo punitivo. Análisis de las reformas y contra-reformas del Sistema Penal en España (1995-2005)*. Barcelona: Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.
- Balbin, C. (2008). La producción de noticias. En T. Riccitelli (Ed.), *Los medios ¿aliados o enemigos del público?* (pp. 239-281). Buenos Aires: Educa.
- Bardazano, G., Corti, A., Duffau, N. & Trajtenberg, N. (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo*. Montevideo: Trilce – CSIC (UdelaR).
- Bayce, R. (1990). *Drogas, Prensa Escrita y Opinión Pública*. Montevideo: FCU.
- Bourdieu, P. (2012). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Casetti, F. (1988). *El pacto comunicativo en la neotelevisión*. Valencia: Documentos de trabajo del Centro de Semiótica y teoría del espectáculo, Vol. 5.
- Casetti, F. & Odin, R. (1990). De la paléo-à la néo-télévision: un approche sémiopragmatique. *Communications*, N°51, pp.9-26.
- Conforti, N. (2010). Motines en las cárceles de Argentina: análisis a partir del “motín vendimial”. *Universitas Estudiantes*. N°7 (pp.249-259).
- Dayan, D. & Katz, E. (1995). *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos*. Barcelona: Ediciones G. Gili.

- Deleuze, G. (1999). Postdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo* (pp.105-110). Buenos Aires: Altamira.
- Díez Ripollés, J. (2004). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Núm. 06-03. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf>
- Díez Ripollés, J. (2005). De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Núm. 07-01. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-01.pdf>
- Eco, U. (1988). *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires: Editorial Lumen - Ediciones de la Flor.
- El Observador. (27 de diciembre de 2012). *Mujica tuvo más de 20 horas en los informativos en TV en 2012*. Recuperado de: <http://www.elobservador.com.uy/noticia/240214/mujica-tuvo-mas-de-20-horas-en-los-informativos-en-tv-en-2012/>
- Epstein, E.J. (1973). *News from Nowhere: Television and the News*. Nueva York: Vintage Books.
- Farré, M. (2004). *El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales en la información audiovisual*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- Fernández Pedemonte, D. (2010) *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Fernández Pedemonte, D. (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Ford, A. (1999). La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público. En A. Ford *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea* (pp. 245-287). Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

- Ford A. (1996). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: SXXI Editores.
- Galtung, J. & Ruge, M. (1965). The structure of foreign news: The presentation of the Congo, Cuba and Cyprus crises in four foreign newspapers. *Journal of International Peace Research*, vol. 1, pp. 64-90.
- Galvani, M. & Mouzo, K. (2010). Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión *Policías en Acción*. En A. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz, V. Rangugni, C. Recepter, A. Ríos, G. Rodríguez & G. Seghezzo, *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales* (pp.121-142). Buenos Aires: Hekht Libros.
- Gans, H.J. (1979). *Deciding what's News: a Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*. Nueva York: Pantheon Books.
- Garland, D. (2012). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Golding, P. & Elliot, P. (1979). *Making the news*. Londres: Longman.
- González Guyer, J. (2007). Las preocupaciones en el Cono Sur sobre un concepto amplio de seguridad. En I. Sepúlveda (Ed.), *Seguridad Humana y Nuevas Políticas de Defensa en Iberoamérica* (151-174). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – UNED.
- Graber, D. A. (1984). *Processing the News: How people Tame the Information Tide*. Nueva York: Longman.
- Grossman, M. B.. (1985). *Processing the News: How People Tame the Information Tide*. By Doris

A. Graber. *American Political Science Review*, Vol. 79 / Issue 02, 528-529.

Haight, D. (1973). *News from Nowhere, by Edward Jay Epstein. The public image of American Journalism has always included a good proportion of myth.* Commentary. Recuperado el 3 de setiembre de 2016 de: <https://www.commentarymagazine.com/articles/news-from-nowhere-by-edward-jay-epstein/>

Kaufman, G. (2008). *Narración y espectáculo en el noticiero argentino.* Publicación interna de la cátedra Estructuras Narrativas Audiovisuales, DIyS, FADU, UBA.

Jiménez Reynales, N. (2004). Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana. *Investigación y Desarrollo*, Vol.12, N°2, pp. 244-257.

Lanza, E. & Buquet, G. (2011). *La televisión privada comercial en Uruguay. Caracterización de la concentración de la propiedad, de las audiencias y la facturación.* Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung (Representación en Uruguay).

La República. (7 de octubre de 2012). *Cuatro de cada diez uruguayos quieren menos violencia en noticieros.* Recuperado de: <http://www.diariolarepublica.net/2012/10/cuatro-de-cada-diez-uruguayos-quieren-menos-violencia-en-noticieros/>

Latinobarómetro. (2011). *Análisis online Latinobarómetro 2011.* Recuperado el 9 de febrero de 2015 de: <http://www.latinobarometro.org/latOcoonline.jsp>

Medina, G. (2014). *Miedos masivos de comunicación: construcción de la imagen de peligrosidad de los jóvenes en los noticieros uruguayos. Análisis crítico de discurso sobre juventud en dos noticieros* (Tesis de grado). DS-FCS-UdelaR.

Merton, R. (1964). *Teoría y estructura sociales.* México: FCE.

Ministerio del Interior – DS/FCS/UdelaR (2010). *I Censo Nacional de Reclusos.* Montevideo: MI – DS/FCS/UdelaR.

- Montero, M. D. (1987). "TUCHMAN, Gaye. La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción social de la realidad". *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, Núm.: 10/11 Aspectes de la comunicació internacional, pp.312-315.
- Moragas, M. de. (2011). *Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Moragas, M. de. (1986). *Sociología de la comunicación de masas. I. Escuelas y autores*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Natalevich, M. & Silvera, L. (2011). *Disparando noticias. Estudio sobre el tratamiento informativo de la crónica policial televisiva en Uruguay* (Memoria de grado). DC-FCH-Ucudal.
- Oliver Olmo, P. (2009). Prisionización y bioprotesta. En Mendiola Gonzalo, I. (Ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica* (pp.247-270). Barcelona: Anthropos.
- Pallares, L. & Stolovich, L. (1991). *Medios masivos de comunicación en el Uruguay. Tecnología, poder y crisis*. Montevideo: CUI.
- Perroni, E. (2009). *Análisis de comunicación de temáticas de seguridad ciudadana en noticieros de TV*, Observatorio de Medios del CLAEH, Montevideo. Recuperado el 7 de julio de 2012 de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/3338/1/innova.front/analisis-de-comunicacion-%20de-tematicas-de-seguridad-ciudadana-en-noticieros-de-tv>
- Portfolio. (s.f.). *Herbert Gans, Deciding What's News: A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*. Portfolio. The Journalism of Ideas (New York University). Recuperado el 3 de setiembre de 2016 de <http://journalism.nyu.edu/publishing/archives/portfolio/books/book49.html>
- Radakovich, R. (2009). Década de la transición digital en Uruguay. En S. Dominzaín, S. Rapetti & R. Radakovich. *Imaginario y consumo cultural, Segundo Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento cultural, Uruguay 2009* (pag.107-129). Montevideo: CCE.

- Rando Casermeiro, P. (2010). El modelo penal de la seguridad ciudadana en el derecho administrativo sancionador. *InDret Revista Para El Análisis Del Derecho*, 1/2010.
- Salazar Pérez, R. (2009). América Latina: securitización de la política y guerra contra la ciudadanía y los movimientos populares. *Revista de Filosofía*, N° 62, 2009-2, pp. 139 – 162, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia – Venezuela.
- Saperas, E. (1986). Comunicación y anticipación utópica. Contribuciones de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt a la Sociología de la Comunicación. En Moragas, M. de (Ed.). *Sociología de la comunicación de masas. I. Escuelas y autores* (pp.163-178). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ed. Lumiere.
- Schlesinger, P. (1978). *Putting Reality Together: BBC News*. Londres: Constable.
- Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Sozzo, M. (2007). ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y ‘prisión-depósito’ en Argentina”. *Urvio – Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, N°1, Quito, Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO, sede Ecuador.
- Stokes, J. (2003). *How to Do Media and Cultural Studies*. Londres: Sage.
- Thornham, S., Bassett, C. & Marris, P. (2009). *Media Studies: A Reader*. Nueva York: New York University Press.
- Thomas, W. (1928). *The child in America: Behavior problems and programs*. Nueva York: Knopf.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Tv Show. (3 de mayo de 2012). *Revuelta en cárceles en la cima*. Recuperado de:
<http://www.tvshow.com.uy/blog/11531-revuelta-en-carceles-en-la-cima/>

Urushow. (4 de mayo de 2012). *“Soñando por cantar” ganó rating del jueves*. Recuperado de:
<http://urushow.com/sonando-por-cantar-gano-rating-del-jueves/>

Urushow. (3 de mayo de 2012a). *Rating del miércoles: “La fiesta de la Tele” fue el mejor*.
Recuperado de: <http://urushow.com/rating-del-miercoles-la-fiesta-de-la-tele-fue-el-mejor/>

Urushow. (3 de mayo de 2012b). *Martes 1 de mayo: “Telemundo 12” el mejor en rating*.
Recuperado: <http://urushow.com/martes-1-de-mayo-telemundo-12-el-mejor-en-rating/>

Urushow. (2 de mayo de 2012). *“Telenoche 4” ganó rating de lunes*. Recuperado de:
<http://urushow.com/telenoche-4-gano-rating-de-lunes/>

Urushow. (30 de abril de 2012a). *“Sábados de cine” lo más visto del fin de semana*. Recuperado
de: <http://urushow.com/sabados-de-cine-lo-mas-visto-del-fin-de-semana/>

Urushow. (30 de abril de 2012b). *Viernes: “Telenoche 4 ” el mejor en rating*. Recuperado de:
<http://urushow.com/viernes-telenoche-4-el-mejor-en-rating/>

Urushow. (28 de abril de 2012). *“Telenoche 4 ” fue lo más visto el jueves*. Recuperado de:
<http://urushow.com/telenoche-4-fue-lo-mas-visto-el-jueves/>

Urushow. (27 de abril de 2012). *“Soñando por cantar” el mejor en rating del miércoles*.
Recuperado de: <http://urushow.com/sonando-por-cantar-el-mejor-en-rating-del-miercoles/>

Urushow. (25 de abril de 2012). *Martes: “Telenoche 4” ganó rating*. Recuperado de:
<http://urushow.com/martes-telenoche-4-gano-rating/>

Urushow. (24 de abril de 2012). *“Telenoche 4” fue lo más visto el lunes*. Recuperado de:
<http://urushow.com/telenoche-4-fue-lo-mas-visto-el-lunes/>

- Urushow. (23 de abril de 2012a). *Fin de semana: "Sábados de cine/1" lo más visto*. Recuperado de: <http://urushow.com/fin-de-semana-sabados-de-cine1-lo-mas-visto-3/>
- Urushow. (23 de abril de 2012b). *"Cine" ganó rating del viernes*. Recuperado de: <http://urushow.com/cine-gano-rating-del-viernes/>
- Vallejo, C. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios*. Trabajo de Investigación. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Programa de Doctorado de Comunicación Social Bienio 2000 – 2002. Universidad Pompeu Fabra.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Varela, M. (28 de agosto de 2010). Noticieros centrales. Los elegidos. *Sabado Show*, Montevideo.
- Voz y Vos. (5 de febrero de 2012). *Crónica Roja*. Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia Voz y Vos. Montevideo, Uruguay: El Abrojo. Recuperado de: <http://www.vozyvos.org.uy/index.php/resena/3157-cronica-roja>
- Weber, M. (1985). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Barcelona: Ed. Planeta-De Agostini.
- Zaffaroni, E. (2015). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. En G. Bardazano, A. Corti, N. Duffau & N. Trajtenberg (Comp.), *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo* (pp.15-36). Montevideo: Trilce - CSIC (UdelaR).

Apéndice 1

Lista de abreviaturas

ASSE - Administración de los Servicios de Salud del Estado

CEN - Comité Ejecutivo Nacional

CNR - Centro Nacional de Rehabilitación

CPU - Círculo Policial del Uruguay

CUP - Confederación Uruguaya de Policía

DIAP - Departamento de Información y Análisis Penitenciario

DNC - Dirección Nacional de Cárceles

FF.AA. - Fuerzas Armadas

IELSUR - Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay

INR - Instituto Nacional de Rehabilitación

MI - Ministerio del Interior

PIT-CNT - Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de
Trabajadores

SERPAJ - Servicio de Paz y Justicia

SINPOLUR- Sindicato de Policías del Uruguay

SUPU - Sindicato Único de Policías del Uruguay

USP - Unión de Sindicatos Policiales

Apéndice 2

Lista de periodistas mencionados de cada informativo

Telenoche

Fernando Vilar (conductor)
Carolina Domínguez (conductora)
Daniel Castro (conductor)
Mariela Martínez (conductora)
Leonardo Pedrouza
Camila Pérez
Marcelo Irachet
Ignacio Romero
Gustavo Sáenz
Paola Riani
Magdalena Correa

TNU Noticias

Georgina Mayo (conductora)
Rafael Guardia (conductor)
Fabián Laureiro

Subrayado

Jorge Traverso (conductor)
Blanca Rodríguez (conductora)
Carolina García (conductora)
Aureliano *Nano* Folle
Danilo Tegaldo

Telemundo

Aldo Silva (conductor)
Claudia García (conductora)
Nazario Sampayo
Alfonso Lessa

Apéndice 3

Rating de los programas más vistos en TV abierta y por canal durante la “crisis carcelaria”

Cuadro 1

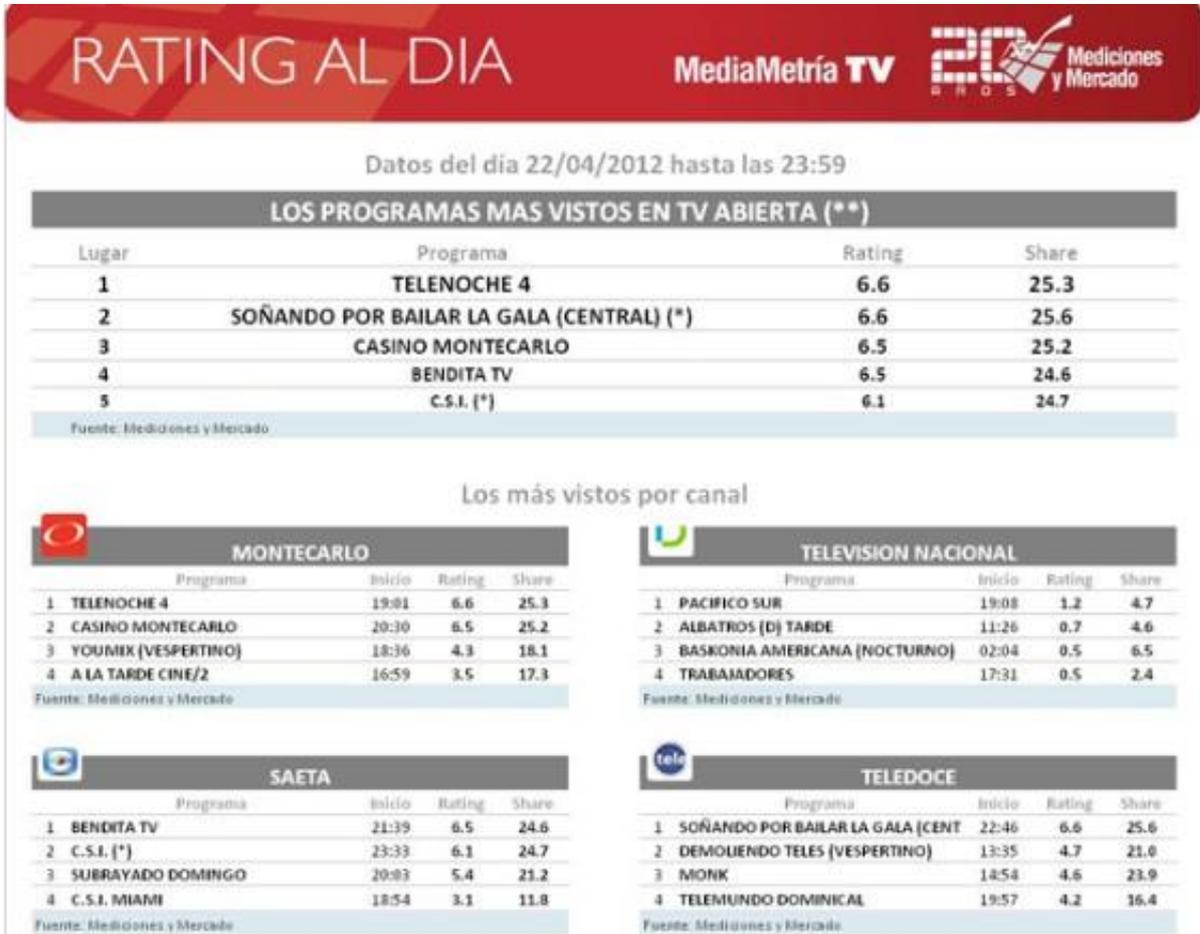
Rating de los programas más vistos en TV abierta viernes 20/04/12



Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 2

Rating de los programas más vistos en TV abierta domingo 22/04/12



Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 3

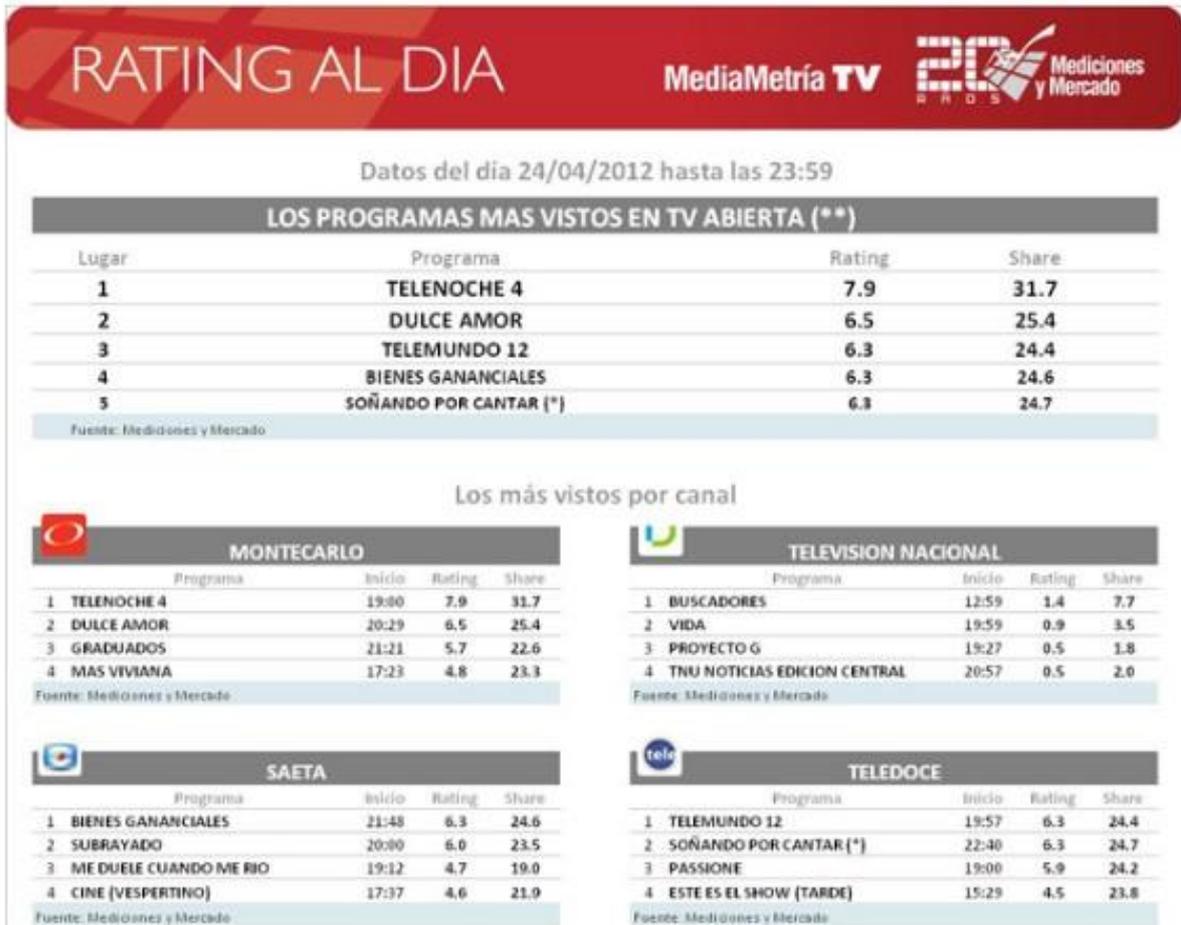
Rating de los programas más vistos en TV abierta lunes 23/04/12



Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

Cuadro 4

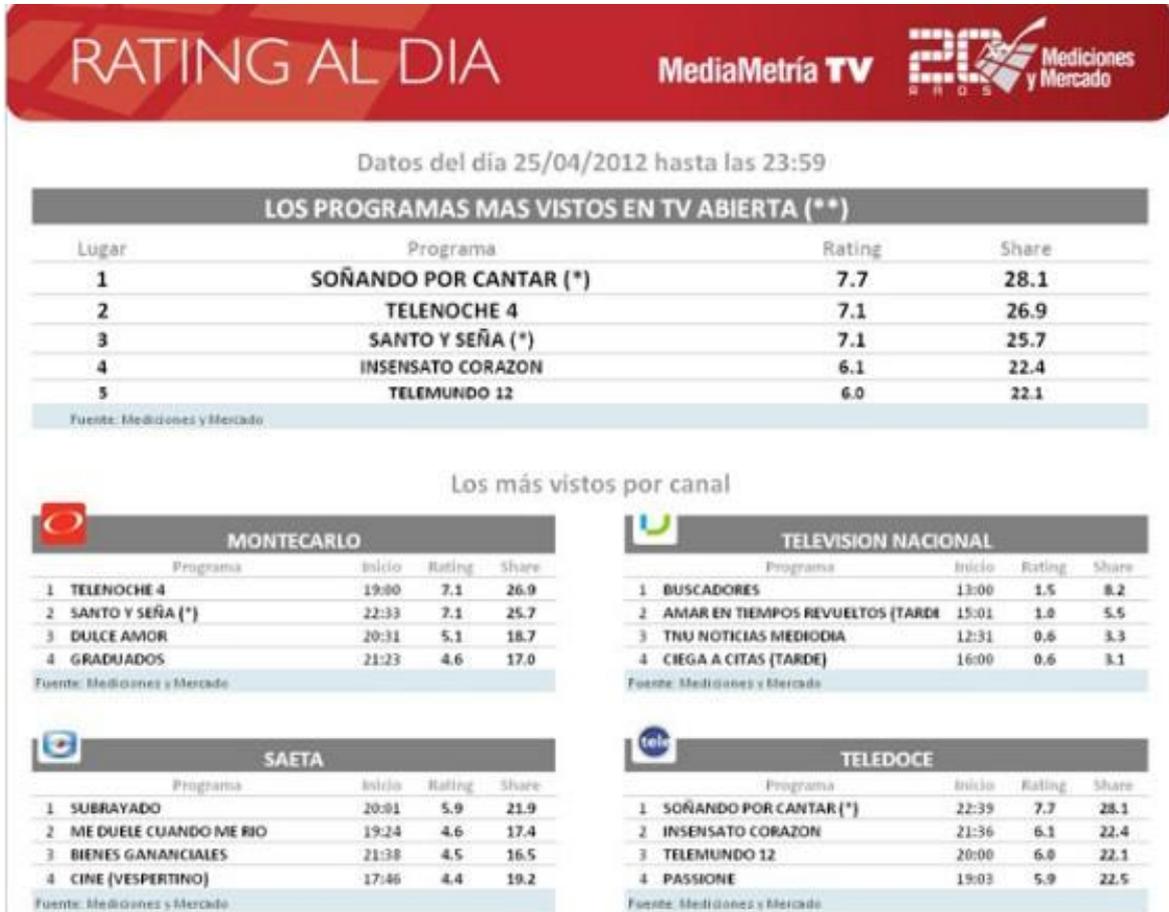
Rating de los programas más vistos en TV abierta martes 24/04/12



Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 5

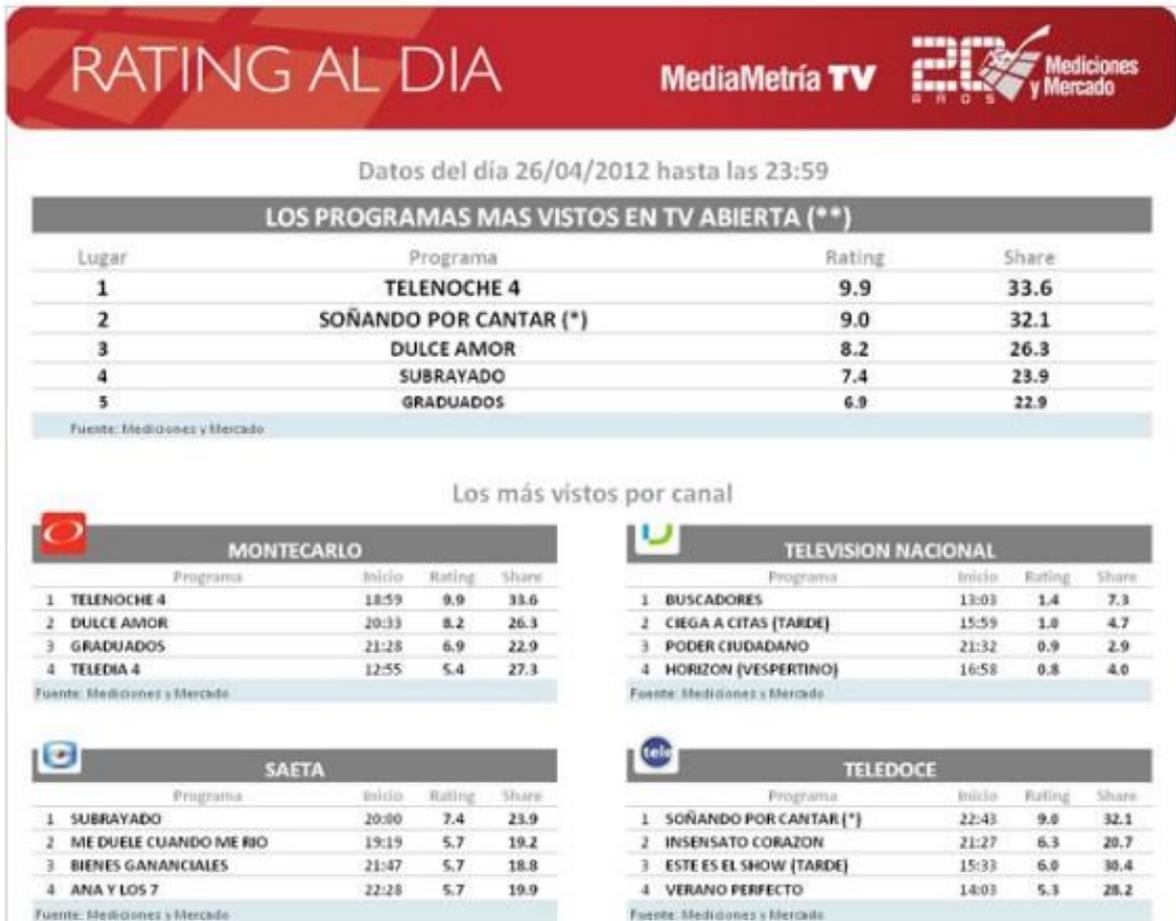
Rating de los programas más vistos en TV abierta miércoles 25/04/12



Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 6

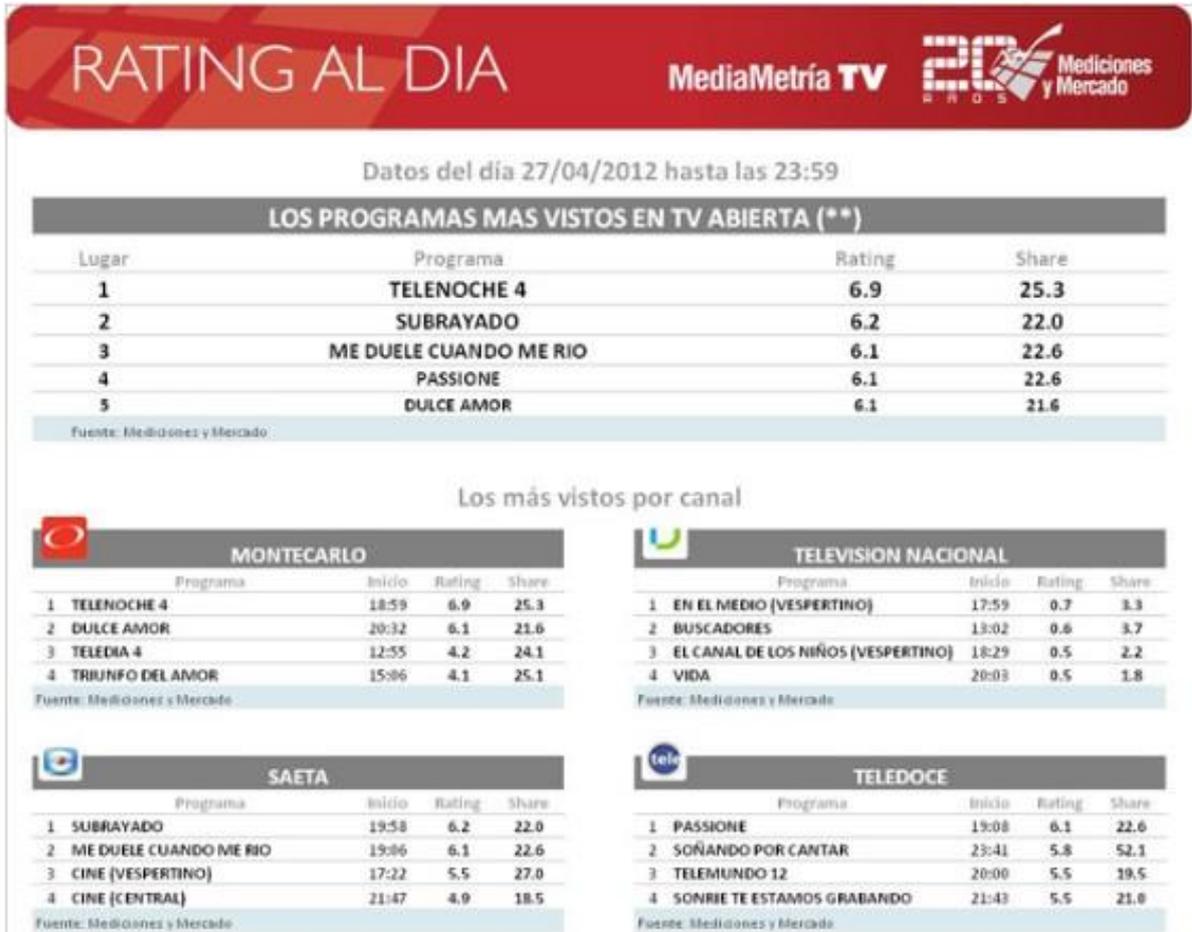
Rating de los programas más vistos en TV abierta jueves 26/04/12



Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 7

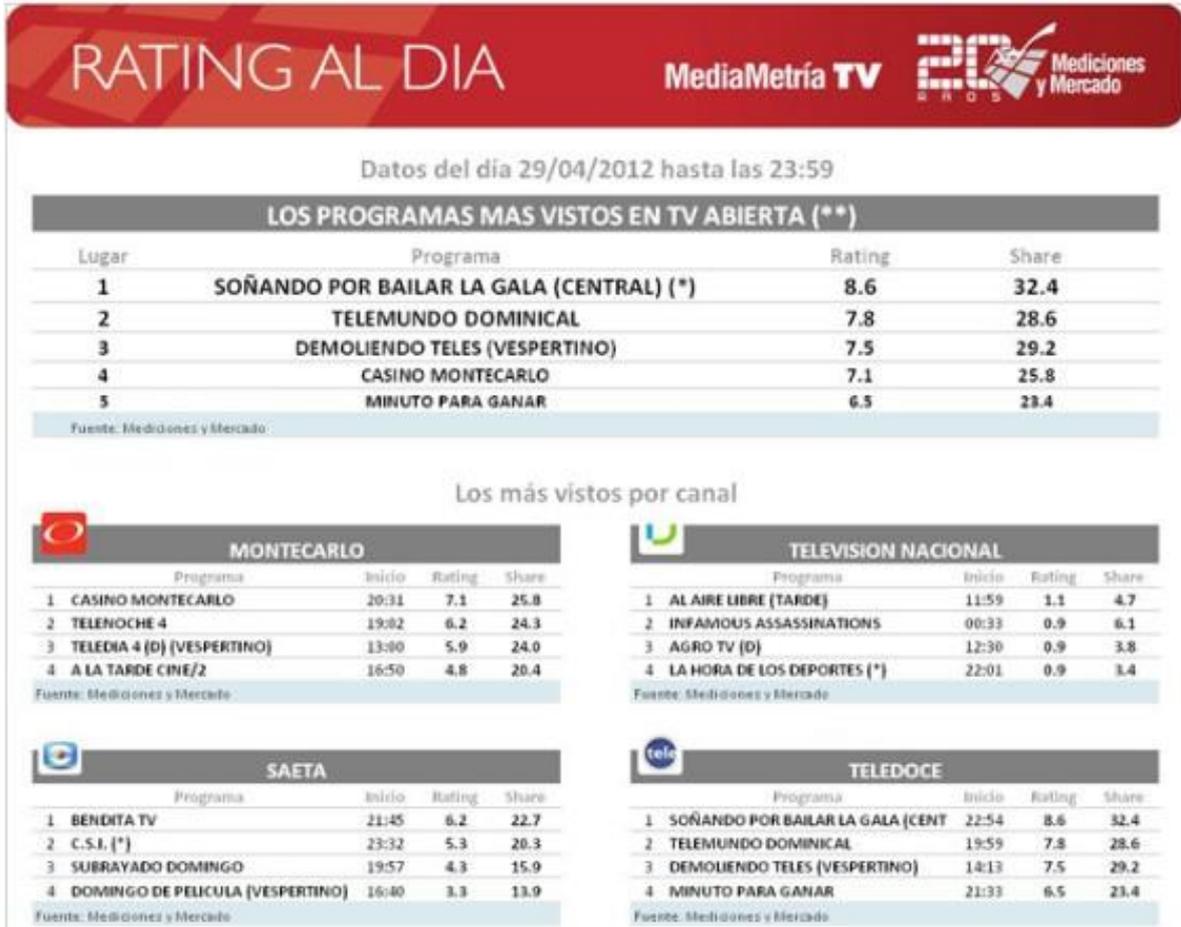
Rating de los programas más vistos en TV abierta viernes 27/04/12



Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

Cuadro 8

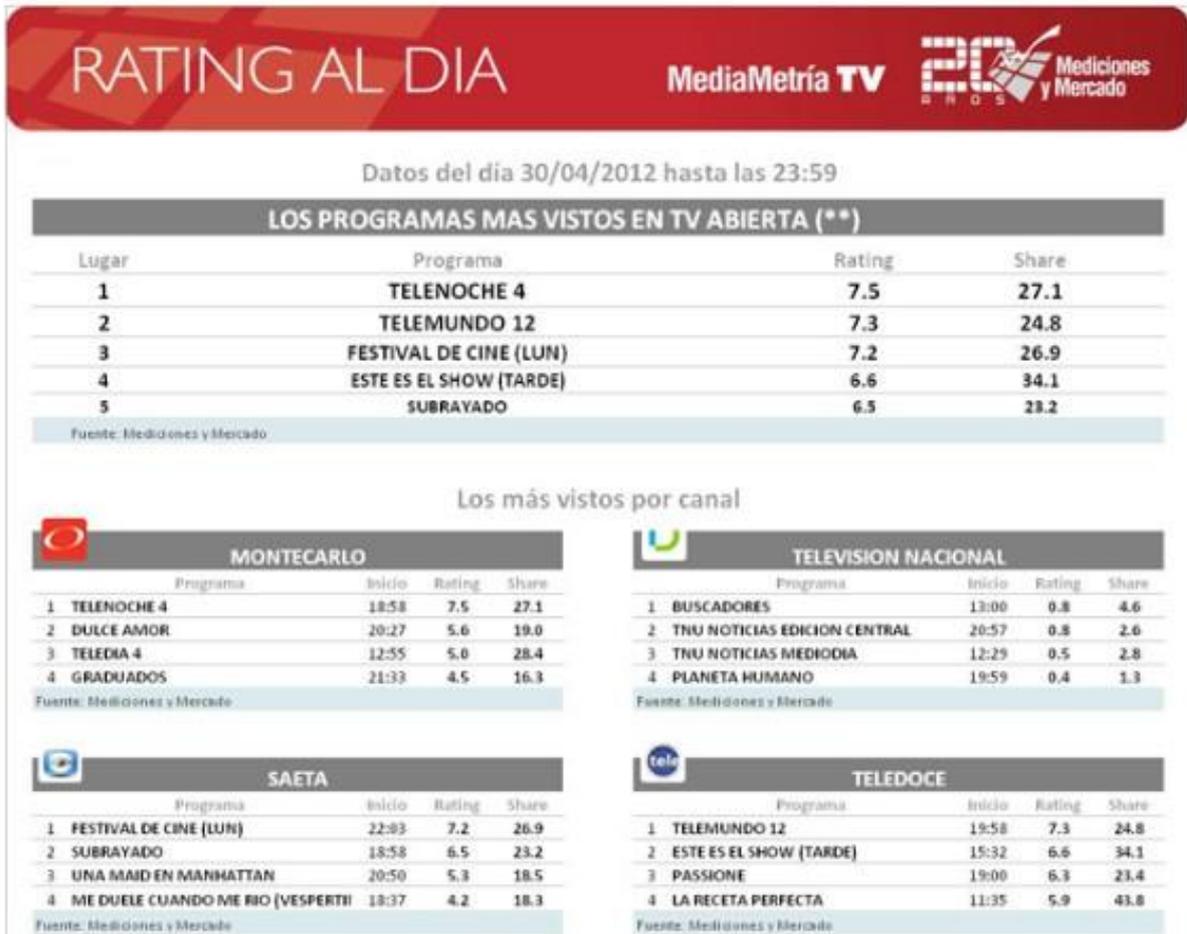
Rating de los programas más vistos en TV abierta domingo 29/04/12



Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 9

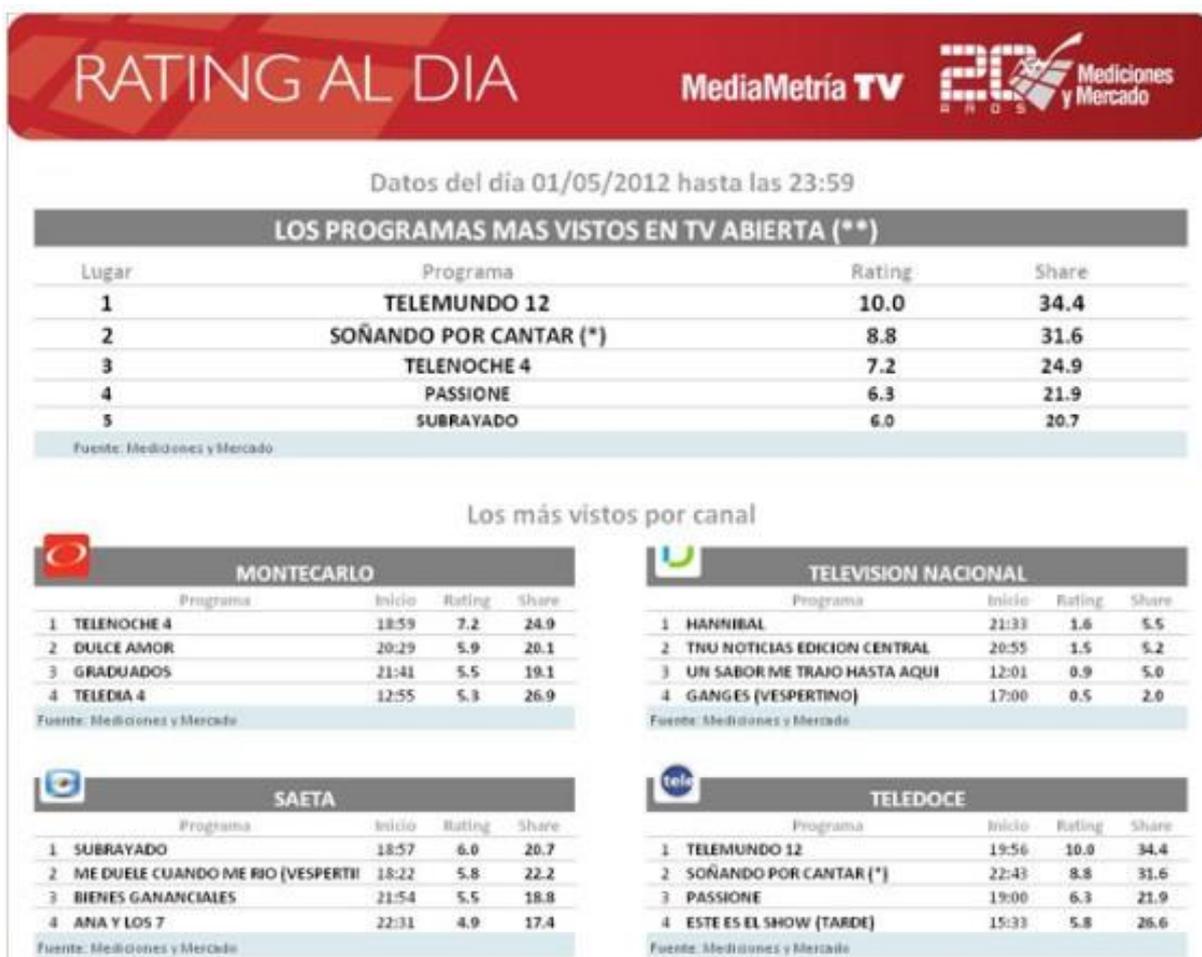
Rating de los programas más vistos en TV abierta lunes 30/04/12



Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 10

Rating de los programas más vistos en TV abierta martes 01/05/12



Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 11

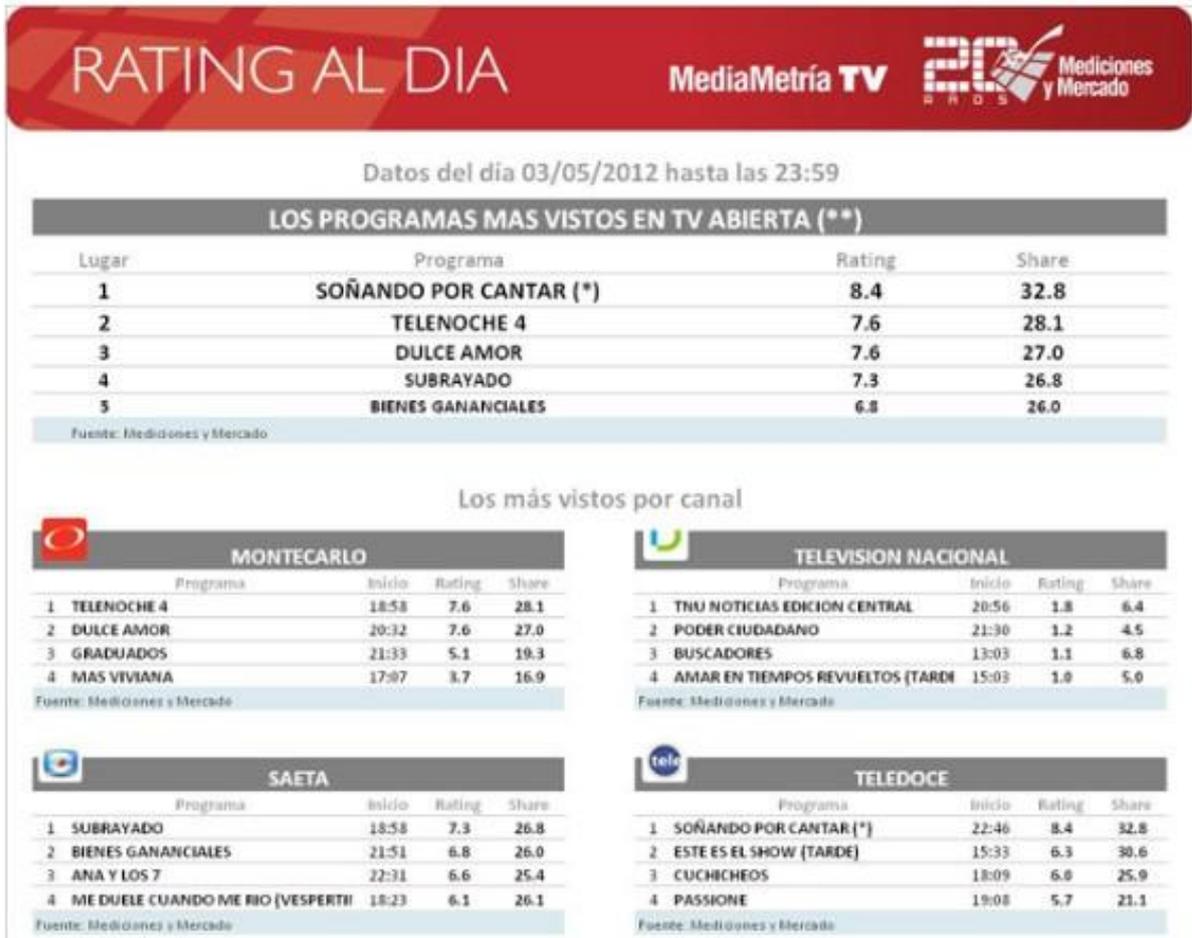
Rating de los programas más vistos en TV abierta miércoles 02/05/12



Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

Cuadro 12

Rating de los programas más vistos en TV abierta jueves 03/05/12



Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

Apéndice 4

Rating y espectadores por informativo durante la “crisis carcelaria”

Cuadro 1

Rating y espectadores por informativo viernes 20/04/12⁷³

Informativo	Nivel de <i>rating</i>	Espectadores
Subrayado	5,6	66.881
Telenoche	4	47.772
Total informativos ⁷⁴	9,6	114.653

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 2

Rating y espectadores por informativo domingo 22/04/12

Informativo	Nivel de <i>rating</i>	Espectadores
Telenoche	6,6	78.824
Subrayado	5,4	64.492
Telemundo	4,2	50.161
Total informativos ⁷⁵	16,2	193.477

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 3

Rating y espectadores por informativo lunes 23/04/12

Informativo	Nivel de <i>rating</i>	Espectadores
Telenoche	7,6	90.767
Subrayado	7,5	89.573
Telemundo	5,4	64.492
Total informativos ⁷⁶	20,5	244.832

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (24 de abril de 2012).

⁷³ Cabe aclarar que para confeccionar los cuadros que van del 1 al 12 del apéndice 4 pudimos contar con la información de los cuatro programas con mayor *rating* de cada canal de ese día, por lo cual en aquellos casos en que los noticieros no se encontraban dentro de estos no pudimos acceder a dicha información.

⁷⁴ No contamos con datos de Telemundo ni de TNU Noticias para esta jornada.

⁷⁵ No contamos con datos de TNU Noticias para esta jornada.

⁷⁶ Tampoco contamos con datos de TNU Noticias para esta jornada.

Cuadro 4

Rating y espectadores por informativo martes 24/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	7,9	94.350
Telemundo	6,3	75.241
Subrayado	6,0	71.658
TNU Noticias	0,5	5.972
Total informativos	20,7	247.221

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 5

Rating y espectadores por informativo miércoles 25/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	7,1	84.795
Telemundo	6,0	71.658
Subrayado	5,9	70.464
Total informativos ⁷⁷	19	226.917

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 6

Rating y espectadores por informativo jueves 26/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	9,9	118.236
Subrayado	7,4	88.378
Total informativos ⁷⁸	17,3	206.614

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (28 de abril de 2012).

⁷⁷ Tampoco contamos con datos de TNU Noticias para esta jornada.

⁷⁸ No contamos con datos de Telemundo ni de TNU Noticias para esta jornada.

Cuadro 7

Rating y espectadores por informativo viernes 27/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	6,9	82.407
Subrayado	6,2	74.047
Telemundo	5,5	65.687
Total informativos ⁷⁹	18,6	222.141

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (30 de abril de 2012b).

Cuadro 8

Rating y espectadores por informativo domingo 29/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telemundo	7,8	93.156
Telenoche	6,2	74.047
Subrayado	4,3	51.355
Total informativos ⁸⁰	18,3	218.558

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 9

Rating y espectadores por informativo lunes 30/04/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	7,5	89.573
Telemundo	7,3	87.184
Subrayado	6,5	77.630
TNU Noticias	0,8	9.554
Total informativos	22,1	263.941

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (2 de mayo de 2012).

⁷⁹ No contamos con datos de TNU Noticias para esta jornada.

⁸⁰ Tampoco contamos con datos de TNU Noticias para esta jornada.

Cuadro 10

Rating y espectadores por informativo martes 01/05/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telemundo	10	119.430
Telenoche	7,2	85.990
Subrayado	6	71.658
TNU Noticias	1,5	17.915
Total informativos	24,7	294.993

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 11

Rating y espectadores por informativo miércoles 02/05/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	5,4	64.492
Telemundo	5	59.715
Subrayado	4,9	58.521
TNU Noticias	1,9	22.692
Total informativos	17,2	205.420

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (3 de mayo de 2012a).

Cuadro 12

Rating y espectadores por informativo jueves 03/05/12

Informativo	Nivel de rating	Espectadores
Telenoche	7,6	90.767
Subrayado	7,3	87.184
TNU Noticias	1,8	21.497
Total informativos ⁸¹	16,7	199.448

Cuadro de elaboración propia según datos de MediaMetría TV. Urushow (4 de mayo de 2012).

⁸¹ No contamos con datos de Telemundo para esta jornada.

Apéndice 5

Cuadro 1

Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010

	Telenoche	TNU	Subrayado	Telemundo	Subtotal (%)
Seguridad	42672 (29,64 %)	6485 (10,97 %)	22920 (20,53 %)	19066 (18,82 %)	91143 (21,90 %)
Deportes	18963 (13,17 %)	9673 (16,36 %)	26874 (24,08 %)	27083 (26,73 %)	82593 (19,85 %)
Países y Regiones	23992 (16,66 %)	7253 (12,27 %)	9649 (8,64 %)	11881 (11,73 %)	52775 (12,69 %)
Economía	6082 (4,22 %)	6066 (10,26 %)	5516 (4,94 %)	10696 (10,56 %)	28360 (6,82 %)
Salud	11640 (8,09 %)	3055 (5,17 %)	5091 (4,56 %)	3233 (3,19 %)	23019 (5,53 %)
Política	4709 (3,27 %)	2253 (3,81 %)	4483 (4,02 %)	5081 (5,01 %)	16526 (3,97 %)
Políticas Sociales	5939 (4,13 %)	2356 (4 %)	5049 (4,52 %)	2420 (2,39 %)	15764 (3,79 %)
Medio Ambiente	3968 (2,76 %)	3740 (6,33 %)	4263 (3,82 %)	2898 (2,86 %)	14869 (3,57 %)
Intendencias	4548 (3,16 %)	2252 (3,81 %)	4769 (4,27 %)	2252 (2,22 %)	13821 (3,32 %)
Educación	4263 (2,96 %)	1892 (3,20 %)	3570 (3,20)	1770 (1,75 %)	11495 (2,76 %)
Consumo	1764 (1,23 %)	2445 (4,14 %)	3817 (3,42 %)	2913 (2,87 %)ya	10939 (2,64 %)
Cultura	2300 (1,60 %)	1246 (2,11 %)	4611 (4,13 %)	2776 (2,74 %)	10933 (2,63 %)
Agropecuaria y Pesca	2249 (1,56 %)	2977 (5,04 %)	1092 (0,98 %)	1324 (1,31 %)	7642 (1,84 %)
Transporte	2804 (1,95 %)	818 (1,38 %)	1851 (1,66 %)	2014 (1,99 %)	7487 (1,80 %)
Medios de Comunicación	1229 (0,85 %)	1711 (2,89 %)	3053 (2,74 %)	603 (0,60 %)	6596 (1,59 %)
Política Exterior	1611	1407	1186	2287	6491

	(1,12 %)	(2,38 %)	(1,06 %)	(2,26 %)	(1,56 %)
Industria y Energía	2283 (1,59 %)	1050 (1,78 %)	1257 (1,13 %)	918 (0,91 %)	5508 (1,32 %)
Ciencia y Tecnología	1176 (0,82 %)	1026 (1,74 %)	1302 (1,17 %)	995 (0,98 %)	4499 (1,08 %)
Seguridad Social	507 (0,35 %)	244 (0,40 %)	410 (0,37 %)	190 (0,19 %)	1351 (0,32 %)
Turismo	276 (0,20 %)	408 (0,69 %)	273 (0,24 %)	218 (0,21 %)	1175 (0,28 %)
Religión	479 (0,34 %)	304 (0,50 %)	104 (0,09 %)	166 (0,16 %)	1053 (0,26 %)
Urbanismo	218 (0,16 %)	225 (0,38 %)	315 (0,28 %)	268 (0,26 %)	1026 (0,25 %)
RSE	281 (0,16 %)	230 (0,39 %)	78 (0,07 %)	230 (0,23 %)	819 (0,20 %)
Varios	0 (0 %)	0 (0 %)	93 (0,08 %)	37 (0,03 %)	130 (0,03 %)
Totales	143953 (100 %)	59116 (100 %)	111626 (100 %)	101319 (100 %)	416014 (100 %)

Fuente: Natalevich & Silvera (2011).